



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

En la sala del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, sito en Cnel. Casal c/ 06 de enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria**, en fecha 26 de septiembre de 2025, convocada y presidida por la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara abierta la sesión siendo las 17:00 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Mgter. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Prof. Mgter. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN PORTILLO
- Prof. Dra. ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA
- Lic. AMÉRICO VIDAL ACEVEDO
- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO
- Lic. ANDREA JOSEFINA CRISTAL AGÜERO OJEDA
- Univ. JULIO RAMÓN CABAÑAS MONTENEGRO
- Univ. CIELO MARIA PAZ MARECOS FARIÑA
- Univ. HERMES ELVIO JOEL MARTÍNEZ GIMÉNEZ

Ausente con justificación:

- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELROSARIO CABALLERO

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad

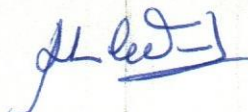
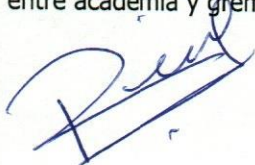


Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Orden del día:

1. Consideración **Acta N° 18 del 08/09/2025, Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo de la FACSO-UNA.
2. **Expedientes Ingresados para su Estudio y Consideración.**
 - 2.1 **La Resolución D. FACSO N° 243**, "POR LA CUAL SE CONVOCA AL CLAUSTRO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo.
 - 2.2 **La solicitud de Rectificación de la Resolución CD FACSO N° 243**, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO EN LA MODALIDAD VIRTUAL DE LOS UNIVERSITARIOS PEDRO GABRIEL PEREZ QUINTANA Y FRANCISCO JAVIER LATERRA LEIVA, DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA";
 - 2.3 **La Resolución D. FACSO N° 271**, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"; Con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo.
 - 2.4 **Expediente N° 1985**, Memorando DA N° 310/2025, por el cual se remite propuesta de aranceles académicos para el periodo académico 2026, en la FACSO-UNA.
 - 2.5 **Expediente N° 2004**, Memorando DA N° 311/2025, por el cual se remite dictamen sobre solicitud de cambio de turno de 3 estudiantes de Trabajo Social.
 - 2.6 **Expediente N° 1874**, Memorando DTS N° 206/2025, por el cual se solicita la designación de auxiliar de la enseñanza Ad Honorem para la asignatura de Teoría Política I, del 4° semestre turno noche de la carrera de Trabajo Social.
 - 2.7 **Expediente N° 1928**, Memorando DS N° 047/2025, por el cual se solicita la designación de auxiliares de la enseñanza Ad Honorem para el semestre par, de la carrera de Sociología.
 - 2.8 **Expediente N° 1873**, Memorando DEU N° 210/2025, por el cual se remite Proyecto de Extensión Universitaria; Dictamen N° 24: Proyecto N° 21/2025, VII Foro de la FACSO.
 - 2.9 **Expediente N° 1937**, Memorando D.A N° 300/2025, en virtud del cual la Dirección Académica remite propuesta de reglamento específico del sistema de créditos académicos de la FACSO.
 - 2.10 **Expediente N° 1977**, Memorando DEU N° 220/2025, por el cual se remite Proyecto de Extensión Universitaria; Dictamen N° 25: Proyecto N° 22/2025, Transferencia de saberes entre academia y gremios de Trabajo Social.



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

2.11 Expediente N° 1962, Nota de docentes y estudiantes por el cual presentan propuesta de creación de Grupo de Trabajo denominado: *Estudios sobre el Mundo del Trabajo*.

2.12 Expediente N° 1876, Memorando DPG N° 164/2025, por el cual se solicita ajuste del calendario académico de la Maestría en Ciencias Sociales 2025.

2.13 Expediente N° 1878, Memorando DPG N° 166/2025, por el cual se solicita la habilitación de la matriculación e inscripción a materias pendientes de los estudiantes de la Maestría en Ciencias Sociales de la primera cohorte.

2.14 Expediente N° 1988, Memorando DP N° 81/2025, por el cual se eleva propuesta de suscripción/renovación de convenio entre la FACSO y el Ministerio de la Niñez y de la Adolescencia.

2.15 Expediente N° 1891, Nota de la Lic. Elva María Irene Rodríguez Barrios, por la cual solicita permiso como representante graduada ante el Consejo Directivo de la FACSO, por el periodo de 6 meses.

2.16 Expediente N° 1961, Nota de la Presidenta del Tribunal Electoral Independiente de la FACSO, por el cual solicita la suspensión temporal de las actividades académicas el día 07 de octubre, por motivo de comicios electorales de los órganos de gobierno del estamento estudiantil.

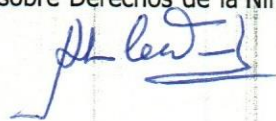
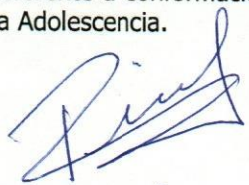
2.17 Expediente N° 1911, Nota del Prof. Quintín Riquelme, en su carácter de miembro del Grupo de trabajo *Reconfiguraciones de los Territorios Urbanos y Rurales*, a los efectos de informar el cambio de autoridades del mencionado GT.

2.18 Expediente N° 1813, Nota de la Facultad de Filosofía mediante la cual se remite resoluciones referente a regularización de situación de los graduados Cirilo Gonzalez y Blanca Sugasti.

2.19 Expediente N° 1965, Nota del Centro de Estudiantes de la FACSO, en virtud del cual se solicita la declaración de interés institucional de la participación de las y los estudiantes en los Juegos Universitarios de la UNA 2025.

2.20 Expediente N° 2001, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FACSO, referente a Proyecto de Extensión Universitaria denominado: *Sistematización del proyecto "Cursillo Intensivo Gratuito - Becas Gobierno del Paraguay 2025"*.

2.21 Expediente N° 1986, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FACSO, referente a conformación de un Grupo de Trabajo de Estudios sobre Derechos de la Niñez y la Adolescencia.



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

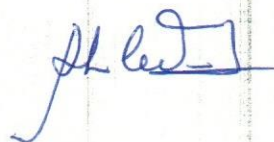
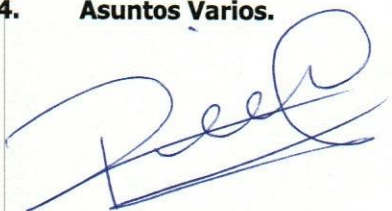
2.22 Expediente N° 2003, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FACSO, proyecto de extensión universitaria referente a los "Juegos Universitarios".

2.23 Expediente N° 2008, Dictamen de las Comisiones Asesoras Permanentes de Asuntos Académicos y de Asuntos Legales del Consejo Directivo referente a propuesta de actualización curricular de la carrera de Trabajo Social.

2.24 Informe del Claustro Docente.

3. Informe de la Presidenta del Consejo Directivo.

4. Asuntos Varios.



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 250-00-2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA N° 18 DEL 08/09/2025, SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: Consideración del Acta N° 18 del 08/09/2025, Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la FACSO-UNA.

CONSIDERANDO

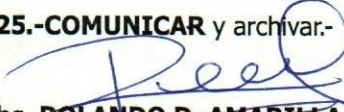
La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"; que en su artículo 11 dice: "Al inicio de las sesiones, la presidencia pondrá a consideración el orden del día y el acta de la sesión anterior, que podrán ser aprobadas por simple mayoría, con o sin modificaciones, observaciones o correcciones, las mismas constan en el acta de la sesión".

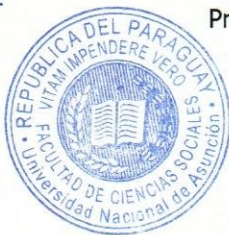
La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

250-01-2025.-APROBAR, El Acta N° 18 del 08/09/2025, Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la FACSO-UNA.-

250-02-2025.-COMUNICAR y archivar.-


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 251-00-2025

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 243/2025, "POR LA CUAL SE CONVOCA AL CLAUSTRO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: La Resolución D. FACSO N° 243, "POR LA CUAL SE CONVOCA AL CLAUSTRO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo.

CONSIDERANDO

Lo dispuesto en el artículo 138 del Estatuto de la UNA, que transcripto dice:
"El Claustro Docente es un órgano consultivo. El de la UNA está integrado por todos los profesores escalafonados de la misma en ejercicio de la docencia. El de una Facultad está integrado por todos los profesores escalafonados y los docentes de categoría especial de la misma en ejercicio de la docencia. El Rector presidirá las reuniones del Claustro Docente de la UNA y el Decano, las del Claustro de la Facultad respectiva", disposición concordante con lo dispuesto en el artículo 140 siempre del Estatuto que dice: *"Las reuniones del Claustro Docente de la UNA serán convocadas por el Rector a propuesta del Consejo Superior Universitario y las de los Claustros de las Facultades, por el Decano respectivo a propuesta de los respectivos Consejos Directivos o a petición del cincuenta por ciento (50 %) de los profesores escalafonados en ejercicio de la docencia. La asistencia a las mismas es obligatoria";*

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

251-01-2025.-HOMOLOGAR, La Resolución D. FACSO N° 243, POR LA CUAL SE CONVOCA AL CLAUSTRO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

251-02-2025.-COMUNICAR y archivar.-

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 252-00-2025

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN CD. FACSO N° 243-00-2025, POR LA CUAL SE APRUEBA LA DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO EN LA MODALIDAD VIRTUAL DE LOS UNIVERSITARIOS PEDRO GABRIEL PEREZ QUINTANA Y FRANCISCO JAVIER LATERRA LEIVA, DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: La solicitud de la Secretaría de Facultad de rectificar la Resolución CD FACSO N° 243, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO EN LA MODALIDAD VIRTUAL DE LOS UNIVERSITARIOS PEDRO GABRIEL PEREZ QUINTANA Y FRANCISCO JAVIER LATERRA LEIVA, DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA";

CONSIDERANDO

El Secretario de la Facultad, en uso de la palabra explica que debido a un error material involuntario, en la redacción de la resolución CD FACSO N° 243-00-2025, se ha consignado en el artículo N° 2, *ENCOMENDAR, a la Dirección de Investigación las gestiones pertinentes para la defensa virtual del Trabajo Final de Grado*; siendo la Dirección Académica la dependencia encargada de la coordinación de tesis.

En consecuencia, el pleno del Consejo Directivo de la FACSO resuelve rectificar la resolución CD FACSO N° 243-00-2025.

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

252-01-2025.-RECTIFICAR, la Resolución del Consejo Directivo N° 243-00-2025, por la cual se aprueba la defensa de Trabajo Final de grado en la modalidad virtual de los universitarios Pedro Gabriel Perez Quintana y Francisco Javier Laterra Leiva, de la carrera de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, quedando redactada de la siguiente manera:

APROBAR, la defensa de Trabajo Final de Grado en la modalidad virtual de los universitarios Pedro Gabriel Perez Quintana y Francisco Javier Laterra Leiva de la carrera de Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA.

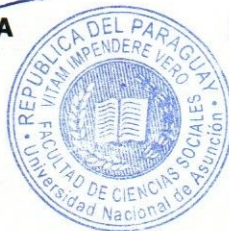


Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 252-00-2025

ENCOMENDAR, a la Dirección Académica las gestiones pertinentes para la defensa virtual del Trabajo Final de Grado.

252-02-2025.-COMUNICAR, y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 253-00-2025

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 271 POR LA CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: La Resolución D. FACSO N° 271, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"; Con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo.

CONSIDERANDO

El memorando de la CAPAIPEU con referencia a la Mesa de Entradas D. FACSO N° 1987/2025, a través del cual el Prof. Daniel Bogado Méndez, presidente interino de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria, sugiere la aprobación con modificación por resolución del proyecto de extensión universitaria denominado: **"¿Que nos está pasando? Desafíos estructurales y resistencias desde las Ciencias Sociales: Simposio de Sociología como espacio de diálogo social y construcción colectiva de conocimiento.**

La Resolución CD N° 240-00-2025, "POR LA CUAL SE REMITE A COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE N° 1791, REFERENTE A PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

253-01-2025.-HOMOLOGAR, la resolución D. FACSO N° 271 por la cual se aprueba la implementación del Proyecto de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

253-02-2025.-COMUNICAR y archivar:-

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 254-00-2025

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO EL SIMPOSIO DE SOCIOLOGÍA 2025: ¿Qué nos está pasando?"

VISTO: El memorando de la CAPAIPEU con referencia a la Mesa de Entradas D. FACSO N° 1987/2025, a través del cual el Prof. Dr. Daniel Bogado Méndez, presidente interino de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria, sugiere declarar de interés académico al **Simposio de Sociología 2025: ¿Qué nos está pasando?**.

CONSIDERANDO

La Resolución D. FACSO N° 271/2025, de fecha 25 de septiembre de 2025, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" Con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo";

La Resolución CD N° 089-00-2024, Acta N° 09 (S.L./22/03/2024), "POR LA CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución CD N° 124-00-2025, Acta N° 10 (S.L. /23/05/2025), "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A LA Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

254-01-2025.-DECLARAR, de interés académico, el simposio de Sociología 2025: ¿Qué nos está pasando? a realizarse los días miércoles 01 y jueves 02 de octubre del corriente.

254-02-2025.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

254-03-2025.-COMUNICAR, cumplir y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 255-00-2025

"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES ACADÉMICOS DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES PARA EL PERIODO 2026 Y SE REMITE AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNA PARA SU CORRESPONDIENTE HOMOLOGACIÓN"

VISTO: El Expediente N° 1985, Memorando DA N° 310/2025, por el cual se remite propuesta de aranceles académicos para el periodo académico 2026, en la FACSO-UNA.

CONSIDERANDO

Posterior a la lectura de la propuesta, el pleno del Consejo Directivo determina su aprobación.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

255-01-2025.-ESTABLECER, los aranceles académicos de grado de la Facultad de Ciencias Sociales para el periodo 2026 y remitir al Consejo Superior Universitario de la UNA para su correspondiente homologación, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	ARANCEL
Matriculación por asignatura y periodo lectivo (semestre impar y par)	10.000 Gs
Inscripción a Examen Final	10.000 Gs
Certificado de estudios para estudiantes de grado	35.000 Gs
Constancia de estudiante de grado	15.000 Gs
Inscripción del Protocolo de Trabajo Final de Grado	150.000 Gs
Defensa de Trabajo Final de Grado	300.000 Gs
Derecho a Biblioteca	6.000 Gs

255-02-2025.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

255-03-2025.-COMUNICAR, cumplir y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 256-00-2025

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ARANCELES POR SERVICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2026"

VISTO: El Expediente N° 1985, Memorando DA N° 310/2025, por el cual se remite propuesta de aranceles académicos para el periodo académico 2026, en la FACSO-UNA.

CONSIDERANDO

Posterior a la lectura de la propuesta, el pleno del Consejo Directivo determina su aprobación.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

256-01-2025.-ESTABLECER, los aranceles por servicios de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, para el periodo académico 2026, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	ARANCEL
Multas por libros y por días de atraso en Biblioteca	3.000 Gs
Convalidación de asignaturas	100.000 Gs
Copia de Programas de estudios	10.000 Gs
Copia de Plan Curricular	100.000 Gs
Constancia de egresados/as	20.000 Gs
Reglamento y Estatuto	15.000 Gs

256-02-2025.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

256-03-2025.-COMUNICAR, cumplir y archivar.


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 257-00-2025

"POR LA CUAL SE CONCEDE EL CAMBIO DE TURNO A ESTUDIANTES DEL 4° SEMESTRE DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: El expediente N° 2004, Memorando DA N° 311/2025, por el cual se remite dictamen sobre solicitud de cambio de turno de 3 estudiantes de Trabajo Social.

CONSIDERANDO

La lectura de las solicitudes de cambio de turno presentadas por las estudiantes Katia Guedes, Lorena Benitez y Liz Andrea Bernal, del 4° semestre de la carrera de Trabajo Social, por motivos laborales; el Dictamen favorable de la Dirección Académica, y la decisión unánime del pleno del Consejo Directivo de otorgar el cambio de turno a las estudiantes.

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

257-01-2025.-CONCEDER, a la estudiante, Lorena Beatriz Benítez Vera, con cédula de identidad N° 4.592.921, el cambio del turno noche al turno tarde en la asignatura Teoría Política del 4° semestre de la carrera de Trabajo Social.

257-02-2025.-CONCEDER, a la estudiante, Liz Andrea Bernal Cardozo, con cédula de identidad N° 4.668.965, el cambio del turno noche al turno tarde en la asignatura Teoría Política del 4° semestre de la carrera de Trabajo Social.

257-03-2025.-CONCEDER, a la estudiante, Katia Raquel Guedes Vera, con cédula de identidad N° 4.233.424, el cambio del turno noche al turno tarde en la asignatura Teoría Política del 4° semestre de la carrera de Trabajo Social.

257-04-2025.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

257-05-2025.-COMUNICAR y archivar.-

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 258-00-2025

"POR LA CUAL SE ASIGNA AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA AD HONOREM, CORRESPONDIENTE A LA ASIGNATURA DE TEORÍA POLÍTICA I, DEL 4° SEMESTRE TURNO NOCHE DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El expediente N° 1874, Memorando DTS N° 206/2025, por el cual se solicita la designación de auxiliar de la enseñanza Ad Honorem para la asignatura de Teoría Política I, del 4° semestre turno noche de la carrera de Trabajo Social.

CONSIDERANDO

La revisión de la documentación correspondiente y la decisión unánime por parte del pleno del Consejo Directivo de aprobar la asignación de auxiliares de la enseñanza *ad honorem* correspondiente a la asignatura de Teoría Política I, del 4° semestre turno noche de la carrera de Trabajo Social.

La resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021), "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

258-01-2025.-ASIGNAR, como auxiliar de la enseñanza *ad honorem*, a Ernesto Emmanuel Casaccia Spezzini con C.I N° 5.482.240 en la asignatura Teoría Política I, del 4° semestre turno noche de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales.-

258-02-2025.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.-

258-03-2025.-COMUNICAR y archivar.-

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 259-00-2025

"POR LA CUAL SE ASIGNA AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA *AD HONOREM*, PARA LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El expediente N° 1928, Memorando DS N° 047/2025, por el cual se solicita la designación de auxiliares de la enseñanza Ad Honorem para el semestre par, de la carrera de Ciencias Sociales.

CONSIDERANDO

La revisión de la documentación correspondiente y la decisión unánime por parte del pleno del Consejo Directivo de aprobar la asignación de auxiliares de la enseñanza *ad honorem* para la carrera de Ciencias Sociales.

La resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021), "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:**

259-01-2025.-ASIGNAR, como auxiliares de la enseñanza *ad honorem*, para la carrera de Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Nombre:	C.I. N°	Materia	Semestre
Rolando David Amarilla	4104223	Estructura Social	6° semestre (especial)
Maira Nicol Bogarin Maciel	6890846	Sociología y Género	6° semestre (especial)
Julio César Ramón Vega Gonzalez	2053319	Movimientos Sociales	8° semestre (especial)

259-02-2025.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.-

259-03-2025.-COMUNICAR y archivar.-

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 260-00-2025

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N° 1873, REFERENTE A PROYECTO VII FORO DE LA FACSO, PARA SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO"

VISTO: Expediente N° 1873, Memorando DEU N° 210/2025, por el cual se remite Proyecto de Extensión Universitaria; Dictamen N° 24: Proyecto N° 21/2025, VII Foro de la FACSO. 260 a comisión inves.

CONSIDERANDO

La Resolución CD N° 05-00-2021, "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

260-01-2025.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FACSO el expediente D. FACSO N° 1873, referente referente a proyecto VII Foro de la FACSO, para su correspondiente estudio.

260-02-2025.-COMUNICAR y archivar.-

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 261-00-2025

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS, EL EXPEDIENTE N° 1937, PROPUESTA DE REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE CRÉDITOS ACADÉMICOS DE LA FACSO, PARA SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO"

VISTO: El expediente N° 1937, Memorando D.A N° 300/2025, en virtud del cual la Dirección Académica remite propuesta de reglamento específico del Sistema de Créditos Académicos de la FACSO.

CONSIDERANDO

La Resolución CD N° 05-00-2021, "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

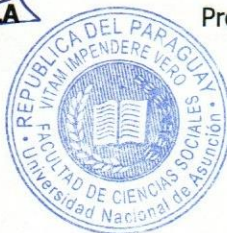
La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

261-01-2025.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, el expediente N° 1937, propuesta de reglamento específico del Sistema de Créditos Académicos de la FACSO, para su correspondiente estudio.

261-02-2025.-COMUNICAR y archivar.-

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 262-00-2025

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, LOS EXPEDIENTES N° 1977/2025 Y N° 1962/2025, PARA SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO"

VISTO: Los Expediente N° 1977, Memorando DEU N° 220/2025, por el cual se remite Proyecto de Extensión Universitaria; Dictamen N° 25: Proyecto N° 22/2025, Transferencia de saberes entre academia y gremios de Trabajo Social; y N° 1962, Nota de docentes y estudiantes por el cual presentan propuesta de creación de Grupo de Trabajo denominado: *Estudios sobre el Mundo del Trabajo*.

CONSIDERANDO

La Resolución CD N° 05-00-2021, "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

262-01-2025.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FACSO, el expediente N° 1977/2025, Proyecto de Extensión Universitaria N° 22/2025, Transferencia de saberes entre academia y gremios de Trabajo Social.

262-02-2025.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FACSO, el expediente N° 1962/2025, Nota de docentes y estudiantes por el cual presentan propuesta de creación de Grupo de Trabajo denominado: *Estudios sobre el Mundo del Trabajo*, para su correspondiente estudio.

262-03-2025.-COMUNICAR y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 263-00-2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES APROBADO SEGÚN RESOLUCIÓN D. N° 89/2025, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: El Expediente N° 1876, Memorando DPG N° 164/2025, por el cual se solicita ajuste del calendario académico de la Maestría en Ciencias Sociales 2025.

CONSIDERANDO

Posterior al análisis de la solicitud, el pleno del Consejo Directivo resuelve aprobar la modificación del Calendario Académico de la Maestría en Ciencias Sociales de la FACSO. El ajuste implica el intercambio en los días que se imparten las asignaturas Taller I: diseño y planificación de la investigación de tesis y Teoría Social Clásica.

La Resolución D. FACSO N° 89/2025, "POR LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN, EL PERIODO DE MATRICULACIÓN Y EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES, SEGUNDA COHORTE 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNA";

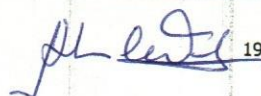
La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

263-01-2025.-APROBAR, el ajuste del Calendario Académico de la Maestría en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, quedando definida conforme al siguiente detalle:

Código	Asignatura Maestría en Ciencia Sociales	Total de horas	Periodo de clases	Periodo de Exámenes
1er Semestre				
MCS-01	Filosofía y Epistemología de las Ciencias Sociales	50	30/06 al 01/08	1º llamado: 06/08 2º llamado: 10/09
MCS-04	Economía Política	40	11/08 al 08/09	1º llamado: 12/09 2º llamado: 22/10
MCS-13	Taller I: diseño y planificación de la investigación de tesis	40	22/09 al 22/10	1º llamado: 24/10 2º llamado: 01/12

 19



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

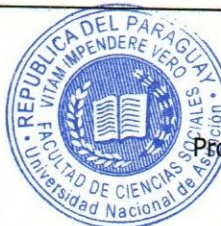
San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 263-00-2025

MCS-02	Teoría Social Clásica	50	27/10 al 28/11	1º llamado: 03/12 2º llamado: 15/12
Examen Extraordinario				18 al 19/12

263-02-2025.-COMUNICAR y archivar.-

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 264-00-2025

"POR LA CUAL SE HABILITA LA MATRICULACIÓN E INSCRIPCIÓN EN MATERIAS PENDIENTES A ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES DE LA PRIMERA COHORTE Y SE EXONERAN LOS ARANCELES DE MATRÍCULA Y CUOTAS"

VISTO: El Expediente N° 1878, Memorando DPG N° 166/2025, por el cual se solicita la habilitación de la matriculación e inscripción a materias pendientes de los estudiantes de la Maestría en Ciencias Sociales de la primera cohorte.

CONSIDERANDO

La lectura y estudio del Memorando presentado por la Dirección de Posgrado y la decisión unánime del pleno del Consejo Directivo de dar curso favorable a la solicitud.

La Resolución CSU N° 300-00-2023, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE MAESTRÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES" Artículo N° 23: *El plazo máximo para la presentación de tesis de Maestría estará regido por la permanencia máxima de un/a estudiante de postgrado en el sistema (el doble de la duración normal del programa), tal como lo establece el artículo 38 del Reglamento General de Postgrado de la Universidad Nacional de Asunción.*

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

264-01-2025.-HABILITAR, la matriculación e inscripción en materias pendientes a estudiantes de la Maestría en Ciencias Sociales de la primera cohorte, que deben de recurrar algunos módulos en la segunda cohorte.

264-02-2025.-EXONERAR, los aranceles de matrícula y cuotas a los estudiantes de la primera cohorte, que hayan abonado la totalidad de las cuotas del curso, exceptuando el arancel por derecho a exámenes regulares y extraordinarios.

264-03-2025.-COMUNICAR y archivar.-

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 265-00-2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA Y EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA"

VISTO: El expediente N° 1988, Memorando DP N° 81/2025, por el cual se eleva propuesta de suscripción/renovación de convenio entre la FACSO y el Ministerio de la Niñez y de la Adolescencia.

CONSIDERANDO

El dictamen favorable de la Dirección de Planificación de la FACSO, el cual transcrito en lo sustancial, menciona: *El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) es la institución rectora de las políticas públicas en materia de niñez y adolescencia en la República del Paraguay, con la misión de garantizar la promoción, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes. [...] La propuesta de renovación del convenio tiene como finalidad dar continuidad a las acciones académicas, de investigación y de extensión con enfoque social, asegurando la pertinencia y sostenibilidad de la cooperación entre ambas instituciones; y la posterior decisión unánime del pleno del Consejo Directivo de aprobar la renovación del convenio entre la FACSO y el MINNA.*

La resolución CD FACSO N° 051-00-2022, Acta N° 08 (S.L./18/03/2022) "POR LA SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

265-01-2025.- APROBAR, la renovación de suscripción de convenio entre la Facultad de Ciencias Sociales-UNA y el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

265-02-2025.- COMUNICAR y archivar.-

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad

Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 266-00-2025

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A LA LIC. ELVA MARIA IRENE RODRIGUEZ, CONSEJERA REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO DE GRADUADOS Y SE CONVOCA A LA SUPLENCIA CORRESPONDIENTE DEL ESTAMENTO GRADUADOS PARA CONTINUAR COMO MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El expediente N° 1891, Nota de la Lic. Elva María Irene Rodríguez Barrios, por la cual solicita permiso como representante graduada ante el Consejo Directivo de la FACSO, por el periodo de 6 meses.

CONSIDERANDO

La lectura y análisis del pedido de la consejera graduada y la decisión unánime del pleno del Consejo Directivo de otorgar permiso a la Lic. Elva María Irene Rodríguez Meza y convocar al graduado Lic. Vidal Acevedo para continuar ejerciendo como miembro titular.

La Resolución CD N° 057-00-2025 "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A LA LIC. ELVA MARIA IRENE RODRIGUEZ, CONSEJERA REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO DE GRADUADOS Y SE CONVOCA A LA SUPLENCIA CORRESPONDIENTE DEL ESTAMENTO GRADUADOS PARA ASUMIR COMO MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CSU N° 0612-00-2024, "Acta N° 27 (A.S. N° 27/13/11/2024) POR LA CUAL SE HOMOLOGA LAS RESOLUCIONES CD N° 315-00-2024 Y N° 314-00-2024 DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, ACTA N° 28, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, REFERENTE A LOS RESULTADOS DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL ESTAMENTO DE DOCENTES Y GRADUADOS, PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE, PERIODO 2024-2027";

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

266-01-2025.-CONCEDER, permiso a la Lic. Elva María Irene Rodríguez como miembro titular del Consejo Directivo en representación del Estamento de Graduados, con vigencia del 29 de septiembre de 2025 al 30 de marzo de 2026.





FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

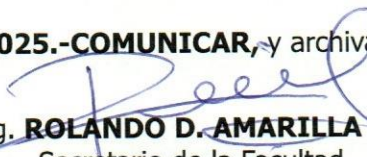
San Lorenzo –Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 266-00-2025

266-02-2025.-CONVOCAR, al consejero graduado Américo Vidal Acevedo con C.I N° 1.193.229, consejero suplente del estamento graduados para continuar como miembro titular ante el Consejo Directivo de la FACSO en representación de dicho estamento en reemplazo de la Lic. Maria Irene Rodriguez.

266-03-2025.-COMUNICAR, y archivar.


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA V.**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 267-00-2025

"POR LA CUAL SE ESTABLECE LA SUSPENSIÓN DE CLASES EL DÍA MARTES 07 DE OCTUBRE DE 2025 PARA LA REALIZACIÓN DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CONSEJO DIRECTIVO, Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: el expediente N° 1961, Nota de la Presidenta del Tribunal Electoral Independiente de la FACSO, por el cual solicita la suspensión temporal de las actividades académicas el día 07 de octubre, por motivo de comicios electorales de los órganos de gobierno del estamento estudiantil.

CONSIDERANDO

La lectura de la Nota presentada por la Prof. Blanca Lilian Dominguez, Presidenta del Tribunal Electoral Independiente de la FACSO, por la cual solicita la suspensión temporal de las actividades académicas bajo los siguientes argumentos: *La intención de esta solicitud es garantizar la plena participación del estamento estudiantil en el proceso electoral, promoviendo un desarrollo ordenado y seguro de las elecciones, así como el ejercicio efectivo de sus derechos democráticos.*

Consecuentemente la consejera docente Carmen García mociona a favor de la solicitud del TEI de la FACSO, de suspender temporalmente las actividades académicas para la realización de los comicios estudiantiles, dicha moción es secundada por la consejera docente Dominga Gavilán.

Asimismo la consejera estudiantil Cielo Marecos mociona por la no suspensión de las actividades académicas, dicha moción es secundada por el consejero docente Daniel Oviedo.

Habiéndose sometido a votación las respectivas mociones, se han obtenido los siguientes resultados: por la moción 1 (no a la suspensión de clases): 4 votos a favor, por la moción 2 (si a la suspensión de clases): 5 votos a favor y asimismo se contaron 2 abstenciones.

La resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción";

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 267-00-2025

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE.**

267-01-2025.-ESTABLECER, la suspensión de clases el día martes 07 de octubre de 2025, para la realización de los comicios electorales del estamento estudiantil para integrar la Asamblea Universitaria, Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo, y el Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA.

267-02-2025.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

267-03-2025.-COMUNICAR, cumplir y archivar.



Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 268-00-2025

"POR LA CUAL SE REMITE A COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N° 1911, REFERENTE A PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO "RECONFIGURACIONES DE LOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES", PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE"

VISTO: Expediente N° 1911, Nota del Prof. Quintín Riquelme, en su carácter de miembro del Grupo de trabajo *Reconfiguraciones de los Territorios Urbanos y Rurales*, a los efectos de informar el cambio de autoridades del mencionado GT.

CONSIDERANDO

La Resolución CD N° 112-00-2025 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL GRUPO DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA, DENOMINADO *RECONFIGURACIÓN DE LOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES*"

La Resolución CD N° 05-00-2021, "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

268-01-2025.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FACSO el expediente D. FACSO N° 1911/2025, referente a cambio de autoridades del grupo de trabajo *"Reconfiguraciones de los Territorios Urbanos y Rurales"*, para su estudio correspondiente.

268-02-2025.-COMUNICAR y archivar.-

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 269-00-2025

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LA NOTA PRESENTADA POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA REFERENTE A SITUACIÓN DE LOS GRADUADOS CIRILO GONZÁLEZ Y BLANCA SUGASTI"

VISTO: El Expediente N° 1813, Nota del Prof. Dr. Ricardo Pavetti, Decano de la Facultad de Filosofía mediante la cual se remiten resoluciones referente a regularización de la situación de los graduados Cirilo Gonzalez y Blanca Sugasti.

CONSIDERANDO

La lectura de la Nota de la Facultad de Filosofía en virtud de la cual se anexa la Resolución N° 73-20-2025 "POR LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS ACADÉMICAS RESPECTO A LA SOLICITUD DEL UNIV. CIRILO NELSON GONZALEZ LEZCANO; y la Resolución N° 74-20-2025 "POR LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS ACADÉMICAS RESPECTO A LA SOLICITUD DE La UNIV. BLANCA CEFERINA SUGASTI ÁVALOS y la posterior decisión del pleno del Consejo Directivo de dar entrada a la documentación presentada.

La Resolución CD N° 52-00-2025, "POR LA CUAL SE ENCOMIENDA AL DECANATO DE LA FACSO EL PEDIDO DE REGULARIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LOS EGRESADOS CIRILO GONZÁLEZ Y BLANCA SUGASTI, A LA FACULTAD DE FILOSOFÍA-UNA";

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

269-01-2025.-DAR ENTRADA, a la Nota de la Facultad de Filosofía mediante la cual se remite resoluciones referente a regularización de la situación de los graduados Cirilo Gonzalez y Blanca Sugasti.

269-02-2025.-COMUNICAR y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 270-00-2025

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES EN LOS JUEGOS UNIVERSITARIOS DE LA UNA 2025"

VISTO: El expediente N° 1965, Nota del Centro de Estudiantes de la FACSO, en virtud del cual se solicita la declaración de interés institucional de la participación de las y los estudiantes en los Juegos Universitarios de la UNA 2025.

CONSIDERANDO

El análisis de la Nota del CEFACSO, en virtud de la cual solicitan la declaración de interés institucional la participación de las y los estudiantes de la FACSO en los Juegos Universitarios de la UNA, conforme a los siguientes términos: *La delegación está integrada por atletas, músicos, porristas y representantes estudiantiles que llevarán con orgullo el nombre de la FACSO en este encuentro académico, deportivo y cultural. Consideramos que este reconocimiento permitirá otorgar un apoyo especial por parte del plantel docente, en lo referente a la asistencia y acompañamiento académico, asegurando que los estudiantes no se vean perjudicados en su desempeño.*

La posterior decisión unánime del Pleno del del Consejo Directivo de dar curso favorable a la propuesta del estamento estudiantil.

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

270-01-2025.-DECLARAR, de interés institucional la participación de las y los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales en los Juegos Universitarios de la UNA-2025.

270-02-2025.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

270-03-2025.-COMUNICAR y archivar.-

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 271-00-2025

"POR LA CUAL SE DEVUELVE A LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EL EXPEDIENTE N° 1613 REFERENTE A PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO: SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO CURSILLO INTENSIVO GRATUITO - BECAS GOBIERNO DEL PARAGUAY 2025"

VISTO: El Expediente N° 2001, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FACSO, referente a Proyecto de Extensión Universitaria denominado: Sistematización del proyecto "Cursillo Intensivo Gratuito - Becas Gobierno del Paraguay 2025".

CONSIDERANDO

La lectura y análisis del dictamen el cual transcrito en lo pertinente dice: *La propuesta presentada, si bien podría constituirse en un aporte académico de la FACSO a la Universidad Nacional de Asunción o la academia, constituye principalmente un proyecto de investigación a través de sistematización; la sistematización, entendemos, que puede ser parte de un proyecto de extensión, pero no necesariamente constituir su fin principal. Por lo expuesto, se recomienda su modificación general y/o reforma a otro tipo de nuevo proyecto, a implementar a futuro [...].* Seguidamente el Consejo Directivo resuelve la devolución de la propuesta a la Dirección de Extensión Universitaria para su debida revisión.

La Resolución CD FACSO N° 221-00-2025, "POR LA CUAL SE REMITE A COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N° 1613, REFERENTE A PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

271-01-2025.-DEVOLVER, a la Dirección de Extensión Universitaria el expediente N° 1613 referente a Proyecto de Extensión Universitaria denominado: *Sistematización del Proyecto Cursillo Intensivo Gratuito - Becas Gobierno del Paraguay 2025*.

271-02-2025.-COMUNICAR y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 272-00-2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL GRUPO DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES SOBRE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA"

VISTO: El Expediente N° 1986, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FACSO, referente a conformación de un Grupo de Trabajo de Estudios sobre Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

CONSIDERANDO

El análisis del dictamen de la Comisión y la decisión unánime del pleno del Consejo Directivo de aprobar el grupo de Trabajo sobre Derechos de la Niñez y Adolescencia.

La Resolución CD FACSO CD N.º 200-00-2025, "POR LA CUAL SE REMITE A COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N° 1418, REFERENTE A PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE";

La Resolución CD N° 88-00-2024, Acta N° 09 (A.L./22/03/2024), "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE GRUPOS DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

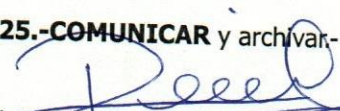
La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

272-01-2025.-APROBAR, el Grupo de Trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales sobre Derechos de la Niñez y la Adolescencia, conforme al anexo de la presente Resolución.

272-02-2025.-COMUNICAR y archivar-


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 272-00-2025

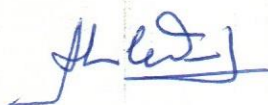
ANEXO
Grupo de Trabajo

Estudios sobre Derechos de la Niñez y la Adolescencia

[Líneas de investigación 3 y 4]

Septiembre de 2025

Asunción, Paraguay



**FACSO**Facultad de Ciencias Sociales
UNA**Universidad Nacional de Asunción****FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES****CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 272-00-2025**PROPUESTA de Grupo de Trabajo (GT)****Estudios sobre Derechos de la Niñez y la Adolescencia**

Rol	Nombre y apellido	Cédula de Identidad	Vinculación institucional
Coordinadora	Prof. Mgter. María Limpia Díaz Ortega Curriculum vitae: https://drive.google.com/file/d/1LPDPH7xVgroiCu_TJppofx6c1IfsY-_I/view?usp=drive_link	1562045	Docente FACSO - UNA
Secretaria	Lic. Patricia Raquel Cristaldo	3555963	Egresada Funcionaria - FACSO, UNA
Relatora	Prof. Mgter. Nidia Battilana	911747	Docente FACSO - UNA
Organizadora de seminario/taller	Lic. Gloria Concepción Vargas	1836516	Docente FACSO - UNA
Facilitadora	Lic. Felicina Meza	1141636	Egresada Funcionaria del MINNA

1. Fundamentación

En las últimas tres décadas los avances en torno a los derechos humanos en Paraguay, luego de la caída de la dictadura, permitieron visibilizar las violaciones a los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes y, consecuentemente, el avance en la garantía de estos. Esto, en el marco del paradigma de la protección integral, impulsada mayormente por organizaciones de la sociedad civil que, comprometidos con el sector, han incidido en un largo proceso para la institucionalización de políticas sociales de prevención, protección y promoción en el año 2001, luego de 10 años de la ratificación en Paraguay de la Convención sobre los Derechos del Niño por Ley N° 57/1990.

Estos avances, en torno al sector de la niñez y la adolescencia, están determinados por factores sociohistóricos, económicos-políticos y culturales de la sociedad paraguaya, así como el tratamiento o respuestas del Estado a través de las políticas sociales en cada aspecto de la vida de los niños, las niñas y los/as adolescentes de los que la academia aún no se ha ocupado suficientemente, por lo que ya no puede dejar de considerarlo como un área de conocimiento específico, que se pretende otorgarle a través de la propuesta de este GT. Así, se abren diversos ámbitos de intervención social o se fueron transformando otros,

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 272-00-2025

desde el paradigma de la protección integral, desde el Estado, donde profesionales de las ciencias sociales, especialmente de trabajo social, han sido protagonistas, han generado prácticas y conocimientos que son posibles incorporarlos en la academia y en un trabajo dialógico entre esta y formuladores e implementadores de políticas sociales, así como los propios niños, niñas y adolescentes. Entonces, se contribuiría a que se haga efectiva la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

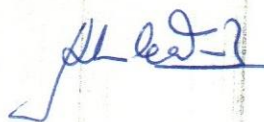
Este será un espacio privilegiado para promover la discusión, formación, estudios y acciones de intercambio tanto al interior de la comunidad académica como fuera, a través de las comunidades, los movimientos u organizaciones sociales y de niños, niñas y adolescentes, redes, organizaciones no gubernamentales y gubernamentales con el objetivo de generar perspectiva crítica respecto a la realidad del sector, y formarse o autoformarse como defensores/as de sus derechos humanos.

Los/as trabajadores/as sociales históricamente han tenido a los/as niños, niñas y adolescentes como sujetos de su intervención profesional, y no han dejado de tenerlos en el proceso de formación profesional; sin embargo, las aulas no han sido suficientes para generar un proceso de ruptura epistemológica respecto a la realidad de niños, niñas y adolescentes del Paraguay. Aquí, se fundamenta la necesidad de crear un espacio en el Departamento de Trabajo Social que permita a la comunidad de la FACSO-UNA, brindar la relevancia que requiere el sector de las infancias del Paraguay.

Esta propuesta está en consonancia con las líneas de investigación de la FACSO-UNA del eje 3 «Poblaciones en condiciones de desigualdad social» y «4 Actores sociales, acciones colectivas y movimientos sociales»; lo que se fundamenta en que no sólo se pretende abordar desde la desigualdad por razones de edad, sino también desde el protagonismo que han tenido los niños, las niñas y los/as adolescentes en el avance de sus derechos humanos, así como también el protagonismo de las organizaciones de la sociedad civil, que han realizado acciones colectivas que incidieron en los avances que el Paraguay hoy tiene en materia normativa y de políticas sociales en el sector. Aquí también cabe resaltar que en el contexto actual estos avances, logrados en los últimos 30 años, están en riesgo de retroceder, por lo que es imperativo que desde una institución autónoma como lo es la academia, se mantengan las reflexiones, debates y pronunciamientos con una perspectiva de derechos humanos.

La propuesta está alineada a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- **Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.**
- **Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas**
- **Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.**



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 272-00-2025

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

- Promover desde la academia contribuciones para el avance de las garantías de los derechos de la niñez y la adolescencia en Paraguay, con protagonismo de los actores/as involucrados en el marco de un intercambio dialógico de conocimientos y saberes teórico-metodológicos, técnico-operativos, así como ético y político.

2.2 Objetivos específicos

2.1.1 Instalar la temática de niñez y adolescencia como eje de análisis en la comunidad académica de la FACSO-UNA.

2.1.2 Promover el intercambio de saberes y conocimientos con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales sobre la intervención social en temáticas específicas.

2.1.3 Establecer espacios de discusión, reflexión y debates con actores institucionales decisores de políticas sociales, con organizaciones de la sociedad civil, con niños, niñas y adolescentes sobre ámbitos prioritarios a abordar en la garantía de derechos en el contexto actual.

3. Ejes de estudio:

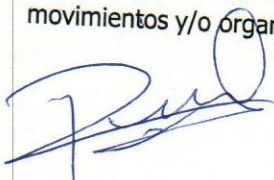
- Niñez y adolescencia trabajadora.
- Niñez y adolescencia institucionalizada y/o separados de sus familias.
- Niñez y adolescencia de pueblos originarios.
- Niñez y adolescencia con discapacidad.
- Adolescentes privados de libertad.
- Adolescentes trans.

3.1 Ejes transversales:

- Edad.
- Género e identidad.
- Violencia, malos tratos, abuso sexual.
- Rural y urbano/popular.
- Participación protagónica.

4. Resultados esperados

4.1. Instalación de círculos de reflexión y discusión entre los/as miembros e invitados/as internos y externos a la comunidad de la FACSO-UNA, como un espacio abierto para movimientos y/o organizaciones sociales de niños, niñas y adolescentes.



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 272-00-2025

- 4.2. Creación de hasta 2 grupos de lectura y análisis autónomos integrado por estudiantes y docentes y otros actores interesados e interesadas.
- 4.3. Intercambio con referentes de temas específicos, con organizaciones o movimientos sociales de niños, niñas y adolescentes, redes, organizaciones no gubernamentales y gubernamentales.
- 4.4. Generación de actividades de reflexión, debates y acciones de miembros de estamentos universitarios para y con los/as niños, niñas y adolescentes.
- 4.5. Elaboración de materiales de reflexión y difusión sobre los temas de trabajo del grupo (ensayos, sistematizaciones, audiovisuales, podcast, flyers, entre otros)
- 4.6. Un estudio exploratorio de investigación-extensión universitaria.

Bibliografía

- Bácares Jara, C. (2012). *Una aproximación hermenéutica a la Convención sobre los derechos del niño*. Lima, Perú: IFEJANT.
<https://www.aacademica.org/camilo.bacares.jara/2.pdf>
- Barboza, L. (2003). Estrategias de intervención: Políticas públicas para la niñez y la adolescencia. En D. Cristaldo Raskin, *Memorias del 2.º Congreso Internacional de la Infancia y la Adolescencia "Crecer con Derechos"* (pp. 478-495). Asunción: AMAR Ediciones.
- Barboza, L., & Martínez, T. (2005). *El nuevo paradigma de los Derechos del Niño. Guía para la implementación de las leyes de la niñez y la adolescencia en el Paraguay*. Asunción: Plan, CENIJU.
- Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1989), ratificado por la Ley N° 57 de 1990, del Congreso Nacional de la República del Paraguay.
<https://www.csj.gov.py/cache/lederes/P-0-20121990-L-57-1.pdf>
- Cussiánovich Villarán, A. (2009). *Ensayos sobre Infancia. Sujeto de derechos y protagonista*. Lima, Perú: IFEJANT.
https://www.sename.cl/wsename/otros/participacion_2013/Documentos_bibliograficos/nuevos/ensayosobreinfancia2.sujeto%20de%20derechos%20y%20protagonista.pdf
- Cussiánovich Villarán, A. (2010). *Paradigmas de las culturas de infancia como formas de poder* [Folleto]. Lima, Perú: Instituto INFANT.
https://enclavedeevaluacion.com/pronatsesp/wp-content/uploads/2018/10/Paradigmas_culturas_infancia_como_forma_poder_cussianovich.pdf
- Liebel, M. y Martínez, M. (Coord.). (2009). *Infancia y derechos humanos. Hacia una ciudadanía participante y protagonista*. Lima, Perú: IFEJANT.
https://enclavedeevaluacion.com/pronatsesp/wp-content/uploads/2020/11/Infancia_y_DDHH_Liebel_Martinez.pdf

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

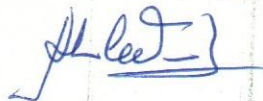
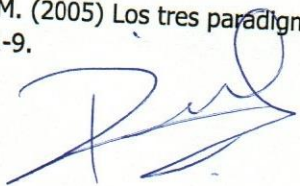
Resolución CD N° 272-00-2025

Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia. (2015). *Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2014-2024 y Plan Nacional de Niñez y Adolescencia 2014-2018*. MINNA. Obtenido de <https://informacionpublica.paraguay.gov.py/public/3852576-PoliticaNacionaldeNiezyAdolescencia-POLNA.pdf>

Pávez, I. (2012). Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales. *Revista de Sociología* (27), 81-102. <https://revistadesociologia.uchile.cl/index.php/RDS/article/view/27479>

Pedernera, L. y Pedrowics, S. (2009). *Estudio de balance regional en América Latina y el Caribe sobre los Derechos del Niño sobre la implementación de la Convención Impacto y retos a 20 años de su aprobación*. <https://vozyvos.org.uy/wp-content/uploads/2015/09/libro-balance-regional-interior-web.pdf>

Piotti, M. (2005) Los tres paradigmas sobre la infancia y adolescencia. *Confluencias*, 8 (35), 1-9.



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 272-00-2025

5. Actividades y cronograma

Actividades	MES	AÑO 1												AÑO 2											
		08	09	10	11	12	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	01	02	03	04	05	06	07
1. Convocatoria a integrar el GT		X																							
2. Planificación conjunta del primer año del GT			X																						
3. Conformación de equipos de trabajo			X	X																					
4. Lanzamiento del GT en el marco de la semana de los DDHH					X																				
5. Reuniones trimestrales del GT				X				X			X			X					X			X		X	
6. Encuentros con organizaciones o movimientos sociales de niños, niñas y												X											X		



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

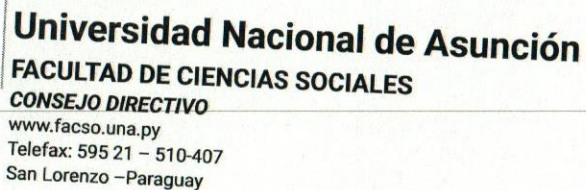
www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 272-00-2025

adolescentes, redes, organizaciones no gubernamentales y gubernamentales sobre temas específicos que abordan en su intervención social																				
8. Reuniones de lectura y análisis sobre niñez y adolescencia					x		x		x		x		x					x		x
9. Elaboración de propuestas de investigación, redacción de documentos u otros.			x		x	x	x													
10. Implementación de propuestas de investigación y/o sistematización			x		x	x	x	x	x	x	x	x						x	x	x



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 272-00-2025

[illegible]

6. Recursos necesarios

- **Recursos tecnológicos:** aparatos móviles, internet, laptop y/o computadoras, plataformas educativas digitales, proyectores, herramientas para videoconferencias, para difusión (flyers, podcast, etc.).
- **Recursos materiales:** papelógrafos, pinceles, fotocopias, hojas, cartulinas, pizarras.
- **Recursos logísticos:** refrigerios
- **Recursos para movilidad**
- **Espacio físico** para la realización de los encuentros grupales, conversatorios, entre otros.

- Recursos para movilidad
- Espacio físico para la rea

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 273-00-2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO: PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS UNIVERSITARIOS DE LA UNA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: Expediente N° 2003, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FACSO, Proyecto de Extensión Universitaria referente a los "Juegos Universitarios".

CONSIDERANDO

La lectura del dictamen y la decisión unánime por parte del pleno del Consejo Directivo, de aprobar el Proyecto de Extensión Universitaria referente a los Juegos Universitarios.

La Resolución CD N° 065-00-2025, POR LA CUAL SE REMITE A COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE N° 0534, REFERENTE A PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE;

La Resolución CSU N° 0137-00-2023, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

273-01-2025.-APROBAR, la implementación del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: Participación en los Juegos Universitarios de la UNA, conforme al anexo de la presente resolución.

273-02-2025.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.-

273-03-2025.-COMUNICAR y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 273-00-2025

ANEXO

PROYECTO de 2025, FACSO-UNA

PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS UNIVERSITARIOS DE LA UNA

• **Datos generales del proyecto:**

- **Nombre del proyecto:**
PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS UNIVERSITARIOS DE LA UNA
- **Línea de extensión del proyecto:** Culturas, comunicación, arte y deporte.
- **Líneas de acción del proyecto:** Programa educativo, social, cultural o recreativo.
- **Unidad académica:** Facultad de Ciencias Sociales, FACSO-UNA.
- **Instituciones participantes:**
 - Instituciones académicas de nivel universitario.
 - Instituciones públicas y privadas.
- **Docentes:**
 - Docentes tutoras: Prof. Olga Paredes, Prof. Mariela Aguero, Prof. Nelly Ramirez.
- **Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al cual y/o cuales responde:**
 - Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 273-00-2025

• **ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:**

En América Latina, la participación juvenil ha sido históricamente un motor clave en procesos de democratización, resistencia social y construcción de ciudadanía. Sin embargo, en contextos actuales marcados por la precarización, el desencanto institucional y las múltiples desigualdades que atraviesan a las juventudes, la participación juvenil corre el riesgo de volverse esporádica, instrumentalizada o meramente decorativa (Balardini, 2000; Pérez y Vommaro, 2023). Frente a esta realidad, se hace urgente generar espacios genuinos donde las y los jóvenes puedan involucrarse de manera activa, crítica y propositiva en iniciativas que no solo les interpielen, sino que también valoren su aporte y potencien sus capacidades.

En Paraguay, la escasa sostenibilidad de las políticas de juventud y la limitada inversión pública en proyectos de participación real dificultan la consolidación de procesos colectivos juveniles a largo plazo (Paredes Brítez, 2023). A esto se suma una oferta reducida y centralizada de actividades culturales, deportivas y académicas destinadas específicamente a jóvenes, lo que restringe su derecho a ejercer una ciudadanía activa, integral y con sentido de pertenencia. Ante este panorama, las universidades públicas, y en especial las facultades del campo de las ciencias sociales, tienen un rol insustituible: ser plataformas abiertas que impulsen la inclusión, la creatividad, la reflexión crítica y la articulación intergeneracional.

El presente proyecto busca precisamente eso: promover la participación juvenil en una iniciativa de interés académico, social, cultural y deportivo, reconociendo a este espacio como escenario fundamental para la formación ciudadana, la expresión colectiva y la construcción de redes.

Las juventudes no son un grupo homogéneo, y por eso este proyecto se concibe desde un enfoque inclusivo e interseccional, que reconozca y valore la diversidad de trayectorias, orígenes, intereses y formas de participación juvenil. Se busca ofrecer oportunidades reales para que las y los jóvenes no solo asistan, sino que sean protagonistas. Esta lógica apunta a trascender las formas tradicionales de participación limitadas a lo electoral o institucional, y ampliar el campo a expresiones culturales, artísticas, comunitarias y deportivas, que también son formas legítimas de ciudadanía y acción política.

Los Juegos Universitarios representan un espacio de integración no solo para estudiantes de la FACSO, sino también para jóvenes de otras unidades académicas, y de la sociedad, en general, que son invitados a participar. Este tipo de actividad promueve valores como la cooperación, la equidad y la convivencia, y contribuye al fortalecimiento de vínculos sociocomunitarios.



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 273-00-2025

OBJETIVO GENERAL

- Promover la participación de jóvenes en los juegos de la UNA de 2025, una iniciativa de interés académico, social, cultural y deportivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

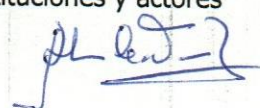
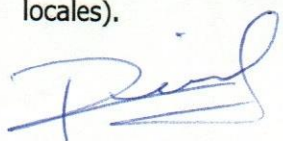
- Distribuir tareas para asegurar una participación organizada de la FACSO en la iniciativa de los Juegos.
- Realizar una amplia convocatoria a jóvenes.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO:

- **Línea de Acción:** Programa educativo, social, cultural y recreativo.
 - **Actividad:** Participación juvenil en iniciativas de interés académico, social, cultural y/o deportivo.
- Etapas:
 - Preparación
 - Identificación de actividades y tareas
 - Coordinación con actores involucrados
 - Calendarización
 - Convocatoria
 - Ejecución
 - Organización logística
 - Desarrollo de las actividades calendarizadas
 - Registro
 - Evaluación

Se prevé la conformación de comités o equipos operativos por área de trabajo, tales como:

- Comité de Logística (organización de espacios, tiempos y materiales),
- Comité de Comunicación (diseño y difusión de materiales gráficos, cobertura en redes),
- Comité de Participación Estudiantil (convocatoria y coordinación con estudiantes),
- Comité de Articulación Comunitaria (contacto con otras instituciones y actores locales).





FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 273-00-2025

Estos espacios permitirán asignar tareas específicas y fomentar el liderazgo de los/as estudiantes en un marco de responsabilidad colectiva y aprendizaje experiencial.

Para la acreditación de las horas de extensión, los/as estudiantes deberán participar en al menos dos fases del proyecto: (1) planificación y organización, y (2) ejecución o evaluación de las actividades. Además, deberán asistir a las reuniones preparatorias y elaborar un informe final o registro reflexivo que dé cuenta de su participación y aprendizajes. Esta modalidad será supervisada por el equipo docente responsable y el de estudiantes organizadores, y se ajustará a los criterios establecidos por la Dirección de Extensión Universitaria.

- **Resultados esperados**

- Organización de la participación de jóvenes de la FACSO en los juegos universitarios de la UNA.

- **Evaluación de resultados:**

Al finalizar la ejecución del proyecto se realizará una reunión de evaluación con el equipo impulsor. La evaluación realizada se plasmará en el informe final de la tutoría y en los informes finales de los extensionistas del proyecto.

- **Cronograma y presupuesto**

- **Presupuesto**

Se emplearán todos los recursos institucionales disponibles y eventualmente se recurrirá a alguna donación voluntaria por parte de los actores involucrados y/o integrantes del equipo.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Fuente de los recursos (G)		Total
				Institucional	Donaciones	
Talento Humano				X	X	
Equipos				X	X	
Materiales				X	X	
Transporte y movilidad				X	X	
Alimentación				X	X	
Otros...						
Total						

**FACSO**Facultad de Ciencias Sociales
UNA**Universidad Nacional de Asunción****FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES****CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 273-00-2025○ **Cronograma**

ACTIVIDADES	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV
Preparación				X	X	X	X			
Ejecución								X	X	
Evaluación									X	

Referencias bibliográficas

- Alonso, V. N. (2023). Inserción laboral y acciones colectivas de las jóvenes argentinas en contexto de pandemia por COVID-19. *Millcayac*, 18, 1-25.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=525874126034>
- Balardini, S. (2000). De los jóvenes, la juventud y las políticas de juventud. *Ultima década*, 8(13), 11-24. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362000000200002>
- Beretta, D. (2023a). La cuestión juvenil en "cascada". De la agenda internacional a la transición democrática en Argentina: Sección Perspectivas. Cuadernos De Coyuntura, 8(Continuo), 1-10.
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/CuadernosCoyuntura/article/view/41318>
- Beretta, D. (2023b). Políticas de juventudes en democracia. Itinerarios recorridos. Temas Y Debates, 27-34.
<https://temasydebates.unr.edu.ar/index.php/tyd/article/view/631>
- Bresciani, L. P. Corrochano, M. C., & Nogueira, M. E. R. (2023). Mapa de políticas públicas para a juventude e o trabalho na cidade de São Paulo: Uma perspectiva contemporânea. *Cadernos Gestão Pública E Cidadania*, 28, e84763.
<https://doi.org/10.12660/cgpc.v28.84763>
- Carvajal Morales, T., Salazar Rendón, M. A., & Castaño Urdinola, J. (2022). Mapeo de las resistencias. Acción colectiva juvenil y derecho a la ciudad en Manizales, Colombia. *Estudios Políticos*, (63), 104-130.
<https://doi.org/10.17533/udea.espo.n63a05>
- Casal, J. (2002). TVA y políticas sobre juventud. *Revista Estudios de Juventud*, (59), 1-13.
- Dionísio, João Francisco, Hortas, Maria João, & Campos, Joana. (2022). Jovens

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 273-00-2025

construtores da cidade - Cidadania e participação no município do Funchal. Da Investigação às Práticas, 12(2), 146-173. Epub 28 de setembro de 2022. <https://doi.org/10.25757/invep.v12i2.325>

Gentile, M. F. (2022). Genealogía de las figuras de la infancia y juventud "problemática" en la Argentina moderna. *Revista Tempo e Argumento*, 14(36), e0201. DOI: 10.5965/2175180314362022e0201

Iglesis Larroquette, A. (2000). Políticas locales de juventud: una mirada al fondo del ojo. *Ultima década*, 8(12), 127-139. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362000000100009>

Liguori, M., Beretta, D. (2022). Los organismos nacionales de juventud en perspectiva histórica: agendas y recorridos institucionales en América Latina y el Caribe (1980-2020). *Revista STUDIA POLITICÆ*. Número 65. Pág. 65-101. <https://doi.org/10.22529/sp.2022.56.04>

Medín, M. L. (2022). Juventudes y educación secundaria en contexto de pandemia. *Revista nuestraAmérica*, 10(19), e6571179. DOI: 10.5281/zenodo.6571179

Monti, D. A. (2023). Juventudes de clases populares y covid-19: vida cotidiana y desigualdades. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 21(3), 196-219. DOI: 10.11600/rlcsnj.21.3.5960

Nickson, R.A. (1993). La democratización y los gobiernos locales en América Latina. *Gestión y política pública*. ISSN-e 1405- 1079, Vo.. 2, pp. 339-364.

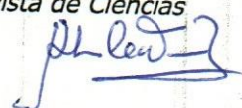
Núñez y Beretta (2021). LAS POLÍTICAS DE JUVENTUDES. En *Itinerarios del Bienestar en espacios subnacionales. La políticas social en la ciudad de Santa Fe (1983-2016)*. Daniela Soldano (Directora). Ediciones UNL. Primera Edición. p. 249- 280.

Palumbo, M. M., González, A. M., & Tapia, V. (2022). Participación juvenil y formación en movimientos populares del conurbano bonaerense. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(2), 1-30. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.20.2.4891>

Patiño Molina, C. A. (2011). Juventud, posibilitadora del desarrollo territorial. *Revista Geográfica de América Central*, 2(Julio-Diciembre), 1-29. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=451744820205>

Paredes Brites, O. (2023). *Políticas de juventud impulsadas desde el gobierno nacional y los gobiernos locales en Paraguay: Análisis de sus logros, obstáculos y proyectos inconclusos desde la perspectiva de sus gestores/as* (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Asunción.

Perez, O. C., & Vommaro, P. (2023). Juventudes latinoamericanas: desafíos y potencialidades en el contexto de la pandemia. *Civitas - Revista de Ciências*



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 273-00-2025

Sociais, 23, e43706. Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul.
<https://doi.org/10.15448/1984-7289.2023.1.43706>

Planas-Lladó, A., Soler-Masó, P., & Feixa-Pàmpols, C. (2014). Juventud, políticas públicas y crisis en España: ¿Triángulo mágico o triángulo de las Bermudas?. *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez Y Juventud*, 12(2). Recuperado a partir de <https://revistaumanizales.cinde.org.co/rllcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/1356>

Roth-Deubel, André Noël. (2021). Reseña del libro: "Las políticas públicas de juventud en Colombia durante el período 1997-2011". *Revista eleuthera*, 23(2), 323-334. Epub February 18, 2022. <https://doi.org/10.17151/eleu.2021.23.2.16>

Soler P., Comas D. (2015). Los estudios sobre políticas de juventud en España. *Revista de Estudios de Juventud*, (110), 173-90.

Teruel Guerra, E., & Meirelles Todelo Cruz, M. do C. (2022). Intersectorialidade e políticas públicas para as juventudes: contribuições de produções acadêmicas. *Cadernos Gestão Pública E Cidadania*, 28, e84619. <https://doi.org/10.12660/cgpc.v28.84619>

Tonella, Celene, & Dourado, Simone. (2021). Juventud, políticas públicas y disputa en Brasil. *Revista Pilquen*, 24(5), 61-75. Recuperado en 14 de julio de 2024, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-31232021000500005&lng=es&tlng=es.

Vásquez, Melina. (2015). Entre la movilización y el estado: Las políticas participativas de juventud en la Argentina actual. *Ultima década*, 23(43), 163-206. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362015000200007>

Vázquez, M. (2023). Pandemia, políticas públicas e participação: Estratégias e formas de promoção da participação juvenil desde contextos socio estaduais nacionais e locais na Argentina. *Civitas: Revista De Ciências Sociais*, 23(1), e42247. <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2023.1.42247>

Vommaro, P., & Cozachcow, A. (2021). Aproximaciones a los derechos políticos de las juventudes en la Argentina (2012-2020): entre la aprobación de la ley de 'Voto Joven' y la media sanción de la Ley de Promoción de Juventudes. *Espacio Abierto*, 30(1), 33-55. Universidad del Zulia. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12266352001>





FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 274-00-2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El expediente N° 2008, Dictamen de las Comisiones Asesoras Permanentes de Asuntos Académicos y de Asuntos Legales del Consejo Directivo referente a propuesta de actualización curricular de la carrera de Trabajo Social.

CONSIDERANDO

El análisis del dictamen final de las comisiones asesoras del Consejo Directivo, en virtud del cual, luego de un estudio amplio de la propuesta presentada por la Dirección de Trabajo Social con el apoyo del Equipo Técnico de Actualización de la Malla Curricular y del Comité de Seguimiento al Plan de Mejoras de la Carrera de Trabajo Social de la FACSO-UNA; de los dictámenes académico y jurídico, y la participación activa de las y los docentes y egresados; recomiendan la aprobación de la actualización del diseño curricular de la carrera de Trabajo Social, considerando que la propuesta se ajusta a criterios de calidad conforme a la *Guía para la Actualización de Carreras de Grado Acreditadas por la ANEAES*, e incluye la implementación del Sistema Nacional de créditos académicos en la Educación Superior. En consecuencia, el pleno del Consejo Directivo resuelve, por unanimidad, aceptar la recomendación de las mencionadas comisiones y aprobar la actualización del diseño curricular de la carrera de Trabajo Social.

La Resolución CD N° 032-00-2022, Acta N° 05 (S.L./18/02/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DE CAMBIO AL DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" Y SE REMITE AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNA PARA SU HOMOLOGACIÓN";

La Resolución CSU N° 0167-00-2025, Acta N° 7 (A.S. N° 7/30/03/2022) "POR SOCIAL LA CUAL SE HOMOLOGA EL DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

La Resolución CD N° 236-00-2025, Acta N° 18 (S.L./08/09/2025), "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N° 1771, REFERENTE A PROPUESTA CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, PARA SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO";

La Resolución CD N° 237-00-2025, Acta N° 18 (S.L./08/09/2025) "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

ACADÉMICOS Y A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N° 1764, NOTA DE DOCENTES ESCALAFONADAS REVISORAS DE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, PARA SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO";

La Resolución CD N° 238-00-2025, Acta N° 18 (S.L./08/09/2025) "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N° 1797, NOTA DEL ESTAMENTO GRADUADOS - APORTES Y RECOMENDACIONES SOBRE LA ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL";

La Resolución CSU N° 0029-00-2025, Acta N° 2 (A.S. N° 2/29/01/2025) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DEL SISTEMA DE CRÉDITOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La RESOLUCIÓN ANEAES N° 443, 21 de diciembre del 2022, "POR EL CUAL SE DISPONE A ACREDITAR POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CAMPUS DE SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LAS CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL";

La Resolución D. FACSO N.º 068/2025, de fecha 9 de abril de 2025 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución D. FACSO N° 139/2023, "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 1º DE LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 27/2023 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 274-00-2025

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE**

274-01-2025.-APROBAR, la Actualización del diseño curricular de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al anexo de la presente Resolución.

274-02-2025.-REMITIR, al Consejo Superior Universitario para su correspondiente Homologación.

274-03-2025.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

274-04-2025.-COMUNICAR y archivar.-


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 274-00-2025



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Campus Universitario de San Lorenzo

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - FACSO

Cnel. Casal c/ 6 de Enero

Correo Electrónico: decanato@facso.una.py

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Modalidad Presencial

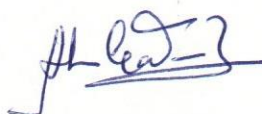
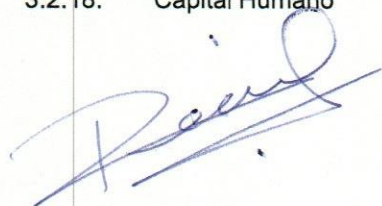
Área del Saber: Ciencias Sociales

Propuesta presentada para la actualización del diseño curricular de la carrera de Trabajo Social

San Lorenzo, 2025

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	1
2. DIMENSIÓN JURÍDICA	2
2.1. Documentos internos que aprueban la actualización de la carrera	2
2.2. Documento de acreditación por la ANEAES	2
3. DIMENSIÓN ACADÉMICA	3
3.1. Identificación del proyecto académico	3
3.2. Fundamentos de la Actualización del Proyecto Académico.	4
3.2.1. Fundamentar el motivo de la actualización propuesta	4
3.2.2. Perfil de egreso a ser modificado y la propuesta actual	5
3.2.3. Malla curricular a ser modificada y la propuesta actual	7
3.2.4. Fundamentación del Proyecto Académico	23
3.2.5. Objetivos de la IES con relación a la carrera (general y específicos)	25
3.2.6. Perfil de ingreso	25
3.2.7. Requisitos de admisión	25
3.2.8. Perfil del graduado y campo laboral	26
3.2.9. Plan de estudios	27
3.2.10. Propuesta metodológica general	37
3.2.11. Actividades de extensión o de responsabilidad social relacionadas a la carrera	37
3.2.12. Características del Trabajo de Fin de Grado	37
3.2.13. Normativas de la carrera de grado	38
3.2.14. Convenios Nacionales e Internacionales	39
3.2.15. Régimen de aplicación de las prácticas supervisadas y/o pasantías	48
3.2.16. Fuentes bibliográficas	50
3.2.17. Programas de Estudios	51
3.2.18. Capital Humano	171





FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	2
2. DIMENSIÓN JURÍDICA	2
2.1. Documentos internos que aprueban la actualización de la carrera	2
2.2. Documento de acreditación por la ANEAES	2
3. DIMENSIÓN ACADÉMICA	3
3.1. Identificación del proyecto académico	3
3.2. Fundamentos de la Actualización del Proyecto Académico.	4
3.2.1. Fundamento del motivo de la actualización propuesta	4
3.2.2. Perfil de egreso a ser modificado y la propuesta actual:	6
3.2.3. Malla curricular a ser modificada y la propuesta actual	9
3.2.4. Fundamentación del Proyecto Académico	31
3.2.5. Objetivos de la IES con relación a la carrera (general y específicos)	34
3.2.6. Perfil de ingreso	34
3.2.7. Requisitos de admisión	34
3.2.8. Perfil del graduado y campo laboral	34
3.2.9. Plan de estudios	36
3.2.10. Propuesta metodológica general	48
3.2.11. Actividades de extensión o de responsabilidad social relacionadas a la carrera	48
3.2.12. Características del Trabajo de Fin de Grado	49
3.2.13. Normativas de la carrera de grado	49
3.2.14. Convenios Nacionales e Internacionales	50
3.2.15. Régimen de aplicación de las prácticas supervisadas y/o pasantías	61
3.2.16. Fuentes bibliográficas	63
3.2.17. Programas de Estudios	64
PRIMER SEMESTRE	64
SEGUNDO SEMESTRE	78
TERCER SEMESTRE	92
CUARTO SEMESTRE	107
QUINTO SEMESTRE	122
SEXTO SEMESTRE	143
SÉPTIMO SEMESTRE	155
OCTAVO SEMESTRE	174
OPTATIVAS	189
OPTATIVA I	189
OPTATIVA II	194
OPTATIVA III.	200
3.2.18. Capital Humano	205

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Rolando Amarilla Filiberto
Secretario de Facultad
FACSO - UNA



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 274-00-2025

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES	
Nombre de la IES	Universidad Nacional de Asunción
Ley, decreto u otro instrumento de creación	Ley de Enseñanza Secundaria y Superior del 24 de setiembre de 1889.
Estatuto vigente	Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por Acta N° 7 (A.S. N° 7/05/12/2017), Resolución N° 34-00-2017.
Representante legal	Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, con C.I. 695.578, Rectora periodo 2024-2029, según Acta N°2 Asamblea Universitaria No 2/16/04/2024, Resolución N°3-00-2024
Representante académico	Prof. Lic. Ada Vera Rojas con C.I. Nro. 1.083.151. Decana de la Facultad de Ciencias Sociales
Dirección de la máxima instancia institucional	Campus Universitario - San Lorenzo, Departamento Central, Paraguay
Teléfono de la IES	(021) 585.546 – (021) 574.579
Email de contacto de IES	sgeneral@rec.una.py
Dirección web de la IES*	https://www.una.py/http://www.facso.una.py/
DATOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO ACADÉMICO	
Sede o filial	Campus Universitario de San Lorenzo, Paraguay
Dirección	Cnel. Cazal casi 6 de enero, Campus Universitario, San Lorenzo, Paraguay
Facultad/Unidad académica	Facultad de Ciencias Sociales
Teléfono	(021) 510348 - (021) 510364 - (021) 510407
Email de contacto	decanato@facso.una.py
Dirección web de la unidad académica*	https://www.una.py/ http://www.facso.una.py/
Identificación del nexo de la carrera de grado	Prof. Mgter. Alejandra Garay Báez con C.I. Nro. 4.339.039. Directora de Trabajo Social
Teléfono y dirección electrónica del nexo	direcciondetrabajosocial@facso.una.py



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 274-00-2025

2. DIMENSIÓN JURÍDICA

2.1. Documentos internos que aprueban la actualización de la carrera

En este apartado se colocarán las Resoluciones de aprobación de la presente malla curricular (por el Consejo Directivo de la Facultad y por el Consejo Superior Universitario).

2.2. Documento de acreditación por la ANEAES

RESOLUCIÓN ANEAES N° 443, 21 de diciembre del 2022, POR EL CUAL SE DISPONE A ACREDITAR POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, CAMPUS DE SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LAS CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

3. DIMENSIÓN ACADÉMICA

3.1. Identificación del proyecto académico

1. Denominación de la carrera	Licenciatura en Trabajo Social
2. Nivel	Grado
3. Área del saber	Ciencias Sociales
4. Modalidad	Presencial
5. Título que otorgará	Licenciada/o en Trabajo Social
6. Duración de la carrera	4 años equivalente a 8 semestres
7. Periodo académico	Semestral, con excepción de las asignaturas Abordaje Profesional del Trabajo Social, Práctica Profesional Supervisada I y II, y TFG que son anuales.
8. Total, de carga horaria de la carrera	3.304 horas reloj en coherencia con los Criterios de Calidad ANEAES. 5.938 horas reloj. Res. CONES N° 221/2024. SNC- PY
9. Total, de créditos académicos	219 Créditos Académicos. Res. CONES N° 221/2024. SNC- PY

¹Según las disposiciones legales y normativas vigentes



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

3.2. Fundamentos de la Actualización del Proyecto Académico.

3.2.1. Fundamento del motivo de la actualización propuesta

Actualizar el proyecto educativo de la carrera de Trabajo Social resulta imprescindible para consolidar la formación de profesionales con sólidos conocimientos teóricos, habilidades técnico-operativas actualizadas y un posicionamiento ético-político coherente con las demandas sociales contemporáneas y los cambios en el mundo del trabajo.

Los fundamentos de esta actualización se encuentran directamente vinculados con la Resolución CONES N° 116/2017 de los "*Criterios y requisitos requeridos para proceso de actualización de proyectos curriculares de carrera de grado y programas de postgrado*" en su artículo 3 inciso a) *cambios en el perfil profesional* y f) *cuando hayan transcurrido 10 años de la habilitación o última actualización de la carrera de grado o programa de postgrado* y la Resolución CONES N° 221/2024, "*Que establece el Sistema de Créditos Académicos – Paraguay y los criterios para su aplicación en los cursos de pregrado, carreras de grado y programas de posgrado en las modalidades aprobadas por el Consejo Nacional de Educación Superior*". Asimismo, responden a las recomendaciones derivadas del proceso de acreditación de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (FACSO – UNA), realizado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), que incluyó entre sus sugerencias la incorporación de criterios de calidad en la organización de la malla curricular.

En este sentido, la presente actualización curricular sostiene la continuidad del perfil fundamentado en la matriz teórico-crítica del Trabajo Social, orientada a formar egresadas y egresados con capacidad para analizar la realidad social, trascender lo inmediato, elaborar propuestas de intervención con perspectiva de transformación y defensa de los derechos humanos. Así, el concepto del Trabajo Social como una especialización del trabajo colectivo se ubica en la división social y técnica del trabajo, y como parte del proceso de reproducción de relaciones sociales en la sociedad —tal como señala Iamamoto (1999)— continuará guiando los objetivos formativos y el perfil curricular de la carrera.

Por otra parte, el modelo pedagógico adoptado se enmarca en la Política de la UNA 2020, lineamiento 23, y se fundamenta en un enfoque socio constructivista, donde la propuesta curricular se estructura desde dos perspectivas complementarias que garantizan el aprendizaje autónomo y el "aprender haciendo", ejes centrales para la formación del estudiantado. Este modelo clarifica el rol de la enseñanza y de la



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 274-00-2025

evaluación, priorizando un aprendizaje centrado en la formación integral del estudiante. En este marco, el docente asume el papel de facilitador y mediador en el desarrollo de competencias, aplicando metodologías activas y participativas que favorezcan aprendizajes significativos a lo largo de toda la trayectoria académica.



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 274-00-2025

3.2.2. Perfil de egreso a ser modificado y la propuesta actual:

Perfil de Egreso plan curricular 2015.	Perfil de Egreso propuesto 2026.
Se asume en este Curriculum la definición de Trabajo Social, como lo plantea el Comité Mercosur de Organizaciones Profesionales de Servicio Social o Trabajo Social (2012): <i>El Trabajo Social/Servicio Sociales una profesión que se inserta en el ámbito de las relaciones entre sujetos sociales, entre estos y el Estado en los distintos contextos socio históricos de actuación profesional.</i> <i>Desarrolla una praxis social y un conjunto de acciones de tipo socioeducativo que inciden en la reproducción material y social de la vida con una perspectiva de transformación social comprometida con la democracia y el enfrentamiento de las desigualdades sociales, fortaleciendo la autonomía, la participación y el ejercicio de la ciudadanía, en la defensa y conquista de los derechos humanos y la justicia social.</i> Atendiendo a esta definición, la Facultad de Ciencias Sociales desarrolla un proyecto curricular para la formación de profesionales con conocimientos, habilidades y actitudes para: Comprender la realidad social a partir de categorías analíticas de la teoría social. Comprender las particularidades de Paraguay inserto en los procesos regionales y mundiales, para una sólida intervención profesional; acorde a las demandas ciudadanas. Elaborar propuestas de intervención profesional que promuevan el ejercicio de los derechos humanos, teniendo como fundamento la comprensión de las relaciones de clase, género, generación e interculturalidad. Desarrollar capacidades para trabajar en proyectos de investigación y una actitud	Según la Ley Nro. 6220/2019 que regula el ejercicio profesional del Trabajo Social en Paraguay¹, el Trabajo Social es una disciplina de las Ciencias Sociales, constituye una profesión que se inserta en el ámbito de las relaciones entre sujetos sociales, entre estos y el estado en los distintos contextos socio - históricos de actuación profesional. Desarrolla una praxis social y un conjunto de acciones de tipo socioeducativo que inciden en la reproducción material y social de la vida con una perspectiva de transformación social comprometida con la democracia y el enfrentamiento de las desigualdades sociales, fortaleciendo la autonomía, la participación y el ejercicio de la ciudadanía, en la defensa y conquista de los derechos humanos y la justicia social. Su ámbito de actuación son las instituciones del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, organismos supranacionales y órganos centralizados y descentralizados, entidades interinstitucionales, universidades, empresas privadas, órganos extrapoderes y organizaciones sociales. Atendiendo esta definición, la carrera de Trabajo Social desarrolla un proyecto curricular para la formación de profesionales que debe ser capaz de incorporar conocimientos, destrezas y actitudes específicas como: E.1. Interpretar la realidad social a partir de las ciencias sociales y humanas. E.2. Reconocer las particularidades de Paraguay inserto en los procesos regionales y mundiales para una sólida intervención profesional acorde a las demandas sociales de sujetos y/o grupos.

¹ Ley Nro. 6220/2019 que regula el ejercicio profesional del Trabajo Social en Paraguay

<http://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/8922/ley-n-6220-regula-el-ejercicio-profesional-del-trabajo-social-en-paraguay>



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 274-00-2025

investigativa que permita producir conocimientos para sustentar la intervención profesional, así como para profundizar en el conocimiento de temáticas relacionada con la cuestión social.

Elaborar, ejecutar y evaluar planes, programas o proyectos de políticas sociales.

Contribuir desde la disciplina a fortalecer un diálogo igualitario y sostenido para intervenciones fundamentadas en equipos de trabajo interdisciplinarios.

Reconocer a los sujetos con sus saberes, subjetividades, historicidades estableciendo diálogos que conduzcan a la construcción de relaciones emancipatorias.

Asumir los valores de respeto, libertad, justicia social, solidaridad y participación consensuados por el colectivo profesional a nivel de la región del Cono Sur.

E.3. Desarrollar investigaciones sociales sobre las expresiones de la cuestión social, realizando propuestas de intervención social que contribuyan al campo de conocimiento del trabajo social.

E.4. Elaborar propuestas de intervención que promuevan el ejercicio de los derechos humanos, teniendo como fundamento la comprensión interseccional de las relaciones de raza, clase, género, generación, discapacidad, interculturalidad y otras identidades.

E.5. Diseñar, ejecutar y evaluar planes, programas y/o proyectos de políticas sociales.

E.6. Proponer intervenciones fundamentadas desde la disciplina en los equipos interdisciplinarios para propiciar el diálogo igualitario y sostenido en las intervenciones.

E.7. Asumir los valores de respeto, libertad, justicia social, solidaridad, democracia y participación.

E.8. Desarrollar habilidades interpersonales para el trabajo en diversos contextos con perspectiva de inclusión social y para el desarrollo sostenible

E.9. Orientar y acompañar a sujetos y grupos sociales en la defensa y exigibilidad de sus derechos humanos.

E.10. Ejercer posiciones con compromiso ético-político en defensa y promoción de los derechos humanos establecidos en la ley que regula el ejercicio de la profesión.

E.11. Elaborar informes socioeconómicos, socioambientales, dictámenes y pericias técnicas de los sujetos, familias y comunidades usuarias de las políticas sociales.

E.12. Reconocer a los sujetos con sus saberes, subjetividades, historicidades, estableciendo diálogos que conduzcan a la construcción de relaciones respetuosas.

Y, como competencias genéricas:



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

	G.1. Expresarse con suficiencia en forma oral y escrita en las lenguas oficiales del país y en una lengua extranjera. G.2. Desarrollar una actitud investigativa G.3. Utilizar con solvencia tecnologías de la información y de la comunicación.
--	---



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

3.2.3. Malla curricular a ser modificada y la propuesta actual

Malla curricular a ser modificada 2015:

Ciclo Formativo	Áreas Académicas	Asignaturas	Pre requisitos	Carga horaria asignatura	Horas totales por Ciclo Formativo
Área de conocimientos Básicos	Disciplinar	Fundamentos del Trabajo Social I	Admisión	4	1.320 horas 40.7 %
	Disciplinar	Fundamentos del Trabajo Social II	Fundamentos del Trabajo Social I	4	
	Disciplinar	Fundamentos del Trabajo Social III	Fundamentos del Trabajo Social II	4	
	Disciplinar	Fundamentos del Trabajo Social IV	Fundamentos del Trabajo Social III	4	
	Disciplinar	Políticas Social y Trabajo Social I		4	
	Disciplinar	Políticas Social y Trabajo Social II	Políticas Social y Trabajo Social I	4	
	Disciplinar	Política Social Paraguay	Políticas Social y Trabajo Social II	4	
	Disciplinar	Cuestión Social y Trabajo Social		4	
	Teoría Social	Epistemología de las Ciencias Sociales		4	
	Teoría Social	Historia de las Transformaciones Mundiales	Admisión	4	
	Teoría Social	Economía	Admisión	4	
	Teoría Social	Teoría Sociológica Clásica	Historia de las Transformaciones Mundiales	4	
	Teoría Social	Teoría Sociológica Contemporánea	Teoría Sociológica Clásica	4	
	Teoría Social	Psicología General		4	
	Teoría Social	Teoría Política I		4	
	Teoría Social	Psicología Social	Psicología	4	

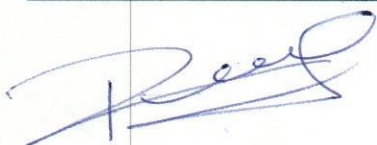
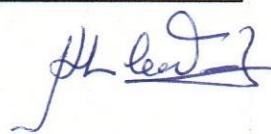
Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

	Social		General	
	Teoría Social	Teoría Política II	Teoría Política I	4
	Teoría Social	Antropología		4
	Procesos sociales y Realidad Nacional	Formación socio histórica de la Sociedad Paraguaya I		4
	Procesos sociales y Realidad Nacional	Formación socio histórica de la sociedad paraguaya II	Formación socio histórica de la sociedad paraguaya I	4
	Procesos sociales y realidad nacional	Realidad Paraguaya		4
	Procesos sociales y realidad nacional	Movimientos Sociales		4

Ciclo Formativo	Áreas Académicas	Asignaturas	Pre requisitos	Carga horaria asignatura	Horas totales por Ciclo Formativo
Área de conocimientos profesionales	Disciplinar	Planificación Social		4	420 horas 13 %
	Disciplinar	Gestión Social	Planificación Social	4	
	Teoría Social	Legislación Social y DDHH		4	
	Conocimientos conexos para la intervención	Investigación I	Admisión	4	
	Conocimientos conexos para la intervención	Investigación II	Investigación I	4	
	Conocimientos conexos para la intervención	Investigación III	Investigación II	4	
	Procesos sociales y realidad nacional	Problemáticas sociales contemporáneos			

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Práctica profesional supervisada	Disciplinar	Abordaje Profesional I	Admisión	90	870 horas 26.9 %
		Abordaje Profesional II	Abordaje Profesional I	180	
		Abordaje Profesional III	Abordaje Profesional II	300	
		Abordaje Profesional IV	Abordaje Profesional III	300	
Trabajo Final de Grado	Disciplinar	Orientación de Tesis		180	180 horas 5.6 %

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 274-00-2025

Ciclo Formativo	Áreas Académicas	Asignaturas	Pre requisitos	Carga horaria asignatura	Horas totales por Ciclo Formativo
Área de conocimientos complementarios	Conocimientos conexos para la intervención	Comunicación oral y escrita		4	300 horas 9.3 %
	Conocimientos conexos para la intervención	Lengua y cultura guaraní		4	
	Conocimientos conexos para la intervención	Matemática aplicada a las Ciencias Sociales		4	
	Conocimientos conexos para la intervención	Investigación IV (Estadística)	Investigación III	4	
	Conocimientos conexos para la intervención	Metodología del Aprendizaje		4	
TOTAL HORAS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS: 3.090 HORAS					

Ciclo Formativo	Áreas Académicas	Asignaturas	Pre requisitos	Carga horaria asignatur a	Horas totales por Ciclo Formativo
Áreas Optativas	Disciplinar	Trabajo Social II		2	150 horas 4.6 %
	Disciplinar	Trabajo Social III		2	
	Disciplinar	Trabajo Social IV		2	
	Conocimientos conexos para la intervención	Trabajo Social I (comunicación/redacción)		2	
	Conocimientos conexos para la intervención	Trabajo Social V (Lengua guaraní)		2	
TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 3.240 HORAS					

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 274-00-2025

Malla Curricular propuesta 2026:

Ciclo Formativo	Áreas Académicas	Asignaturas	Pre requisitos	Carga horaria asignatura	Horas totales por Ciclo Formativo
Área de conocimientos Básicos	Disciplinar	Fundamentos del Trabajo Social I	1° semestre aprobado	4	1.296 horas 39.2 %
	Disciplinar	Fundamentos del Trabajo Social II	Fundamentos del Trabajo Social I	4	
	Disciplinar	Cuestión Social y Trabajo Social	Historia de las Transformaciones mundiales	4	
	Disciplinar	Política Social y Trabajo Social I	Cuestión Social y Trabajo Social	4	
	Disciplinar	Política Social y Trabajo Social II	Política Social y Trabajo Social I	4	
	Disciplinar	Política Social y Trabajo Social III	Política Social y Trabajo Social II	4	
	Teoría Social	Introducción a la Filosofía	Admisión	4	
	Teoría Social	Epistemología de las Ciencias Sociales	1° semestre aprobado	4	
	Teoría Social	Historia de las Transformaciones mundiales	1° semestre aprobado	4	
	Teoría Social	Teoría Sociológica Clásica	1° semestre aprobado	4	
	Teoría Social	Teoría Sociológica Contemporánea	Teoría Sociológica Clásica	4	
	Teoría Social	Teoría Política	Cuestión Social y Trabajo Social	4	
	Teoría Social	Economía	1° semestre aprobado	4	
	Teoría Social	Antropología Social y Cultural	Teoría Sociológica Contemporánea	4	
	Teoría Social	Psicología General	Epistemología de las Ciencias Sociales	4	
	Teoría Social	Psicología Social	Psicología General	4	
	Procesos sociales y realidad nacional	Historia Social del Paraguay	Admisión	4	
	Procesos sociales y realidad nacional	Movimientos Sociales	Teoría Política	4	

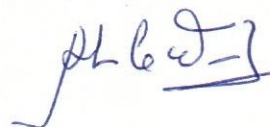
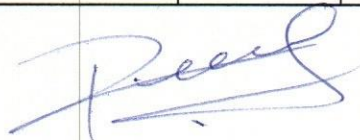
Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 274-00-2025

Ciclo Formativo	Áreas Académicas	Asignaturas	Pre requisitos	Carga horaria asignatura	Horas totales por Ciclo Formativo
Área de conocimientos profesionales	Disciplinar	Planificación Social	Política Social y Trabajo Social I	4	864 horas 26.2 %
	Disciplinar	Proyectos Sociales	Planificación Social	4	
	Disciplinar	Gestión Social	Proyectos Sociales	4	
	Disciplinar	Debates contemporáneos en Trabajo Social	Fundamentos del Trabajo Social II	4	
	Disciplinar	Teoría, Territorio y Trabajo Social	Política Social y Trabajo Social II	4	
	Conocimientos conexos para la intervención	Investigación I	Epistemología de las Ciencias Sociales	4	
	Conocimientos conexos para la intervención	Investigación II	Investigación I	4	
	Conocimientos conexos para la intervención	Investigación III	Investigación II	4	
	Teoría social	Legislación Social, DDHH y TS	Teoría Política	4	
	Procesos sociales y realidad nacional	Problemáticas sociales contemporáneas	Debates contemporáneos en Trabajo Social	4	
	Disciplinar	Abordaje profesional del Trabajo Social.	Fundamentos del Trabajo Social I	8	
Práctica profesional supervisada	Disciplinar	Práctica profesional supervisada I	Abordaje profesional del TS	240	510 horas 15.4 %
	Disciplinar	Práctica profesional supervisada II	Práctica profesional supervisada I	270	

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Trabajo Final de Grado	Disciplinar	Orientación de TFG	Investigación III	100	100 horas 3 %
------------------------	-------------	--------------------	-------------------	-----	------------------



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 274-00-2025

Ciclo Formativo	Áreas Académicas	Asignaturas	Pre requisitos	Carga horaria asignatura	Horas totales por Ciclo Formativo
Área de conocimientos complementarios	Conocimientos conexos para la intervención	Castellano: comunicación oral y escrita	Admisión	4	324 horas 9.8 %
	Conocimientos conexos para la intervención	Matemática	Admisión	4	
	Conocimientos conexos para la intervención	Lengua y cultura guaraní	Admisión	4	
	Conocimientos conexos para la intervención	Lengua extranjera (portugués - Inglés)	Admisión	2	
	Conocimientos conexos para la intervención	Método de estudio y TIC	Admisión	4	
Extensión Universitaria				30 horas	0.9 %
TOTAL HORAS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS: 3.124 HORAS					
Ciclo Formativo	Área por contenido	Asignaturas	Pre requisito	Carga horaria por asignatura	Carga horaria total por Ciclo Formativo
Áreas Optativas	Conocimientos conexos para la intervención	Optativa I. Intervención en crisis / Violencia, relaciones sociales y género	Debates contemporáneos en Trabajo Social	4	180 horas 5.4 %
	Disciplinar	Optativa II. Abordaje socio jurídico / Trabajo Social y Familias	Problemáticas sociales contemporáneas	2	
	Disciplinar	Optativa III. Paquetes Informáticos para la Investigación Social / Redacción Científica	Investigación II	4	
TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 3.304 HORAS					

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Malla curricular propuesta y Créditos Académicos CONES – SNC PY. Res. N° 221/2024:

Ciclo Formativo	Área por contenido	Asignatura	HTD	HTI	PA	Carga horaria de la asignatura a THTD =THTI	TH A	Créditos Académicos de la asignatura
Área de conocimientos Básicos	Disciplinar	Fundamentos del Trabajo Social I	4	4	18	72	144	5.3
	Disciplinar	Fundamentos del Trabajo Social II	4	4	18	72	144	5.3
	Disciplinar	Cuestión Social y Trabajo Social	4	4	18	72	144	5.3
	Disciplinar	Política Social y Trabajo Social I	4	4	18	72	144	5.3
	Disciplinar	Política Social y Trabajo Social II	4	4	18	72	144	5.3
	Disciplinar	Política Social y Trabajo Social III	4	4	18	72	144	5.3
	Teoría Social	Introducción a la Filosofía	4	4	18	72	144	5.3
	Teoría Social	Epistemología de las Ciencias Sociales	4	4	18	72	144	5.3
	Teoría Social	Historia de las Transformaciones mundiales	4	4	18	72	144	5.3
	Teoría Social	Teoría Sociológica Clásica	4	4	18	72	144	5.3
	Teoría Social	Teoría Sociológica Contemporánea	4	4	18	72	144	5.3
	Teoría Social	Teoría Política	4	4	18	72	144	5.3
	Teoría Social	Economía	4	4	18	72	144	5.3
	Teoría Social	Antropología Social y Cultural	4	4	18	72	144	5.3
	Teoría Social	Psicología General	4	4	18	72	144	5.3
	Teoría Social	Psicología Social	4	4	18	72	144	5.3



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

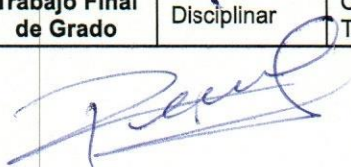
San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

	Procesos sociales y realidad nacional	Historia Social del Paraguay	4	4	18	72	144	5.3
	Procesos sociales y realidad nacional	Movimientos Sociales	4	4	18	72	144	5.3
Ciclo Formativo	Área por contenido	Asignatura	HTD	HTI	PA	Carga horaria de la asignatura THTD =THTI	TH A	Créditos Académicos de la asignatura
Área de conocimientos profesionales	Disciplinar	Planificación Social	4	4	18	72	144	5.3
	Disciplinar	Proyectos Sociales	4	4	18	72	144	5.3
	Disciplinar	Gestión Social	4	4	18	72	144	5.3
	Disciplinar	Debates contemporáneos en Trabajo Social	4	4	18	72	144	5.3
	Disciplinar	Teoría, Territorio y Trabajo Social	4	4	18	72	144	5.3
	Conocimientos conexos para la intervención	Investigación I	4	4	18	72	144	5.3
	Conocimientos conexos para la intervención	Investigación II	4	4	18	72	144	5.3
	Conocimientos conexos para la intervención	Investigación III	4	4	18	72	144	5.3
	Teoría social	Legislación Social, DDHH y TS	4	4	18	72	144	5.3
	Procesos sociales y realidad nacional	Problemáticas sociales contemporáneas	4	4	18	72	144	5.3
	Disciplinar	Abordaje profesional para el TS	8	8	18	144	288	10.7
Práctica profesional supervisada	Disciplinar	Práctica profesional supervisada I	-	-	-	-	240	8.9

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

	Disciplinar	Práctica profesional supervisada II	-	-	-	-	270	10
Trabajo Final de Grado	Disciplinar	Orientación de TFG	-	-	-	-	100	3.7



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

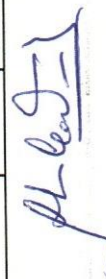
Resolución CD N° 274-00-2025

Ciclo Formativo	Área por contenido	Asignatura	HTD	HTI	PA	Carga horaria de la asignatura THTD =THTI	TH A	Créditos Académicos de la asignatura
Área de conocimientos complementarios	Conocimientos conexos para la intervención	Castellano: comunicación oral y escrita	4	4	18	72	144	5.3
	Conocimientos conexos para la intervención	Matemática	4	4	18	72	144	5.3
	Conocimientos conexos para la intervención	Lengua y cultura guaraní	4	4	18	72	144	5.3
	Conocimientos conexos para la intervención	Lengua extranjera (portugués-inglés)	2	2	18	36	72	2.7
	Conocimientos conexos para la intervención	Método de estudio y TIC	4	4	18	72	144	5.3
Áreas Optativas	Conocimientos conexos para la intervención	<u>Optativa I.</u> Intervención en crisis / Violencia, relaciones sociales y género	4	4	18	72	144	5.3
	Disciplinar	<u>Optativa II.</u> Abordaje socio jurídico / Trabajo Social y Familias	2	2	18	36	72	2.7
	Disciplinar	<u>Optativa III.</u> Paquetes Informáticos para la Investigación Social / Redacción Científica	4	4	18	72	144	5.3

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Cuadro comparativo de los cambios realizados. Malla curricular 2015 – Malla curricular 2026

MALLA CURRICULAR A SER MODIFICADA - 2015					MALLA CURRICULAR PROPUESTA - 2026				
Ciclo Formativo	Área por contenido	Asignatura	Carga horari a seman al	Correlatividad	Ciclo Formativo	Área por contenido	Asignatura	Carga horari a seman al	Correlatividad
Área de conocimiento s Básicos	Disciplinar	Fundamentos del Trabajo Social I	4	Admisión	Área de conocimiento s Básicos	Disciplinar	Fundamentos del Trabajo Social I	4	1º semestre aprobado
	Disciplinar	Fundamentos del Trabajo Social II	4	Fundamentos del Trabajo Social I		Disciplinar	Fundamentos del Trabajo Social II	4	Fundamentos del Trabajo Social I
	Disciplinar	Fundamentos del Trabajo Social III	4	Fundamentos del Trabajo Social II		Asignatura eliminada. Contenido presente en Debates Contemporáneos en Trabajo Social.			
	Disciplinar	Fundamentos del Trabajo Social IV	4	Fundamentos del Trabajo Social III		Asignatura eliminada. Contenido presente en Debates Contemporáneos en Trabajo Social.			
	Disciplinar	Políticas Social y Trabajo Social I	4		Disciplinar	Política Social y Trabajo Social I	4	Cuestión Social y Trabajo Social	
	Disciplinar	Políticas Social y Trabajo Social II	4	Políticas Social y Trabajo Social I	Disciplinar	Política Social y Trabajo Social II	4	Política Social y Trabajo Social I	




Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

	Disciplinar	Política Social del Paraguay	4	Políticas Social y Trabajo Social II		Disciplinar	Política Social y Trabajo Social III	4	Política Social y Trabajo Social II
	Disciplinar	Cuestión Social y Trabajo Social	4			Disciplinar	Cuestión Social y Trabajo Social	4	Historia de las Transformaciones mundiales
	Teoría Social	Epistemología de las Ciencias Sociales	4			Teoría Social	Epistemología de las Ciencias Sociales	4	1° semestre aprobado
	Teoría Social	Historia de las Transformaciones Mundiales	4	Admisión		Teoría Social	Historia de las Transformaciones mundiales	4	1° semestre aprobado
	Teoría Social	Economía	4	Admisión		Teoría Social	Economía	4	1° semestre aprobado
	Teoría Social	Teoría Sociológica Clásica	4	Historia de las Transformaciones Mundiales		Teoría Social	Teoría Sociológica Clásica	4	1° semestre aprobado
	Teoría Social	Teoría Sociológica Contemporánea	4	Teoría Sociológica Clásica		Teoría Social	Teoría Sociológica Contemporánea	4	Teoría Sociológica Clásica
	Teoría Social	Psicología General	4			Teoría Social	Psicología General	4	Epistemología de las Ciencias Sociales
	Teoría Social	Psicología Social	4	Psicología General		Teoría Social	Psicología Social	4	Psicología General

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Teoría Social	Teoría Política I	4		Teoría Social	Teoría Política	4	Cuestión Social y Trabajo Social
Teoría Social	Teoría Política II	4	Teoría Política I	Teoría Social	Antropología Social y Cultural	4	Teoría Sociológica Contemporánea
Teoría Social	Antropología	4		Procesos sociales y realidad nacional	Historia Social del Paraguay.	4	Admisión
Procesos sociales y Realidad Nacional	Formación socio histórica de la Sociedad Paraguaya I	4		Asignatura eliminada. Contenido presente en la asignatura Historia Social del Paraguay.			
Procesos sociales y Realidad Nacional	Formación socio histórica de la sociedad paraguaya II	4	Formación socio histórica de la sociedad paraguaya I				
Procesos sociales y realidad nacional	Realidad Paraguaya	4		Procesos sociales y realidad nacional	Movimientos Sociales	4	Teoría Política
Procesos sociales y realidad nacional	Movimientos Sociales	4		Teoría Social	Introducción a la Filosofía	4	Admisión
Nueva asignatura en cumplimiento con los Criterios de Calidad ANEAS.							

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Ciclo Formativo	Área por contenido	Asignatura	Carga horaria semanal	Correlatividad	Ciclo Formativo	Área por contenido	Asignatura	Carga horaria semanal	Correlatividad
Área de conocimientos Profesionales	Disciplinar	Planificación Social	4		Área de conocimientos Profesionales	Disciplinar	Planificación Social	4	Política Social y Trabajo Social I
	Nueva asignatura en respuesta a las demandas emergentes y competencias propias de la profesión. En coherencia con la Ley N° 6220/19 que Regula el Ejercicio Profesional.					Disciplinar	Proyectos Sociales	4	Planificación Social
	Disciplinar	Gestión Social	4	Planificación Social		Disciplinar	Gestión Social	4	Proyectos Sociales
	Nueva asignatura en razón de la actualización de los contenidos de las asignaturas Fundamentos del Trabajo Social III y IV					Disciplinar	Debates contemporáneos en Trabajo Social	4	Fundamentos del Trabajo Social II
	Nueva asignatura en razón del fortalecimiento y complementariedad de la asignatura Práctica Profesional Supervisada II.					Disciplinar	Teoría, Territorio y Trabajo Social	4	Política Social y Trabajo Social II
	Procesos sociales y realidad nacional	Problemáticas sociales contemporáneas	4			Procesos sociales y realidad nacional	Problemáticas sociales contemporáneas	4	Debates contemporáneos en Trabajo Social
	Teoría Social	Legislación Social y DDHH	4			Teoría social	Legislación Social, DDHH y TS	4	Teoría Política
	Conocimientos conexos para la intervención	Investigación I	4	Admisión		Conocimientos conexos para la intervención	Investigación I	4	Epistemología de las Ciencias Sociales

[Handwritten signature]

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Resolución CD N° 274-00-20						
	Conocimientos conexos para la intervención	Investigación II	4	Investigación II	4	Investigación I
	Conocimientos conexos para la intervención	Investigación III	4	Investigación III	4	Investigación II
	Asignatura propuesta en el ciclo formativo profesional.			Abordaje profesional del Trabajo Social	8 (anual)	Fundamentos del Trabajo Social I
				Disciplinar		

[Handwritten signature]

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Ciclo Formativo	Área por contenido	Asignatura	Carga horaria a semanal	Correlatividad	Ciclo Formativo	Área por contenido	Asignatura	Carga horaria a semanal	Correlatividad
Práctica profesional supervisada	Disciplinar	Abordaje Profesional I	90	Admisión	Práctica profesional supervisada	Disciplinar	Práctica profesional supervisada I	240	Abordaje profesional del Trabajo Social
	Disciplinar	Abordaje Profesional II	180	Abordaje Profesional I		Disciplinar	Práctica profesional supervisada II	270	Práctica profesional supervisada I
	Disciplinar	Abordaje Profesional III	300	Abordaje Profesional II		Disciplinar	Orientación de TFG	100	Investigación III
	Disciplinar	Abordaje Profesional IV	300	Abordaje Profesional III		Disciplinar			
Trabajo Final de Grado	Disciplinar	Orientación de Tesis	180		Trabajo Final de Grado	Disciplinar			

[Handwritten signature]

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

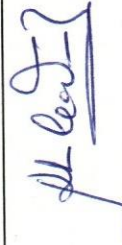
Ciclo Formativo	Área por contenido	Asignatura	Carga horaria semanal	Correlatividad	Ciclo Formativo	Área por contenido	Asignatura	Carga horaria semanal	Correlatividad
Área de conocimientos complementarios	Conocimientos conexos para la intervención	Comunicación oral y escrita	4		Área de conocimientos complementarios	Conocimientos conexos para la intervención	Castellano: comunicación oral y escrita	4	Admisión
	Conocimientos conexos para la intervención	Lengua y cultura guaraní	4			Conocimientos conexos para la intervención	Lengua y cultura guaraní	4	Admisión
	Conocimientos conexos para la intervención	Matemática aplicada a las Ciencias Sociales	4			Conocimientos conexos para la intervención	Matemática	4	Admisión

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

	Nueva asignatura en cumplimiento con los Criterios de Calidad ANEAES.							Conocimientos conexos para la intervención	Lengua extranjera (Portugués - Inglés)	2	Admisión
								Asignatura eliminada en razón de la actualización de los contenidos de la asignatura Investigación II.			
	Conocimientos conexos para la intervención	Investigación IV (Estadística)	4	Investigación III	Conocimientos conexos para la intervención			Método de estudio y TIC	4	Admisión	
								Conocimientos conexos para la intervención			
El estudiante debía cumplir 90 horas de Extensión Universitaria						Extensión Universitaria			30 horas		
TOTAL HORAS OBLIGATORIAS: 3.090 HORAS						TOTAL HORAS OBLIGATORIAS: 3.124 HORAS					



Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Teléfono: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Ciclo Formativo	Área por contenido	Asignatura	Carga horaria semanal	Correlatividad	Ciclo Formativo	Área por contenido	Asignatura	Carga horaria semanal	Correlatividad
Áreas Optativas	Disciplinar	Trabajo Social II	2		Áreas Optativas	Conocimientos conexos para la intervención	Optativa I. Intervención en crisis / Violencia, relaciones sociales y género	4	Debates contemporáneos en Trabajo Social
	Disciplinar	Trabajo Social III	2			Disciplinar	Optativa II. Abordaje socio jurídico / Trabajo Social y Familias	2	Problemáticas sociales contemporáneas
	Disciplinar	Trabajo Social IV	2			Disciplinar	Optativa III. Paquetes Informáticos para la Investigación Social / Redacción Científica	4	Investigación II
	Conocimientos conexos para la intervención	Trabajo Social I (comunicación/redacción)	2						



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

	Conocimien tos conexos para la intervención	Trabajo Social V (Lengua guaraní)	2						
TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 3.240 HORAS				TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 3.304 HORAS					

[Signature]



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

3.2.4. Fundamentación del Proyecto Académico

La reconceptualización latinoamericana del Trabajo Social, caracterizada por una postura crítica frente a la funcionalidad de la disciplina en el marco del proyecto capitalista (Manrique Castro, 1998), ha impulsado en el continente y en el país la búsqueda de caminos emancipadores. Este proceso ha madurado en la producción académica latinoamericana de los últimos años y constituye el núcleo de los debates contemporáneos, en los que Paraguay participa activamente.

Dentro de este marco, la Cuestión Social se presenta como categoría central en las revisiones de la producción nacional sobre Trabajo Social (García, C., 2015; García, S., 2019; Battilana y López, 2018; Houdin, 2021). Esto evidencia la necesidad de fortalecer una perspectiva teórica crítica que conciba a la Cuestión Social como materia prima de la profesión y reconozca a las políticas sociales como el principal espacio socio-ocupacional de intervención.

En el contexto actual de la profesionalización, resulta ineludible incorporar el marco legal vigente, en particular lo establecido en la Ley N° 6220/2019, "*Que regula el ejercicio profesional del Trabajo Social en Paraguay*". Su artículo 6 define al Trabajo Social como una profesión inserta en las relaciones entre sujetos sociales, y entre estos y el Estado, en los distintos contextos sociohistóricos de actuación profesional. Este marco normativo exige que la formación universitaria adopte un enfoque multidisciplinario dentro del campo de las Ciencias Sociales, con rigurosidad científica y académica, a fin de desarrollar una praxis social capaz de articular acciones socioeducativas e intervenciones fundamentadas en las diversas áreas de las políticas sociales.

Tal como señala Guerra (2003), la intervención profesional se nutre de la Cuestión Social para dar cuenta de una disciplina orientada principalmente a la esfera de la reproducción social, con una instrumentalidad definida por el papel asignado al profesional en la división sociotécnica del trabajo.

Ante esto, conviene recuperar los tres principios orientadores correspondientes al Plan de Estudios del año 2001 y que son reafirmados en este currículum:

Pluralismo académico: que implica la apertura en el ámbito universitario hacia posiciones diferentes y el respeto por las ideas divergentes considerando que toda posición válida es la que se argumenta, se investiga y se contrasta académicamente.

La universidad es un espacio en el que diferentes concepciones de las ciencias, los valores y los proyectos de sociedad conviven y se debaten entre sí. Cabe aclarar que adoptar el pluralismo como principio en la carrera de Trabajo Social no significa que no exista direccionamiento; contrariamente significa reconocimiento de lo diferente, esclarecimiento de los puntos en común y de las divergencias para constituirse como ideas hegemónicas que son consensuadas en la medida en que estén sólidamente argumentadas².

Formación de alta calidad y rigor científico: la actividad académica es un proceso complejo e integrado de producción de conocimientos, formación científica y profesional y proyección - servicio a la comunidad.

² Esta idea es ampliamente desarrollada por Coutinho C. (1991) en "Pluralismo: dimensiones teóricas y políticas" en ABESS N° 4, "Ensino em Serviço Social: Pluralismo e Formação profissional" Cortez Editora, S. Paulo.



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Todo esto, por medio de la organización interna y la integración del desarrollo de contenidos curriculares, investigación de temas nacionales relevantes, cursos de actualización o especialización para docentes de forma permanente, extensión universitaria, dinamización de programas de intercambios en el marco de AUGM (Asociación de Universidades Grupo Montevideo. Programas Escala Estudiantil y Escala Docente.), entre otros.

Énfasis en la realidad nacional en el proceso de enseñanza y aprendizaje: Se prioriza en el ámbito docente y de estudiantes el conocimiento y las reconfiguraciones de los problemas nacionales. Esto sólo es posible mediante la incorporación de círculos de estudios e investigaciones sobre la cuestión social y sus expresiones en la sociedad paraguaya, por lo cual, en el marco del nuevo Plan Curricular se participará en concursos de investigación que se habiliten a nivel nacional, internacional, etc. y se estimulará a que docentes de la carrera de Trabajo Social integren equipos de investigación a nivel nacional y regional, desarrollando capítulos investigativos sobre alguna problemática en Paraguay, entre otros.

El énfasis en la realidad nacional se fortalecerá mediante la vinculación de la Facultad de Ciencias Sociales con diversos actores —instituciones, personas y grupos referenciales formales y no formales—, generando espacios de intercambio de prácticas, conocimientos y saberes. Esta articulación permitirá visibilizar y abordar las múltiples expresiones de la cuestión social, entendida como manifestación de las desigualdades derivadas de la sobreexplotación del trabajo por el capital. Tales desigualdades complejizan la relación entre la producción y la reproducción social del trabajo y su vinculación con las políticas sociales, configurando, en síntesis, la relación entre Estado y sociedad.

Las alteraciones sociales, económicas y políticas en Paraguay se reflejan en un contexto marcado por altos niveles de pobreza, desigualdad en la tenencia de tierras, informalidad laboral y barreras que enfrentan las mujeres tanto en el mercado de trabajo como en el acceso a derechos básicos. Asimismo, las políticas sociales y las dinámicas del mercado laboral inciden de manera directa en la vida de las jefas de hogar y en la estructura social en general. La feminización de las políticas sociales asistenciales evidencia cómo las transformaciones del mercado, en especial en los sectores de servicios y manufacturas, influyen en la configuración de dichas políticas en el país y la región. Esta realidad impacta en la formación y en el ejercicio profesional del Trabajo Social, demandando que las y los futuros profesionales estén preparados para abordar las desigualdades y promover la igualdad de oportunidades.

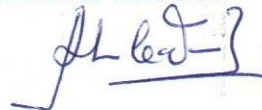
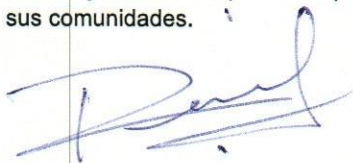
La intervención profesional en Trabajo Social debe concebirse como un proceso dinámico y reflexivo. Ante las constantes reconfiguraciones sociales, económicas y políticas, las y los profesionales han de cuestionar y analizar de forma permanente las condiciones sociales, así como las necesidades y demandas presentes en su práctica cotidiana. El contexto actual, caracterizado por recursos limitados y políticas sociales que en ocasiones no logran cubrir todas las demandas, exige comprender la sociedad desde su historia y contradicciones. Solo así es posible identificar las desigualdades y dinámicas que estructuran el mundo del trabajo y la vida de las personas, permitiendo intervenciones más efectivas y contextualizadas.

Desde el 2023, la carrera de Trabajo Social ha implementado un plan de mejora orientado a actualizar su proyecto académico, integrando de manera más sólida la teoría crítica en la formación. Este enfoque no solo preserva la rigurosidad académica y científica, sino que también reconoce los aportes de las Ciencias Sociales para definir un perfil profesional integral y reflexivo, capaz de afrontar con mayor profundidad y eficacia los desafíos sociales. Este proceso contempla la vinculación con diversos espacios

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

socio-ocupacionales, tanto del sector privado, de la sociedad civil y, el estatal con el fin de fortalecer la formación y la práctica profesional.

Es por eso que la actualización del proyecto educativo de la Licenciatura en Trabajo Social resulta imprescindible para garantizar que la formación profesional se mantenga en consonancia con los avances de las Ciencias Sociales y las propuestas regionales. Vincular estos desarrollos con las necesidades locales y territoriales permitirá que las y los futuros profesionales intervengan de manera más efectiva en sus comunidades.





Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

3.2.5. Objetivos de la IES con relación a la carrera (general y específicos)

Objetivo General

Formar profesionales con conocimientos teóricos, habilidades técnicas y posicionamiento ético para desarrollar una intervención fundada en los ámbitos de desarrollo de políticas, programas y proyectos sociales, que permitan al profesional su contribución en la elaboración e implementación de políticas sociales en el Estado, así como en espacios de organización y movilización de la sociedad civil para la construcción de una ciudadanía crítica y participativa.

Objetivos Específicos

La Licenciatura en Trabajo Social apunta a formar profesionales autónomos, comprometidos ética y socialmente con los sujetos con los cuales interactúa en los espacios donde se desenvuelve profesionalmente. Al término de la carrera, el egresado y la egresada tendrán:

- a- Sólidos conocimientos para comprender las ciencias humanas y sociales que sustentan al Trabajo Social; analizar e interpretar la cuestión social y las políticas sociales en el marco de la vigencia de los derechos humanos para la profundización de la democracia.
- b- Habilidades para diseñar y hacer uso del instrumental teórico metodológico/operativo producido por las ciencias sociales y la disciplina del Trabajo Social para una intervención en la realidad social.
- c- Actitudes que reflejen un posicionamiento ético en el diseño e implementación de políticas sociales en los diferentes ámbitos de actuación profesional.

3.2.6. Perfil de ingreso

Egresado/a de la Educación Media con título de bachiller o equivalente.

3.2.7. Requisitos de admisión

Fotocopia del título o diploma de bachiller legalizado por el MEC y Rectorado UNA, Certificado de estudios original de bachiller, legalizado por el MEC y Rectorado UNA, y otros documentos requeridos según normativa de la FACSO UNA.

3.2.8. Perfil del graduado y campo laboral

Según la Ley Nro. 6220/2019 que regula el ejercicio profesional del Trabajo Social en Paraguay³, el Trabajo Social es una disciplina de las Ciencias Sociales, constituye una profesión que se inserta en el ámbito de las relaciones entre sujetos sociales, entre estos y el estado en los distintos contextos socio-históricos de actuación profesional.

³ Ley Nro. 6220/2019 que regula el ejercicio profesional del Trabajo Social en Paraguay

<http://www.bacn.gov.py/leves-paraguayas/8922/ley-n-6220-regula-el-ejercicio-profesional-del-trabajo-social-en-paraguay>

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Desarrolla una praxis social y un conjunto de acciones de tipo socioeducativo que inciden en la reproducción material y social de la vida con una perspectiva de transformación social comprometida con la democracia y el enfrentamiento de las desigualdades sociales, fortaleciendo la autonomía, la participación y el ejercicio de la ciudadanía, en la defensa y conquista de los derechos humanos y la justicia social.

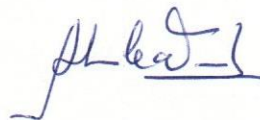
Su ámbito de actuación son las instituciones del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, organismos supranacionales y órganos centralizados y descentralizados, entidades interinstitucionales, universidades, empresas privadas, órganos extrapoderes y organizaciones sociales.

Atendiendo esta definición, la carrera de Trabajo Social desarrolla un proyecto curricular para la formación de profesionales que debe ser capaz de incorporar conocimientos, destrezas y actitudes específicas como:

- E.1. Interpretar la realidad social a partir de las ciencias sociales y humanas.
- E. 2. Reconocer las particularidades de Paraguay inserto en los procesos regionales y mundiales para una sólida intervención profesional acorde a las demandas sociales de sujetos y/o grupos.
- E. 3. Desarrollar investigaciones sociales sobre las expresiones de la cuestión social, realizando propuestas de intervención social que contribuyan al campo de conocimiento del trabajo social.
- E. 4. Elaborar propuestas de intervención que promuevan el ejercicio de los derechos humanos, teniendo como fundamento la comprensión interseccional de las relaciones de raza, clase, género, generación, discapacidad, interculturalidad y otras identidades.
- E. 5. Diseñar, ejecutar y evaluar planes, programas y/o proyectos de políticas sociales.
- E. 6. Proponer intervenciones fundamentadas desde la disciplina en los equipos interdisciplinarios para propiciar el diálogo igualitario y sostenido en las intervenciones.
- E. 7. Asumir los valores de respeto, libertad, justicia social, solidaridad, democracia y participación.
- E. 8. Desarrollar habilidades interpersonales para el trabajo en diversos contextos con perspectiva de inclusión social y para el desarrollo sostenible
- E. 9. Orientar y acompañar a sujetos y grupos sociales en la defensa y exigibilidad de sus derechos humanos.
- E. 10. Ejercer posiciones con compromiso ético-político en defensa y promoción de los derechos humanos establecidos en la ley que regula el ejercicio de la profesión.
- E. 11. Elaborar informes socioeconómicos, socioambientales, dictámenes y pericias técnicas de los sujetos, familias y comunidades usuarias de las políticas sociales.
- E. 12. Reconocer a los sujetos con sus saberes, subjetividades, historicidades, estableciendo diálogos que conduzcan a la construcción de relaciones respetuosas.

Y, como competencias genéricas:

- G. 1. Expresarse con suficiencia en forma oral y escrita en las lenguas oficiales del país y en una lengua extranjera.
- G. 2. Desarrollar una actitud investigativa



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

G. 3. Utilizar con solvencia tecnologías de la información y de la comunicación.

Referencias:

E: competencias específicas.

G: competencias genéricas.

3.2.9. Plan de estudios

Malla Curricular propuesta 2026.

Ciclo Formativo	Áreas Académicas	Asignaturas	Pre requisitos	Carga horaria asignatura	Horas totales por Ciclo Formativo
Área de conocimientos Básicos	Disciplinar	Fundamentos del Trabajo Social I	1º semestre aprobado	4	1.296 horas 39.2 %
	Disciplinar	Fundamentos del Trabajo Social II	Fundamentos del Trabajo Social I	4	
	Disciplinar	Cuestión Social y Trabajo Social	Historia de las Transformaciones mundiales	4	
	Disciplinar	Política Social y Trabajo Social I	Cuestión Social y Trabajo Social	4	
	Disciplinar	Política Social y Trabajo Social II	Política Social y Trabajo Social I	4	
	Disciplinar	Política Social y Trabajo Social III	Política Social y Trabajo Social II	4	
	Teoría Social	Introducción a la Filosofía	Admisión	4	
	Teoría Social	Epistemología de las Ciencias Sociales	1º semestre aprobado	4	
	Teoría Social	Historia de las Transformaciones mundiales	1º semestre aprobado	4	
	Teoría Social	Teoría Sociológica Clásica	1º semestre aprobado	4	
	Teoría Social	Teoría Sociológica Contemporánea	Teoría Sociológica Clásica	4	
	Teoría Social	Teoría Política	Cuestión Social y Trabajo Social	4	
	Teoría Social	Economía	1º semestre aprobado	4	
	Teoría Social	Antropología Social y Cultural	Teoría Sociológica Contemporánea	4	



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

		Teoría Social	Psicología General	Epistemología de las Ciencias Sociales	4	
		Teoría Social	Psicología Social	Psicología General	4	
		Procesos sociales y realidad nacional	Historia Social del Paraguay	Admisión	4	
		Procesos sociales y realidad nacional	Movimientos Sociales	Teoría Política	4	
Ciclo Formativo	Áreas Académicas	Asignaturas	Pre requisitos	Carga horaria asignatura	Horas totales por Ciclo Formativo	
		Disciplinar	Planificación Social	Política Social y Trabajo Social I	4	
		Disciplinar	Proyectos Sociales	Planificación Social	4	
		Disciplinar	Gestión Social	Proyectos Sociales	4	
		Disciplinar	Debates contemporáneos en Trabajo Social	Fundamentos del Trabajo Social II	4	
		Disciplinar	Territorio y Trabajo Social	Política Social y Trabajo Social II	4	
		Conocimientos conexos para la intervención	Investigación I	Epistemología de las Ciencias Sociales	4	
		Conocimientos conexos para la intervención	Investigación II	Investigación I	4	
		Conocimientos conexos para la intervención	Investigación III	Investigación II	4	
		Teoría social	Legislación Social, DDHH y TS	Teoría Política	4	
		Procesos sociales y realidad nacional	Problemáticas sociales contemporáneas	Debates contemporáneos en Trabajo Social	4	
		Disciplinar	Abordaje profesional del Trabajo Social.	Fundamentos del Trabajo Social I	8	
	Área de conocimientos profesionales					864 horas 26.2 %



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 274-00-2025

Práctica profesional supervisada	Disciplinar	Práctica profesional supervisada I	Abordaje profesional del TS	240	510 horas
	Disciplinar	Práctica profesional supervisada II	Práctica profesional supervisada I	270	15.4 %
Trabajo Final de Grado	Disciplinar	Orientación de TFG	Investigación III	100	100 horas 3 %



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 274-00-2025

Ciclo Formativo	Áreas Académicas	Asignaturas	Pre requisitos	Carga horaria asignatura	Horas totales por Ciclo Formativo
Área de conocimientos complementario s	Conocimient os conexos para la intervención	Castellano: comunicación oral y escrita	Admisión	4	324 horas 9.8 %
	Conocimient os conexos para la intervención	Matemática	Admisión	4	
	Conocimient os conexos para la intervención	Lengua y cultura guaraní	Admisión	4	
	Conocimient os conexos para la intervención	Lengua extranjera (portugués - Inglés)	Admisión	2	
	Conocimient os conexos para la intervención	Método de estudio y TIC	Admisión	4	
Extensión Universitaria				30 horas	0.9 %
TOTAL HORAS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS: 3.124 HORAS					
Ciclo Formativo	Área por contenido	Asignaturas	Pre requisito	Carga horaria por asignatura	Carga horaria total por Ciclo Formativo
Áreas Optativas	Conocimient os conexos para la intervención	Optativa I. Intervención en crisis / Violencia, relaciones sociales y género	Debates contemporáneo s en Trabajo Social	4	180 horas 5.4 %
	Disciplinar	Optativa II. Abordaje socio jurídico / Trabajo Social y Familias	Problemáticas sociales contemporánea s	2	
	Disciplinar	Optativa III. Paquetes Informáticos para la Investigación Social / Redacción Científica	Investigación II	4	
TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 3.304 HORAS					

[Firma]

[Firma]

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Malla curricular o plan de estudio, consignando la carga horaria de cada materia, la distribución de materias en la carrera, el total de horas asignadas y las correlatividades

DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS EN LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS - TRABAJO SOCIAL														
Año	Semestre	Carga horaria semanal	Asignatura	Correlatividad	Carga horaria por semana	PPS	TFG	PA	HTD	HTI	THA	CA asignatura	Carga Horaria por semestre	Carga Horaria por año
1°	1°	20 HORAS	Historia Social del Paraguay	Admisión	4	-	-	18	72	72	144	5.3	720	1.440
			Introducción a la Filosofía	Admisión	4	-	-	18	72	72	144	5.3		
			Castellano: Comunicación Oral y Escrita	Admisión	4	-	-	18	72	72	144	5.3		
			Método de Estudio y TIC	Admisión	4	-	-	18	72	72	144	5.3		
			Matemática	Admisión	4	-	-	18	72	72	144	5.3		
	2°	20 HORAS	Teoría Sociológica Clásica	1° semestre aprobado	4	-	-	18	72	72	144	5.3	720	
			Epistemología de las ciencias sociales	1° semestre aprobado	4	-	-	18	72	72	144	5.3		
			Fundamentos del Trabajo Social I	1° semestre aprobado	4	-	-	18	72	72	144	5.3		



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

	Historia de las Transformaciones Mundiales	1° semestre aprobado	4	-	-	18	72	72	144	5.3	
	Economía	1° semestre aprobado	4	-	-	18	72	72	144	5.3	

Año	Semestr e	Carga horaria semanal	Asignatura	Correlatividad	Carga horaria por semana	PPS	TFG	PA	HTD	HTI	THA	CA asignatura	Carga Horaria por semestre	Carga Horaria por año
2°	3°	20 HORAS	Teoría Sociológica Contemporánea	Teoría Sociológica Clásica	4	-	-	18	72	72	144	5.3	720	1.440
			Cuestión Social y Trabajo Social	Historia de las Transformaciones mundiales	4	-	-	18	72	72	144	5.3		
			Fundamentos del Trabajo Social II	Fundamentos del Trabajo Social I	4	-	-	18	72	72	144	5.3		
			Investigación I	Epistemología de las Ciencias Sociales	4	-	-	18	72	72	144	5.3		
			Abordaje profesional del Trabajo Social	Fundamentos del Trabajo Social I	4	-	-	18	72	72	144	5.3		
	4°	20 HORAS	Teoría Política	Cuestión Social y Trabajo Social	4	-	-	18	72	72	144	5.3	720	



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

	Política Social y Trabajo Social I	Cuestión Social y Trabajo Social	4	-	-	18	72	72	144	5.3	
	Debates contemporáneos en Trabajo Social	Fundamentos del Trabajo Social II	4	-	-	18	72	72	144	5.3	
	Investigación II	Investigación I	4	-	-	18	72	72	144	5.3	
	Abordaje profesional del Trabajo Social	Fundamentos del Trabajo Social I	4	-	-	18	72	72	144	5.3	

Año	Semestr e	Carga horaria semanal	Asignatura	Correlatividad	Carga horaria por semana	PPS	TFG	PA	HTD	HTI	THA	CA asignatura	Carga Horaria por semestre	Carga Horaria por año
3°	5°	20 HORAS	Planificación Social	Política Social y Trabajo Social I	4	-	-	18	72	72	144	5.3	840	1.608
			Política Social y Trabajo Social II	Política Social y Trabajo Social I	4	-	-	18	72	72	144	5.3		
			Problemas sociales contemporáneos	Debates contemporáneos en Trabajo Social	4	-	-	18	72	72	144	5.3		
			Investigación III	Investigación II	4	-	-	18	72	72	144	5.3		
			Práctica Profesional Supervisada I	Abordaje profesional del Trabajo Social	-	120	-	18	-	-	120	4.5		

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

6°	18 HORAS	Optativo I	Debates contemporáneos en Trabajo Social	4	-	-	18	72	72	144	5.3	768
		Proyectos sociales	Planificación Social	4	-	-	18	72	72	144	5.3	
		Política Social y Trabajo Social III	Política Social y Trabajo Social II	4	-	-	18	72	72	144	5.3	
		Antropología Social y Cultural	Teoría Sociológica Contemporánea	4	-	-	18	72	72	144	5.3	
		Psicología general	Epistemología de las Ciencias Sociales	4	-	-	18	72	72	144	5.3	
		Práctica Profesional Supervisada	Abordaje profesional del Trabajo Social	-	120	-	18	-	-	120	4.5	
		Optativo II	Problemáticas sociales contemporáneas	2	-	-	18	36	36	72	2.7	




Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Año	Se me str e	Carg a horar ia sema nal	Asignatura	Correlatividad	Carga horaria por seman a	PPS	TFG	PA	HTD	HTI	THA	CA asignatu ra	Carga Horaria por semestr e	Carga Horaria por año
4°	7°	16 HOR AS	Territorio y Trabajo Social	Política Social y Trabajo Social II	4	-	-	18	72	72	144	5.3	761	1,450
			Legislación Social, Derechos Humanos y Trabajo Social	Teoría Política	4	-	-	18	72	72	144	5.3		
			Gestión Social	Proyectos Sociales	4	-	-	18	72	72	144	5.3		
			Psicología Social	Psicología General	4	-	-	18	72	72	144	5.3		
			Práctica Profesional Supervisada II	Práctica Profesional Supervisada I	-	135	-	18	-	-	135	5		
			Orientación de Trabajo Final de Grado	Investigación III	-	-	50	18	-	-	50	1.9		
			Movimientos Sociales	Teoría Política	4	-	-	18	72	72	144	5.3		
	8°	14 HOR AS	Lengua y cultura guaraní	Admisión	4	-	-	18	72	72	144	5.3	689	
			Lengua extranjera (portugués – inglés)	Admisión	2	-	-	18	36	36	72	2.7		
			Optativa III	Investigación II	4	-	-	18	72	72	144	5.3		
			Práctica Profesional Supervisada II	Práctica Profesional Supervisada I	-	135	-	18	-	-	135	5		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Resolución CD N° 274-00-2025											
			Orientación de Trabajo Final de Grado	Investigación III	-	-	50	18	-	50	1.9
TOTAL CARGA HORARIA DE LA CARRERA (Res. CONES N° 221/2024): 5.938 horas reloj.											
TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS. SNCA – PY: 219.											

26/05/2024





FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Cuadro de perfil de egreso

ASPECTO INSTITUCIONAL Sello Institucional. Valores Institucionales	ASPECTO SOCIAL Reconocimiento Social	ASPECTO PROFESIONAL. Ámbitos de desempeño profesional												
			PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE			ABORDA profesional del Trabajo Social		
Competencias genéricas y actitudinales	Difusión clara de la Carrera	Competencias Profesionales (Ley)	E1	G1	G2	E1	G1	G2	E1	G1	G2	E1	G1	G2
1. Expresarse con suficiencia en forma oral y escrita en las lenguas oficiales del país y en una lengua extranjera. 2. Desarrollar una actitud investigativa	Trabajo Social es una disciplina de las Ciencias Sociales, constituye una profesión que opera en el ámbito de las relaciones entre sociedad y estado, entre estos y el estado en los distintos contextos socio- históricos de actuación profesional. Desarrolla una praxis social y un conjunto de acciones de tipo socioeducativo que inciden en la reproducción material y social de la vida con una perspectiva de transformación social comprometida con la democracia y el fortalecimiento de las desigualdades sociales. Involucrando la participación y el ejercicio de la ciudadanía, en la defensa y conquista de los derechos humanos y la justicia social. Su ámbito de actuación son las instituciones del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, organismos	1. Interpretar la realidad social a partir de las ciencias sociales y humanas. 2. Reconocer las particularidades de Paraguay inserto en los procesos regionales y mundiales para una sólida intervención profesional acorde a las demandas, sociales de sujetos y/o grupos. 3. Desarrollar investigaciones sociales sobre la expresión de la cuestión social. 4. Orientar y acompañar a sujetos y a grupos sociales en la defensa y exhibición de sus derechos humanos.	E1	G1	G2	E1	G1	G2	E1	G1	G2	E1	G1	G2
3. Utilizar con solvencia tecnologías de la información y de la comunicación. 6. Proponer intervenciones fundamentadas desde la disciplina en los equipos interdisciplinarios para propiciar el diálogo igualitario y sostenido en las intervenciones. 7. Asumir los valores de respeto, libertad, justicia social, solidaridad, democracia y participación.	4. Elaborar propuestas de intervención profesional que promuevan el ejercicio de los derechos humanos, teniendo como fundamento la comprensión interseccional de las relaciones de raza, clase, género, generación, discapacidad, interculturalidad y otras identidades.	5. Diseñar, ejecutar planes, programas, y/o proyectos de políticas sociales	E2	G2	G3	E2	G2	G3	E2	G2	G3	E2	G2	G3
8. Desarrollar habilidades interpersonales para el trabajo en diversos contextos con perspectiva de inclusión social y para el desarrollo sostenible. 10. Ejercer posiciones con compromiso ético-político en la defensa y promoción de los derechos humanos establecidos en la Ley que regula el ejercicio de la profesión. 12. Responder a los sujetos con sus saberes, subjetividades, historichidades estableciendo diálogos que conduzcan a relaciones respetuosas.		11. Elaborar informes socio económicos, socio ambientales, diagnósticos y pericias técnicas de los sujetos, familias y comunidades usuarias de las políticas sociales.	E3	G3	G4	E3	G3	G4	E3	G3	G4	E3	G3	G4



CONSEJO DIRECTIVO

Telefax: 595 21 - 510-407

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

[illegible]

Heart

Referencias:

G: competencias genéricas

E. competencias específicas

3.2.10. Propuesta metodológica general

La estrategia metodológica a utilizar buscará combinar instancias teóricas y prácticas. La metodología se fundamenta en un enfoque socio constructivista, donde la propuesta curricular se estructura desde dos perspectivas complementarias que garantizan el aprendizaje autónomo y el "aprender haciendo", ejes centrales para la formación del estudiantado. Este modelo clarifica el rol de la enseñanza y de la evaluación, priorizando un aprendizaje centrado en la formación integral del estudiante. Se incentivará el análisis y la interpretación de la realidad a partir de elementos teóricos establecidos en los programas de estudios. La estrategia evaluativa será consignada en los planes de clases de los docentes.

El desarrollo de las asignaturas podrá combinar clases magistrales, exposiciones, talleres, tutorías, actividades individuales y grupales y otras estrategias pedagógicas que faciliten la participación activa de los y las estudiantes. Se fomentará el uso de la lengua y cultura guaraní en todas las asignaturas, posibilitando de esta forma que estudiantes y docentes se comuniquen y apliquen métodos que garanticen la eficacia comunicacional, tal como se establecen en los Art. 28 y 29 de la Ley N° 4251/2010 Ley de Lenguas.

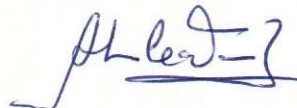
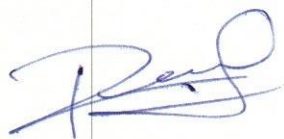
En el caso de la asignatura Abordaje Profesional de los diferentes cursos además de lo mencionado se enfatizarán experiencias de campo en ámbitos comunitarios e institucionales.

3.2.11. Actividades de extensión o de responsabilidad social relacionadas a la carrera

La definición de Extensión Universitaria según lo establecido en el art. 2° del Reglamento de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales (Resolución CSU N° 0137-00-2023), La Extensión Universitaria es una función sustantiva de la universidad, según lo establece el artículo 79° de la Constitución Nacional de la República del Paraguay. El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción la define en su artículo 191° como un "proceso pedagógico transformador y de compromiso social que contribuye al desarrollo inclusivo, sostenible y sustentable de la sociedad paraguaya y su entorno regional e internacional para compartir conocimientos científicos, empíricos, tecnológicos y culturales".

En la misma línea, en el art. 3° del Reglamento de Extensión Universitaria de la FACSO, (...) la extensión universitaria es un proceso dialógico, por lo tanto, promueve el intercambio de saberes entre la institución y la sociedad desde la perspectiva crítica, apuntando a la generación de conocimientos y prácticas, la mejora de las condiciones de vida y la concienciación que contribuyan a la construcción de una sociedad incluyente, democrática y comprometida con la paz.

Para optar al Título de Licenciada/o en Trabajo Social, se cumplirá una cantidad mínima de 30 horas que le habilitará al estudiante para la defensa de Trabajo final de grado.



3.2.12. Características del Trabajo de Fin de Grado

El Reglamento de Trabajo Final de grado aprobado por Resolución CD N° 029-00-2023 establece en el art. 2° (...) consiste en una investigación científica, sobre un tema determinado, cuyo resultado represente un aporte original y significativo a las ciencias sociales, pudiendo ser de nivel exploratorio, descriptivo o analítico, de carácter cuantitativo y/o cualitativo a partir de fuentes primarias y/o secundarias. El tema del trabajo final de grado, deberá estar enmarcado en las líneas de investigación de la FACSO, y será elegido por el estudiante.

Es un trabajo académico que recupera e integra los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera. Consistirá en la elaboración y aprobación de un protocolo de investigación y la elaboración y aprobación del informe final, según lo establecido en el Reglamento de Trabajo Final de Grado de la FACSO – UNA (Resolución CD N° 029-00-2023).

3.2.13. Normativas de la carrera de grado

A continuación, se detallan las normativas de la FACSO vinculadas a la carrera de Trabajo Social:

N° de orden	Título de Resolución	Instancia que aprobó	Año
1	Resolución N° 646 – “Por la cual se crea la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción y se establece la Comisión de Organización de la Facultad”	Consejo Superior Universitario – Universidad Nacional de Asunción	2018
2	Resolución del Rectorado N° 2759/2018 – “Por la cual se designa a la Prof. Ada Concepción Vera Rojas como Encargada de Despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción”	Rectorado – Universidad Nacional de Asunción	2018
3	Resolución C.S.U. N° 0347/2021 – “Por la cual se aprueba el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales”	Consejo Superior Universitario – Universidad Nacional de Asunción	2021
4	Resolución C.S.U. N° 0149/2021 – “Por la cual se aprueba el Reglamento General Disciplinario Único para las Autoridades Universitarias, Docentes, Graduados, Estudiantes y Funcionarios de la Universidad Nacional de Asunción”	Consejo Superior Universitario – Universidad Nacional de Asunción	2021

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

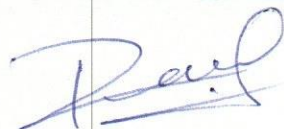
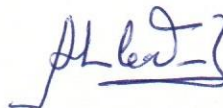
5	Resolución C.S.U. N° 0137-00-2023 – “Por la cual se aprueba el Reglamento de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales”	Consejo Superior Universitario – Universidad Nacional de Asunción	2023
6	Reglamento de Trabajo Final de Grado de la FACSO UNA – Resolución C.D. N° 029-00-2023	Consejo Directivo – Facultad de Ciencias Sociales	2023
7	Reglamento Académico de la FACSO – Resolución C.S.U. N° 0431-00-2024	Consejo Superior Universitario – Universidad Nacional de Asunción	2024
8	Resolución C.S.U. N° 0640-00-2019 – “Por la cual se homologa la Resolución FACSO N° 076/2019, referente al Reglamento de Actividades Académicas – Plan Curricular 2016 de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales”	Consejo Superior Universitario – Universidad Nacional de Asunción	2019
9	Resolución C.S.U. N° 0167-00-2022 – “Por la cual se homologa el Diseño Curricular de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales”	Consejo Superior Universitario – Universidad Nacional de Asunción	2022
10	Resolución C.D. N° 366-00-2023 – “Por la cual se aprueba el Reglamento de la Asignatura de Abordaje Profesional, Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales”	Consejo Directivo – Facultad de Ciencias Sociales	2023

3.2.14. Convenios Nacionales e Internacionales

Convenios vigentes de la FACSO, asociados al curriculum de la carrera de Trabajo Social

Los mismos se pueden encontrar en la página web:

<https://facso.una.py/institucional/acuerdos-y-convenios/>



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Convenios firmados de la Facultad de Ciencias Sociales FACSO vinculados a la carrera de Trabajo Social

Nro.	Fecha inicio	Duración	Institución	Tipo de Institución	Objetivo
1	24-07-20	2 años, con renovación automática por un plazo idéntico	Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA Paraguay) - 1973 https://adra.org.py/	ONG	Proporcionamos ayuda de emergencia y desarrollo a personas en vulnerabilidad independientemente de su origen étnico, afiliación política, género o asociación religiosa.
2	17-06-20	2 años, con renovación automática por un plazo idéntico	Instituto de Ciencias Sociales de Paraguay (ICSO) -2009 https://icso.org.py/	ONG	Desarrollar y gestionar proyectos de investigación para responder a la demanda de la sociedad sobre los determinantes en el desarrollo económico, social y cultural del país. Fomentar la formación a través del desarrollo de capacidades de los investigadores, profesionales y estudiantes del área de las ciencias sociales.
3	10-05-19	5 años, pudiendo ser renovado	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) https://www.paraguay.gov.py/oe/e/minna	Entidad gubernamental	Institución rectora y responsable de implementar políticas públicas orientadas a velar por el cumplimiento de los derechos, garantías y deberes de niños, niñas y adolescentes.
4	01-12-20	2 años	Base de Investigaciones Sociales (BASE -IS) - 1989 https://www.baseis.org.py/institucion/	ONG	Realizar investigaciones y estudios sobre la realidad social, política, económica y cultural del país. Facilitar informaciones y conocimientos que contribuyan a adquirir una lectura crítica de la realidad paraguaya.
5	12-11-21	2 años	Ministerio de Desarrollo Social	Entidad gubernamental	Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades
6	08-06-21	2 años	Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República	Entidad gubernamental	Es la instancia rectora, normativa y articuladora de las políticas sociales del Gobierno Nacional.
7	20-07-21	2 años	Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) -1992 https://www.serpajpy.org.py/	ONG	Promover la construcción y el desarrollo de una cultura de paz, fortaleciendo grupos, comunidades y organizaciones sociales, a través de la no-violencia activa, basada en el respeto y vigencia



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

						de los derechos humanos, la interculturalidad y la equidad de género.
8	23-04-22	5 años		Central de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua del Paraguay (CCVAMP) - 2008 https://www.facebook.com/ccvamp.paraguay/	ONG	Promueve el derecho a una vivienda digna mediante la auto-gestión.
9	05-05-22	5 años		Facultad de Ciencias Médicas UNA	Institución Educativa	Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.
10	11-05-22	5 años		Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales UNP	Institución Educativa	Formar profesionales con alto sentido humanístico, científico, y tecnológico, con principios éticos, dotados de habilidades, actitudes y aptitudes que le permitan desempeñarse con idoneidad en el desarrollo del conocimiento, la investigación y la extensión en ámbitos jurídicos, sociales y políticos, fomentando el compromiso de contribuir al buen vivir de la población.
11	28-06-22	5 años		Municipalidad de Fernando de la Mora	Entidad gubernamental	Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía
12	05-07-22	5 años		Derechos del Niño en Desarrollo (DENIDE) - 1966 https://www.denide.org.py/	ONG	Trabajamos por y para la defensa de los derechos de personas con discapacidad intelectual y psicosocial en Paraguay, a través de programas de inclusión educativos, laborales y sociocomunitarios
13	06-07-22	5 años		Pastoral Social Arquidiocesana (PSA) - 1980 https://www.facebook.com/PastoralSocialArquidiocesana/	ONG	Promover la evangelización, con énfasis en la caridad, a través de grupos parroquiales de Pastoral Social, conformados en pequeñas comunidades cristianas, ejecutando programas de asistencia y promoción, en coordinación con OG y OSC, buscando la preservación y promoción de la dignidad de personas como hijos de Dios.



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Teléfono: 595 21 - 510-407

San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

14	14-07-22	5 años	Instituto Nacional de Estadísticas	Entidad gubernamental	Ejercer la rectoría y coordinación del Sistema Estadístico Nacional para generar información oficial de calidad que describa las características del Paraguay.
15	19-07-22	5 años	Asociación de Profesionales de Trabajo Social y Servicio Social del Paraguay (APSSSTS) - 1945 https://www.facebook.com/p/Asociación-de-Profesionales-de-Trabajo-Social-del-Paraguay-100064710545144/	ONG	Promover y proteger los derechos profesionales.
16	11-08-22	5 años	Asociación Paraguaya de Sociología (APS) - 2019 https://sociologia.org.py/	ONG	La búsqueda del bien común, por medio de la incidencia social y política, la cooperación, la solidaridad y la defensa de los intereses de los profesionales y las profesionales de la Sociología. Promover la investigación, la docencia y el ejercicio profesional de la disciplina en sus diferentes manifestaciones y marcos institucionales.
17	29-08-22	5 años	Facultad de Enfermería y Obstetricia UNA	Institución Educativa	Formar profesionales competentes en Enfermería y Obstetricia, innovadores, éticos y líderes comprometidos con el bienestar de la sociedad, la promoción de la cultura a través de la educación de calidad, la investigación y la extensión a fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.
18	28-09-22	5 años	Centro de Estudios Integrales (CEDEI) - 2013 http://www.cedei.org.py/	ONG	Contribuir con el diseño y elaboración de políticas públicas y sociales
19	08-10-22	5 años	Municipalidad de Villa Hayes	Entidad gubernamental	Institución que genera recursos de manera transparente para proveer servicios y promover la participación empoderamiento ciudadano en el proceso de mejoramiento armónico del entorno,

53



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Teléfono: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

					en coincidencia con los ejes estratégicos priorizados y alineados con los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030.
20	20-10-22	5 años	Municipalidad del Distrito de Lima, Dpto. San Pedro	Entidad gubernamental	Es un Órgano de Gobierno Local, con personería jurídica que, dentro de su competencia tienen autonomía política, administrativa y autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, de conformidad al Artículo 166 de la Constitución Nacional con plena capacidad para el cumplimiento de sus funciones.
21	26-10-22	5 años	Olimpiadas Especiales Paraguay (OEP) - 1991 https://oep.org.py/	ONG	Proporcionar entrenamientos y competencias deportivas durante todo el año en una variedad de deportes de tipo Olímpico para niños, jóvenes y adultos con y sin discapacidad intelectual.
22	27-10-22	5 años	Asociación de Tecnología, Educación, Desarrollo, Investigación, Comunicación (TEDIC) - 2012 https://www.tedic.org/	ONG	La defensa y promoción de derechos humanos en entornos digitales con foco en desigualdades de género y sus intersecciones.
23	31-10-22	5 años	Facultad de Ciencias Agrarias UNA	Institución Educativa	Impartir una sólida formación integral de profesionales competentes en las Ciencias Agrarias, respaldada en un equipo humano comprometido con la transparencia en la gestión, la mejora continua de la calidad, la innovación, la cooperación, la igualdad y el desarrollo sostenible.
24	22-11-22	5 años	Centro Interdisciplinario de Investigación Social (CIIS) - 2016 https://ciis.org.py/	ONG	Aportar a la convivencia democrática, participativa, igualitaria y pluralista, a través del desarrollo del conocimiento y la acción ciudadana.



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

25	06-12-22	5 años	Asociación Mil Solidarios - 1999 https://milsolidarios.wixsite.com/milsolidarios	ONG	Formar, educar, capacitar y atender a niños, niñas, adolescentes y mujeres para el pleno ejercicio de sus derechos.
26	14-12-22	5 años	Corporación de Estudios Avanzados en Trabajo Social (CEATSO) - https://ceatso.com/es/	ONG	Promover y potenciar la Actualización en Trabajo Social caracterizándose por ser un espacio de reflexión y profundización de los diversos contenidos metodológicos abordados en la formación curricular tradicional, transformándose en un espacio de ESPECIALIZACIÓN CURRICULAR COMPLEMENTARIA alternativa y crítica, con el fin de potenciar tus competencias y habilidades profesionales en los ámbitos teóricos y prácticos de la Intervención Social asumiendo como parte de su filosofía el considerar la heterogeneidad de las áreas de la acción social.
27	11-04-23	3 años	Grupo de Estudios Sociales sobre Paraguay del Instituto de estudios de América Latina y el Caribe de la Universidad de Bs.As.	Institución Educativa	El Grupo de Estudios Sociales sobre Paraguay (GESP) reúne a investigadoras/es de las ciencias sociales que tienen a la República de Paraguay como referencia analítica. Se sostiene sobre un enfoque multidisciplinario, donde el intercambio y la elaboración de proyectos y actividades conjuntas -entre investigadores de distintas disciplinas- enriquecen el abordaje integral de los procesos sociales.
28	22-06-23	5 años	Sociedad Científica del Paraguay - https://www.facebook.com/SociedadCientificaPy/?locale=es_LA	ONG	Promover el estudio, la enseñanza y la difusión de las ciencias en nuestro país.
29	12-07-23	2 Años	Facultad Politécnica UNA	Institución Educativa	Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, socialmente responsables y comprometidos con el desarrollo sostenible del país, en las áreas de las ciencias aplicadas y de gestión, a través de programas académicos con calidad



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

							educativa, mediante la integración de la docencia, la investigación y la extensión.
30	03-04-23	3 años	Facultad de Ciencias Químicas UNA	Institución Educativa			Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en ciencias químicas y sus aplicaciones.
31	23-08-23	5 años	Junta de Historia de la Provincia de Corrientes	ONG			Es una asociación de carácter civil, no gubernamental, constituida con fines específicamente científicos y culturales.
33	28-11-23	5 años	Facultad de Filosofía UNA	Institución Educativa			Formar profesionales e investigadores de excelencia, con enfoque inclusivo, compromiso ético, respeto y responsabilidad en el ámbito de las Ciencias Humanas y Sociales mediante la docencia, la investigación y la extensión universitaria.
34	01-12-23	2 Años	Academia Paraguaya de Historia - https://www.academiaparaguayadehistoria.org.py/	ONG			Fomentar los estudios historiográficos, Defender y enaltecer el acervo histórico de la nación y propiciar la publicación de los clásicos de la historiografía, Auspiciar congresos, conferencias, coloquios, cursos, etc., Mantener vinculaciones con instituciones del país y del extranjero, Publicar revistas especializadas y auspiciar la edición de las obras de los académicos, Colaborar con las autoridades nacionales en la elaboración de planes de estudio de la educación.
35	05-12-23	2 Años	Facultad de Ciencias Veterinarias UNA	Institución Educativa			Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la Sociedad.
36	06-12-23	5 años	Semillas para la Democracia - 2006	ONG			El mejoramiento de la calidad de la democracia, a través de la promoción de la participación ciudadana, la equidad social y el

56

Paul

Alcántara



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

				https://www.semillas.org.py/			
37	18-12-23	5 años		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste (Argentina)	Institución Educativa	La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas se orienta en los principios de la Reforma Universitaria de 1918, organizándose en un cogobierno democrático, garantizando la gratuidad, el respeto a la libertad de cátedra, al compromiso con la extensión universitaria y al progreso de la investigación científica.	ejercicio responsable del gobierno. Asistencia humanitaria a personas refugiadas y desplazadas en situación de extrema vulnerabilidad.
38	26-02-2024	5 años		Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA-UNA)	Institución Educativa	Formar profesionales con espíritu crítico, competentes en arquitectura, diseño y arte a través del conocimiento científico, artístico, investigación y vinculación social, contribuyendo al desarrollo sostenible de la sociedad.	
39	14/03/2024	5 años		Ministerio de la Defensa Pública	Entidad gubernamental	La Defensa Pública es una institución autónoma y autárquica que brinda asistencia y representación jurídica gratuita a personas en situación de vulnerabilidad, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso en el ámbito jurisdiccional.	
40	27/05/2024	3 años		Fundación Visión	ONG	Fundación Visión es una institución médica con enfoque social referente a nivel nacional, que ofrece atención de alta calidad al alcance de todos. En sus más de 30 años de trayectoria, nuestra organización ha desarrollado un importante trabajo llevando salud a miles de paraguayos en situación vulnerable	
41	27/05/2024	3 años		Organización Callescuola	ONG	Trabajar por el mejoramiento de las condiciones de vida de los Niños, las Niñas y Adolescentes Trabajadores, en el marco de la equidad, la participación protagónica y el respeto irrestricto a los Derechos Humanos.	



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py
Teléfono: 595 21 - 510-407
San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

42	30-05-2022 4	5 años	Asociación Paraguaya de Antropología	Asociación	Es una asociación civil sin fines de lucro, conformada en 2017 con el objetivo de congregar a profesionales que se desempeñan en las diversas ramas de la Antropología, a estudiantes y a especialistas en ciencias afines para contribuir al desarrollo de la disciplina en distintos ámbitos (incluyendo el académico), al intercambio y debate de ideas y a la producción de conocimientos de la ciencia antropológica en el Paraguay
43	01-07-2022 4	3 años	Instituto de Ciencias Sociales de Paraguay (ICSO)	Instituto	Desarrollar actividades de investigación, formación y vinculación en las ciencias sociales en distintos contextos, con particular énfasis en problemáticas nacionales, desde una perspectiva interdisciplinaria, con un sentido de responsabilidad social y sostenibilidad para fortalecer el sistema científico y las políticas públicas en Paraguay.
44	25-07-2022 4	5 años	Municipalidad de Capiatá	Entidad Gubernamental	Que CAPIATÁ forme parte activa en la región a través de los servicios, promocionando el trabajo, mostrando un modelo sustentable de producción
45	30-07-2022 4	5 años	Gobernación del Departamento Central	Entidad Gubernamental	Servir a la comunidad del Departamento Central con eficiencia, confiabilidad y calidad, atendiendo las necesidades de ciudadanos y organizaciones, promoviendo el bienestar social y la satisfacción de los centralinos.
46	01-08-2022 4	5 años	Municipalidad de Villa Elisa	Entidad Gubernamental	Gobierno municipal eficiente, participativo, solidario y transparente, que propicie con igualdad de oportunidades el bienestar de los ciudadanos para su desarrollo ítegral, equilibrado y sostenible.



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

47	13-08-2022 4	5 años	Sociedad Paraguaya de Investigadores Feministas	Institución Educativa	Articulación de mujeres científicas, que tiene por objetivo fortalecer el campo de la investigación en Paraguay desde un enfoque de género.
48	19-08-2022 4	5 años	Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN)	Entidad gubernamental	Apoyar e implementar proyectos y servicios a la población en situación de vulnerabilidad mediante el fortalecimiento de iniciativas comunitarias y de las Organizaciones de la Sociedad Civil - OSC y la provisión de insumos para medicina de alta complejidad y alto costo.
49	20-08-2022 4	5 años	Instituto Superior de Bellas Artes (ISBA)	Institución Educativa	Es una institución superior en Artes y sus tecnologías, que forma profesionales capaces de enfrentar un mundo cambiante y competitivo, con creatividad y una actitud de cooperación empática con su medio sociocultural.
50	1-11-2024	5 años	Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura	Organismo	Institución pública de derechos humanos que trabaja en prevenir la tortura y los malos tratos en personas afectadas en su libertad.
51	13-05-2022 5	2 años	Facultad Politécnica, UNA	Institución Educativa	Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, socialmente responsables y comprometidos con el desarrollo sostenible del país, en las áreas de las ciencias aplicadas y de gestión, a través de programas académicos con calidad educativa, mediante la integración de la docencia, la investigación y la extensión.
52	18-06-2022 5	5 años	Tierra Viva	ONG	Es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro, creada en el año 1994, con la finalidad de brindar asesoría jurídica a comunidades y organizaciones indígenas del Chaco Paraguayo. En el Bajo Chaco (Departamento de Presidente Hayes) y Alto Chaco (Departamento de Alto Paraguay) trabaja la restitución territorial como derecho humano, siendo, en esta

59

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

					área, la aliada principal de las comunidades indígenas asentadas en la zona.
--	--	--	--	--	--



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

3.2.15. Régimen de aplicación de las prácticas supervisadas y/o pasantías

La asignatura de Práctica Profesional Supervisada es una asignatura que tiene por objetivo brindar los elementos teóricos, procedimentales, técnicos operativos y ético político necesarios para el desarrollo de una intervención fundada. Esta asignatura está vinculada con la inserción del estudiante en espacios socio ocupacionales donde se promueve el proceso de apropiación y orientación al ejercicio profesional a través de experiencias educativas intencionadas. El desarrollo pedagógico de la asignatura combina, actividades en aulas y de campo, supervisadas por un/a docente realizadas en centros de prácticas, que hace posible la integración y articulación progresiva de los contenidos teóricos desarrollados a lo largo de la cursada de la carrera según el marco normativo, por Resolución CD 366-00-2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA ASIGNATURA DE ABORDAJE PROFESIONAL, CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES".

A continuación, se presenta la tabla de instituciones con las que se mantiene vínculo a través de convenios y/o carta acuerdo para realización de práctica profesional supervisada de los últimos 5 años:

Nro.	Año de firma de convenio	Duración	Institución/centro de práctica	Tipo de vínculo	Cantidad de estudiantes
1	2019	5 años	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia	Convenio marco de cooperación interinstitucional - FACSO	Aproximadamente de 5 a 10 estudiantes por docente en centros de práctica
2	2022	5 años	Central de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua del Paraguay	Convenio marco de cooperación interinstitucional - FACSO	Aproximadamente de 5 a 10 estudiantes por docente en centros de práctica
3	2022	5 años	Pastoral Social Arquidiocesana	Convenio marco de cooperación interinstitucional - FACSO	Aproximadamente de 5 a 10 estudiantes por docente en centros de práctica
4	2022	5 años	Municipalidad del Distrito de Lima, Dpto. San Pedro	Convenio marco de cooperación interinstitucional - FACSO	Aproximadamente de 5 a 10 estudiantes por docente en centros de práctica
6	2022	5 años	Olimpiadas Especiales	Convenio marco de cooperación interinstitucional - FACSO	Aproximadamente de 5 a 10 estudiantes por docente en centros de práctica
7	2022	5 años	Municipalidad de Fernando de la Mora	Convenio marco de cooperación	Aproximadamente de 5 a 10 estudiantes por



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025) Resolución CD N° 274-00-2025

				interinstitucional - FACSO	docente en centros de práctica
8	2022	5 años	Municipalidad de Villa Hayes	Convenio marco de cooperación interinstitucional - FACSO	Aproximadamente de 5 a 10 estudiantes por docente en centros de práctica
9	2022	5 años	Casa Diversa	Carta Acuerdo	Aproximadamente de 5 a 10 estudiantes por docente en centros de práctica
10	2022	5 años	Organización Mil Solidarios	Convenio marco de cooperación interinstitucional - FACSO	Aproximadamente de 5 a 10 estudiantes por docente en centros de práctica
11	2023	5 años	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Convenio marco de cooperación interinstitucional con la UNA	Aproximadamente de 5 a 10 estudiantes por docente en centros de práctica
12	2024	5 años	Ministerio de Defensa Pública	Convenio marco de cooperación interinstitucional - FACSO	Aproximadamente de 5 a 10 estudiantes por docente en centros de práctica
13	2024	2 años	Asociación Callescuela	Convenio marco de cooperación interinstitucional - FACSO	Aproximadamente de 5 a 10 estudiantes por docente en centros de práctica
14	2024	5 años	Dirección de Beneficencia y Ayuda Social	Convenio marco de cooperación interinstitucional - FACSO	Aproximadamente de 5 a 10 estudiantes por docente en centros de práctica
15	2024	5 años	Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura	Convenio marco de cooperación interinstitucional - FACSO	Aproximadamente de 5 a 10 estudiantes por docente en centros de práctica

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Ficha del estudiante para el desarrollo de las Pasantías o Práctica Profesional supervisada

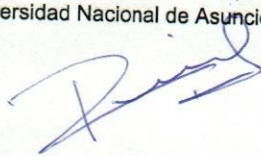
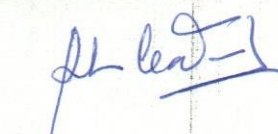
Nombre y apellido del estudiante:		Carrera:	
Responsable o Tutor Académico:			
Institución o Empresa receptora:		Ciudad	País:
Responsable/Tutor externo:			
Áreas o secciones habilitadas:			
Tareas específicas a realizar:			
Total de horas:		Duración:	
Convenios o acuerdos vinculantes:			
Firma y sello de la Carrera			

3.2.16. Fuentes bibliográficas

Las fuentes bibliográficas destinadas a la carrera de Trabajo Social se encuentran disponibles en la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Asunción, cuyo acervo puede consultarse en <https://biblioteca.una.py/>. Asimismo, la Facultad de Ciencias Sociales dispone de una biblioteca especializada en Ciencias Sociales, con énfasis en el área de Trabajo Social.

La Facultad cuenta, además, con el Observatorio de Políticas Sociales "Stella García", un repositorio de información sobre diversas áreas de las políticas sociales en Paraguay, que facilita el desarrollo de investigaciones, análisis de casos y estudios comparativos, contribuyendo al fortalecimiento de la propuesta curricular de la carrera. Su página web es <https://facso.una.py/observatorio-politicas-sociales/>.

Por último, las bibliografías y materiales utilizados en la carrera se encuentran alojados en las plataformas digitales habilitadas para docentes y estudiantes, conforme a lo establecido en la Resolución CD N.° 041/2024 - "Por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción".

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

3.2.17. Programas de Estudios

El formato del Programa de Estudios será coherente al modelo educativo asumido por la IES. Los puntos señalados son los aspectos mínimos requeridos que contendrán los programas de estudios.

PRIMER SEMESTRE

I. Identificación:

Denominación	Historia social del Paraguay
Semestre o Año académico	1° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	Admisión
Créditos	5.3

II. Fundamentación

La asignatura Historia Social del Paraguay se propone analizar los principales procesos sociales, políticos y económicos que marcaron el devenir del país desde la colonia hasta el siglo XXI. Las clases se plantan de forma teórica y práctica, orientado a los/as estudiantes hacia la comprensión la sociohistórica de la historia, ubicando las estructuras de poder y dinámicas que han sido parte de la historia del Paraguay, y que se constituyen en referencias fundamentales para comprender al estado, y la ciudadanía. Esta asignatura contribuye al perfil profesional generando condiciones para; *Interpretar la realidad social a partir de las ciencias sociales y humanas, y Reconocer las particularidades de Paraguay inserto en los procesos regionales y mundiales para una sólida intervención profesional acorde a las demandas sociales de sujetos y/o grupos*

III. Competencias para desarrollar en la asignatura

- Analicen los procesos históricos del Paraguay desde una perspectiva social.
- Identifiquen las continuidades y rupturas en la historia paraguaya y su impacto en la realidad actual.
- Valoren críticamente la historia social, en la interactúan diversos actores sociales y sientan las bases para la comprensión de la realidad actual.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. El desarrollo de la sociedad colonial y el despunte del Estado.

Población indígena y su estructura social anterior a la colonización. Proceso de colonización. Estructura económica, social y cultural de las colonias españolas. La resistencia indígena.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Presencia de los jesuitas y la revolución comunera Factores externos e internos que influyeron en el proceso de la independencia de la corona española. El Dr. Francia y la consolidación de la independencia Gobiernos de los López.

Unidad 2. La Guerra de la Triple Alianza y sus consecuencias.

La Guerra contra la Triple Alianza y sus consecuencias para la sociedad paraguaya. El nuevo Estado Paraguayo: nacimiento del orden liberal. La sociedad paraguaya de posguerra. Economía de enclave: el origen del extractivismo, consecuencias, la disputa por la tierra. El nacimiento de la clase obrera paraguaya. El impacto de la crisis.

Unidad 3. De la Guerra del Chaco y sus consecuencias

El impacto social, político y económico de la Guerra del Chaco. Los militares y el nuevo Estado Interventor: avance de la influencia fascista en la cúpula militar Rafael Franco y el estado nacional.

Unidad 4. Auge del Estado autoritario y el proceso de democratización Transformaciones sociales y económicas de la década de 1940. Las influencias de la Segunda Guerra Mundial en el país. La Guerra Civil de 1947. Impacto en la sociedad. La anarquía política. La llegada al poder del Gral. Alfredo Stroessner. El stronismo y la "modernización" conservadora. Movimientos sociales: resistencias y rebeliones Golpe del 1989: Reestructuración, la constitución del 1992, La sociedad paraguaya en el proceso de democratización. Los gobiernos establecidos en el país desde 1989. Emergencia y Resistencia de los movimientos sociales postdictadura. El modelo de producción del agronegocio, su estructura, relación con el estado, impacto en la sociedad paraguaya. El impacto del cambio político en la sociedad paraguaya. Configuración actual de la sociedad paraguaya Las mujeres en la historia del Paraguay.

V. Referencias bibliográficas.

Bibliografía Básica

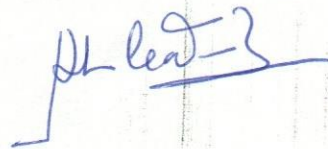
- Caballero Aquino, R. (1985). *La Segunda República Paraguaya 1869-1906: Política, economía y sociedad* (3.ª ed.). Centro de Investigación y Documentación.
- Cardozo, E. (1985). *Apuntes de la historia cultural del Paraguay*. Editora Litocolor.
- Cardozo, E. (1988). *Paraguay independiente*. Carlos Schauman Editor.
- Creydt, O. (2007). *Formación histórica de la nación paraguaya*. Servilibro.
- Delich, F. (1981). Estructura agraria y hegemonía en el despotismo republicano paraguayo. *Estudios Rurales Latinoamericanos*.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

- Gaona, F. (1987). *Introducción a la historia gremial y social del Paraguay* (Toms. I, II y III). R.P.
- Monte de López Moreira, M. (2013). La sociedad paraguaya durante la proclamación de la República del Paraguay. *Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia*, 53, 107-123.
- Rivarola, D., et al. (1986). *Los movimientos sociales en el Paraguay*. CPES.
- Rivarola, M. (1993). *Vagos, pobres y soldados*. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.
- Schvartman, M. (2011). *Contribuciones al estudio de la sociedad paraguaya*. Secretaría Nacional de Cultura.
- White, R. A. (1989). *La primera revolución radical en América: Paraguay (1810-1949)*. Carlos Schauman Editor.
- Velázquez, R. E. (1989). *Periodización de la historia del Paraguay* (2.ª ed.). CEPUC.

Bibliografía Complementaria

- Amaral, R. (1994). *Los presidentes del Paraguay* (1.ª ed.). CPES.
- González, C. A., et al. (1988). *Organizaciones campesinas en el Paraguay*. CIDSEP.
- Monte de López Moreira, M. G., et al. (2004). *El régimen liberal: 1870-1930. Sociedad, economía y cultura*. Arandura.
- Monte de López Moreira, M. G., et al. (2006). *La década del 40: Historia, educación, pensamiento y literatura*. Dirección de Investigación de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción; Criterio.
- Pastore, C. (1986). *La lucha por la tierra*. Criterio.
- Pavetti, R. (2008). *La integración nacional del Paraguay (1780-1850)*. CEADUC.
- Potthast, B. (2011). *Paraíso de Mahoma o país de las mujeres*. Fausto.
- Rivarola, M. (1993). *Obreros, utopías y revoluciones*. Centro de Documentación y Estudios.
- Velázquez, R. E. (1972). La población en Paraguay en 1682. *Revista Paraguaya de Sociología*, 9(24), 128-148.



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

I. Identificación

Denominación	Introducción a la Filosofía
Semestre o Año académico	1° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	36
Horas practicas	36
Prerrequisito	Admisión
Créditos	5.3

II. Fundamentación

La asignatura Filosofía tiene como propósito fundamental dotar a los/as estudiantes de un conocimiento crítico y contextualizado de las principales corrientes filosóficas desde la modernidad hasta la actualidad. El enfoque técnico y disciplinar está orientado a brindar herramientas analíticas que permitan comprender cómo las ideas filosóficas han influido en la configuración de las sociedades, en los procesos históricos, en las concepciones del hombre, la sociedad y la historia, y en los discursos sobre poder, cultura y cambio social. Esta asignatura por tanto contribuye al perfil de salida, sentando las bases del pensamiento teórico que posibiliten *interpretar la realidad social a partir de las ciencias sociales y humanas*, fundamental para la formación crítica y reflexiva del profesional, así como para. *Proponer intervenciones fundamentadas desde la disciplina en los equipos interdisciplinarios para propiciar el diálogo igualitario y sostenido en las intervenciones* con un profundo entendimiento de sus raíces teóricas, históricas y metodológicas.

III. Competencias disciplinares a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo.

- Analicen el tránsito del pensamiento mítico al pensamiento racional en la filosofía, reconociendo las aportaciones de los primeros filósofos y su influencia en la configuración del pensamiento crítico y científico.

Describan problemas de conocimiento que están en la base de la filosofía y su relación con las ciencias sociales.

- Identifiquen las aportaciones del pensamiento filosófico latinoamericano, decolonial y de las mujeres filósofas en la construcción del conocimiento contemporáneo.
- Reflexionen críticamente sobre la aplicación de las categorías teóricas planteadas desde la filosofía, ante situaciones concretas y complejas de la realidad social.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. Definición etimológica y real de Filosofía.

Origen existencial de la filosofía: Asombro, duda y situaciones límite. Problemas, disciplinas y áreas de la Filosofía. Relación entre Filosofía y Lógica. Los métodos filosóficos. Concepto y representantes.

Unidad 2. Contexto histórico del nacimiento de la Filosofía, democracia y transformación social.

Filosofía de la antigüedad y su proyección contemporánea. Los principales problemas de los filósofos presocráticos: El arkhé. Permanencia y devenir Monismo y pluralismo Pensamiento clásico. Filosofía de sociedad y la cultura. Los sofistas y Sócrates. Los sistemas ontopolíticos de Platón y Aristóteles. Pensamiento helénico: estoicismo y epicureísmo. La igualdad de los sexos y de los derechos en Aspasia de Mileto, Hipatia y las mujeres en la Filosofía.

Unidad 3. Caracteres generales de la Filosofía Moderna

Crítica a la tradición. Nueva relación entre ciencia y filosofía. El Racionalismo y el Empirismo. Ideas fundamentales y principales representantes. La ilustración. Contexto histórico. El concepto de progreso. La filosofía y revolución social. La crítica kantiana de la Razón. Ética y estética racional. Filosofía de la historia. Hegel: el idealismo absoluto. El Sistema y la dialéctica. Concepción hegeliana de la Historia y del Estado

Unidad 4. Filosofía del Siglo XX

Filosofía y transformación material de la sociedad. El marxismo. Crítica al idealismo. El materialismo histórico. Concepción del hombre, la sociedad y la historia El positivismo y la idea del progreso. Nietzsche y filosofía crítica de la cultura occidental. Filosofía del siglo XX. El existencialismo: crítica al optimismo ilustrado y positivista. La corriente Hermenéutica. Posestructuralismo, filosofía de la diferencia y deconstrucción. Filosofía latinoamericana y pensamiento decolonial. Filosofías desde la perspectiva de género. Mujeres filósofas en el Siglo XX y XXI

V. Referencias bibliográficas.

Bibliografía Básica

Abbagnano, N. (1994) Historia de la Filosofía. Barcelona, Hora S.A.

Carpio, A. (2004) Principios de Filosofía: una introducción a su problemática. Buenos Aires, Glauco.

Castillo Córdoba, Genara. (2013) Introducción a la filosofía. Lima, UDEP.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

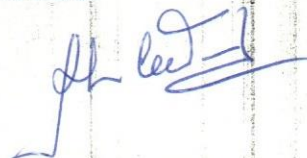
- Coreth, E. et. Al. (2002) La filosofía del siglo XX . Barcelona, Herder.
- Sasso, Javier, (1998) La filosofía latinoamericana y las construcciones de su historia. Caracas, Monte Avila.
- Brehier E, (1990) Historia de la Filosofía. México. FCE
- Reale, G y Antiseri, D. (1995) Historia del pensamiento filosófico y científico. Barcelona, Herder
- Gleichauf, I. (2005) Mujeres filósofas en la historia: desde la antigüedad hasta el siglo XXI. Barcelona, Icaria.
- Villacañes. J. L. (2013) La filosofía del siglo XIX. Madrid, Trotta.
- Windelband, W.(1951) Historia de la filosofía Moderna Buenos Aires, Nova.

Bibliografía Complementaria

- Beorlegui, C. (2010) Historia del pensamiento filosófico latinoamericano. Bilbao, Universidad de Deusto.
- Bertucci, A. ... [et.al.] (2013) Introducción a la filosofía y a la argumentación filosófica. La Plata, Universidad Nacional de La Plata.
- Cassirer, E.,(1993) La filosofía de la Ilustración, México, FCE.
- Jaspers, Karl. (1953) Los orígenes de la filosofía. México. FCE.
- Kirk, G.S., Raven, J. E. y Schofield M. (1983) Los filósofos presocráticos. Madrid. Gredos.
- Bollnow, Otto. (2001) Introducción a la filosofía del conocimiento. Buenos Aires, Amorrortu.
- Brochard, Victor. (1945) Los escépticos griegos. Buenos Aires, Losada.
- Hessen, Johannes. (1991) Teoría del Conocimiento. Madrid, Espasa-Calpe.
- Rábade, Sergio. (1995) Teoría del Conocimiento. Madrid, Akal.
- Sanchez Meca, Diego. (2001) Teoría del Conocimiento. Madrid, Dykinson.
- Alanen, L y Witt, Ch. (eds) 2004 Feminist Reflections on the History of Philosophy. Boston, Kluwer Academic Publishers.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Mateos Castro, J. (2014) América Latina y la filosofía de la historia : una filosofía de la historia desde abajo. México, UNAM



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Identificación

Denominación	Castellano: Comunicación Oral y Escrita
Semestre o Año académico	1° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	36
Horas practicas	36
Prerrequisito	Admisión
Créditos	5.3

I. Fundamentación

La asignatura tiene como objetivo desarrollar competencias lingüísticas, comunicativas, orientadas a la comprensión y análisis de textos académicos y científicos. Se parte de una reflexión sobre el lenguaje como instrumento de construcción del conocimiento, considerando sus niveles fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático, en relación con las demandas del ámbito profesional de las Ciencias Sociales. Las clases se plantean como prácticas y teóricas, con ejercicios a ser desarrollados en el aula, que permitan reforzar aprendizajes anteriores situando el contexto requerido en la educación superior. Esta asignatura contribuye al perfil profesional para que las y los estudiantes puedan; *expresarse con suficiencia en forma oral y escrita en las lenguas oficiales del país y en una lengua extranjera, y utilizar con solvencia tecnologías de la información y de la comunicación.*

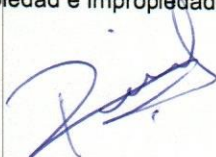
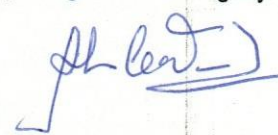
II. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Comprendan las normas lingüísticas niveles, proceso y tipos de la Comunicación
- Utilicen correctamente las reglas gramaticales y vocabulario en contextos académicos y profesionales.
- Transmitan adecuadamente sus ideas, conocimientos y opiniones, en forma oral y escrita.
- Valoren la comunicación efectiva y eficaz, requerida como parte del proceso de formación disciplinar.

III. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. Introducción. Comunicación y lenguaje

La comunicación humana. Los tipos de comunicación. Los elementos de la comunicación y el proceso comunicativo. Género y lenguaje. Debates sobre género, lenguaje y patriarcado. La lengua hablada y la lengua escrita. El uso estándar de la lengua: corrección morfosintáctica, propiedad e impropiedades léxicas. Características del bilingüismo y la diglosia en Paraguay.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Unidad 2. Del fonema al grafema.

El sistema de sonidos del castellano. Aplicaciones a la producción y comprensión de textos. Gramática y ortografía I: puntuación y acentuación gráfica; principales normas ortográficas. Gramática y ortografía II: aplicaciones a la producción y comprensión de textos. La expresión oral: Características, convenciones y licencias.

Unidad 3. Normas de redacción y de estilo

Lectoescritura: tipos textuales, características. Lectura de extractos de tipos textuales. Redacción de extractos de tipos textuales. El escrito académico: el resumen, la recensión, el comentario, el trabajo de síntesis. Caracterización del artículo académico y el artículo científico. La expresión escrita en el desempeño profesional: el currículum, la correspondencia, el informe, el certificado, el oficio administrativo. La expresión escrita en el desempeño social: el plan, el manifiesto, la publicidad, la gacetilla.

Unidad 4 Técnicas de oratoria en público

El discurso tipos y fases. La entrevista, el debate, el foro y el panel

IV. Referencias bibliográficas utilizadas.

Bibliografía Básica

Santos García, D. V. (2012). *Fundamentos de la comunicación*. Red Tercer Milenio.
http://file:///F:/Textos%20periodismo%20y%20comunicación/Fundamentos_de_comunicacion.pdf

Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Academia: Revista de Enseñanza sobre el Derecho de Buenos Aires*, 3(6), 282-285.

Martín Vivaldi, G. (2006). *Curso de redacción: Teoría y práctica de la composición y del estilo* (33.ª ed.; A. Sánchez Pérez, Actual.). Thomson Paraninfo.

Fernández, M., & Aguilar, J. E. (2010). *Lengua española: Teoría y práctica*. Gráfica AGR.

Münch Galindo, L., & Hernández Palafox, A. (2020). *Comunicación oral y escrita*. Cengage Learning Editores.

Bosque Muñoz, I., & Gutiérrez-Rexach, J. (2009).

Bibliografía Complementaria

Briz, A. (Coord.). (2008). *Saber hablar*. Aguilar.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Cassany, D. (1999). *La cocina de la escritura* (8.ª ed.). Ariel.

Davis, F. (1994). *La comunicación no verbal*. Alianza Editorial.

Fuentes, C., & Alcaide, E. R. (2002). *Mecanismos lingüísticos de persuasión*. Arco Libros.

I. Identificación

Denominación	Método de Estudio y TIC
Semestre o Año académico	1° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	Admisión
Créditos	5.3

II. Fundamentación

La asignatura Método de Estudio, Lectura y escritura académica, se plantea como una asignatura práctica y teórica, que facilite a las y los estudiantes conocer y potenciar sus procesos de aprendizaje, ejercitándose en el desarrollo de hábitos y técnicas de estudio, así como en la comprensión crítica de categorías filosóficas y científicas, de la producción científica, incluyendo el uso responsable de la inteligencia artificial y las tecnologías emergentes, para promover un ejercicio profesional fundamentado, reflexivo y ético. A través del manejo de diversas herramientas técnicas de lectura, de resumen de contenido, ofimáticas y digitales, entre otras. Esta asignatura contribuye al perfil de egreso generando capacidades para; *desarrollar una actitud investigativa y utilizar con solvencia tecnologías de la información y de la comunicación.*

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Analicen las categorías del sentido común y el conocimiento científico en la comunicación académica.
- Apliquen técnicas y estrategias de aprendizaje que permitan la organización y síntesis eficiente de la información.
- Utilicen herramientas ofimáticas y digitales para la elaboración y presentación de documentos académicos y científicos.
- Elaboren textos científicos fundamentados, argumentativos y revisados con uso adecuado de normas y gestores bibliográficos.




Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

- Reflexionen sobre la ética en la producción académica y el uso responsable de las tecnologías digitales e inteligencia artificial.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. Herramientas ofimáticas para la actividad académica.

Introducción al manejo de procesadores de textos, cálculos y presentaciones (Word, excell, power point). Introducción a aplicaciones virtuales de creación de documentos (herramientas Google). La ética en trabajo académico y científico, el uso de herramientas de inteligencia artificial.

Unidad 2. Procesos de aprendizaje y hábitos de estudio.

Definición y características de los procesos de lectura académica. Procesos de resumir, sintetizar información y conocimiento. Herramientas para la formación de hábitos de estudio. Esquemas de técnicas de estudio (diagramas, flujos, cuadros sinópticos, entre otros). Resúmenes o fichas de lectura. Herramientas digitales de organización de estudio, la información y el conocimiento.

Unidad 3. Comunicación académica. Identificación y análisis de las categorías del sentido común y de la ciencia.

Que es la categoría de análisis de sentido común. Qué es la categoría de análisis de la ciencia. Diferencias entre fundamentación basadas en sentido común y análisis científico/académico. Comunicación de contenidos académicos: Formatos para comunicar y divulgar contenidos académicos/científicos. Rasgos y composición de la comunicación científica (libros, obras colectivas, artículos) y comunicación social (medios de comunicación masiva).

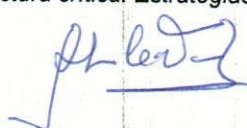
Unidad 4. Redacción científica. Definición y características de la redacción científica/académica

Rasgos y composición de los textos científicos/académicos. Estrategia de redacción: análisis de ideas, conceptos y teorías. Análisis de datos, hechos y resultados. Argumentación, crítica y otros. Gestión de la información y conocimientos: Uso de buscadores académicos, sistemas de referencias (APA, Vancouver, Chicago, MLA). Uso de Inteligencia Artificial en la redacción científica. Estrategias de revisión y edición de escritos científicos/académicos. Gestores bibliográficos (Zotero, Mendeley, herramienta Word, G-Doc).

V. Referencias bibliográficas utilizadas.

Bibliografía básica:

Carriazo, M. H., Mena Andrade, S., & Martínez, L. A. (2010). *Curso de lectura crítica: Estrategias*



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

de comprensión lectora. Ministerio de Educación del Ecuador.

Cisneros Estupiñán, M., Olave Arias, G., & Rojas García, I. (2013). *Alfabetización académica y lectura inferencial*. Ecoe Ediciones.

Sánchez, C. (2004). *La puntuación y las unidades textuales: Una perspectiva discursiva para el estudio de los problemas*. Universidad de Costa Rica.

Serrano, S. (2014). La lectura, la escritura y el pensamiento: Función epistémica e implicaciones pedagógicas. *Lenguaje*, (42), 97-122.

UNESCO. (2016). Escritura académica, investigación y desarrollo epistémico. *Educación Superior y Sociedad*, 21(1), 1-200. UNESCO-IESALC.

Bibliografía complementaria:

Barreto, V. M., Cisneros, S., & Lescano, D. (2016). *Introducción a la comunicación académica*. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Instituto de Investigaciones.

Cassany, D. (1995). *La cocina de la escritura*. Anagrama.

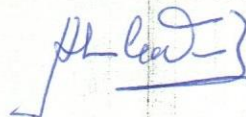
Galtung, J. (2008). *Teoría y métodos de la investigación social*. EUDEBA.

I. Identificación

Denominación	Matemática
Semestre o Año académico	1° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	Admisión
Créditos	5.3

II. Fundamentación

La asignatura Matemática tiene como propósito fundamental desarrollar en los/as estudiantes habilidades lógico-matemáticas básicas aplicables al análisis y resolución de situaciones problemáticas vinculadas a la realidad social. Por tanto, las clases privilegiarán el desarrollo práctico teniendo como margen elementos teóricos que permitan interpretar datos, operar con expresiones algebraicas, comprender razones, proporciones, porcentajes e indicadores sociodemográficos. Estos conocimientos fortalecen el pensamiento analítico y la toma de decisiones fundamentadas en evidencias, indispensables para la intervención profesional en contextos complejos, el trabajo con poblaciones vulnerables y la lectura crítica de fenómenos



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

sociales cuantificables. La asignatura al constituirse en una herramienta para el conocimiento lógico contribuye al perfil de egreso, *desarrollar una actitud investigativa*.

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Interpreten funciones matemáticas simples, comprendiendo su utilidad en el análisis de fenómenos sociales.
- Apliquen conceptos y operaciones básicas de aritmética y álgebra en la resolución de problemas contextualizados.
- Utilicen herramientas matemáticas básicas para la lectura y análisis crítico de datos estadísticos y sociodemográficos.
- Valoren el uso y aplicación de las herramientas matemáticas, razones, proporciones, porcentajes y tasas demográficas vinculadas a indicadores sociales.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. Introducción a la matemática

Conceptos básicos de los sistemas numéricos. Sistemas numéricos: números naturales, números enteros y números racionales y sus operaciones. Razones, proporciones y regla de tres. Resolución de situaciones problemáticas con regla de tres y tanto por ciento.

Unidad 2. Álgebra. Expresiones algebraicas

Monomios y polinomios. Valor numérico de expresiones algebraicas. Ecuaciones de primer grado y segundo grado. Sistema de ecuaciones de primer grado. Solución de situaciones problemáticas de primer grado. Funciones y sus representaciones gráficas. Funciones lineal y cuadrática.

Unidad 3. Razones, Proporciones, Porcentajes y Tasas

Razones y proporciones. Cálculo de porcentajes aplicados a indicadores sociodemográficos. Tasas de variación e Índices. Tasa de población. Tasa de natalidad. Tasa de mortalidad. Tasa de fecundidad.

V. Referencias bibliográficas utilizadas.

Bibliografía Básica

Allen R., Á. (1996). *Álgebra elemental* (4.ª ed.). Prentice Hall.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Ayala, M. A., González Palumbo de Noguera, E., Oteiza, H., & Centurión Acha, N. (2014). *Matemática 1*. Editorial en Alianza.

Baldor, A. (1997). *Álgebra*. Publicación Cultural.

Baldor, A. (1997). *Aritmética: Teórico práctico*. Publicación Cultural.

Dure Rolón, A., Velázquez Duarte, M., Elías Bellassai de Soto, P., Pino de Araujo, R. S., & Aranda Espínola, T. (2012). *Matemática básica con estadística*.

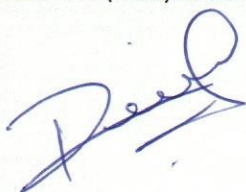
Bibliografía Complementaria

Bonjorno, J., & Acosta, R. (1998). *Matemática fundamental*. FTD.

Budnick, F. (2007). *Matemáticas aplicadas para administración, economía y ciencias sociales*. McGraw-Hill.

Schffini, C., Aragón, A., Pinasco, J. P., & Varela, A. (2013). *Introducción a la matemática para el primer ciclo universitario*. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Von Lucken, J. (1995). *Matemática 1*. Universidad Americana.



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

SEGUNDO SEMESTRE

I. Identificación

Denominación	Teoría Sociológica Clásica
Semestre o Año académico	2° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	1° semestre aprobado
Créditos	5.3

II. Fundamentación

Esta materia se orienta a introducir los aportes teóricos, más significativos de los principales exponentes de la sociología clásica: Carlos Marx, Emilio Durkheim y Max Weber, proporcionando elementos conceptuales que permiten contribuir con el perfil de salida, para que las y los estudiantes puedan *Interpretar la realidad social a partir de las ciencias sociales y humanas y Proponer intervenciones fundamentadas desde la disciplina en los equipos interdisciplinarios para propiciar el diálogo igualitario y sostenido en las intervenciones*, teniendo en cuenta las nuevas corrientes de pensamiento de las ciencias sociales. Esta asignatura es eminentemente teórica y ofrece las bases para el desarrollo de otras materias estudiadas a lo largo de la carrera de Trabajo Social, su desarrollo se plantea desde un enfoque teórico y la reflexión empírica /práctica, desde las categorías conceptuales abordadas, que posibilitan un análisis permanente de la realidad social

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo.

- Interpreten el surgimiento de la sociología y los principales aportes del pensamiento de Marx, Durkheim y Weber.
- Relacionen los aportes de los diferentes autores entre sí y con aspectos de la vida cotidiana y de la realidad social
- Valoren críticamente los planteamientos de los diferentes autores estudiados y sus aportes para la comprensión de la realidad social.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Unidad 1. Contexto histórico de la sociología como disciplina

Fuerzas sociales en el desarrollo de la Teoría Sociológica, Fuerzas intelectuales y surgimiento de la teoría sociológica, Principales corrientes sociológicas, Importancia de la teoría sociológica en la disciplina del Trabajo Social.

Unidad 2. El pensamiento de Karl Marx

El materialismo dialéctico, Potencial humano, Alienación, Propiedad privada, clases sociales, aspectos estructurales y culturales de la sociedad capitalista.

Unidad 3. El pensamiento de Emilio Durkheim

Hecho social. División del trabajo social. El surgimiento de la religión. El actor. La democracia y el Estado.

Unidad 4. El pensamiento de Marx Weber

Aportes metodológicos, Acción social y racionalidad, Teoría de la estratificación y formas de dominación.

V. Referencias bibliográficas utilizadas.

Bibliografía Básica

Durkheim, É. (1973). *Las reglas del método sociológico*. Ediciones varias. (Obra original publicada en 1895)

Giddens, A. (1993). *El capitalismo y la moderna teoría social*. Editorial Labor.

Marx, C. (1970). *Introducción a la crítica de la economía política*. Ediciones varias. (Obra original publicada en 1857)

Marx, C. (1985). *Manuscritos: Economía y filosofía*. Siglo XXI. (Obra original publicada en 1844)

Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica clásica*. McGraw-Hill/Interamericana de España.

Weber, M. (1969). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1922)

Bibliografía Complementaria

Durkheim, É. (1985). *La división del trabajo social*. Editorial Planeta-De Agostini. (Obra original publicada en 1893)

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

- Durkheim, É. (1982). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Akal. (Obra original publicada en 1912)
- Marx, C. (1979). *El capital: Crítica de la economía política*. Siglo XXI. (Obra original publicada en 1867)
- Marx, C., & Engels, F. (1985). *La ideología alemana*. Ediciones Pueblos Unidos; Editorial Cartago. (Obra original publicada en 1846)
- Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica clásica*. McGraw-Hill.
- Schaff, A. (1980). *Ideología y marxismo*. Editorial Grijalbo.
- Weber, M. (1969). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1922)
- Weber, M. (1977). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Ediciones Península. (Obra original publicada en 1905).

I. Identificación

Denominación	Epistemología de las Ciencias Sociales
Semestre o Año académico	2° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	1° semestre aprobado
Créditos	5,3

II. Fundamentación

La asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales se plantea profundizar con las y los estudiantes, la comprensión crítica y contextualizada sobre los fundamentos, debates y corrientes epistemológicas que han influido en la construcción del conocimiento en las ciencias sociales, en general, y en particular, en el Trabajo Social, contribuyendo al perfil de egreso, desde los procesos de consolidación del pensamiento científico, para *interpretar la realidad social a partir de las ciencias sociales y humanas y proponer intervenciones fundamentadas desde la disciplina de Trabajo Social, en los equipos interdisciplinarios*. La asignatura desarrollará los enfoques clásicos y contemporáneos, además las epistemologías del Sur,

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

decoloniales y las feministas, como elementos claves en la formación disciplinar que aportan a la construcción de un conocimiento con rigor académico que permite realizar lecturas críticas de las nuestras realidades, superando el sentido común o bien los prejuicios. Las clases se plantean como teóricas y prácticas, ensayando miradas desde las categorías estudiadas para la comprensión de la realidad social contemporánea.

III. Competencias disciplinares a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo.

- Caractericen los supuestos y epistemológicos del conocimiento, paradigmas y teorías en el campo de las ciencias sociales y en Trabajo Social.
- Utilicen enfoques epistemológicos en los procesos de investigación y propuestas de intervención disciplinar desde una perspectiva ética y reflexiva.
- Valoren los aportes generados desde los enfoques diversos, como herramientas que posibilitan la comprensión de la de la realidad social.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades

Unidad 1. De la filosofía a la epistemología

Contexto histórico de la Epistemología en las Ciencias Sociales. Contexto histórico y desarrollo de las ciencias: (del feudalismo al capitalismo, renacimiento, modernidad) y consolidación del pensamiento científico. Principales referencias: Copérnico, Galileo, Descartes. El dilema de la epistemología: Racionalismo (lógica, deducción y sujeto) vs Empirismo (observación, inducción y objeto)

Unidad 2. La científicidad de la racionalidad moderna - y la consolidación del pensamiento científico

La intuición y el conocimiento; conceptos, procesos de conocimiento. El objeto de estudio de las ciencias sociales. El carácter No Neutral de la Ciencia. Enfoques epistemológicos en las ciencias sociales: naturalista, interpretativo y crítico. El positivismo, el racionalismo de Karl Popper, los programas de investigación de Imre Lakatos, las revoluciones científicas de Thomas Kuhn. Fenomenología y hermenéutica en las ciencias sociales.

Unidad 3. Perspectivas críticas

Tradición materialista histórica, epistemología neomarxista. Escuela de Frankfurt. Post-estructuralismo francés. Epistemologías del Sur: poscolonialidad y decolonialidad. Teorías feministas.

Unidad 4. Epistemología y los desafíos actuales.

La configuración de la disciplina subalternizada en el campo de las ciencias sociales. La producción de conocimiento. Desafíos actuales para las Ciencias Sociales.

V. Referencias bibliográficas utilizadas

Bibliografía Básica

Bachelard, G. (1976). *La formación del espíritu científico*. Siglo XXI.

Briones, G. (2002). *Epistemología de las ciencias sociales* (Módulo 1). En *Obra completa: Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social*. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

Castaño Salas, J. (2002). *Entender la economía: Una perspectiva epistemológica y metodológica*. Editorial Félix Varela.

Chalmers, A. (1982). *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* Siglo XXI Editores.

De Sousa Santos, B. (2018). *Construyendo las epistemologías del sur: Para un pensamiento alternativo de alternativas* (M. P. Meneses, Comp.). CLACSO.

Hermida, E. (2017). Contribuciones desde una epistemología plebeya al trabajo social frente a la restauración neoliberal. *RevIISE - Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 9(9), 127-145. <https://www.redalyc.org/journal/5535/553559402012/html/>

Gómez Hernández, E., & Patiño Sánchez, M. (2018). Decolonialidad en lo social: Apuntes desde trabajo social. *Conciencia Social*, 2(3). <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/21593>

Kant, I. (2005). *Crítica de la razón pura* (Traducción e introducción). Taurus.

Lukács, G. (2007). *Marx. Ontología del ser social*. Ballesteros.

Marx, K. (1984). *Manuscritos: Economía y filosofía*. Alianza.

Marx, K. (1986). *La ideología alemana*. Pueblos Unidos.

Marx, K. (1986). *El capital*. Fondo de Cultura Económica

Muñoz, N., & Vargas, P. (2013). A propósito de las tendencias epistemológicas de Trabajo Social en el contexto latinoamericano. *Revista Katálisis*, 16(2), 229-239. <https://doi.org/10.1590/S1414-49802013000200007>

Ortiz, N. Y., & Falla Ramírez, U. (2013). Reflexiones en torno al aporte de los fundamentos epistemológicos de las ciencias sociales al trabajo social: Contribuciones a los procesos críticos y propositivos en la praxis profesional. *Tendencias & Retos*, 18(2), 29-42.

Palma, H., & Pardo, R. (2012). *Epistemología de las ciencias sociales: Perspectivas y problemas de las representaciones científicas de lo social*. Editorial Biblos.

Bibliografía Complementarias

Dahrendorf, R. (s.f.). Ciencia social y juicios de valor. En *Sociedad y libertad* (pp. 39-53). Tecnos. Fundación de Cultura Universitaria, Servicio de Documentación en Ciencias Sociales, Universidad de la República, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Instituto de Ciencias Sociales.

Echeverría, R. (s.f.). *El búho de Minerva: Introducción a la filosofía moderna*. [Archivo PDF].

Follari, R. (2000). *Epistemología y sociedad*. Homo Sapiens.

Klimovsky, G., & Hidalgo, C. (1998). *La inexplicable sociedad: Cuestiones de epistemología de las ciencias sociales*. A-Z Editora.

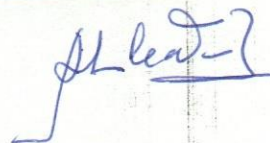
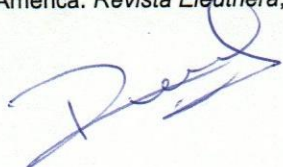
Kuhn, T. S. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas* (Breviarios, N.º 213). Fondo de Cultura Económica.

Marx, C., & Engels, F. (1974). *La ideología alemana* (5.ª ed.). Ediciones Pueblos Unidos; Ediciones Grijalbo.

Montañ o, C. (2019). El trabajo social crítico. *Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 5(1), 9-26. <https://doi.org/10.29035/pai.5.1.9>

Samaja, J. (1993). *Epistemología y metodología*. Eudeba.

Sierra-Tapiro, J. P. (2021). ¿Qué es el trabajo social crítico? Una aproximación a debates contemporáneos sobre las perspectivas históricas para pensar la profesión en Nuestra América. *Revista Eleuthera*, 23, 13-33. <https://doi.org/10.17151/eleu.2021.23.2>



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025**I. Identificación**

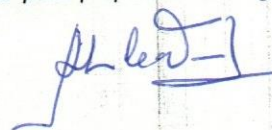
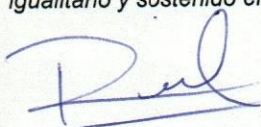
Denominación	Fundamentos del Trabajo Social I
Semestre o año académico	2° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	1° semestre aprobado
Créditos	5.3

II. Fundamentación

La asignatura Fundamentos del Trabajo Social I, de carácter teórico, se incorpora en la malla curricular de la carrera de Trabajo Social con el objetivo de introducir a las y los estudiantes en los saberes históricos, teóricos y metodológicos fundantes de la disciplina. Su inclusión es clave para comprender la génesis, el proceso de institucionalización y la configuración del Trabajo Social como profesión inserta en la división sociotécnica del trabajo en el marco de la sociedad capitalista.

A través del abordaje del contexto histórico y la cuestión social, se pretende desarrollar una perspectiva crítica sobre las formas de intervención profesional y sus fundamentos ético-políticos, así como analizar los condicionamientos estructurales que determinaron el surgimiento de la profesión en América Latina y particularmente en Paraguay. La asignatura fortalece la comprensión del Trabajo Social como práctica históricamente situada y socialmente necesaria, y promueve el análisis reflexivo sobre sus propuestas, disputas teóricas y sentido político.

La asignatura se estructura en tres ejes temáticos principales: (1) la génesis del Trabajo Social en el contexto de la división sociotécnica del trabajo; (2) el proceso de profesionalización y sus corrientes teóricas; y (3) la institucionalización del Trabajo Social en Paraguay. Esta formación contribuye al perfil profesional del egresado/a, al ofrecer herramientas para: *Interpretar la realidad social a partir de las ciencias sociales y humanas; Reconocer las particularidades de Paraguay inserto en los procesos regionales y mundiales para una sólida intervención profesional acorde a las demandas sociales de sujetos y/o grupos; Desarrollar investigaciones sociales sobre las expresiones de la cuestión social, realizando propuestas de intervención social que contribuyan al campo de conocimiento del trabajo social; Proponer intervenciones fundamentadas desde la disciplina en los equipos interdisciplinarios para propiciar el diálogo igualitario y sostenido en las intervenciones.*



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

III. Competencias disciplinares a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo.

- Ubiquen los elementos del contexto socio histórico en el que se institucionaliza el Trabajo Social.
- Comparen las perspectivas teóricas sobre la génesis del Trabajo Social.
- Asuman un juicio crítico sobre el contexto de la sociedad capitalista y su relación con la institucionalización del Trabajo Social, en general y en particular en Paraguay.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. Génesis del Trabajo Social, su inscripción en la división socio técnica del trabajo.

Dinámica de la sociedad capitalista: proceso de producción y reproducción de relaciones sociales. Cuestión Social en el capitalismo y el significado de la asistencia. Perspectivas acerca de la génesis del Trabajo Social: endogenista e histórica crítica. Los llamados métodos de intervención: Trabajo Social de Casos y Grupos.

Unidad 2. Trabajo social y su profesionalización

Trabajo social como trabajo especializado: definición y fundamentos. Herencia conservadora y búsqueda de ruptura. La dimensión técnico-política de la profesión, particularidades y espacio ocupacional. El significado de los servicios sociales.

Unidad 3. Génesis e institucionalización del Trabajo Social en Paraguay.

Determinaciones culturales, económicas y políticas de la génesis del Trabajo Social en Paraguay. La influencia médico-higienista, la influencia de religiosa y la feminización de la asistencia en la génesis del Trabajo Social en Paraguay. Procesos de institucionalización del Trabajo Social en Paraguay. Procesos de construcción del proyecto colectivo: conquista de la legislación profesional y configuración de los gremios profesionales, debates y propuestas de intervención.

V. Referencias bibliográficas utilizadas

Bibliografía Básica

Asociación de Profesionales de Servicio Social y/o Trabajo Social del Paraguay. (2008) Código de ética.

Battilana, N & López, S. (2018) Incorporación de la teoría crítica en la formación profesional del Trabajo Social en la Universidad Nacional de Asunción de Paraguay. En: Formación en

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Trabajo Social. Miradas y reflexiones sobre el proceso de enseñanza. Verbauwede, V., Zabinski, R. & Del Prado, L. (Comp.) Paraná – Argentina: La Hendija.

García, S. (2019) La Cuestión Social en el Paraguay del siglo XX: Trabajo Social y Políticas Sociales. Asunción: Ed. Arandurã.

Iamamoto, M. (1992) Servicio Social y División del trabajo. São Paulo: Cortez Editora.

Ley N° 6220/19. Que regula el ejercicio profesional del Trabajo Social en Paraguay.

Martinelli, M. L. (1997) Servicio Social: Identidad y Alienación. São Paulo: Cortez Editora.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (2019) Protocolo de Atención del Trabajo Social en Salud.

Montaño, C. (1998) La naturaleza del Servicio Social: dos tesis sobre su génesis y proceso de institucionalización. São Paulo: Cortez Editora.

Netto, J.P. (1992) Capitalismo Monopolista y Servicio Social. São Paulo: Cortez Editora.

Richmond, M. (1922) Caso Social Individual: What is Social Case Work.

Zastrow, Ch. (2008) Trabajo Social con grupos. Madrid: Paraninfo, 6° edición.

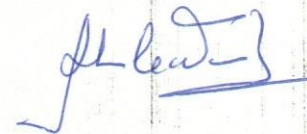
Bibliografía Complementaria

Cazzaniga, S. (2001) Teoría e instrumentos de la construcción metodológica. Mimeo, UNER - Paraná

Heler, M. (2002) Filosofía y trabajo social, elucidación de un campo profesional. Ed. Biblos. Buenos Aires.

Manrique Castro, M. (1982) De apóstoles a agentes de cambio. El trabajo social en la Historia de América Latina. CELATS.

Rozas Pagaza, M. (2001) La intervención profesional en relación a la cuestión social. El caso del Trabajo Social. Ed. Espacio. Buenos Aires.



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

I. Identificación

Denominación	Historia de las Transformaciones Mundiales
Semestre o Año académico	2° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	1° semestre aprobado
Créditos	5,3

II. Fundamentación

La asignatura se plantea un desarrollo teórico y ejercicios prácticos que permitan hacer un recorrido sobre los acontecimientos de la historia moderna, con una caracterización general de los grandes procesos sociales, políticos, económicos e ideológicos en cada uno de los momentos de la historia universal relacionados a la modernidad, su crisis, y el desarrollo capitalista en general. analizándolos desde una perspectiva crítica. La asignatura contribuye al perfil de egreso, para que las y los estudiantes puedan tener elementos que les permita, *interpretar la realidad social a partir de las ciencias sociales y humanas, así como reconocer las particularidades de Paraguay inserto en los procesos regionales y mundiales*

Las clases se plantean a la vez generando vinculaciones prácticas con realidades soci-históricas, caracterizando de forma concreta aquellas que permiten leer la realidad actual.

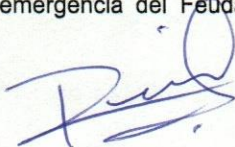
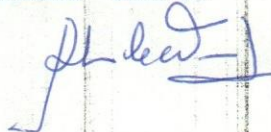
III. Competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Interpreten las condiciones políticas, sociales, y económicas, que allanaron u obstaculizaron los procesos de cambio en la historia moderna.
- Identifiquen los acontecimientos de la historia moderna, y sus implicancias en los procesos sociales.
- Valoren de forma crítica los procesos históricos y sus antagonismos que condicionan las formas de ver y sentir el mundo.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. Del Feudalismo al Capitalismo

La emergencia del Feudalismo, características económicas, políticas y sociales. Crisis del



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

feudalismo. La emergencia del Capitalismo. Diversas vertientes de interpretación del surgimiento. Acumulación originaria. El surgimiento de la mentalidad moderna: el humanismo, el renacimiento y la Ciencia Moderna. Reforma y contrarreforma. La Revolución Inglesa y la Revolución francesa. Emergencia de la burguesía.

Unidad 2. La revolución industrial y su desarrollo hasta el siglo XIX.

Transformaciones en el modo de producción. Instalación del Estado Moderno. Lucha obrera. Surgimiento de la cuestión social. Del capitalismo liberal al capitalismo monopólico. Primeras medidas de asistencia y de políticas sociales

Unidad 3. Siglo XX- XXI: revoluciones, guerras y cambios en el padrón productivo

La Revolución Rusa y su impacto. La primera guerra mundial. La gran depresión. La Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias. Guerra fría: política y economía. Cambios en el padrón productivo y de consumo. El Taylorismo y el fordismo. Estado de Bienestar. La reestructuración productiva. El Neoliberalismo (con claves posfordistas) La Globalización económica, su impacto en la reconfiguración de la matriz productiva y de consumo. Trabajo en la contemporaneidad; transformaciones en América Latina, problemas y tendencias actuales. La nueva cuestión social

Siglo XXI. Crisis del neoliberalismo. Crisis financiera y sus correlatos en la cuestión social. Alternativas emancipatorias desde América Latina. Reformas en las políticas sociales en América Latina. Conservadurismo contemporáneo. La era digital y sus repercusiones en la cuestión social

V. Referencias bibliográficas utilizadas.

Bibliografía Básica

Dobb, M. (1987). *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo* (pp. 13-48). Siglo XXI.

Faulkner, N. (2013). *De los neandertales a los neoliberales*.

Federici, S. (2015). *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Tinta Limón.

Hobsbawm, E. (2005). *La era del capital*. Crítica.

Hobsbawm, E. (2011). *La era de la revolución 1789-1848*. Paidós.

Martinelli, M. L. (1992). *Servicio social: Identidad y alienación*. Cortez Editora.

Marx, C. (2012). *El capital*. Siglo XXI.



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Todd, E. (2024). *La derrota de Occidente*. Ediciones Akal.

Tzeiman, A. (2022). *Álvaro García Linera: Para los que vendrán: Crítica y revolución en el siglo XXI: Selección de conferencias, artículos y entrevistas, 2010-202*. Universidad Nacional de General Sarmiento; Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Bibliografía Complementaria

Bosch, J. (2009). *De Cristóbal Colón a Fidel Castro: El Caribe frontera imperial*. Fundación Juan Bosch.

Congreso del Estado de Jalisco. (s.f.). *La Revolución Mexicana* [PDF].

Galeano, E. (2015). *Las venas abiertas de América Latina* (2.ª ed.). Siglo Veintiuno Editores.

Gambina, J. C. (2013). *Crisis del capital (2007/2013): La crisis capitalista contemporánea y el debate sobre las alternativas*. Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas.

García Canclini, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos: Conflictos multiculturales de la globalización*. Editorial Grijalbo.

Huberman, L. (1999). *Los bienes terrenales del hombre* (38.ª ed.). Editorial Nuestro Tiempo.

I. Identificación

Denominación	Economía
Semestre o Año académico	2º semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	1º semestre aprobado
Créditos	5.3

II. Fundamentación

Las sociedades modernas se desarrollan a partir de estructuras sociales complejas, en donde los elementos económicos tienen una importancia fundamental. La forma como los seres humanos se organizan para producir y reproducir sus vidas, a partir de la producción de los bienes y servicios que les permitan lograr ese objetivo, sigue siendo una dimensión central desde la que se estructuran las sociedades y se establecen los distintos tipos de relaciones entre los miembros de esta.

Los y las profesionales que trabajan con grupos humanos, y más aún quienes buscan

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

desarrollar una acción transformadora sobre la realidad, necesariamente deben poder comprender la lógica que genera y condiciona esa realidad, identificar sus causas, las relaciones de interdependencia y los efectos que la caracterizan. Esta asignatura abordará las herramientas teóricas y metodológicas que la ciencia económica provee para lograr un conocimiento estructural de los fenómenos socioeconómicos. Se presentarán los conceptos básicos, las diferentes escuelas económicas, una aproximación a la realidad económica actual del Paraguay desde una perspectiva histórica y procesual, en permanente relación con las demás economías de la región y el mundo.

La presente materia apoya el logro del perfil profesional en lo que respecta a: *Interpretar la realidad social a partir de las ciencias sociales y humanas; Reconocer las particularidades de Paraguay inserto en los procesos regionales y mundiales para una sólida intervención profesional acorde a las demandas sociales de sujetos y/o grupos.*

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo.

- Comprendan la naturaleza de los hechos y procesos económicos desde las diferentes escuelas económicas, con sus teorías y propuestas prácticas, incluida la economía paraguaya.
- Aborden y analicen los fenómenos económicos como efectos de procesos históricos y como resultado de relaciones sociales locales e internacionales.
- Desarrollen un pensamiento crítico para la comprensión de los fenómenos económicos.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. Naturaleza e importancia de la economía ¿economía? Trabajo, naturaleza y ser social. La economía y sus definiciones. Ciencia multidisciplinaria. Economía descriptiva, teoría y política económicas. Importancia y utilidad de la Economía para el Trabajo Social.

Unidad 2. Escuelas y sistemas económicos

Antecedentes. Escuela Clásica. El Socialismo Científico. Escuela Marginalista y la Síntesis Neoclásica. El Keynesianismo. Monetarismo y Neoliberalismo. Teorías latinoamericanas. Los sistemas económicos actuales.

Unidad 3. Proceso histórico de la formación de la economía paraguaya

Periodo precolombino. Periodo colonial. Periodo independiente. Periodo neocolonial. La economía paraguaya en la actualidad.

Unidad 4. Abordaje crítico de la economía capitalista: Marxismo y materialismo histórico. La mercancía. Teoría del Valor. La plusvalía. Relaciones sociales de producción. El capital, acumulación y circulación. Centralización, monopolios y desempleo. Crisis del capitalismo.



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Unidad 5. Teoría de mercado y abordaje macroeconómico. Liberalismo y mercado como guía. Precios, oferta y demanda. Qué, cuánto, cómo y para quién producir. Límites del Estado. Estructuras de mercado. Macroeconomía. PIB, conceptos y medición. Políticas fiscal y monetaria. Indicadores macroeconómicos. Comercio internacional.

V. Referencias bibliográficas utilizadas

Bibliográfica básica

- Arrizabalo, X. (2014). Capitalismo y Economía Mundial. Instituto de Economía Marxista, UCM.
- Kicillof, A. (2010). De Smith a Keynes: Siete lecciones de historia del pensamiento económico. EUDEBA.
- Krugman, P., Wells, R., y Graddy, K. (2013). Fundamentos de Economía. Editorial Reverté.
- Rojas, L. (2014). La metamorfosis del Paraguay. BASE IS.
- Rossetti, J. (1992). Introducción a la Economía, Harla.

Bibliografía Complementaria

- Acemoglu, D., Laibson, D., & List, J. A. (2022). Economía. Antoni Bosch editor.
- Kay, C. (1991). Teorías latinoamericanas del desarrollo. Nueva Sociedad N° 113.
- Rojas, L. (2011). Economía Política, una introducción al caso paraguayo, BASE IS.

1348533

TERCER SEMESTRE

I. Identificación

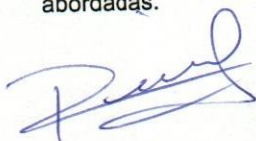
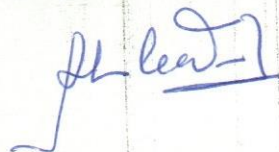
Denominación	Teoría Sociológica Contemporánea
Semestre o Año académico	3° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	Teoría Sociológica Clásica
Créditos	5.3

II. Fundamentación.

La asignatura de Teoría sociológica contemporánea busca introducir a las y los estudiantes al estudio las principales corrientes de pensamiento sociológico desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, abordando fenómenos complejos. Recupera los temas y autores abordados en Teoría Sociológica Clásica, y se adentra en las perspectivas teóricas y miradas sobre la realidad social e histórica desde los autores contemporáneos, articulando contenidos de las otras asignaturas del área de teoría social, contribuyendo al perfil de salida, en el proceso de profundización del análisis para *interpretar la realidad social a partir de las ciencias sociales y humanas* como fundante en la formación de profesionales de trabajo social, permitiendo la elaboración de intervenciones fundamentadas. Al ser una asignatura con un alto contenido teórico, con cada abordaje teórico, que lleva consigo un lenguaje propio de conceptos y categorías de análisis e interpretación de las acciones, reacciones, estructuras y dinámicas sociales se propiciará en el aula la realización de ejercicios prácticos que vinculen las experiencias de trabajo de campo, de forma tal a que se logre descifrar de forma más asertiva la realidad social actual.

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo.

- Interpreten la realidad social desde las principales diferentes perspectivas teóricas abordadas.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

- Comparen los niveles de análisis y los respectivos conceptos entre las diferentes propuestas de los autores y/o escuelas.
- Desarrollen habilidades para el pensamiento crítico y reflexivo preparándose para su práctica profesional.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. Principales corrientes de la sociología contemporánea.

De la sociología clásica a la contemporánea principales propuestas: Mapa general de las principales escuelas de pensamiento contemporáneo. (funcionalismo estructural, fenomenología, teoría de sistemas).

Unidad 2. La sociología crítica

Hegemonía y contrahegemonía de Antonio Gramsci. Aparatos Ideológicos del Estado de Louis Althusser. Conciencia de clase y posición de clase en George Lukács y. Rosa Luxemburgo. Escuela de Frankfurt. Teoría de la acción comunicativa de Habermas. Espacio, social, campos, habitus y capitales de Bourdieu. Violencia simbólica, reproducción social y prácticas sociales, microfísica del poder en Foucault Teoría de la estructuración, estructura y agencia, dualidad de la estructura. Anthony Giddens. Principales influencias en el análisis del Trabajo Social contemporáneo.

Unidad 3. Sociología Latinoamericana

Teoría de la modernización, Alianza para el Progreso, Doctrina de Seguridad Nacional, Plan Cóndor. Teoría de la dependencia, vertiente de la CEPAL/Prebisch, Cardozo y Faletto. Principales influencias teóricas en la disciplina del Trabajo Social contemporáneo.

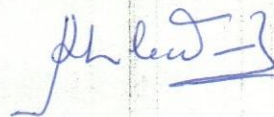
V. Referencias bibliográficas utilizadas.

Bibliografía Básica

Althusser, L. (1987). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*.

Andrade Carreño, A. (1999). La fundamentación del núcleo conceptual de la teoría de la estructuración de Anthony Giddens. *Sociológica*, 14(40), 125-149.

Bourdieu, P. (1998). *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto* (M. Ruiz de Elvira, Trad.).



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Taurus. (Obra original publicada en 1979)

Bourdieu, P., & Passeron, J.-C. (2001). Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica. En P. Bourdieu & J.-C. Passeron, *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza* (pp. 15-85). Popular.

Campaña, A. (1992). *Modernización y dependencia*. CEPAL.
<https://repositorio.cepal.org/entities/publication/f1e8039c-ad9b-4be6-b6a0-97aa544d0e33>

Cortés, A. (2012). Modernización, dependencia y marginalidad: Itinerario conceptual de la sociología latinoamericana. *Sociología*, 14, 214-238.

Foucault, M. (1983). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.

Giddens, A. (1998). *El capitalismo y la moderna teoría social: Un análisis de los escritos de Marx, Durkheim y Max Weber*. Idea Books.

Luxemburgo, R. (2002). *Reforma o revolución*. Fundación Federico Engels.

Mouffe, C. (1985). Hegemonía, política e ideología. En *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*. Siglo XXI Editores.
<https://www.ram-wan.net/restrepo/poder/hegemonia%20e%20ideologia%20en%20grams-ci-mouffe.pdf>

Parsons, T. (1999). *El sistema social*. Alianza.

Quesada, M. (Coord.). (2001). *Perspectivas metodológicas en trabajo social*.

Ritzer, G. (1993). *Teoría sociológica clásica*. McGraw-Hill.

Ritzer, G. (1997). *Teoría sociológica contemporánea*.

Sánchez Dromundo, R. A. (2007). La teoría de los campos de Bourdieu como esquema teórico de análisis del proceso de graduación en posgrado. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 9(1), 1-21.

Bibliografía complementaria

Azpeitia, L. A. G. (2020). Capitales, habitus y disposiciones de profesores universitarios: Una aproximación a partir de sus trayectorias académicas. *Religación: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(25), 117-131.

Fair, H. (2010). Una aproximación al pensamiento político de Michel Foucault. *Polis*, 6(1), 13-42.

Gómez, N. A. (2016). El concepto de hegemonía en Gramsci: Una propuesta para el análisis y la

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

acción política. *Estudios Sociales Contemporáneos*, (15), 152-162.

Hernández Romero, Y., & Galindo Sosa, R. V. (2007). El concepto de intersubjetividad en Alfred Schutz.

Leal Buitrago, F. (2003). La doctrina de seguridad nacional: Materialización de la Guerra Fría en América del Sur. *Revista de Estudios Sociales*, (15), 74-87.
<https://journals.openedition.org/revestudsoc/26088>

Morgenfeld, L. (2012). Desarrollismo, Alianza para el Progreso y Revolución Cubana: Frondizi, Kennedy y el Che en Punta del Este (1961-1962). *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, 20(40), 1-20. <http://www.scielo.org.ar/pdf/ciclos/v20n40/v20n40a01.pdf>

Olivares, E. M. (2022). Croquis paradigmático de la teoría de la modernización: Una perspectiva desde la economía del desarrollo. *Ad-gnosis*, 11(11), 1-27.
<http://portal.amelica.org/ameli/journal/716/7163757001/7163757001.pdf>

I. Identificación

Denominación	Cuestión Social y Trabajo Social
Semestre o Año académico	3° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	Historia de las Transformaciones Mundiales
Créditos	5,3

II. Fundamentación

Abordar la cuestión social implica entender el desarrollo de la sociedad capitalista, teniendo como centro del proceso los procesos desarrollados en Europa y que definen la emergencia de la cuestión social como resultado de contradicciones generadas a raíz del modo de producción capitalista mediados del siglo XIX, cuyo proceso de consolidación da cuenta del antagonismo entre el capital y el trabajo. Al respecto Netto (2000) plantea, que "la cuestión social" está básicamente determinada por el trazo propio y peculiar de la relación capital/ trabajo- la explotación. La asignatura se plantea desde un desarrollo teórico que busca ubicar el proceso histórico, de la emergencia de la cuestión social, desde diversas perspectivas, en el marco de la constitución de la sociedad moderna, recuperando al mismo tiempo, las luchas, las resistencias y rebeldías que acompañan estos procesos, durante los siglos XIX y mediados del XX, las así




Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

como transformaciones en el mundo del trabajo que generan una visión contradictoria sobre la sociedad, y el trabajo, adentrándose en otras maneras de ver el mundo, la sociedad el Estado y las políticas públicas y sociales. Teniendo en cuenta la centralidad en la que se constituye esta asignatura para la profesión de Trabajo Social, la misma busca contribuir al perfil de egreso otorgando herramientas para que las y los estudiantes puedan: *Interpretar la realidad social a partir de las ciencias sociales y humanas y reconocer las particularidades de Paraguay inserto en los procesos regionales y mundiales para una sólida intervención profesional acorde a las demandas sociales de sujetos y/o grupos.*

III. Competencias disciplinares a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo.

- Analicen el contexto histórico en el que se instala y desarrolla la cuestión social
- Identifiquen las características de las diversas propuestas teóricas que explican su surgimiento.
- Desarrollen una actitud crítica, teóricamente fundada, sobre la intervención profesional en Paraguay
- Describan desde una perspectiva teórica las manifestaciones de la cuestión social en Paraguay.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. La emergencia de la cuestión social en el desarrollo del capitalismo

Capitalismo como categoría histórica y sus conexiones con la cuestión social, consolidación del capitalismo, y la as marchas del proletariado y contramarcha de la burguesía, capitalismo monopolista. Estado y cuestión social, Paraguay en el contexto del capitalismo mundial.

Unidad 2. La cuestión social y las diversas perspectivas teóricas que ayudan a entenderla.

Cuestión social, según matrices teóricas: Cuestión social como desajuste o déficit individual (educación, empleo, esfuerzo). Disfuncionalidad del sistema social. Cuestión social como resultado inherente del modo de producción capitalista. Lucha de clases y contradicciones estructurales. Rol del Estado como reproductor de la desigualdad. Crítica a las verdades universales y a las categorías fijas. La cuestión social como construcción discursiva. Influencia del poder, saber y subjetividad. Aplicación del abordaje teórico de la cuestión social con situaciones concretas de la realidad social, vinculados a la intervención profesional.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Unidad 3. La cuestión social en la contemporaneidad Paraguay.

Desarrollo capitalista en Paraguay y las características que asume el Estado en sus intervenciones hacia la cuestión social. Diversas expresiones de desigualdad en Paraguay vinculados a los sujetos, familias, grupos con identidades diversas, y comunidades. Luchas y resistencias de los movimientos sociales, roles del trabajador/a social en las refracciones actuales de la cuestión social.

V. Referencias bibliográficas utilizadas

Bibliografía Básica

- Carballeda, A. J. (2012). *La intervención en lo social: Exclusión e intervención en los nuevos escenarios sociales* (1.ª ed., 4.ª reimp.). Paidós.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social: Una crónica del asalariado* (Cap. VIII). Paidós.
- Falla Ramírez, U. (2016). La intervención como forma de poder en el trabajo social. *Tabula Rasa*, (24), 349-368. <https://doi.org/10.25058/20112742.n24.15>
- García, S. M. (2019). *La cuestión social en el Paraguay del siglo XX: Trabajo social y políticas sociales*. Arandurá.
- Iamamoto, M. (2003). *El servicio social en la contemporaneidad: Trabajo y formación profesional* (pp. 41-53). Cortez.
- Mallardi, M., & Ferreira, M. (2013). *Cuestión social y servicios sociales: Aproximación a sus fundamentos e implicancias para el trabajo social*. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/1154/Cuestion_social_y_Servicios_Sociales.pdf
- Martinelli, M. L. (1997). *Servicio social: Identidad y alienación* (pp. 91-105). Cortez.
- Montaño, C. (2011). *Teoría y práctica del trabajo social crítico: Desafíos para la superación de la fragmentación positivista y post-moderna*.
- Netto, J. P. (1992). Capitalismo monopolista y servicio social. En *Estado y cuestión social en el capitalismo de los monopolios* (pp. 7-34). Cortez.
- Rosanvallon, P. (1995). *La nueva cuestión social*. Manantial.

Bibliografía complementaria



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

- Antunes, R. (2009). *Diez tesis sobre el trabajo del presente (y el futuro del trabajo)*. CAICYT-CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar>
- Antunes, R. (2015). Los modos de ser de la informalidad: ¿Hacia una nueva era de la precarización estructural del trabajo? *Ecuador Debate*, (94), 31-45.
- Bentura, J. P. (2013). Cuestión social y trabajo social: Un opaco vínculo familiar. *Revista Katálisis*, 16(2), 268-276.
- Caballeri, S. (2008). Repensando el concepto de los problemas sociales: La noción de situaciones problemáticas. En S. Caballeri & R. Castronovo (Comps.), *Compartiendo notas: El trabajo social en la contemporaneidad* (1.ª ed.). Universidad de Luján.
- Cazzaniga, S. (2011). *La intervención profesional*. Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Federici, S. (2015). *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Tinta Limón.
- Gutiérrez Andrade, O. W. (2008). Sobre el Estado de Bienestar y el Estado populista. *Perspectivas*, (21), 63-80. Universidad Católica Boliviana San Pablo.
- Houdin, C. (2022). Capitalismo en Paraguay y lo social: Luchas y resistencias de la clase obrera. *Estudios Paraguayos*, 40(2), 139-175.
- Marro, K. (2017). Cuestionar al trabajo social desde las luchas y resistencias de las clases subalternas: Desafíos y condiciones de futuro para la construcción de nuestro proyecto profesional. *Boletín Electrónico Surá*.
- Marx, K. (1998). La llamada acumulación originaria. En *El capital* (Tomo 1, Vol. 3, cap. XXIV, pp. 890-954). Siglo XXI.
- Marx, K., & Engels, F. (2018). *El manifiesto comunista*. Trinchera C.A.
- Moniec, S. (2016). La intervención sobre lo social como campo de interacción semiótica. *Kera Yvoty: Reflexiones sobre la cuestión social*, 1, 43-53.
- Mota, A. E. (2009). El debate contemporáneo del trabajo social. *Revista de la Facultad de Trabajo Social UPB*, (25), 29-48.
- Netto, J. P. (2000). Una mirada crítica desde el trabajo social: Reflexiones en torno a la cuestión social.
- Netto, J. P. (2003). Trabajo social de cara a la realidad latinoamericana. Congreso Colombiano de Trabajo Social.
- Palau, M., Coronel, C., Irala, A., & Yuste, J. C. (2018). *Canalización de demandas de los*

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

movimientos sociales al Estado paraguayo. Base Investigaciones Sociales.

Parra, G. (s.f.). Cuestión social y trabajo social desde el fondo (pp. 19-26).

Rozas, M. (2007). La intervención profesional en relación a la cuestión social: Escenarios emergentes y estrategias de intervención.
<http://aprendeonlinea.udea.edu.co/lms/moodle/mod/resource/view.php?id=83994>

I. Identificación

Denominación	Fundamentos del Trabajo Social II
Semestre o Año académico	4° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	Fundamentos del Trabajo Social I
Créditos	5.3

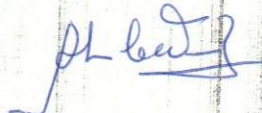
II. Fundamentación

La asignatura Fundamentos del Trabajo Social II busca contribuir a la formación de los y las estudiantes, poniendo a disposición de estos, informaciones históricas, recursos conceptuales, teóricos e instrumentales metodológicos básicos para el ejercicio profesional, acorde al nivel en el que se encuentran.

En el Trabajo Social, desde una perspectiva crítica, se vuelve indispensable abordar los fundamentos históricos, teóricos y metodológicos para tematizar la relación profesional/realidad y así, las demandas tradicionales y las emergentes.

La asignatura pretende abordar algunos temas a partir de los cuales se han estructurado el análisis, interpretaciones y sentidos del Movimiento de Reconceptualización del Trabajo Social en Latinoamérica para posteriormente realizar la caracterización del Trabajo Social paraguayo en relación con el Movimiento, colocando las particularidades que asume a partir de la década de los noventa.

El conocimiento que brinda la asignatura es de carácter global y contextual, sin embargo, se admite que siembra las bases para la construcción de un saber profesional crítico y contribuye perfil del profesional al ofrecer herramientas para: *Interpretar la realidad social a partir de las ciencias sociales y humanas; Reconocer las particularidades de Paraguay inserto en los procesos regionales y mundiales para una sólida intervención profesional acorde a las demandas sociales de sujetos y/o grupos; Desarrollar investigaciones sociales sobre las expresiones de la cuestión social, realizando propuestas de intervención social que contribuyan al campo de conocimiento del trabajo social; proponer intervenciones fundamentadas desde la*

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

disciplina en los equipos interdisciplinarios para propiciar el diálogo igualitario y sostenido en las intervenciones.

III. Competencias disciplinares a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo.

Analicen los procesos de configuración del Trabajo Social en América Latina y su repercusión en Paraguay

Reconozcan los diversos debates presentes en la discusión del movimiento de reconceptualización y sus implicancias en el ejercicio profesional.

Adopten una postura crítica y reflexiva sobre las influencias presentes en el trabajo social latinoamericano.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. Trabajo Social en América Latina

Contexto de surgimiento y caracterización del Trabajo Social en América Latina. Trabajo Social e influencia de Estados Unidos: panamericanismo, desarrollismo y desarrollo de la comunidad y su influencia en la profesión. Los métodos tradicionales y la injerencia norteamericana en la formación profesional del Trabajo Social.

Unidad 2. Movimiento de reconceptualización latinoamericano.

Movimiento de la reconceptualización, contexto, representantes, colectividades, debates, desafíos e implicancias en la intervención profesional del Trabajo Social. Crisis del movimiento de reconceptualización. Repercusiones del movimiento de reconceptualización en Paraguay

Unidad 3. Debates post movimiento de reconceptualización

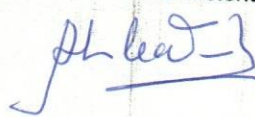
La cuestión de la metodología en Trabajo Social. Desmitificación del metodologismo y práctica científica. Metodología en Trabajo Social: lineamientos para el debate. La formación en servicio social y la construcción de un proyecto profesional en las décadas 80/90. El legado de la reconceptualización.

V. Referencias bibliográficas utilizada

Bibliografía Básica

Alayon, N. (2010). *Trabajo Social Latinoamericano. A 40 años de la Reconceptualización*. Editorial Espacio.

Castro, M. M. (1982). *De Apóstoles a agentes de cambio. El Trabajo social en la historia*





FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Latinoamericana. CELATS.

- García, S. (2007). La reconceptualización del trabajo social en Paraguay. En N. Alayón (Ed.), Trabajo social en América Latina: Aportes y debates (pp. 120-140). Espacio Editorial.
- Iamamoto, M. (2003). *El Servicio Social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional*. Cortez Editora. São Paulo
- Lima, L. y Rodríguez, R. (2000) Desmitificación del "metodologismo" y práctica científica.
- Borgianni, E., & Montañó, C. (2000). *Metodología y servicio social. Hoy en debate*. Cortez Editora.
- Matus, T. (2002). Apuntes sobre la intervención profesional. Recuperado de <https://trabajosocialucen.wordpress.com/wpcontent/uploads/2012/04/apuntessobreintervencionsocial.pdf>
- Montañó, C. (2000). El debate metodológico de los '80/'90. El abordaje ontológico versus el abordaje epistemológico, En: BORGIANNI, E. y MONTAÑO, C (orgs.) *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate*. Cortez Editora. São Paulo.
- Netto, J. P. (2003). La construcción del proyecto ético-político del Servicio Social frente a la crisis contemporánea, En: BORGIANNI, E; GUERRA, Y. y MONTAÑO, C. *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Cortez Editora. São Paulo.
- Parra, G. (1999). *Antimodernidad y Trabajo Social. Orígenes y Expansión del Trabajo Social Argentino*. Espacio Editorial. (pp 16-75).
- Bibliografía Complementaria**
- Battilana, N., & Lopez, S. (2018). Incorporación de la teoría crítica en la formación profesional de TS en la U A. En R. Verbauwede, R. Zabinski, & L. del Prado (Eds.), Trabajo social en América Latina (pp. 35-52). Fundación La Hendija.
- García, S. M. (2019). La cuestión social en el Paraguay del siglo XX. Arandura Edit.
- Moniec S. , Garcia S.M., Garcia Ma. C (2022). Pasado y Presente del Trabajo Social en Paraguay. (pag. 99) *Serviço Social: Perspectivas Internacionais sobre Fundamentos, Forma Serviço Social: Perspectivas Internacionais sobre Fundamentos, Forma ção e Trabalho Profissional*. Tatiana Reidel, Hamida Assunção Pinheiro, Mariléia Goin, Fátima Grave e Luciana Cantalice (In memorian) (orgs.). Alexa Cultural: São Paulo, SP; EDUA: Manaus, AM, 2022.
- Paula Faleiros, V.(2000). *La cuestión de la metodología en Servicio Social: reproducirse y*

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

representarse. Borgianni, E., & Montaña, C. (2000). *Metodología y servicio social. Hoy en debate*. Cortez Editora.

I. Identificación

Denominación	Investigación I
Semestre o Año académico	4°
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	30
Horas prácticas	42
Prerrequisito	Epistemología de las Ciencias Sociales
Créditos	5.3

II. Fundamentación

La asignatura, es correlativa y se desarrolla en tres semestres, iniciando con Investigación I con la cual se sienta las bases para adentrarse al conocimiento del proceso metodológico que requieren las investigaciones sociales. Así mismo se propone asentar el interés y actitud como estudiantes hacia el desarrollo del conocimiento científico, entendiendo éste como indispensable para la formación en la disciplina de trabajo social. Las clases se asumen una naturaleza teórica-práctica, con la participación activa de los y las estudiantes, partiendo de sus experiencias y saberes, vinculándolos a las situaciones cotidianas de nuestra realidad. La asignatura contribuye al perfil de egreso, generando condiciones para que las y los estudiantes puedan; *desarrollar una actitud investigativa y la interpretación de la realidad social a partir de las ciencias sociales y humanas, así como desarrollar investigaciones sociales sobre las expresiones de la cuestión social, que contribuyan al campo de conocimiento del trabajo social.*

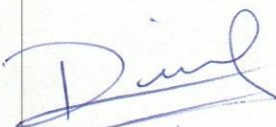
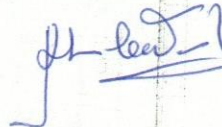
III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo.

- Ubiquen los procesos del conocimiento científico, sus avances y debates en las Ciencias Sociales con énfasis en Trabajo Social.
- Construyan un problema para la investigación social
- Fortalezcan la actitud de indagación, de curiosidad, de la ética como elementos claves en la formación disciplinar.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. Los procesos de Investigación científica.

La investigación en las Ciencias Sociales y en el Trabajo Social. Enfoques metodológicos y

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

niveles de la investigación social. Características, tipos y etapas de la investigación científica.

Unidad 2. La construcción del problema de investigación.

El inicio de la investigación social: la pregunta, los objetivos, la hipótesis. El planteamiento del problema. El proceso articulador de la pregunta-problema, hipótesis o supuestos, el marco conceptual, los objetivos, la estrategia teórico-metodológica. La exploración del estado del arte y la construcción del marco teórico.

Unidad 3. El diseño metodológico de la investigación.

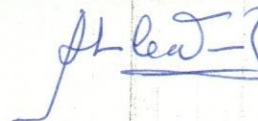
Variables, categorías, dimensiones e indicadores. Población, sujetos, muestra, muestreo.

Técnicas e instrumentos. Relevamiento de información, procesamiento y análisis. Cuestiones. Aspectos éticos de la investigación.

V. Referencias bibliográficas utilizadas.

Bibliografía Básica

- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (6.ª ed.). Editorial Episteme.
- Arias Gonzáles, J. L. (2021). Guía para elaborar la operacionalización de variables. *Espacio I+D: Innovación más Desarrollo*, 10(28), 42-56.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación* (3.ª ed.). Pearson Educación.
- Grassi, E. (s.f.). Trabajo social e investigación social: Una relación necesaria. *Revista de Trabajo Social* UCBC, 38-47.
<https://ediciones.ucsh.cl/index.php/Perspectivas/article/view/1616/1490>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.
https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Ludewig, C. (s.f.). Universo y muestra. https://www.geocities.ws/ucla_investigacion/muestreo.pdf
- Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. I. (2007). *Metodología de las ciencias sociales*. Emecé.
<https://desarrollomedellin.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/03/marradi-a-archenti->



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

n-piovani-j-2007.pdf

Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). *Manual de metodología: Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. CLACSO.

Bibliografía Complementaria

Cuesta, M., & Herrero, F. (2010). Introducción al muestreo. *Departamento de Psicología, Universidad de Oviedo*, 7, 1-9. <http://www.editorialkamar.com/et/archivo04.pdf>

Grassi, E. (2011). La producción en investigación social y la actitud investigativa en el trabajo social. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, (2), 127-139. https://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/16_grassi.pdf

Netto, J. P., Veras Baptista, M., De Paula, J. A., Pinho de Carvalho, A. M., Yrlys, B., & Quiroga Fausto Netto, A. M. (1992). *La investigación en trabajo social*. CELATS-ALAETS.

Rubilar, G. (Ed.). (2022). *Transiciones y trayectorias de trabajadoras y trabajadores sociales: Biografías con las ciencias y la investigación*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. <http://www.editorialkamar.com/et/archivo04.pdf>

Scarpino, P., & Bertona, L. (2021). Sobre la relación entre investigación e intervención en el trabajo social: Un estado de la cuestión y posibles derivas. *Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 10, 15-25. <https://revistas.um.es/azarbe/article/view/480121/31303>

I. Identificación

Denominación	Abordaje Profesional de Trabajo Social
Semestre o Año académico	3° y 4° semestre (Anual)
Cantidad de sesiones	32
Carga horaria total:	144 HTD+144 HTI=288
Horas teóricas	188
Horas prácticas	100
Prerrequisito	Fundamentos del Trabajo Social I
Créditos	10.6

II. Fundamentación

La asignatura "Abordaje Profesional de Trabajo Social" es un espacio fundamental en la formación en Trabajo Social cuyo propósito central es promover una comprensión del Trabajo

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

como categoría que explica las relaciones sociales insertas en el modelo de desarrollo capitalista y las expresiones de la cuestión social desde una perspectiva crítica, ejercitando el proceso investigativo como un elemento fundante para el acercamiento a la realidad social desde el Trabajo Social.

Desde esta perspectiva, se analiza cómo estas problemáticas impactan en la vida de los sujetos sociales, reconociendo las tensiones entre Estado, movimientos sociales y procesos de acumulación y distribución que sitúa a la profesión, en la división social y técnica del trabajo y realiza una aproximación a la realidad rural y urbana. Siguiendo a lamamoto (2009), el Trabajo Social participa en la reproducción de la fuerza de trabajo a través de su intervención que de forma crítica interpreta las particularidades que asume la profesión para la atención de lo social en la realidad paraguaya.

El proceso pedagógico se concibe como una dimensión operativa-instrumental que nos acerca al modo en que la dimensión teórica-metodológica se operacionaliza mediante instrumentos y técnicas específicas. Para ello, se planifican al menos tres visitas de campo como experiencia mínima, en las cuales los estudiantes, adoptando una actitud investigativa, describen las condiciones de vida de trabajadores y trabajadoras rurales y/o urbanos, caracterizan la producción y reproducción de sus medios de subsistencia y analizan el impacto de estas dinámicas en todos los ámbitos de su subsistencia.

Esta asignatura contribuye al perfil posibilitando capacidades para: *Elaborar propuestas de intervención que promuevan el ejercicio de los derechos humanos, teniendo como fundamento la comprensión interseccional de las relaciones de raza, clase, género, generación, discapacidad, interculturalidad y otras identidades; Proponer intervenciones fundamentadas desde la disciplina en los equipos interdisciplinarios para propiciar el diálogo igualitario y sostenido en las intervenciones; Elaborar informes socioeconómicos, socioambientales, dictámenes y pericias técnicas de los sujetos, familias y comunidades usuarias de las políticas sociales.*

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Comprendan sobre la categoría trabajo como elemento fundante de la práctica social en la contemporaneidad.
- Reconozcan las condiciones de vida de trabajadores y trabajadoras caracterizando la producción y reproducción de sus medios de vida.
- Analicen la configuración histórica de la cuestión social en Paraguay.
- Identifiquen la intervención profesional del trabajo social como profesión inserta en la división social del trabajo.
- Desarrollen habilidades y utilicen técnicas de investigación e intervención asumiendo una postura investigadora en su contacto con la realidad.
- Posicionen el compromiso ético-político en la defensa y la promoción de los derechos humanos establecidos en la ley que regula el ejercicio de la profesión.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. Proceso de Trabajo en la sociedad capitalista.

Modo de producción capitalista. Elementos del proceso de trabajo. Ciclos y reproducción. El Trabajo: Conceptualización. El trabajo en la constitución y desarrollo del ser social. La reproducción social de la vida.

Unidad 2. Cuestión Social.

Conceptualización de la Cuestión Social desde la perspectiva histórico-crítica. Transformaciones en el mundo del trabajo. Cuestión Social en la Contemporaneidad.

Unidad 3. Trabajo y la cuestión social en Paraguay.

Inserción de Paraguay en el Capitalismo mundial. Caracterización del Trabajo en Paraguay. Identificación y análisis de la reproducción de las condiciones de vida en la contemporaneidad.

Unidad 4. La cuestión social y sus expresiones en Paraguay vinculados a los sujetos, como familias, grupos con identidades diversas.

Identificación y análisis de las expresiones de la cuestión social en sujetos, como familias, grupos con identidades diversas y comunidades, y su vinculación con el mundo del trabajo. Expresiones de desigualdad y estrategias de los sujetos para enfrentarlas.

Unidad 5. Trabajo Social e intervención profesional.

El Trabajo Social como trabajo. La planificación. La inserción. La investigación como herramienta para conocer la realidad. Investigación en fuentes primarias. Técnicas (observación, entrevista, fichas, registros). Análisis de registros y elaboración de informes. Trabajo social y Caminos ético-políticos de la profesión.

V. Referencias bibliográficas utilizadas.

Antunes, R. (2009). El trabajo y los sentidos. En C. Montañó & E. Borgianni (Comps.), *Coyuntura actual, latinoamericana y mundial: Tendencias y movimientos* (pp. 306-355). Cortez Editora. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v6n25/v6n25a5.pdf>

Antunes, R. (2003). *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo* (2.ª ed.). Ediciones Herramienta.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

- Engels, F. (1981). El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre. En C. Marx & F. Engels, *Obras escogidas* (T. 3, pp. 66–79). Editorial Progreso.
- Fal, J., & Pinazo, G. (s. f.). *Fundamento del análisis económico político: Aproximación de la teoría del valor en Marx*. CLACSO.
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/marxis/marxis.pdf>
- García, A. S. M. (2019). La cuestión social en el Paraguay del siglo XX: Trabajo social y políticas sociales (pp. 141–168). Arandura Editorial.
- Gavilán, D., Rodríguez, M., & Galeano, B. (2024). El trabajo como una categoría para entender la vida de las personas en la carrera de trabajo social. *Kera Yvoty: Reflexiones sobre la cuestión social*, 9(1), 1–8.
- Grassi, S. (2011). La producción en investigación social y la actitud investigativa en el trabajo social. *Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, 1(1).
http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/16_grassi.pdf
- Lukács, G. (2003). Las bases ontológicas de la actividad humana. En E. Borgianni, Y. Guerra & C. Montañó (Eds.), *Servicio social crítico: Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional* (pp. 103–121). Cortez Editora.
- Mallardi, M. W. (2013). La categoría trabajo en Lukács: Implicancias y fundamentos ontológicos del ser social. *Trabajo y Sociedad*, 21, 337–345. Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- Massa, L. (2020). Estrategias de reproducción social y vida cotidiana: Reflexiones desde la división social y sexo-genérica del trabajo. En L. Massa & S. Gianna (Comps.), *Racionalidades en disputa en el trabajo social contemporáneo: Aportes desde la razón crítico-dialéctica*. EDUNLu. (En imprenta).
- Iamamoto, M. (2003). *El servicio social en la contemporaneidad: Trabajo y formación profesional*. Cortez.
- Rozas Pagaza, M. (1998). *Una perspectiva teórico-metodológica de la intervención en trabajo social*. Espacio.



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

CUARTO SEMESTRE

I. Identificación

Denominación	Teoría Política
Semestre o Año académico	4°
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	18
Créditos	5,3

II. Fundamentación

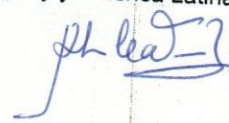
La asignatura Teoría Política aporta elementos fundamentales para la formación crítica de los y las estudiantes de Trabajo Social, dotándolos de herramientas conceptuales para comprender el poder político, la organización del Estado y las relaciones entre instituciones, sociedad civil y ciudadanía.

Desde una perspectiva sociohistórica y situada en Paraguay, sin perder de vista a América Latina, esta asignatura propone un abordaje teórico y práctico de los principales conceptos, autores y debates que han estructurado la teoría política. Su carácter teórico-práctico se fundamenta en la necesidad de interpretar la realidad social desde categorías analíticas de la teoría política, contribuyendo a una intervención profesional comprometida con la democracia, la justicia social y los derechos humanos.

El programa se estructura en cuatro unidades: (1) los conceptos fundamentales del pensamiento político y sus orígenes clásicos; (2) los desarrollos modernos en torno al liberalismo, la república, el Estado y la cuestión social; (3) una lectura sociohistórica del devenir político del Paraguay en sus diferentes regímenes; y (4) un abordaje analítico de los desafíos democráticos contemporáneos en clave de ciudadanía, partidos, populismo y participación social. Asimismo, esta asignatura contribuirá al perfil profesional, al brindar herramientas para *Interpretar la realidad social a partir de las ciencias sociales y humanas*

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Comprendan los fundamentos teóricos de las principales concepciones del pensamiento político.
- Analicen la conformación histórica del Estado y el poder en Paraguay y América Latina.



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

- Incorporen herramientas teóricas para interpretar fenómenos políticos desde una perspectiva situada y profesional.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1: Conceptos clave e inicios del pensamiento político

Conceptos fundamentales: Estado, régimen político, gobierno, poder e instituciones. Diferencias entre Estado y Nación. El pensamiento político antiguo: Aristóteles. Política y regímenes políticos.

Unidad 2: Desarrollo del pensamiento político

Pensamiento político liberal: Hobbes, Locke y Rousseau. República, ley e instituciones: Maquiavelo y Montesquieu. Capitalismo, cuestión social y Estado. Karl Marx. Cultura, democracia y hegemonía: Alexis de Tocqueville y Antonio Gramsci.

Unidad 3: Formación sociohistórica del Estado en Paraguay

La independencia y el Estado bajo Francia y los López (1811–1870). El periodo liberal (1870–1936), corporativista (1940–1954) y autoritario (1954–1989). Paraguay en el contexto de autoritarismos y democracias latinoamericanas.

Unidad 4: Devenir político y social en Paraguay

Teorías de la democracia: modelos y tensiones. Transición democrática en Paraguay desde 1989: política, actores, necesidades y demandas sociales. Partidos, populismo y acción colectiva. Herramientas teóricas para interpretar los desafíos contemporáneos.

V. Referencias Bibliográficas utilizadas

Bibliografía Básica

- Abente, Diego (2012) 'Estatalidad y calidad de la democracia en Paraguay',
Aristóteles (2008) La política. Editorial Gradifco.
Abal Medina, Juan Manuel (2010) Manual de Ciencia Política
Bareiro, Line (1997) Construcción femenina de ciudadanía
Laclau, E. (2005). La razón populista. Fondo de Cultura Económica
Locke, J. (2006). Segundo tratado sobre el gobierno civil: Un ensayo acerca del verdadero

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

origen, alcance y fin del gobierno civil

López, M. (2020) Transición y democracia en Paraguay, 1989-2017: "el cambio no es una cuestión electoral".

Rousseau, J. J. (2006). *El contrato social y otros escritos políticos posteriores*. Editorial Agebe, Buenos Aires.

Maquiavelo, N. Discursos sobre la primera década de Tito Livio

Montesquieu, C. (1989). *El espíritu de las leyes* (A. M. Cohler, B. C. Miller, & H. S. Stone, Trans.). Cambridge University Press.

Hobbes, T. (2004). *El Leviatán*. Ediciones Libertador, Buenos Aires (Capítulos XVIII, XIX y XX, pp. 117-138). Marx, K. (2000) El manifiesto comunista. Ediciones elaleph

Tocqueville, A. (2017) La democracia en América. Alianza Editorial.

Gramsci, Antonio, Cuadernos de la Cárcel Edición crítica del Instituto Gramsci.

Rivarola, Milda (2010). Obreros, utopías y revoluciones. La formación de las trabajadoras en el Paraguay liberal 1870-1931.

Soler, Lorena (2007). Claves históricas del régimen político en Paraguay.

Serafini, Verónica (2017) Élités y captura del Estado. Paraguay: un estudio exploratorio.

Bibliografía complementaria

Bareiro, Line (1998), Participación democrática en un Paraguay en transición.

Cerna, Sarah; Villalba, Sara (2019), Tres décadas de democratización en Paraguay. Actores, instituciones y sociedad

Duarte Recalde, Rocío (2018) La institucionalidad de la política de asistencia social en Paraguay

Mangonnet, Jorge; Feierherd, Germá; Rocío Duarte Recalde, Liliana; Victoria Murillo, María (2022) Peasant Resistance in Times of Economic Affluence: Lessons From Paraguay

Lachi, M. and Rojas Scheffer, R. (2018) Correligionarios: Actitudes y prácticas políticas del electorado paraguayo.

Lezcano, C. L., & Martini, C. (1994). Fuerzas armadas y democracia: a la búsqueda del equilibrio perdido: Paraguay, 1989- 1993

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

- Pastore, Carlos (1972), La lucha por la tierra en el Paraguay, Antequera,
- Perez Talia, Marcos (2023) El cambio de los partidos políticos en el gobierno y en la oposición. La ANR y el PLRA entre 2003 y 2018.
- Rivarola, M. (2007) 'Paraguay: Estado patrimonial y clientelismo'.
- Sánchez, Jose Tomas (2019). La nueva política paraguaya
- Sánchez Gómez, J. T., González Bozzolasco, I., & Martínez Escobar, F. (2015). Paraguay y las trayectorias de la izquierda desde 1989.
- Setrini, Gustavo (2011) 'Veinte años de democracia electoral en Paraguay: Del clientelismo monopólico al clientelismo plural'.
- Soler, Lorena. (2012). Paraguay. La larga invención del golpe. El stronismo y el orden político paraguayo. Buenos Aires: Imago Mundi.

I. Identificación

Denominación	Política Social y Trabajo Social I
Semestre o Año académico	4° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	Cuestión Social y Trabajo Social
Créditos	5,3

II. Fundamentación

La asignatura *Políticas Sociales y Trabajo Social I* se justifica por la estrecha relación entre el desarrollo histórico del Trabajo Social y la institucionalización de las políticas sociales como respuestas estatales ante la cuestión social. Esta relación define un campo específico de intervención profesional y un espacio central en la formación del futuro trabajador/a social. El estudio de las políticas sociales permite comprender su carácter histórico, ideológico y estructural, reconociéndolas como formas de regulación social y disputa de sentidos sobre el bienestar, los derechos y la ciudadanía.

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y se organiza en torno a tres ejes temáticos: los orígenes de las políticas sociales vinculados a la cuestión social; la configuración del Estado de bienestar y los modelos de protección social; y los regímenes de bienestar en perspectiva comparada. Esta asignatura contribuye al desarrollo del perfil profesional que les posibilite: *Elaborar propuestas de intervención que promuevan el ejercicio de los derechos humanos,*




Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

teniendo como fundamento la comprensión interseccional de las relaciones de raza, clase, género, generación, discapacidad, interculturalidad y otras identidades; Diseñar, ejecutar y evaluar planes, programas y/o proyectos de políticas sociales; Reconocer a los sujetos con sus saberes, subjetividades, historicidades, estableciendo diálogos que conduzcan a la construcción de relaciones respetuosas

III. Competencias disciplinares a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo.

- Conozcan el contexto histórico y teórico que explica la emergencia de las políticas sociales en el mundo occidental.
- Caractericen los distintos regímenes de bienestar social, desarrollados y su correlato en cuanto a la construcción de ciudadanía.
- Desarrollen una actitud crítica, teóricamente fundada, sobre las políticas sociales y el Trabajo social.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. Origen de las Políticas Sociales

Emergencia de la cuestión social. Primeras medidas de asistencia (Ley de Pobres, Ley de Pobres de Speenhamland). El ideario liberal de la asistencia, sus repercusiones en las narrativas actuales de la intervención en lo social.

Unidad 2. El Estado de Bienestar Social

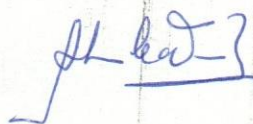
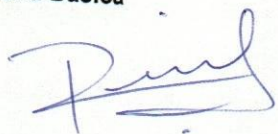
La crisis del liberalismo y el pacto Keynesiano. La configuración del Estado de Bienestar Social y la construcción de ciudadanía social. Los antecedentes primarios de la política social, el modelo Bismarkiano y el modelo de Beveridge y sus repercusiones en los actuales sistemas de protección social. Diferentes concepciones sobre las funciones que cumple la Política Social

Unidad 3. Los regímenes de protección social

Perspectiva Marxista. Función económica, política y social. Los regímenes de protección de social según Gosta Esping Andersen y otros. La idea de desmercantilización y los proveedores de bienestar (mercado, estado, familia y comunidad). La intervención profesional en las Políticas sociales; aproximación conceptual

V. Referencias bibliográficas utilizadas.

Bibliografía Básica



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

- Antunes R. (2009). El trabajo y los sentidos. En M. E. Borgianni, Coyuntura Actual, Latinoamericana y Mundial: tendencias y movimientos (págs. 306-355). San Paulo: Cortez.
- Bauman, Z. (1998). Ascenso y caída del Estado benefactor. En Trabajo, consumismo y nuevos pobres. Barcelona: Gedisa.
- Cazzaniga, S. (2011). Intervención Profesional. Paraná: Facultad de Trabajo Social-UNER.
- Esping-Andersen, G. (1993). Las tres economías del Estado de Bienestar. Valencia: Alfons El Magnanim.
- Faleiros, V. d. (2000). Las funciones de la política social en el capitalismo. En M. E. Borgianni, Faleiros, Vicente de Paula (2000). Las funciones de la política social en el capitalismo. En: Monta La Política Social hoy. (págs. 43-70). Sao Paulo: Cortez.
- Fleury, Molina, S. (2002). Modelos de Protección Social. INDES.
- Gough, I. (1982). Economía política del Estado de Beinestar. Madrid: Blume.
- Pastorini, A. (2000). ¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría concesión-conquista. En E. Borgianni, Montaña, En Política Social Hoy (págs. 208- 217). Cortez: San Paulo.
- Pereira, P. (2000). La Política Social en el contexto de la Seguridad Social y del Welfare State: la particularidad de la asistencia Social. . En C. Montaña, Borgianni, La Política Social Hoy (págs. 149-156). San Paulo: Cortez.
- Pereira, P. (2002). Necesidades Humanas, para una crítica a los patrones mínimos de sobrevivencia. San Pablo: Cortez.
- Pereira, P. (2003). Cuestión Social, Servicio Social y Derechos de Ciudadanía. En E. Borgianni, Guerra, Montaña, Servicio Social Crítico; Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional (págs. 71-88). San Pablo: Cortez.
- Polanyi, K. (1989). La gran Transformación. Madrid: La piqueta.
- Sapriano, C. (Setiembre de 2006). Pobreza, Políticas Publicas y Políticas Sociales. Revista Mad.

Bibliografía complementaria

- Consello Federal de Servicio Social, Asociaciacao Brasileira de Ensino e Pesquisa em Serviço Social. (2000). Capacitacao em Serviço Social e Política Social. Brasília: Universidad de Brasília.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Iamamoto, M. (2003). El Servicio Social en la contemporaneidad: trabajo y formación profesional. San Paulo: Cortez.

Montaño, C. (1998). La naturaleza del Servicio Social. Su génesis, su especificidad y su reproducción. San Pablo: Cortez.

Netto, J. P. (1992). Capitalismo monopolista y Servicio Social. San Pablo: Cortez.

Netto, J. P. (2003). Cinco notas a proposito de la "cuestión social". En E. Borgianni, M. Y. Guerra, & E. Borgianni, Guerra, Montaño, Servicio Social Crítico (págs. 55-69). San Pablo: Cortez.

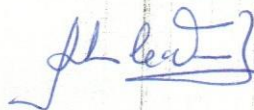
I. identificación

Denominación	Debates contemporáneos del Trabajo Social
Semestre o Año académico	4° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	Fundamentos del Trabajo Social II
Créditos	5.3

II. Fundamentación

La asignatura Debates Contemporáneos del Trabajo Social se plantea como un espacio de formación crítica para el análisis de los principales ejes que estructuran el debate actual del Trabajo Social a nivel latinoamericano e internacional. Desde una perspectiva histórico-crítica, permite problematizar las transformaciones sociales y su impacto en la profesión, articulando teorías sociales, fundamentos ético-políticos y estrategias de intervención profesional. Promueve una comprensión compleja y situada de las problemáticas sociales contemporáneas, reconociendo los condicionamientos estructurales, las disputas ideológicas y las mediaciones institucionales que atraviesan la práctica profesional. A través de una lectura crítica de la realidad, se fomenta el desarrollo de herramientas teóricas, metodológicas y éticas que permitan intervenir con sentido político y compromiso social.

Este espacio formativo fortalece la capacidad de reflexión y análisis de los y las estudiantes, impulsando una actitud crítica frente a las tensiones que enfrenta la profesión. Se promueve una visión del Trabajo Social comprometida con los derechos humanos, la justicia social, la libertad, la solidaridad y la participación democrática, orientando la formación hacia un quehacer profesional situado, interdisciplinario.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 274-00-2025

En consonancia con el perfil de egreso de la carrera de Trabajo Social, esta asignatura contribuye a consolidar el perfil profesional: *Interpretar la realidad social a partir de las ciencias sociales y humanas (saber); Reconocer las particularidades del Paraguay, en articulación con los procesos regionales y globales, para intervenir de manera pertinente ante las demandas sociales de sujetos, grupos y comunidades; Asumir una postura crítica sustentada en los valores de respeto, justicia social, solidaridad, libertad, democracia y participación; Formular propuestas de intervención profesional fundamentadas, participativas e interdisciplinarias, que propicien el diálogo igualitario y sostenido con otros saberes y actores sociales.*

III. Competencias disciplinares a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo.

- Analicen críticamente las diversas posiciones teórico-metodológicas, instrumentales y ético-políticas implicadas en el ejercicio profesional, considerando las transformaciones societales contemporáneas.
- Integren saberes teóricos metodológicos, instrumentales y éticos políticos en el análisis de situaciones concretas vinculadas a la intervención profesional.
- Valorem un proceso de reflexión crítica sobre la intervención profesional, considerando sus fundamentos teóricos, su praxis cotidiana y su perspectiva de transformación.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. Transformaciones contemporáneas y desafíos del Trabajo Social.

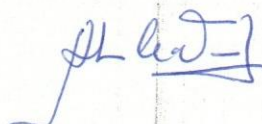
Transformaciones del capitalismo actual: acumulación por desposesión, desigualdad, crisis civilizatoria, reconfiguración del Estado. El trabajo profesional, legitimidad y funciones asignadas al Trabajo Social. Impacto de las transformaciones sociales en el ejercicio profesional: tensiones, límites y potencialidades. Horizontes ético-políticos del Trabajo Social: posibilidad de un proyecto emancipador.

Unidad 2. Ejercicio profesional, praxis e intervención.

Concepto de praxis y su relación con la intervención profesional. Condiciones de vida y problemáticas sociales: lectura desde el Trabajo Social. La relación teoría-práctica en el quehacer profesional. Lo ético, lo político y lo técnico en la intervención. Modelos y estrategias de intervención: la instrumentalidad, sincretismo, tensiones y sentidos.

Unidad 3. Perspectivas críticas para una intervención transformadora.

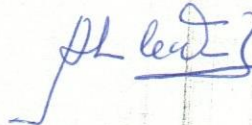
Políticas sociales contemporáneas y estrategias de control: asistencialismo, feminización de la pobreza y resistencias populares. Feminismos y Trabajo Social: cuidado, desigualdades y transformación. Perspectiva decolonial y pensamiento situado.



V. Referencias bibliográficas utilizadas

Bibliografía Básica

- Agüero, M. del C. G.; Rojas, A. C. V.; García, S. M.; Silva, J. F. S. (2023). Fortalecer los fundamentos: principal desafío de la formación profesional del Trabajo Social en Paraguay. Silva, J. F. S (comp). Trabajo Social, fundamentos y tendencias teóricas - aportes al debate latinoamericano. São Paulo: Cortez/Fapesp, 271-302.
- Daia Firmiano, S; Siqueira Dasilva, J. F, Santos Sant'Ana, R (2024). Serviço Social & Sociedade. <https://doi.org/10.1590/0101-6628.410>
- Franco, N. E. M. and López, P. A. V. (2013). A propósito de las tendencias epistemológicas de trabajo social en el contexto latinoamericano. Revista Katálisis, 16(1), 122-130. <https://doi.org/10.1590/s1414-49802013000100013>
- García, S. M. (2003). Construcción de principios éticos comunes en el Servicio Social del Cono Sur. En E. Borgianni, Y. Guerra, & C. (. Montañó, *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional* (págs. 292-302). Cortez Editora. <https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Trabajo-Social-Cri%CC%81tico.pdf>
- García, S. M. (2024). Perspectivas críticas en el Trabajo Social de Paraguay. *Revista Ciencias Sociales*(46), 29-41. <https://doi.org/DOI:https://doi.org/10.29166/csociales.v1i46.7317>
- Gianna, S. (2016). Algunas consideraciones en torno a las matrices teóricas del Debate contemporáneo del Trabajo Social. En A. M. Martín, & A. (. Rossi, *Cuestión social, Políticas Públicas y Trabajo Social* (págs. 41-61). GIFFT. <https://nicesite.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/02/ebook-mdp-vf-diciembre-2017.pdf>
- Moljo, C. B., & Siqueira da Silva, J. F. (2020). Trabajo Social y tradición marxista. *Escenarios*(31). <https://revistas.unlp.edu.ar/escenarios/article/view/10038>
- Montañó, Carlos. (2019). El trabajo social crítico. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 5(2), 8-21. DOI: <http://doi.org/10.29035/pai.5.2.8>
- Notario, E., García, S., Battilana, N., Benítez, N., & Caballero, I. (2006). Proyecto ético - político en el Trabajo Social paraguayo. En U. N. Plata, *La formación y la intervención profesional. Hacia la construcción de proyectos ético-políticos en Trabajo Social* (págs. 11-15). La Plata: Espacio Editorial .
- Peralta, M. I. (2020). Teoría crítica y trabajo social crítico. Interpelaciones a la intervención y a la



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

formación profesional. *Conciencia Social*, 3(6), 127-141.
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/>

Poder Legislativo. (06 de Marzo de 2019). Ley N° 6220. *Que regula el ejercicio profesional de Trabajo Social*. <https://www.bacn.gov.py/archivos/8922/Ley%206220.pdf>

Raichelis, R., Fernández Soto, S., & Vecinday, L. (2024). Pobreza, trabajo y transferencias monetarias en un contexto de crisis. Implicancias para el trabajo profesional. *Plaza Pública*, 17(31), 56-65.
https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/244931/CONICET_Digital_Nro.ae9841ba-5517-4ecf-bc27-8728ae69dc7c_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Ruoti Cosp, M. (2017). Perfil ocupacional y estrategias de actuación profesional de trabajadores sociales en el contexto paraguayo. *Kera Yvoty: reflexiones sobre la cuestión social*, 2, 44-57. <https://revistascientificas.una.py/index.php/kerayvoty/article/view/4098/3361>

Sierra-Tapiro, J. P. (2021). ¿Qué Trabajo Social Crítico? Una aproximación a los debates contemporáneos sobre las perspectivas históricas para pensar la profesión en Nuestra América. *ELEUTHERA*, 23(1), 157179.
<https://doi.org/http://doi.org/10.17151/eleu.2021.23.1.9>

Silva Neri, P., & Mascarenhas Torres, M. (2023). La formación de trabajadores sociales en Paraguay: reflexiones sobre la enseñanza del trabajo profesional. *Temporalis*(46), 292-308. <https://periodicos.ufes.br/temporalis/article/view/42359/29270>

Hornes, M. E. (2021) Teoría del desarrollo de la comunidad: tecnocracia e intervención social; Universidad Nacional de José C. Paz;
<https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMP/index.php/edunpaz/catalog/book/64>

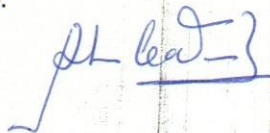
Complementaria

Antunes, R. (2019). El nuevo proletariado de servicios. *Revista del Observatorio Internacional de Salarios Dignos*, 1(2), 182-192.
https://repositorio.lasalle.mx/lasalle_server/api/core/bitstreams/7a35294f-e87e-48a1-9ad1-5457f9755356/content

Antunes, R. (2020). ¿Cuál es el futuro del trabajo en la era digital? *Observatorio Latinoamericano y Caribeño*, 4(13-22), 13-22.
<https://repositorio.unicamp.br/VisualizadorPdf?codigoArquivo=536947&tipoMidia=0>

Ballestrin, L. (2013). América Latina e o giro decolonial. *Revista brasileira de Ciencia Política*, 11, 89-117. <https://doi.org/https://doi.org/10.1590/S0103-33522013000200004>

Carballeda, A. (2007). *Escuchar las prácticas*. Buenos Aires: Espacio.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

- De Sousa Santos, B. (2022). *Tesis sobre la descolonización de la historia*. CLACSO/CES. <https://bibliotecarepositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/169348/1/Tesis-sobre-la-dsecolonizacion.pdf>
- Ermida Barbosa, V. L. (2023). Decolonialidad e Serviço Social: um debate emergente. *Serviço Social & Sociedade*, 146(1), 151-182. <https://doi.org/https://doi.org/10.1590/0101-6628.308>
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales. (01 de Julio de 2014). *Definición global de Trabajo Social*. International Federation of Social Workers: <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/>
- Federación Internacional de Trabajo Social. (2018 de Agosto de 2018). *Declaración Global de los Principios Éticos del Trabajo Social*. <https://www.ifsw.org/declaracion-global-de-los-principios-eticos-del-trabajo-social/>
- Gómez Hernández, E. (2017). Corrientes críticas en el trabajo social latinoamericano. *Eleuthera*, 16, 121-140. <https://doi.org/10.17151/10.17151/eleu.2017.16.8>
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborg y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra.
- Montaño, C. (2019). El trabajo social crítico. *Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 5(2), 8-21. <https://doi.org/DOI: http://doi.org/10.29035/pai.5.2.8>
- Netto, J. P. (2003). El Servicio Social y la tradición marxista. En E. Borgianni, Y. Guerra, & C. Montaño, *Servicio Social crítico: Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional* (págs. 153-169). Sao Paulo: Cortez Editora.
- Peralta, M. I. (2020). La intervención social como categoría teórica y campo de conocimiento de las ciencias sociales. Una mirada desde la acumulación del Trabajo Social. *Escenarios. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, s.p.
- Red Tejidos Interculturales y Descoloniales del Trabajo Social. (2023). *Tejiendo la descolonización del Trabajo Social*. Margen. https://doi.org/https://www.margen.org/epub/tejiendo_digital.pdf
- Rufinelli, R., Domínguez, L., & Houdín, C. (2019). Violencia hacia las mujeres con discapacidad en usuarias de un servicio de rehabilitación en el año 2018. *Kera Yvoty: reflexiones sobre la cuestión social*, 4, 41-48. <https://revistascientificas.una.py/index.php/kerayvoty/article/view/4070/3335>
- Siqueira da Silva, J. F (2023) *Trabajo Social, fundamentos y tendencias teóricas: aportes al debate latinoamericano*. Cortez Editora.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Valdez Ayala, B. (2022). El quehacer del Trabajo Social en Instituciones de Cuidados Alternativos de Asunción. *Revista Jurídica de la Universidad Americana*, 10(2), 99-110. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.30545/juridica.2022.jul-dic.3>

Vera, A. (2018). La formación disciplinar del Trabajo Social. Conservadurismo, derechos sociales y políticas sociales. *Revista MERCOSUR de políticas sociales*, 2, 310-325. <https://doi.org/https://doi.org/10.28917/ism.2018-v2-310>

Bibliografía Complementaria

Raichelis, R., Fernández Soto, S., & Vecinday, L. (2024). Pobreza, trabajo y transferencias monetarias en un contexto de crisis. Implicancias para el trabajo profesional. *Plaza Pública*, 17(31), 56-65. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/244931/CONICET_Digital_Nro.ae9841ba-5517-4ecf-bc27-8728ae69dc7c_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y

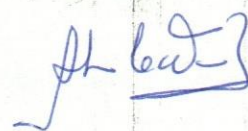
Ruoti Cosp, M. (2017). Perfil ocupacional y estrategias de actuación profesional de trabajadores sociales en el contexto paraguayo. *Kera Yvoty: reflexiones sobre la cuestión social*, 2, 44-57. <https://revistascientificas.una.py/index.php/kerayvoty/article/view/4098/3361>

I. Identificación

Denominación	Investigación II
Semestre o Año académico	4° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	30
Horas prácticas	42
Prerrequisito	Investigación I
Créditos	5,3

II. Fundamentación

Esta asignatura, siguiendo el proceso iniciado en el semestre anterior se plantea desarrollar desde la perspectiva metodológica cuantitativa, marcos de referencia e instrumentos que sirvan de soporte para un acercamiento concreto a las realidades, para ejercitarse en la investigación cuantitativa, entendiendo ésta como aquella que busca recoger y analizar datos numéricos y estadísticas. El desarrollo de la asignatura se plantea como teórico / práctico, privilegiando los ejercicios que permitan aplicar estos conocimientos a través de la realización de investigaciones pequeñas. Esta asignatura contribuye al perfil profesional según establece la malla curricular en las siguientes habilidades y destrezas, *interpretar la realidad social a partir de las ciencias*

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 274-00-2025

sociales y humanas, desarrollar investigaciones sociales sobre las expresiones de la cuestión social, realizando propuestas de intervención social que contribuyan al campo de conocimiento del trabajo social, utilizar con solvencia tecnologías de la información y de la comunicación, y desarrollar una actitud investigativa.

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Caractericen los fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos de la investigación cuantitativa, reconociendo sus características distintivas, principales diseños y su relevancia para la producción de conocimiento en el campo del Trabajo Social.
- Diseñen propuestas de investigación, seleccionando enfoque, alcance y diseño metodológico e instrumentos en función de la naturaleza del objeto de estudio y los objetivos de la investigación.
- Desarrollen una actitud ética que respete la dignidad, la confidencialidad y la autonomía de los participantes hacia procesos de investigación, así como en la producción del conocimiento.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. La investigación cuantitativa.

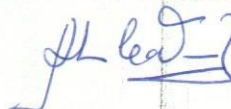
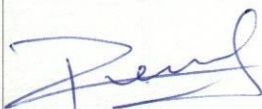
La investigación social y su vinculación con la investigación cuantitativa, sus principales fundamentos. El planteamiento del problema, la pregunta, los objetivos e hipótesis de la investigación. Estado del arte, la justificación y el marco teórico.

Unidad 2. Diseños de investigación.

Propósito, principio y tipo del diseño de investigación cuantitativa. Tipos, niveles y enfoques de la investigación cuantitativa, población, muestra y muestreo, utilidad del tamaño muestral. Operacionalización de variables e indicadores, técnicas e instrumentos, los criterios de validez y la confiabilidad.

Unidad 3. El trabajo de campo.

Proceso de recolección de datos cuantitativos: ventajas y limitaciones. Codificación, procesamiento y análisis de los datos. Los paquetes estadísticos. Ordenamiento de datos; nominal, ordinal, por intervalo o de razón, medidas de posición: cuartiles, quintiles, deciles,



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

percentiles, medidas de centralidad: moda, mediana, media, medidas de dispersión: desviación estándar.

Unidad 4. El informe de investigación cuantitativa.

Estructura y tipos de informes de investigación cuantitativa. Redacción científica: consideraciones en la escritura académica. Divulgación científica.

V. Referencias bibliográficas utilizadas.

Bibliografía Básica

- Babbie, E. (1996). Manual para la práctica de la investigación social (Cap. 4: Diseño de investigación y Cap. 6: Operacionalización de las variables). Desclee de Brouwer.
- Becker, H. (2011). Manual de escritura para científicos sociales. Siglo XXI. Díaz de Rada, V. (2005). Manual de trabajo de campo en la encuesta. CIS.
- Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigación (6ª ed.). McGraw-Hill/Interamericana Editores.
- Levin J. y Levin W. (1997). Fundamentos de estadística en la investigación social. Alfaomega Grupo Editor, Oxford, Segunda edición.
- Kerlinger, F., & Lee, H. (2002). Investigación del comportamiento (4ª ed.). McGraw-Hill.
- Sabino, C. (1992). El proceso de investigación. Editorial Panapo.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). Manual de metodología: Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. CLACSO.

Bibliografía Complementaria

- Alvira, F. (2011). La encuesta: Una perspectiva general metodológica. CIS.
- Becker, H. (2009). Trucos del oficio: Cómo conducir su investigación en ciencias sociales. Siglo XXI
- Behar, R., & Grima, P. (2011). 55 respuestas a dudas típicas de estadística (2ª ed.). Díaz de Santos.
- Camarero, L. A., & Val del, C. (2007). Técnicas avanzadas de investigación social. UNED.

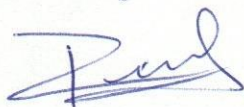
Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

- Cicourel, A. V. (2011). Método y medida en sociología. CIS.
- Cuesta, M., & Herrero, F. (s. f.). Introducción al muestreo. Universidad Andrés Bello.
- Díaz de Rada, V. (2005). Manual de trabajo de campo en la encuesta. CIS. Rodríguez, J. (1991). Métodos de muestreo. CIS.
- Rodríguez, J. (2005). Análisis estructural y de redes. CIS.
- Triola M. (2009). Estadística. Décima edición. Pearson Educación, México.

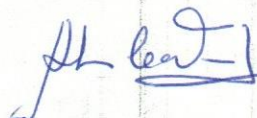
QUINTO SEMESTRE

I. Identificación

Denominación	Planificación Social
--------------	----------------------



122



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Semestre o Año académico	5° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	Política Social y Trabajo Social I
Créditos	5.3

II. Fundamentación

La asignatura *Planificación Social* se integra en el quinto semestre de la carrera de Trabajo Social como un espacio formativo fundamental para la comprensión crítica y práctica del diseño e implementación de políticas sociales. Su inclusión responde a la necesidad de dotar a los futuros profesionales de herramientas teóricas, metodológicas y técnicas que les permitan intervenir de manera estratégica en procesos de desarrollo social con enfoque participativo.

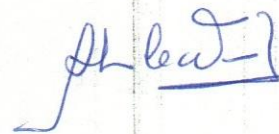
Existe una relación estrecha entre políticas sociales y planificación. Las políticas sociales constituyen un eje central de las acciones estatales orientadas a garantizar condiciones básicas de bienestar, lo cual supone disputas por el establecimiento de prioridades y recursos. La planificación, en este marco, se entiende como el conjunto de acciones que articulan recursos técnicos y políticos para responder a las necesidades sociales desde una lógica de transformación, articulando el diagnóstico, la toma de decisiones y la gestión.

Desde una perspectiva teórico-práctica, la asignatura articula contenidos conceptuales con ejercicios aplicados a casos concretos, promoviendo la construcción de capacidades para el análisis crítico y la toma de decisiones en contextos dinámicos. Está organizada en torno a tres ejes temáticos: (1) fundamentos teóricos de la planificación social; (2) la planificación estratégica situacional como enfoque metodológico clave; y (3) herramientas operativas para la formulación de planes sociales.

Este espacio académico contribuye al desarrollo del perfil profesional del trabajador/a social en tanto fortalece su capacidad de: *Diseñar, ejecutar y evaluar planes, programas y/o proyectos de políticas sociales; Elaborar propuestas de intervención que promuevan el ejercicio de los derechos humanos, teniendo como fundamento la comprensión interseccional de las relaciones de raza, clase, género, generación, discapacidad, interculturalidad y otras identidades; Orientar y acompañar a sujetos y grupos sociales en la defensa y exigibilidad de sus derechos humanos.*

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Comprendan los conceptos básicos y enfoques de la planificación social y su relación con las políticas sociales.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

- Apliquen herramientas y métodos de planificación social en la elaboración de diagnósticos y propuestas de intervención.
- Valoren la importancia de la participación, el compromiso ético y el rol del trabajo social en los procesos de planificación.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. Fundamentos de la planificación social

Conceptos básicos: planificación, planificación y políticas sociales. Evolución histórica de la planificación social en América Latina. Tipos y funciones de la planificación social. Planificación social y democracia participativa. La planificación social en la agenda pública contemporánea. Viabilidad política y técnica en la planificación social. El trabajo social y su rol en los procesos de planificación

Unidad 2. El esquema básico de la planificación estratégica y el contexto histórico social

Antecedentes de la propuesta de Rovere en Matus y Testa. Conceptos básicos de la propuesta y puntos de ruptura con la Planificación Normativa. Virtudes y límites de la Planificación Estratégica Situacional. "El triángulo de gobierno": proyecto de gobierno, capacidad de gobernar y gobernabilidad. El análisis recursivo en la planificación. La secuencia de los momentos y las coordenadas de la planificación situacional. Particularidades de cada uno de los momentos y su articulación

Unidad 3. Metodología de planificación estratégica

Fundamentos de la Planificación Estratégica y Operativa. Diferencias entre planificación normativa, estratégica y operativa. Relación entre planificación estratégica y planificación operativa. El pensamiento estratégico y el enfoque participativo.

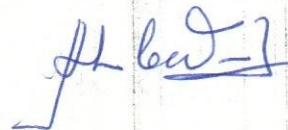
Componentes Básicos de la Planificación. Visión, misión y principios orientadores. Definición de objetivos generales y específicos. Formulación de metas. Identificación de recursos y presupuesto

Herramientas para la elaboración de la Planificación. Diagnóstico participativo: técnicas básicas. Árbol de problemas. Matriz FODA. Mapa de actores. Matriz de planificación.

Plan Operativo Anual: Nociones Básicas. Concepto y características del POA. Articulación entre objetivos estratégicos y operativos. Programación y Cronograma de actividades.

V. Referencias bibliográficas consultadas

Bibliografía Básica



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

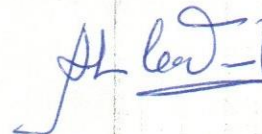
- Vieira Silva, J. (2017) La teoría del juego social de Carlos Matus y los estudios de políticas públicas: exploraciones teóricas. Mundos Plurales.
- Fernández Arroyo, N. y Schejtman, L. (2012). Planificación de políticas, programas y proyectos sociales. Buenos Aires: CIPPEC y UNICEF.
- Franco, R. (s. f) Planificación Social EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE. ILPES-U NICEF
- Mallardi, M. W. (2021) Planificación situacional y trabajo social: contribuciones teórico-metodológicas para la elaboración de proyectos sociales. Revista Intervención.
- Verdecchia, J. M (2009) La Planificación Social. Editorial Servilibro

Bibliografía Complementaria

- Bobadilla, P., & Del Águila Rodríguez, L. (1998). *Planificación estratégica para ONG's*. Lima: PACT/Perú.
- Briones, G. (1991). *Evaluación de programas sociales*. México: Editorial Trillas.
- Cohen, E., & Franco, R. (1993). *Evaluación de proyectos sociales* (2ª ed.). Madrid, España: Siglo XXI Editores.
- Corvalán, J. R. (1993). *Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad* (Documento N.º 4). Santiago, Chile: CIDE.
- Martinic, S. (1997). *Evaluación de proyectos: Conceptos y herramientas para el aprendizaje*. México: COMEXANI-CEJUV.
- Mokate, K. (2003). *Convirtiendo el "monstruo" en aliado: La evaluación como herramienta de la gerencia social*. Washington, D.C.: Documentos de Trabajo del INDES.

I. Identificación

Denominación	Problemáticas Sociales Contemporáneas
--------------	---------------------------------------





FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Semestre o Año académico	5° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	Debates Contemporáneos en Trabajo Social
Créditos	5,3

II. Fundamentación

Con la asignatura Problemáticas Sociales Contemporáneas se busca que las y los estudiantes tengan un dominio conceptual de las categorías que atraviesan las instituciones: sujeto, poder, instituido, instituyente, ampliando hacia los conceptos de raza, clase, género y otras categorías que nos brinda la interseccionalidad, de forma a comprender las tramas presentes en el espacio institucional, que se producen desde una lógica colonial desde los agentes institucionales en un contexto neoliberal.

Se tiene como referencia ineludible la concepción del ser humano, como sujetos sociales con derechos. Las unidades y contenidos de este programa están orientados a generar el debate, la reflexión, participación democrática y sobre todo actitudes respetuosas hacia las y los sujetos, las poblaciones o grupos humanos con quienes el trabajador social realiza su intervención profesional. La asignatura aporta al perfil de egreso en las siguientes capacidades; *Interpretar la realidad social a partir de las ciencias sociales y humanas. Reconocer las particularidades de Paraguay inserto en los procesos regionales y mundiales para una sólida intervención profesional acorde a las demandas sociales de sujetos y/o grupos; elaborar propuestas de intervención que promuevan el ejercicio de los derechos humanos, teniendo como fundamento la comprensión interseccional de las relaciones de raza, clase, género, generación, discapacidad, interculturalidad y otras identidades.*

III. Competencias disciplinares a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo.

- Analicen situaciones problemáticas presentes en espacios institucionales que son atendidas desde el rol profesional del trabajo social
- Caractericen las perspectivas vigentes del análisis institucional, reconociendo las violencias que se producen por los agentes institucionales
- Respeten a los sujetos, con las singularidades que se presentan en los espacios profesionales para encaminar el análisis de sus propias situaciones problemáticas

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades

Unidad 1. Instituciones y situaciones problemáticas

La institución. Enfoques institucionales. Componentes constitutivos. El funcionamiento institucional. Situaciones problemáticas contemporáneas. Abordaje institucional. La institución como espacio profesional del Trabajo Social

Unidad 2 . Relaciones sociales, poder y violencias

Colonialismo y colonialidad del poder, ser y saber como estructurantes de las sociedades latinoamericanas. Categorías interseccionales para comprender el poder: raza, clase, género, discapacidades, edades, y otros. Las violencias y su forma contemporánea: la necropolítica.

Unidad 3 Sujetos y construcción de identidades

Sujetos y subjetividades. La construcción de la otredad/ la alteridad. Sujetos e identidades colectivas. El trabajo social ante las desigualdades sociales. Perspectivas de intervención profesional.

V. Referencias Bibliográficas utilizadas

Arias, A. J. (2020). Prólogo. En P. H. Meschini, *Trabajo Social y descolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social* (págs. 55-62). EUDEM.
https://eudem.mdp.edu.ar/admin/img/ebook/TRABAJO_SOCIAL_Y_DESCOLONIALIDAD_digital.pdf

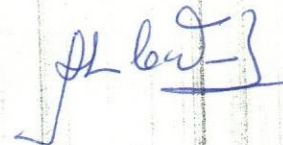
Balestena, E. (1996). *Lo institucional paradigma y transgresión*. Buenos Aires: Espacio Editorial. (prologo y pp. 9-15)

Bareiro, L. (. (2005). *Discriminaciones. Debate teórico paraguayo. Legislación antidiscriminatoria*. Centro de Documentación y Estudios.
<https://www.cde.org.py/imd/nim/wp-content/uploads/2005/12/CDE-2005-Bareiro-Line-Discriminacion-es.pdf>

Bourdieu, P. (2007). *La miseria del mundo*. Fondo de cultura económica. (págs. 95-96; 183-185; 201-204)

Carballeda, A. J. (2020). La negación de lo Otro como violencia. Pensamiento decolonial y cuestión social. En P. Meschini, & M. E. Hermida, *Trabajo social y descolonialidad: epistemologías insurgentes para la intervención de lo social* (págs. 67-78). EUDEM.

Castoriadis, C. (1997b). Poder, política, autonomía. En C. Castoriadis, *Un mundo fragmentado* (págs. 1-19). Altamira.



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

https://ilusionismosocial.org/pluginfile.php/1000/mod_resource/content/2/castoriadis.PDF

Cavalleri, S. (2008). La construcción de problemas en Trabajo Social. En R. Castronovo, & S. Cavalleri, *Compartiendo notas. El Trabajo Social en la contemporaneidad* (págs. 37-48). Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanus.
<https://seminarioprocesos2.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/04/cavalleri-silvina-r-epasando-el-concepto-de-problemas-sociales.pdf>

Cazzaniga, S. (2020). Acerca del otro (otra, otre) en Trabajo Social. Concepciones y problematizaciones. *Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*(19), 48-54.
https://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2020/07/07_Cazzaniga.pdf

CDE. (2004). *Discriminacion/es*. CDE/UNFPA.
<https://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/cde/20120927033746/discriminacion.pdf>

Dubet, F. (2007). El declive y las mutaciones de la institución. *Revista de Antropología Social*, 16, 39-66. <https://www.redalyc.org/pdf/838/83811585003.pdf>

Fernández, L. (1994). *Instituciones educativas: dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Buenos Aires: Paidós. (pp. 17-60)

Foucault, M. ([1976] 2007, 31 edición). *Historia de la sexualidad 1. La voluntad del saber*. Siglo XXI (pp. 55-61)

González Cáceres, A. (28 de Octubre de 2024). Subjetividad en la clase obrera y la necesidad de su disputa. *ADELANTE*.
<https://adelantenoticias.com/2024/10/28/subjetividad-en-la-clase-obrera-y-la-necesidad-de-su-disputa/>

Hermida, M. E., & Campana Alabarce, M. (2021). Asistencia y otredad: sujeto, Estado y derechos. *Conciencia social*, 5(9), 94-107.
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/35350>

Hill Collins, P., & Bilge, S. (2016). *Interseccionalidad*. España: Ediciones Morata SL.

Mbembe, A. (2006). *Necropolítica*. Melusina.
<https://redintegra.org/wp-content/uploads/2019/04/achille-mbembe-necropolitica.pdf>

Mercado, A., & Hernández, A. (2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. *Convergencia*(53), 229-251. <https://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v17n53/v17n53a10.pdf>

Palma, M. (1990). Malinche, el malinchismo o el lado femenino de la sociedad mestiza. En P. (. Milagros, *Simbólica de la feminidad: la mujer en el imaginario místico-religioso de las*



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 274-00-2025

sociedades indígenas y mestizas (págs. 132-164). Congreso Internacional de Americanistas.
<http://www.ub.edu/SIMS/pdf/GeneroClaseRaza/GeneroClaseRaza-04.pdf>

Pincheira Muñoz, L. E., Monsalve Labrador, C., & Navarrete Ávila, M. A. (2020). Otrredad, alteridad y coporeidad. *La plage em reivsta*, 6(Especial), 88-97.
<https://doi.org/https://doi.org/10.24115/S2446-622020206Especial949p.88-97>

Quijano, A. (2020). *Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. CLACSO/UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.
<https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140424014720/Cuestionesyhorizontes.pdf>
(pp. 285-325)

Rebolledo, J., & Catherine, G. V. (2022). *Interseccionalidad. Aspectos conceptuales y recomendaciones para políticas públicas*. PRODEMU.
<https://doi.org/https://www.prodemu.cl/wp-content/uploads/2023/05/Interseccionalidad12.pdf>

Wacquant, L. (2011). Marginalidad urbana en el próximo milenio. En L. Wacquant, *Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio* (págs. 165-188). Manantial.

Weber Suardiaz, C. (2010). La problematización como herramienta desnaturalizadora de lo social. *Escenarios*(15), 71-76.
https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/clase_5_suardiaz.pdf

Zemelman, H. (2010). Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible. *Polis. Revista Latinoamericana*(27), 1-11.
<https://www.scielo.cl/pdf/polis/v9n27/art16.pdf>

Bibliografía complementaria

Alberdi, J. M. (2013). Reconceptualizando las instituciones. Las contribuciones de un clásico en un cambio de época. *Revista Cátedra Paralela*(10), 149-173.
<https://doi.org/https://doi.org/10.35305/cp.vi10.239>

Arito, S. (2020). Cuando la subjetividad se torna "heroica" en las intervenciones profesionales. En S. Arito, L. Imbert, M. Jacquet, L. Cerini, A. Rigoli, & P. Kriger, *Desastres y catástrofes: herramientas de pensamiento para la intervención* (págs. 65-70). EDUNER.
<https://www.trabajo-social.org.ar/wp-content/uploads/Arito-S.-Desastres-y-catastrofes-herramientas-de-pensamiento-para-la-intervencion.pdf>

Arias, A. (2021). Trabajo Social e instituciones: control social, transformación y vías de escape

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

en tiempos críticos. *Propuestas críticas en Trabajo Social*, 51-72. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/361906221_Trabajo_Social_e_Instituciones_Control_social_transformacion_y_vias_de_escape_en_tiempos_criticos_Social_Work_and_Institutions_Social_control_transformation_and_escape_routes_in_critical_times_Como_ci/lin

Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Paidós. (pp. 51-84) <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/07/doctrina41494.pdf>

Carballeda, A. (2018). Institución y sentido. La aparición de un sujeto inesperado en el lugar de la demanda. En A. Carballeda, *Lo histórico, lo teórico y lo metodológico* (págs. 87-90). Buenos Aires: Margen. <https://www.margen.org/epub/Lohistorico.pdf>

Castoriadis. (1997a). *El imaginario social instituyente*. Zona Erógena(35), 2-9. <https://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/Castoriadis%20Cornelius%20-%20EI%20Imaginario%20Social%20Instituyente.pdf>

Dubet, F. (2006). *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Barcelona: Gedisa. (pp. 420-434)

Faleiros, V. (1986). *Trabajo Social e instituciones*. Hvmanitas.

Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI. (pp. 180-210)

Foucault, M. (2012). *El poder una bestia magnífica. Sobre el poder la prisión y la vida*. Buenos Aires: Siglo XII. https://ciudadproyector.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/11/foucault-michel_el-poder-una-bestia-magnc3adfca-sobre-el-poder-la-prisic3b3n-y-la-vida.pdf (pp. 29-46)

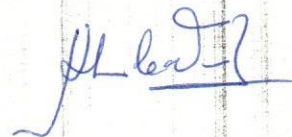
Massa, L., & Veronica, M. (2014). Perspectivas en la construcción de "problemas sociales" en el ejercicio profesional del Trabajo Social. *RED Sociales*(5), 72-104. <https://ri.unlu.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/rediunlu/2121/RSOC005-05-Perspectivas-en-la-construccion-de-problemas-sociales-Massa-Massei.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Malacalza, S. (2019). Construcción del conocimiento en Trabajo Social. *Cuaderno de Trabajo Social*, 57-71. Obtenido de <https://cuadernots.utem.cl/wp-content/uploads/sites/10/2019/12/cuaderno-de-trabajo-social-n13-2019-Malacalza.pdf>

Ministerio de las Mujeres, políticas de género y diversidad sexual. (s/f). *La perspectiva de género: un enfoque necesario*. Iniciativa Spotlight. https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/Municipios_Genero_y_territorio_01_dig.pdf

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

- Pita, M. V., Corbelle, F., & Cozzi, E. (. (2022). *Violencia institucional. Repertorios, perspectivas y debates en clave de derechos humanos*. Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/09/violencia_institucional.nuevo.pdf
- Sebesta, L. (2014). Raíces de la violencia: para una nueva genealogía, de Hobbes a Marx. En W. G. Ansaldi, *América Latina. Tiempos de violencia* (págs. 77-100). Buenos Aires: Ariel.
- Segato, R. (2019). Pedagogías de la crueldad. El mandato de la masculinidad. *Revista de la Universidad de México*, 27-31. <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/9517d5d3-4f92-4790-ad46-81064bf00a62/pedagogias-de-la-crueldad>
- Serret, E. (2008). *¿Qué es y para qué es la perspectiva de género? Libro de texto para la asignatura: Perspectiva de género, en educación superior*. Instituto de la Mujer Oaxaquena. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/Oaxaca/oax09.pdf>
- Souza, M. C. (2005). Relaciones entre procesos sociales, violencia y calidad de vida. *Salud colectiva*, 1(1), 69/78. <https://www.redalyc.org/pdf/731/73110105.pdf>
- Zemelman, H. (2021). Pensar teórico y pensar epistémico: Los retos de las ciencias sociales latinoamericanas. *Espacio*



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

II. Identificación

Denominación	Política Social y Trabajo Social II
Semestre o Año académico	5° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	Política Social y Trabajo Social I
Créditos	5.3

III. Fundamentación

La asignatura *Política Social en Paraguay* se incorpora al plan de estudios de la carrera de Trabajo Social con el objetivo de brindar a los y las estudiantes herramientas teóricas y prácticas para comprender y analizar críticamente las políticas sociales implementadas en el país. Su inclusión es estratégica, ya que permite conocer el entramado institucional desde el cual el Estado paraguayo da respuesta a la cuestión social y sitúa al Trabajo Social como actor clave en la formulación, implementación y evaluación de dichas políticas.

El abordaje de esta asignatura parte de una lectura situada de la realidad nacional, reconociendo la trayectoria histórica, las tensiones estructurales y los desafíos contemporáneos en la organización y cobertura de las políticas sociales. La formación contempla un enfoque de derechos e interseccionalidad, permitiendo visibilizar las múltiples formas de desigualdad que atraviesan a distintos grupos sociales según clase, género, etnia, generación, condición territorial, entre otros.

La asignatura es de carácter teórico-práctico y se organiza en torno a tres ejes temáticos: el desarrollo histórico de las políticas sociales en Paraguay, el análisis de las políticas sectoriales e interseccionales vigentes, y los vínculos entre la intervención profesional del Trabajo Social y las políticas sociales, favoreciendo el desarrollo de competencias orientadas a la transformación social desde una perspectiva crítica, ética y comprometida con los derechos humanos. Esta formación está directamente alineada con el perfil de egreso del programa, que establece como competencias clave: *Elaborar propuestas de intervención que promuevan el ejercicio de los derechos humanos, teniendo como fundamento la comprensión interseccional de las relaciones de raza, clase, género, generación, discapacidad, interculturalidad y otras identidades; Diseñar, ejecutar y evaluar planes, programas y/o proyectos de políticas sociales; Reconocer a los sujetos con sus saberes, subjetividades, historicidades, estableciendo diálogos que conduzcan a la construcción de relaciones respetuosas.*



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

IV. Competencias disciplinares a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo.

- Identifiquen la configuración histórica de las políticas sociales en Paraguay, así como las características actuales de las políticas sectoriales en los distintos ámbitos de acción del Estado.
- Analicen críticamente el grado en que las políticas sectoriales incorporan y responden al enfoque de derechos humanos, evaluando su pertinencia, cobertura y efectividad.
- Establezcan vínculos entre los procesos de intervención profesional del Trabajo Social y las políticas sociales Paraguay, reconociendo oportunidades y desafíos para la acción transformadora

V. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. Políticas sociales y su proceso histórico en Paraguay

La orientación de las políticas sociales en América latina. La estructura sociohistórica de las Políticas Sociales en Paraguay. La reestructuración de la política social desde 1989 hasta la actualidad

Unidad 2. Políticas sectoriales, interseccionales y por ciclo de vida de las políticas sociales

El ciclo de la Política Social. Diseño, implementación, monitoreo y seguimiento. Perspectiva de derechos

Políticas Sociales sectoriales (educación, salud, infraestructura social, trabajo y asistencia). Orientación, estructura institucional, cobertura, alcance y limitaciones

La interseccionalidad de las políticas sociales y por ciclo de vida en Paraguay. Líneas programáticas, coberturas, alcance y limitaciones.

Unidad 3. Las políticas sociales en Paraguay y la intervención profesional

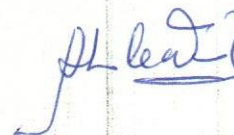
La intervención profesional en las Políticas sociales; aproximación conceptual

Nuevas demandas profesionales a partir de la redefinición de las políticas sociales en la contemporaneidad

VI. Referencias Bibliográficas consultada

Bibliografía Básica

Elías, R., & Serafini, V. (2021). Hacia educación para la libertad. En Centro de Documentación y Estudios (Ed.), *Aportes de la sociedad civil al debate sobre la transformación del Estado* (pp. 61-74).



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

- Fleury, S. (1999). *Políticas sociales y ciudadanía*.
<https://consejopsuntref.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/08/fleury.pdf>
- Gaete, R. (2017). *Financiamiento de la cobertura universal de salud en el Paraguay*.
- Gaete, R. (2020). Políticas de inversión en capital humano: salud. En *Políticas públicas en Paraguay: Avances y desafíos 1989-2020* (Cap. 7).
- García, S. (2019). *La política social en el Paraguay del siglo XX: Trabajo Social y políticas sociales*. Arandurã.
- Martínez, C. (2016). *Protocolo accesible para personas con discapacidad (Tesape'a Paraguay)*. Sociedad Inclusiva; Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDEC).
- Montaño Barreto, C. (1998). Servicio social frente al neoliberalismo: Cambios en su base de sustentación funcional-laboral. *Frontera*.
- Serafini, V., & Galeano, J. (2022). *Perfil de la protección social en Paraguay*. Naciones Unidas – Facultad de Ciencias Sociales (FACSO).

Bibliografía Complementaria

- Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY). (1995–2020). *Derechos humanos en Paraguay* [Serie]. Asunción, Paraguay. Recuperado de <http://www.codehupy.org.py>
- Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY). (1995–2020). *Derechos humanos en Paraguay* [Serie]. Asunción, Paraguay. Recuperado de <http://www.codehupy.org.py>
- Molinier, L. (1991). Un proyecto de desarrollo económico alternativo. En *Desarrollo en el Paraguay* (pp. 63-79). CIRD–Comité Paraguay-Kansas.
- Galeano Robledo, J. (2010). *Guía práctica del presupuesto público*. Observatorio Fiscal, CADEP.
- Molinier Viñales, L. (1993). El Paraguay de los noventa: ¿Hacia un nuevo modelo de desarrollo? *Ajaka*, (6), 24-31.
- Molinier Viñales, L. (2010, octubre 6). *Paraguay. Evolución del gasto público en protección y seguridad social 2005–2009*. Documento elaborado para la Unidad de Economía Social del Ministerio de Hacienda y presentado en el Seminario Internacional sobre Sistemas de Protección y Seguridad Social en América Latina: Los desafíos para el Paraguay, Asunción, Paraguay.
- Molinier Viñales, L. (1993). *Las políticas sociales en el Paraguay 1981-1991* [Informe final].

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Proyecto FCE/UNA-BID.

I. Identificación:

Denominación	Investigación III
Semestre o Año académico	5° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	32
Horas prácticas	40
Prerrequisito	Investigación II
Créditos	5.3

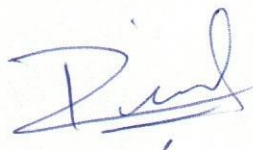
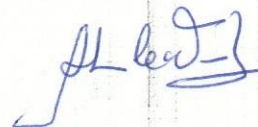
II. Fundamentación

El programa de Investigación III, da continuidad a los procesos metodológicos iniciados en Investigación I y II, profundizando el conocimiento social a través de aproximaciones cualitativas, combinando lo teórico /practico, dando énfasis en el desarrollo de un diseño de investigación cualitativa, recogiendo y analizados datos de la realidad social desde los propios actores que la protagonizan. La asignatura a su vez refuerza la importancia de la investigación para el Trabajo Social, entendiendo que todos los procesos de intervención requieren poner en marcha estrategias de investigación para el conocimiento de situaciones problemáticas. Se promoverá el uso de las tecnologías desde una perspectiva ética, incluida la IA como herramienta para la búsqueda rápida y el mejoramiento de la propia redacción.

Esta asignatura contribuye al perfil en las siguientes habilidades y destrezas, *desarrollar una actitud investigativa, interpretar la realidad social a partir de las ciencias sociales y humanas, desarrollar investigaciones sociales sobre las expresiones de la cuestión social, realizando propuestas de intervención social que contribuyan al campo de conocimiento del trabajo social, utilizar con solvencia tecnologías de la información y de la comunicación.*

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Interpreten los fundamentos epistemológicos de la investigación cualitativa, reconociendo sus características distintivas, principales diseños y su relevancia para la producción de conocimiento en el campo del Trabajo Social.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

- Diseñen propuestas de investigación cualitativa seleccionando adecuadamente el enfoque, alcance y diseño metodológico, instrumentos, en función de la naturaleza del objeto de estudio, los objetivos de investigación, desde una perspectiva interseccional.
- Defiendan los principios éticos que orientan la investigación social, respetando la dignidad, confidencialidad y autonomía de los participantes.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. La investigación cualitativa y el trabajo social, El planteamiento del problema.

La investigación cualitativa, sus fundamentos epistemológicos. La discusión investigación - intervención en Trabajo Social. El planteamiento del problema y la construcción de la pregunta de investigación. Los objetivos, los supuestos y la justificación del problema. El papel del estado de arte y del marco teórico en la investigación cualitativa

Unidad 2. Diseños de investigación cualitativa.

Tipos, niveles y enfoques de la investigación cualitativa. Población, sujetos. Muestra y tipos de muestreo. Codificación y categorización. Técnicas e instrumentos de recolección de datos. La triangulación.

Unidad 3. Análisis de datos cualitativos.

El trabajo de campo y su procesamiento. El procesamiento de la información. Paquetes y programas de procesamiento de la información: AtlasTi y Ethnograph. Análisis de datos cualitativos.

Unidad 4. El informe de investigación cualitativa.

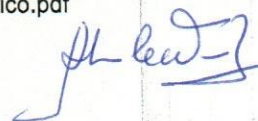
El informe de la investigación cualitativa. Divulgación científica. Tipos.

V. Referencias bibliográficas utilizadas.

Bibliografía Básica

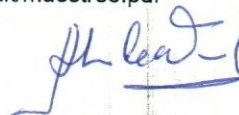
Ballestreros Velázquez, B. (. (2014). Taller de investigación cualitativa. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Bachelard, G. (2000). La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo. Siglo XXI.
<https://posgrado.unam.mx/musica/lecturas/LecturaIntroduccionInvestigacionMusical/epistemologia/Bachelard%20Gaston-La-formacion-del-espiritu-cientifico.pdf>



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

- Blázquez Graf, N., Flores Palacios, F., & Ríos Everardo, M. (2012). Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales. UNAM.
<https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/201704280>
- Bernal, C. (2016). Metodología de la Investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales (Cuarta ed.). PEARSON.
- Castro Forero, L., Hernández Tobar, D., & Padilla, E. (2010). Una mirada de los obstáculos epistemológicos desde Gastón Bachelard. Universidad Militar Nueva Granada.
<https://repository.umng.edu.co/server/api/core/bitstreams/6906a465-8e8a-4470-9087-3c40ea99ee37/content>
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. (. (2013). Manual de investigación cualitativa. Volumen. Las estrategias de investigación cualitativa. Gedisa S.A.
https://api.pageplace.de/preview/DT0400.9788418193552_A40043213/preview-9788418193552_A40043213.pdf
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. (. (2017). Manual de investigación cualitativa. Vol. V. El arte y la práctica de la interpretación, la evaluación y la presentación. GEDISA.
https://api.pageplace.de/preview/DT0400.9788418193576_A40043211/preview9788418193576_A40043211.pdf
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2012). Manual de investigación cualitativa. Volumen I.
https://www.trabajosocial.uhlp.edu.ar/uploads/docs/denzin_cap_i_introduccion_gen-eral_el_campo_de_la_investigacion_cualitativa_.pdf
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2015). Manual de investigación cualitativa. Volumen IV. Gedisa.
https://api.pageplace.de/preview/DT0400.9788418193569_A40043214/preview-9788418193569_A40043214.pdf
- Gamardo, M., Galante, A., & Ierullo, M. (2011). Reflexiones sobre la formación profesional de los trabajadores/as sociales en investigación. En A. Arias, & B. M. García Godoy, Trabajo social, lecturas teóricas y perspectivas (págs. 67-82). Universidad de Buenos Aires.
<https://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/Libro-TS-lecturas-y-perspectivas.pdf>
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2018). Metodología de la investigación (Sexta ed.). México: Mc Graw - Hill Education.
- Martín-Crespo Blanco, M. C., & Salamanca Castro, A. B. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. Nure Investigación (27), s.p.
<https://doi.org/http://www.sc.ehu.es/plwllumuj/ebalECTS/praktikak/muestreo.pdf>



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 274-00-2025

Muñoz Arce, G., Hernández Mary, N., & Véliz Bustamante, C. (2016). Articulación investigación e intervención en trabajo social. Aportes a la construcción de conocimiento disciplinar. Tercer Foro Latinoamericano de Trabajo Social. La Plata, Argentina. https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/munoz_arce_hernandez_gt_38.pdf

Quivy, R., & Campenhoudt, L. V. (2005). Manual de investigaciones sociales. Limusa. <https://significanteotro.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/06/quivy-campenhoudt-manual-de-investigacion-en-ciencias-sociales.pdf>

Ramos Galarza, C. A. (2016). La pregunta de investigación. Avances en Psicología: Revista de la Facultad de Psicología y Humanidades, 24(1), 23-31. <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/141>

Scarpino, P., & Bertona, L. (2021). Sobre la relación entre investigación e intervención en el Trabajo Social: un estado de la cuestión y posibles derivas. Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar (10), 15-25. <https://revistas.um.es/azarbe/article/view/480121/313031>

Sirvent, M. T. (S.F.). Cuadro comparativo entre lógicas según dimensiones del diseño de investigación. Material de cátedra. Buenos Aires. https://www.ispel3.edu.ar/_paginas/biblioteca/materiales/ciencias_educacion/curti_seminario4_1.pdf

Taylor, S., & R., B. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. PAIDOS. <https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/Introduccion-a-Los-Metodos-Cualitativos-de-Investigacion-Taylor-S-J-Bogdan-R.pdf>

Bibliografía Complementaria

Briones, G. (1996). Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales. ICFES. <https://metodoinvestigacion.wordpress.com/wp-content/uploads/2008/02/metodologia-de-la-investigacion-guillermo-briones.pdf>

Campoy Aranda, T. J. (2016). Metodología de la investigación científica. Manual para la elaboración de Tesis y Trabajos de Investigación. Marben Editora.

Cohen, N., & Gómez Rojas, G. (2019). Metodología de la investigación, ¿Para qué? TESEO. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190823024606/Metodologia_para_que.pdf

Marradi, A., Archinti, N., & Piovani, J. I. (2007). Metodología de las Ciencias Sociales. EMECE EDITORES.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

<https://desarrollomedellin.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/03/marradi-a-archenti-n-piovani-j-2007.pdf>

Sautu, R. (2005). Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación. LUMIERE. https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/todo_es_teoria_objetivos_y_meto_dos_en_investigacion_sautu_ruth.pdf

I. Identificación

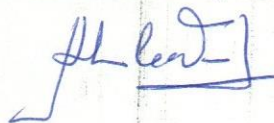
Denominación	Práctica Profesional Supervisada I
Semestre o Año académico	5° y 6° semestre (anual)
Cantidad de sesiones	36
Carga horaria total:	240
Horas teóricas	-
Horas prácticas	240
Prerrequisito	Abordaje Profesional del Trabajo Social
Créditos	9

II. Fundamentación

La asignatura *Práctica Profesional Supervisada y I* constituye un eje central en la formación de grado en la carrera de Trabajo Social, al articular los fundamentos teóricos-metodológicos con la práctica profesional en contextos institucionales reales. Su inclusión en la malla curricular responde a la necesidad de consolidar competencias profesionales a través de la experiencia directa, en espacios donde se despliegan las políticas sociales, permitiendo a los estudiantes vincular saberes académicos con las dinámicas sociales concretas.

Su naturaleza es teórico-práctica, dado que combina espacios de reflexión conceptual con procesos de inserción y acompañamiento en centros de práctica profesional. La organización de la asignatura contempla tres ejes temáticos: (1) El Trabajo Social y las políticas sociales en Paraguay; (2) Las instituciones como espacios socio-ocupacionales de intervención; y (3) Las herramientas teóricas, metodológicas y técnicas de la intervención profesional.

Esta asignatura fortalece el perfil profesional al desarrollar en los estudiantes capacidades para: *Elaborar propuestas de intervención que promuevan el ejercicio de los derechos humanos, teniendo como fundamento la comprensión interseccional de las relaciones de raza, clase, género, generación, discapacidad, interculturalidad y otras identidades; Proponer intervenciones fundamentadas desde la disciplina en los equipos interdisciplinarios para propiciar el diálogo igualitario y sostenido en las intervenciones; Desarrollar habilidades interpersonales para el trabajo en diversos contextos con perspectiva de inclusión social y para el desarrollo sostenible; Ejercer posiciones con compromiso ético-político en defensa y promoción de los derechos humanos establecidos en la ley que regula el ejercicio de la profesión; Reconocer a los sujetos*

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

con sus saberes, subjetividades, historicidades, estableciendo diálogos que conduzcan a la construcción de relaciones respetuosas; Orientar y acompañar a sujetos y grupos sociales en la defensa y exigibilidad de sus derechos humanos. Asumir los valores de respeto, libertad, justicia social, solidaridad, democracia y participación

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Comprendan que las políticas sociales implementadas a través de las instituciones son mediaciones estructurales entre el Estado y la ciudadanía como respuestas a las expresiones de la cuestión social.
- Desarrollen actitudes investigativas sobre la realidad social en la cual se insertan que les permita proponer una intervención profesional fundada en los espacios que se constituyen centros de práctica.
- Desarrollen destrezas para la elaboración de un diagnóstico sobre la implementación de las políticas sociales, ensayando estrategias de intervención profesional.
- Asuman habilidades profesionales que generen actitudes de respeto, empatía y solidaridad, en sus vínculos con los sujetos de los espacios de intervención.

IV. Organización de los contenidos en unidades

Unidad 1. Trabajo y políticas sociales.

El Estado en Paraguay, características, deudas históricas y demandas sociales. Estructuras institucionales de las políticas sociales en Paraguay; áreas de intervención, Características, demandas y respuestas de las temáticas abordadas en los centros de práctica.

Unidad 2. Instituciones y Trabajo social.

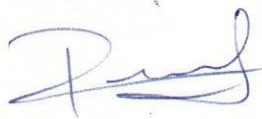
Instituciones, funciones y características. Marcos de referencias y conceptuales de las áreas temáticas abordadas. El usuario de los servicios, relación encargo y demanda de los mismos. La institución como espacio socio ocupacional. Ley del ejercicio profesional.

Unidad 3. La intervención profesional y las herramientas de la intervención profesional.

Intervención profesional, dimensiones. Matrices teóricas y modelos de intervención en ámbitos institucionales. La intervención profesional en políticas sociales sectoriales con sujetos, familias y grupos diversos. Lo político-organizacional de la intervención del Trabajo Social en Paraguay.

Unidad 4. Procesos de intervención.

Inserción institucional. Diagnóstico. Planificación en Trabajo Social. Estrategias y técnicas de intervención. Sistematización de la experiencia institucional.

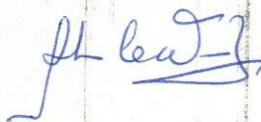


Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

V. Referencias bibliográficas utilizadas

Bibliografía básica

- Aguilera, M. (2005). La entrevista. En G. Tonon (Comp.), *Las técnicas de actuación profesional del Trabajo Social* (pp. 29-47). Espacio Editorial.
- Barg, L. (2000). *La intervención con familia: Una perspectiva desde el Trabajo Social*. Espacio Editorial.
- Campos y Covarrubias, G., & Lule, N. (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. *Revista Xihmai*, 7(13), 45-60. Universidad La Salle.
- Carballeda, A. (2012). *La intervención en lo social como proceso: Una aproximación metodológica*. Espacio Editorial.
- Carballeda, A. (2013). *La intervención en lo social: Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Paidós.
- Facio, A. (s.f.). Feminismo, género y patriarcado. [Documento en línea]. <https://goo.gl/8fB6i1>
- Faleiros, V. (1986). *Trabajo Social e instituciones*. Editorial Hvmanitas.
- Faleiros, V. (2000). Las funciones de la política social en el capitalismo. En E. Borgianni & C. Montañó (Orgs.), *La política social hoy*. Cortez Editora.
- Fuentes, M. (s.f.). *Lo que el viento no se llevó: El registro de campo y su importancia en la intervención profesional del Trabajo Social*. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000308.pdf>
- Laurell, A. (2000). Avanzar al pasado: La política social del neoliberalismo. En E. Borgianni & C. Montañó (Orgs.), *La política social hoy*. Cortez Editora.
- Mallardi, M. (2013). *Procesos de intervención en Trabajo Social: Aportes para comprender su particularidad*. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Problemáticas Internacionales y Locales.
- Del Valle, A. (s.f.). *Bienestar en América Latina*.
- Moniec, S., & González, R. (s.f.). Trabajo Social y actuación profesional: Las instituciones de las políticas sociales como ámbitos de intervención. *Revista Perspectivas*, 9. Posadas, Misiones, Argentina.
- Rozas, M. (1998). *Una perspectiva teórico-metodológica de la intervención en Trabajo Social*. Espacio Editorial.



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Tonon, G. (2005). La visita domiciliaria. En G. Tonon (Comp.), *Las técnicas de actuación profesional del Trabajo Social* (pp. 49–69). Espacio Editorial.

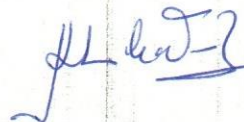
Bibliografía Complementaria

García D. (2015) Guía para el uso del estilo bibliográfico APA. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Documento no publicado.

García, S. (sf). La protección social en Paraguay: conexiones históricas para entender el presente. . Disponible en: <https://docero.com.br/doc/nen05c>

Jelin, E. (2010) Pan y afectos. La transformación de las familias. Fondo de Cultura Económica.

Molina, M. y Romero M. (2013) Modelos de intervención asistencial, socioeducativa y terapéutico en Trabajo Social. UCR.



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

SEXTO SEMESTRE

I. Identificación

Denominación	Proyectos Sociales
Semestre o Año académico	6° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	Planificación Social
Créditos	5.3

II. Fundamentación

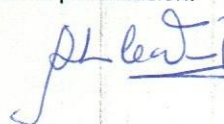
La asignatura Proyecto Social se incluye en el sexto semestre de la carrera de Trabajo Social como componente esencial para consolidar las competencias de planificación e intervención social que caracterizan el perfil profesional. Su ubicación curricular responde a la necesidad de integrar los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos adquiridos en semestres anteriores, proporcionando herramientas concretas para la gestión de proyectos orientados sujetos, grupos, comunidades que se ven afectados en sus derechos sociales.

Presenta una naturaleza teórico-práctica que combina la fundamentación conceptual con la aplicación metodológica mediante ejercicios prácticos. Se organiza en cuatro ejes temáticos progresivos: fundamentos del proyecto social, diagnóstico participativo, formulación e implementación, y monitoreo-evaluación. Esta estructura permite una comprensión integral del ciclo de proyectos, desde la identificación de necesidades hasta la sostenibilidad de las intervenciones, preparando a los estudiantes para responder profesionalmente a las demandas sociales en el contexto paraguayo.

Esta asignatura contribuye al desarrollo del perfil profesional formando trabajadores sociales capaces de: *Diseñar, ejecutar y evaluar planes, programas y/o proyectos de políticas sociales; Elaborar propuestas de intervención que promuevan el ejercicio de los derechos humanos, teniendo como fundamento la comprensión interseccional de las relaciones de raza, clase, género, generación, discapacidad, interculturalidad y otras identidades; Orientar y acompañar a sujetos y grupos sociales en la defensa y exigibilidad de sus derechos humanos.*

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Comprenden las diferentes etapas de elaboración de los proyectos sociales aplicando herramientas participativas, diagnósticos comunitarios e instrumentos de planificación.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

- Valoren críticamente las necesidades sociales, políticas y culturales del entorno para formular propuestas transformadoras.
- Apliquen estrategias de monitoreo y evaluación en proyectos de intervención social.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades

Unidad 1. Fundamentos Teórico-Conceptuales del Proyecto Social

Concepto y características del proyecto social. Diferenciación entre plan, programa y proyecto. Tipos de proyectos sociales según contexto y población objetivo. El surgimiento de ideas de proyecto: actores involucrados y procesos de identificación. Fases del ciclo de vida del proyecto social. Marco Lógico como herramienta de estructuración y planificación. El papel del Trabajo Social en la gestión de proyectos sociales

Unidad 2. Diagnóstico Participativo e Identificación de Necesidades

El diagnóstico social: concepto, tipos y enfoques. Identificación y análisis de situaciones problemáticas. Herramientas participativas de diagnóstico: Encuestas comunitarias. Entrevistas en profundidad, Mapas sociales y territoriales, Grupos focales, Observación participante.

Identificación y caracterización de la población meta. Análisis de actores sociales: de "objetos de intervención" a sujetos protagonistas. Árbol de problemas y análisis causal. Recolección, sistematización y análisis de información desde y con la comunidad. Relación entre diagnóstico, objetivos y formulación de estrategias.

Unidad 3. Formulación, Diseño e Implementación de Proyectos Sociales

Formulación y Diseño. Construcción participativa de objetivos generales y específicos. Árbol de objetivos y alternativas de solución. Matriz de planificación del Marco Lógico. Definición de actividades, productos y resultados esperados. Establecimiento de indicadores de logro (cuantitativos y cualitativos). Medios de verificación y fuentes de información. Identificación de supuestos y riesgos. Cronograma de actividades. Identificación y cuantificación de recursos (humanos, financieros, técnicos). Elaboración del presupuesto y Plan de trabajo detallado

Unidad 4. Monitoreo y Evaluación

Monitoreo y Seguimiento. Sistemas de monitoreo: concepto y características. Seguimiento sistemático de actividades e indicadores. Herramientas de control y mecanismos de ajuste durante la ejecución. Reportes de avance y comunicación de resultados.

Evaluación de Proyectos. La evaluación como parte integral del proceso de planificación. Tipos de evaluación: diagnóstica, de proceso, de resultados, de impacto. Enfoques evaluativos. Diseño metodológico de la evaluación: objetivos, indicadores, fuentes. Métodos y técnicas de evaluación.



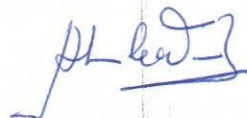
V. Referencias Bibliográficas utilizadas

Bibliografía Básica

- Baca-Tavira, N., & Herrera-Tapia, F. (2016). Proyectos sociales: Notas sobre su diseño y gestión en territorios rurales. *Convergencia*, 23(72), 69–87.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352016000300069&lng=es&tlng=es
- Camacho, H., Cámara, L., Cascante, R., & Sainz, H. (2001). *El enfoque del marco lógico: 10 casos prácticos*. Fundación CIDEAL.
- Mallardi, M. W., & Cañizares, B. Z. (2011). La aprehensión de la cuestión social en la práctica del Trabajo Social: Aportes para la elaboración de proyectos sociales en el ejercicio profesional. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, 11(2), 15–21. Universidad de Huelva.
- Matus, C. (2021). *Método Altadir de planificación popular*. Universidad Nacional de Lanús. (Cuadernos del ISCo / Didácti). Libro digital en PDF.
- Verdecchia, J. M. (2009). *La planificación social*. Editorial Servilibro.

Bibliografía Complementaria

- Bobadilla, P., Del Águila Rodríguez, L., & Morgan, M. de la L. (1998). Diseño y evaluación de proyectos de desarrollo. PACT/Perú.
- Bobadilla, P., & Del Águila Rodríguez, L. (1998). Planificación estratégica para ONGs. PACT/Perú.
- Cohen, E., & Franco, R. (2005). Gestión social: Cómo lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales. CEPAL / Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ).
- Drucker, P. (Comp.). (2008). De líder a líder. Granica.
- Fisher, R., & Ertel, D. (1998). Sí... ¡De acuerdo! En la práctica. Editorial Norma.
- Goleman, D. (2004). ¿Qué hace a un líder? Harvard Business Review.
- Mokate, K. M. (2003). Convirtiendo el "monstruo" en aliado: La evaluación como herramienta de la gerencia social. Documentos de Trabajo del INDES, Washington, D.C.



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

I. Identificación

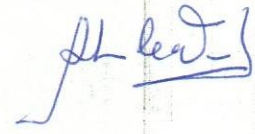
Denominación	Política Social y Trabajo Social III
Semestre o Año académico	6° Semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	Política Social y Trabajo Social II
Créditos	5,3

II. Fundamentación

La asignatura Política Social y Trabajo Social II se incorpora a la malla curricular de la carrera de Trabajo Social con el propósito de profundizar el análisis crítico sobre el desarrollo histórico, los modelos y tendencias actuales de las políticas sociales en América Latina y el Caribe. Su estudio es fundamental para comprender los marcos institucionales y jurídicos que configuran la acción del Estado frente a la cuestión social, así como los procesos de redefinición de derechos ciudadanos bajo el impacto de los modelos neoliberales.

La cátedra se propone analizar los vínculos de las Políticas Sociales con el Trabajo Social, considerando a aquellas, tanto como la base de sustentación funcional laboral del Servicio social o como espacio profesional del Trabajo Social. Es de interés que los y las estudiantes puedan reflexionar el papel estratégico que tiene el Trabajo Social, las organizaciones y movimientos sociales, en la configuración de las políticas sociales que plantean los Estados para enfrentar la cuestión social, desde la categoría de procesos de concesión y conquista. La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, organizada en tres ejes temáticos: matrices de bienestar en América Latina, transformaciones de las políticas sociales y su relación con la ciudadanía y los derechos humanos, y el vínculo entre políticas sociales e intervención profesional del Trabajo Social, proporcionando elementos para el desarrollo de las competencias clave del perfil de graduado de la carrera tales como: *Elaborar propuestas de intervención que promuevan el ejercicio de los derechos humanos, teniendo como fundamento la comprensión interseccional de las relaciones de raza, clase, género, generación, discapacidad, interculturalidad y otras identidades; Diseñar, ejecutar y evaluar planes, programas y/o proyectos de políticas sociales; Reconocer a los sujetos con sus saberes, subjetividades, historicidades, estableciendo diálogos que conduzcan a la construcción de relaciones respetuosas.*

III. Competencias disciplinares a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

- Analicen los marcos teóricos y metodológicos que responden al modelo de desarrollo de las políticas sociales implementadas en América Latina.
- Identifiquen las particularidades de las políticas sociales en los Estados de Bienestar en la región de América Latina y el Caribe.
- Caractericen los marcos institucionales y jurídicos y la relación de la implementación de las políticas sociales y de trabajo social, desde una perspectiva de derechos humanos e inclusión social.
- Reflexionen sobre el impacto, en los sujetos de acción del Estado, ante así la aplicación de las políticas neoliberales en la región.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. Matrices de bienestar social en América Latina según tipos de Estado

Configuración histórica. Debates sobre el Estado de Bienestar en América Latina. Análisis comparativo de regímenes de bienestar social. Desigualdad, exclusión y pobreza en América Latina y el Caribe.

Unidad 2. La reestructuración productiva, las políticas de ajuste y sus repercusiones en las políticas sociales

Globalización, neoliberalismo y su impacto en las políticas sociales en América Latina y el Caribe. La redefinición de las políticas sociales. La tensión entre universalismo y focalización. Reformas de 2° y 3° generación. Estrategias de reducción de la pobreza y programas de inversión social.

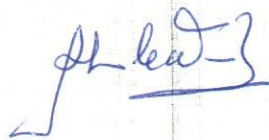
Unidad 3. Políticas sociales, ciudadanía, derechos humanos e intervención profesional

Los derechos humanos en las políticas sociales. Exigibilidad y justiciabilidad de las políticas sociales. La interseccionalidad de las políticas sociales. Desigualdad de clase, género, raza, etnia, como factores de discriminación en las políticas sociales.

Marco de sustentación laboral-ocupacional del Trabajo Social. Efecto de la redefinición de las Políticas Sociales en el Trabajo Social en América Latina y el Caribe.

V. Referencias bibliográficas utilizadas

Bibliografía Básica



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

- Adelantado, J., & Pérez, R. (2006). *¿Dificultan las políticas sociales focalizadas el desarrollo de la democracia en América Latina?* CLAD.
- Antía, F. (2018). Regímenes de política social en América Latina: una revisión crítica de la literatura. *Desafíos*, 30(2), 193-235.
<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.4802>
- Bértola, L. (2015). Patrones de desarrollo y Estados de bienestar en América Latina. En A. Bárcena & A. Prado (Eds.), *Neoestructuralismo y corrientes heterodoxas en América Latina y el Caribe a inicios del siglo XXI* (pp. 251-285). CEPAL.
http://www.clacso.org.ar/libreria_cm/archivos/pdf_370.pdf
- Courtis, C. (2010). Políticas sociales, programas sociales, derechos sociales. Ideas para una construcción garantista. En V. Abramovich & L. Pautassi (Comps.), *La medición de derechos en las políticas sociales*. Editores del Puerto.
- Del Valle, A. H. (2010). Comparando regímenes de bienestar en América Latina. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, (88), 61-76.
- Dieterich Steffan, H. (1999). Globalización, educación y democracia en América Latina. En *La sociedad global. Educación, mercado y democracia*. [Editorial no especificada].
- Grassi, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*. (Cap. I y VI) Espacio Editorial.
- Martínez Franzoni, J. & Sánchez-Ancochea, D. (2016). Regímenes de bienestar en América Latina: Tensiones entre universalización y segmentación. En E. Del Pino & M. J. Rubio (Eds.), *Los Estados de bienestar en la encrucijada: Políticas sociales en perspectiva comparada* (pp. 200-218). Madrid: Tecnos.

Bibliografía Complementaria

- Acuña, C., et al. (Comps.). (2007). *La incidencia política de la sociedad civil*. Siglo XXI Editores.
- Bauman, Z. (2005). A cada residuo su vertedero. O los resultados de la globalización. En *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Paidós.
- Costa, L. C. da, Nogueira, V. M., & Silva, V. R. (2013). *A política social na América do Sul: perspectivas e desafios no século XXI*. Editora UEPG.
- Faleiros, V. de P. (2000). Las funciones de la política social en el capitalismo. En C. Montaña & E. Bongianni (Orgs.), *La política social hoy*. Cortez Editora.
- Fernández, A. (1992). *Políticas sociales y trabajo social*. Humanitas.



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

- Fleury, S. (1997). *Estados sin ciudadanos: Seguridad social en América Latina* (Cap. 3). Lugar Editorial.
- García Heredia, I., et al. (2004). La incidencia: un mecanismo eficaz de exigibilidad de los DESC. En *Para exigir nuestros derechos. Manual de exigibilidad en DESC*. PIDHDD.
- Laurell, A. C. (2011, julio). *Dos décadas de reformas de salud. Una evaluación crítica* [Ponencia]. Séptimo Congreso Internacional de Salud Pública "Políticas Públicas y Sistemas de Salud: Perspectivas para las Américas", Colombia.
- León, I. (s.f.). *Buen vivir y cambios civilizatorios*. FEDAEPS.
- Llistar, D. (s.f.). *El qué, el quién, el cómo y el porqué del Consenso de Washington*. <http://www.odg.cat/documents/publicacions/CW-David-NOV02.pdf>
- Montaño, C. E. (2004). *Hacia la construcción del proyecto ético político profesional crítico*. <http://200.16.30.67/~valeria/xxseminario/datos/antiores/binarios/congresos/reg/slets/slets-018-045.pdf>
- Pastorini, A. (1999). ¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites de la categoría concesión conquista. En E. Borgianni & C. Montaño (Orgs.), Cortez Editora.
- PIDHDD. (2006). *Construcción social de un derecho humano: agua. Impactos de la privatización de los servicios de agua potable y saneamiento en Guayaquil*. Observatorio Ciudadano de Servicios Públicos.
- Sposati, A. (2011). Tendências latino-americana das políticas sociais públicas no século XXI. *Revista Katalysis*, Florianópolis, Brasil.

I. Identificación

Denominación	Antropología Social y Cultural
Semestre o Año académico	6° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	Teoría Sociológica Contemporánea
Créditos	5.3

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

II. Fundamentación

La inclusión de la asignatura de Antropología en la carrera de Trabajo Social es fundamental para formar profesionales capaces de comprender y abordar la diversidad cultural en sus intervenciones sociales. Esto no solo enriquece su formación académica, sino que también les proporciona las herramientas necesarias para contribuir de manera efectiva al bienestar de las comunidades con las que trabajarán.

La asignatura de Antropología se integra en la malla curricular de la carrera de Trabajo Social con el propósito de brindar a los futuros profesionales una comprensión profunda de la diversidad cultural y de las dinámicas sociales que influyen en la conducta y la mentalidad de las personas con las que trabajarán. En un contexto social cada vez más desigual, globalizado y diverso, esta comprensión es esencial para diseñar e implementar intervenciones sociales efectivas y respetuosas.

El egresado de la carrera de Trabajo Social se enfrenta a la complejidad de interactuar con individuos y comunidades que poseen diferentes visiones del mundo, arraigadas en su cultura, historia y contexto social. La Antropología, como disciplina que estudia la diversidad cultural y las relaciones sociales, ofrece herramientas teóricas y metodológicas que son fundamentales para el trabajo social.

La formación en Antropología contribuirá significativamente al desarrollo del perfil profesional del egresado de Trabajo Social. Proporcionará los conocimientos y habilidades necesarias para: *Reconocer a los sujetos con sus saberes, subjetividades, historicidades, estableciendo diálogos que conduzcan a la construcción de relaciones respetuosas. Elaborar propuestas de intervención que promuevan el ejercicio de los derechos humanos, teniendo como fundamento la comprensión interseccional de las relaciones de raza, clase, género, generación, discapacidad, interculturalidad y otras identidades.*

III. Competencias disciplinares a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Analicen los conceptos fundamentales de la Antropología y la noción de cultura, así como las principales corrientes teóricas y su relevancia en el estudio de las sociedades contemporáneas.
- Utilicen las herramientas metodológicas de la Antropología en el análisis de la diversidad cultural y en las intervenciones sociales.
- Evalúen casos específicos desde una perspectiva antropológica, su pertinencia en la realidad cultural del contexto social de intervenciones sociales.
- Desarrollen actitudes de respeto y valoración ante la diversidad cultural en el trabajo con comunidades.
- Promuevan relaciones emancipadoras y equitativas, en los procesos de vinculación social.
- Adopten una perspectiva crítica y reflexiva frente a las propias prácticas culturales y profesionales.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.
Unidad 1. Surgimiento de la Antropología y el concepto de cultura.

Surgimiento de la antropología como ciencia social y contexto de su desarrollo. Etapas, objeto y métodos. Ramas de la antropología. La cultura. Etnicidad y raza. Interculturalismo y multiculturalismo como políticas de reconocimiento de la diversidad cultural. Etnocentrismo y relativismo. Familia y parentesco. El trabajo de campo. Conocimiento y enfoque antropológico. La observación participante. El trabajo de campo como instancia reflexiva.

Unidad 2. Conceptos y métodos fundamentales de la Antropología.

Los pueblos guaraníes de la región Oriental. Parentesco y comunidades. Símbolo, lenguaje y representación. Trabajo e intercambio en la antropología económica. Pueblos indígenas de la región Occidental. La entrevista etnográfica. La delimitación del campo. El informante como sujeto.

Unidad 3. Antropología, corrientes y debates actuales y aportes.

Pueblos indígenas de la región Occidental. La antropología y el estudio de la diversidad y la desigualdad. La construcción social de la desigualdad. Antropología urbana. Desigualdad y cambio cultural. El discurso del colonialismo y el desarrollo. La antropología hoy. Aportes de la Antropología a la disciplina de Trabajo Social.

V. Referencias bibliográficas utilizadas

Bibliografía Básica

- Boivin, M., Rosato, A., & Arribas, V. (2004). Introducción. En *Constructores de otredad: Una introducción a la antropología social y cultural* (pp. xx-xx).
- Paul. (s.f.). Introducción a la antropología cultural (pp. 3-23).
- Kottak, C. (s.f.). Introducción a la antropología cultural (pp. 158-183).
- Gómez Pellón, E. (s.f.). Introducción a la antropología social y cultural (pp. 1-16).
- Guber, R. (2011). *Etnografía: Método, campo y reflexividad*. Siglo XXI Editores.
- Lehner, B. (s.f.). Los pueblos guaraní de la región oriental del Paraguay.
- Centro Tomás Galeano & Banco Mundial. (2025). *Pueblos indígenas del Chaco paraguayo: Estrategias de adaptación y mitigación ante el cambio climático, la expansión de la frontera agrícola y la disponibilidad y manejo del agua*.
- Escobar, A. (1999). Antropología y desarrollo. *Revista Maguaré*, (14), 1-32.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Álvarez San Martín, R. (2020). Conocer, comprender, intervenir: La ética de la alteridad y los aportes del conocimiento antropológico a la formación de profesionales del trabajo social. *Revista Latinoamérica*.

Bibliografía Complementaria

Bogado, M. (2014). Una aproximación a las identidades de la Región Metropolitana de Asunción. *Revista de Investigación de Ciencias Sociales*, 1(1), 79-102.

Melià, B. (1997). Antropólogos y antropología en el Paraguay. *Horizontes Antropológicos*. Centro de Estudios Paraguayos "Antonio Guasch".

Blaser, M. (2004). ¿Proyectos de vida o proyectos de desarrollo? *Suplemento Antropológico*, 39(1), 193-230. CEADUC.

Vera, A., & Martínez, E. (2018, junio). Políticas públicas educativas para los pueblos indígenas en Paraguay: Breves reflexiones y desafíos a partir de la creación de la Ley 3231/07. *Suplemento Antropológico*, 53(1).

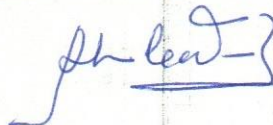
Gallego, C. (s.f.). Antropología aplicada y trabajo social. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 1-18.

I. Identificación

Denominación	Psicología General
Semestre o Año académico	6° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	Epistemología de las Ciencias Sociales
Créditos	5.3

II. Fundamentación

La psicología aborda diferentes dimensiones, del ser humano, la mente, la conducta, los vínculos y las relaciones de las personas en la sociedad. Esta asignatura se plantea desarrollar tanto de forma teórica, como con ejercicios prácticos, abordando las diversas escuelas o corrientes psicológicas dando énfasis en aspectos que hacen al desarrollo de la persona y en su conjunto lo que permite comprender mejor la interacción que existe entre lo psicológico, biológico, social, cultural, histórico y ambiental elementos que determinan o inciden en la forma

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

de pensar, actuar y sentir de las personas. Las personas viven, se desarrollan e interactúan en un territorio social, la asignatura contribuye al perfil de salida permitiendo que las *categorías teóricas abordadas posibiliten una mejor comprensión del sujeto, y el reconocimiento sus saberes, subjetividades, historicidades, estableciendo diálogos que conduzcan a la construcción de relaciones respetuosas, así como el desarrollo de habilidades interpersonales para el trabajo en diversos contextos.*

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Comprendan el alcance de las teorías y metodologías de la psicología general.
- Identifiquen, las principales características y procesos que se dan durante el desarrollo evolutivo y que posibilitan la construcción de la personalidad de los sujetos.
- Desarrollen valoraciones críticas sobre diversos procesos psicosociales que se dan en la sociedad desde la perspectiva de la salud mental.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. La Psicología. Configuración histórica. Principales escuelas y corrientes.

Conceptos de psicología, psicología precientífica y científica. Estructuralismo- Funcionalismo. Escuela psicoanalítica – Escuela conductista. Escuela humanista- Escuela cognitiva.

Unidad 2. Procesos evolutivos del sujeto en el transcurso de su vida

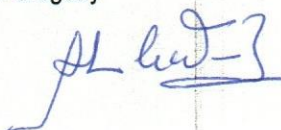
El desarrollo humano, concepto y dimensiones. Teoría del desarrollo cognitivo. Teoría del desarrollo psicoafectivo. Teoría del desarrollo Psicosocial Teoría sociocultural. Etapas y escalas del desarrollo infantil.

Unidad 3 Organización del conocimiento Psicológico y descripción del comportamiento humano.

La formación de la personalidad y el aprendizaje según las teorías psicológicas. Concepto de funcionalidad y disfuncionalidad según clasificadores de salud mental. Principales trastornos de la personalidad.

Unidad 4. Importancia de la psicología general y evolutiva en los abordajes en trabajo social.

Individuo y sociedad Salud mental- Trabajo social y Psicología en Paraguay



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

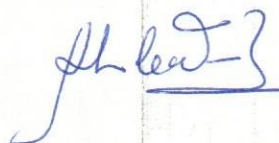
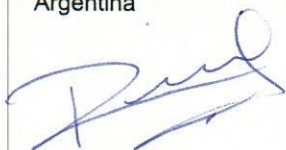
V. Referencias bibliográficas utilizadas.

Bibliografía Básica

- Bleger, J. (1999). Psicología de la conducta. Bs. As. Argentina.
- Hebert, M. (1987) Psicología en el trabajo social. Edit. Pirámide. España.
- Marín Gallardo R. (2008) Grandes filósofos. Vidas y teorías esenciales. Edit. LIBSA. España.
- Morris C. (2005). Introducción a la Psicología. Editorial Pearson. Madrid- España.
- Packer, M. (2010). ¿Existe una psicología vigostkiana después de Marx? Grupo de psicología. Univ. De Duquesne.
- Papalia D. (2017). Desarrollo Humano 13 edición. Editorial MC Graw- Hil.
- Piaget, J. Inhelder, B (1981). Psicología del niño. Edit. Morata.

Bibliografía complementaria

- Baró, M. I. (1998) Psicología de la liberación. Edit. Trotta S.A.
- Bur, R. (2003) Psicología para principiantes. Editorial Era Naciente.
- Moffatt, A. (2008). Terapia de crisis. Bs. As. Argentina
- Pichón Riviere, E. (1999) Psicología de la vida cotidiana. Ediciones Nueva visión. Bs. As. Argentina



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

SÉPTIMO SEMESTRE

I. Identificación

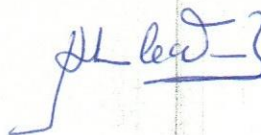
Denominación	Psicología Social
Semestre o Año académico	7° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	Psicología General
Créditos	5.3

II. Fundamentación

La asignatura se plantea desarrollar una aproximación teórico- práctica para comprender modos de subjetivación, desde una perspectiva multireferencial, des-esencializadora y genealógica que tiene como premisa, la doble existencia de lo social: la historia y la biografía, como condensaciones de un mismo proceso que en la Modernidad adquiere las configuraciones de: sujetos, grupos, organizaciones y sociedades. Se espera que las categorías teóricas abordadas contribuyan al perfil de salida, afianzando la comprensión del sujeto, y *el reconocimiento sus saberes, subjetividades, historicidades, estableciendo diálogos que conduzcan a la construcción de relaciones respetuosas, así como el desarrollo de habilidades interpersonales para el trabajo en diversos contextos y Elaborar propuestas de intervención que promuevan el ejercicio de los derechos humanos, teniendo como fundamento la comprensión interseccional de las relaciones de raza, clase, género, generación, discapacidad, interculturalidad y otras identidades.* desde, la reflexión y el análisis tendientes a la construcción de una nueva perspectiva que supere la dicotomía individuo – sociedad.

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo.

- Comprendan el desarrollo histórico de la Psicología Social, sus concepciones y abordajes y sus vinculaciones con el Trabajo Social y su desarrollo profesional
- Identifiquen contradicciones, quiebres, rupturas e irrupciones en la materialidad psíquica discursiva como indicios a interpretar de los sujetos en cuestión.
- Asuman un posicionamiento crítico, libre de prejuicios y dogmatismos, en el análisis de la realidad social y desde la Psicología Social.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. Contexto histórico del surgimiento de la psicología social.

Historia de la psicología social. Diferencias entre el surgimiento de la psicología social y las tendencias actuales. Teorías psicológicas vinculadas a la problemática de individuo y sociedad.

Unidad 2. Construcción del sujeto social desde diferentes enfoques o teorías.

Génesis de lo humano y estructura social. Relaciones sociales de producción y apropiación Interaccionismo simbólico, marxismo y psicoanálisis.

Unidad 3. Desarrollo de la identidad del sujeto y las dinámicas operantes.

Identidad de los imaginarios sociales, colectivos y grupos humanos. Representaciones e imaginario sociales. Producción capitalista.

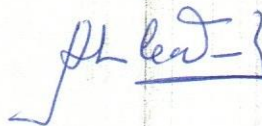
Unidad 4. Elementos claves de la psicología social para los abordajes en trabajo social.

La interdisciplinariedad en el abordaje de los grupos. Salud mental y relación con trabajo social.

V. Referencias bibliográficas utilizadas.

Bibliografía Básica

- Baró, I. (1998). *Psicología de la liberación*. Editorial Trotta.
- Bautista Calderas, N. P. (2018). *Tres perspectivas en psicología social*. Editorial Manual Moderno.
- Berger, P., & Luckmann, T. (1993). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- Najmanovich, D. (2008). *Mirar con nuevos ojos: Nuevos paradigmas en la ciencia y el pensamiento complejo*. Editorial Biblos.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder* (2.ª ed.). Editorial La Piqueta.
- Freud, S. (2010). *Psicología de las masas*. Editorial Alianza.
- Montero, M. (2010). Crítica, autocrítica y construcción de teoría en la psicología social latinoamericana. *Revista Colombiana de Psicología*, 19(2), 177-191.
- Montero, M. (s.f.). Vidas paralelas: Psicología social comunitaria en Latinoamérica y en Estados Unidos. *Universidad de Guadalajara*, 1-15.



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Morales Domínguez, J. (1999). *Psicología social y trabajo social*. McGraw-Hill.

Pichon-Rivière, E. (1972). *Del psicoanálisis a la psicología social*. Editorial Nueva Visión.

Bibliografía complementaria

Adamson G. (2005) *Psicología social para principiantes*. Editorial Longseller. Buenos Aires-Argentina

Delahaynty, M. (2016) *Psicología y marxismo en la Escuela de Frankfurt*. La apuesta de Max Horkheimer. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. México.

Moffat A. (2008). *Terapis de crisis*. Editorial libre, Buenos Aires Argentina.

Pichón – Riviere, Enrique. *Psicología de la vida cotidiana*. Ediciones Nueva visión. Bs. As. 1999.

Páez, Darío et al (1992). Desarrollo histórico del objeto de la Psicología Social. En "Teoría y Método en Psicología Social". Barcelona. Edit. Anthropos.

Adamson, G. (2005). *Psicología social para principiantes*. Editorial Longseller.

Delahaynty-Matuk. (2016). *Psicología y marxismo en la Escuela de Frankfurt: La apuesta de Max Horkheimer*. Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

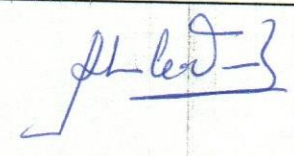
Moffat, A. (2008). *Terapia de crisis*. Editorial Libre.

Pichon-Rivière, E. (1999). *Psicología de la vida cotidiana*. Ediciones Nueva Visión.

Páez, D., et al. (1992). Desarrollo histórico del objeto de la psicología social. En *Teoría y método en psicología social*. Editorial Anthropos.

I. Identificación

Denominación	Gestión Social
Semestre o Año académico	7° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	Proyectos Sociales
Créditos	5.3

II. Fundamentación

La asignatura *Gestión Social* se incorpora en la malla curricular de la carrera de Trabajo Social como un espacio formativo teórico-práctico que fortalece las capacidades profesionales para la intervención en contextos comunitarios. Se justifica su inclusión como complemento directo de la asignatura *Práctica Profesional Supervisada II*, ya que ofrece herramientas conceptuales y metodológicas fundamentales para el abordaje de situaciones sociales desde una perspectiva participativa, territorial y articuladora de actores.

La asignatura permite a los y las estudiantes comprender y aplicar estrategias de planificación, gerencia, liderazgo comunitario, resolución de conflictos y trabajo interdisciplinario, orientadas a promover procesos territoriales y comunitarios con enfoque de derechos. Por su naturaleza teórico-práctica, se organiza en tres ejes temáticos: (1) fundamentos de la gestión social y comunitaria, (2) participación y diagnóstico socio-comunitario, y (3) planificación y gestión de proyectos sociales. A través de estos ejes se articula el conocimiento con la práctica, fortaleciendo la formación crítica, reflexiva y comprometida del futuro profesional del Trabajo Social.

Esta asignatura contribuye al desarrollo del perfil profesional del trabajador/a social al brindar capacidades para: *Diseñar, ejecutar y evaluar planes, programas y/o proyectos de políticas sociales; Elaborar propuestas de intervención que promuevan el ejercicio de los derechos humanos, teniendo como fundamento la comprensión interseccional de las relaciones de raza, clase, género, generación, discapacidad, interculturalidad y otras identidades; Orientar y acompañar a sujetos y grupos sociales en la defensa y exigibilidad de sus derechos humanos*

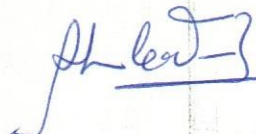
III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Conozcan los conceptos fundamentales de la gestión social y comunitaria, enfoques y relación con las políticas públicas.
- Comprendan la importancia de la participación social, el diagnóstico comunitario y la articulación de actores para el trabajo en territorio.
- Desarrollen destrezas para la implementación de algunas herramientas de la Gerencia Social.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. Fundamentos de la gestión social y la gestión comunitaria

Evolución de la gestión social en América Latina; perfil del/la gestor/a social y sus roles (investigador/a, planificador/a, dinamizador/a, diseñador/a, ejecutor/a, evaluador/a y sistematizador/a). La Responsabilidad social, trabajo interdisciplinario, promoción de derechos humanos y participación ciudadana. Procesos administrativos (organización y dirección) y características de la gerencia social.



Unidad 2. Comunidades, participación y diagnóstico socio comunitario

Concepto de comunidad e interacción socio comunitaria: definición y clasificación de comunidades; análisis de la participación y técnicas socio comunitarias. Participación y redes socioculturales: tipos de participación, participación según marcos constitucionales y políticas nacionales, funciones de las redes sociales.

Etnografía y herramientas de levantamiento de información: diario de campo, guías de observación, entrevistas, encuestas, cuestionarios y actas. Territorio y articulación de actores: importancia del territorio como unidad de planificación y gestión; articulación de actores sociales y contexto.

Técnicas de trabajo grupal y metodologías participativas: dinámicas de grupo, talleres participativos, ejercicios de simulación, trabajo de campo y fórmulas de mediación.

Unidad 3. Planificación y gestión de proyectos comunitarios

Formulación de proyectos sociales: diseño de proyectos comunitarios con perspectiva de desarrollo local; indicadores, líneas de base, objetivos, acciones y cronograma.

Gerencia y liderazgo comunitario: cultura organizacional, burocracia, liderazgo, poder y autoridad; técnicas de toma de decisiones y habilidades gerenciales.

Mediación y resolución de conflictos: procesos de negociación, construcción de consensos y gestión de conflictos en contextos comunitarios.

Gestión social y políticas públicas: relación entre proyectos comunitarios y políticas públicas; incidencia y participación social en la formulación y evaluación de políticas.

V. Referencias Bibliográficas

Bibliografía básica

Carles Medarde, C., & Expósito Verdejo, M. (2006). *Maletín de campo: Una guía práctica para la capacitación y facilitación en procesos grupales*. Veterinarios Sin Fronteras.

Cunill, N. (2014). La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales: Un acercamiento analítico-conceptual. En *La intersectorialidad y sus modelos en las políticas sociales: El caso del Sistema Intersectorial de Protección Social en Chile*. CONICYT.

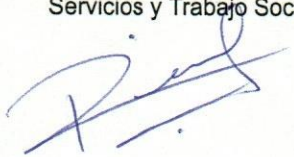
Kliksberg, B. (2015). Hacia una gerencia social eficiente: Algunas cuestiones clave. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 44(175).
<https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.1999.175.49109>

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

- Mokate, K. M., & Saavedra, J. J. (2011). *Gerencia social: Un enfoque integral para la gestión de políticas y programas*. <https://doi.org/10.18235/0012204>
- Romero, V. (2015). Etnografía y Trabajo Social: Vivencias, perspectivas e intervención. *Savía: Revista de investigación e intervención social*, (14), 10-13. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8041022>
- Seller, E. P. (2001). *Iniciativa y trabajo social comunitario*. Escuela Universitaria de Trabajo Social, Universidad de Murcia.
- Vargas, L., & Bustillos, G. (1992). *Técnicas participativas para la educación popular* (Tomo I). Lumen-Humanitas.
- Vargas, L., & Bustillos, G. (1997). *Técnicas participativas para la educación popular* (Tomo II). Lumen-Humanitas.
- Verdecchia, J. M. A. (2009). *La planificación social: Una introducción al diseño, gestión y evaluación de proyectos sociales*. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.

Bibliografía Complementaria

- Rodríguez, J.C (2014) Vínculos y Territorio: Actores y capital social en el departamento Central del Paraguay. Investigación para el desarrollo.
- LOVERA AMADO - POERTNER JOHM, Proyectos Sociales. Diseño, administración y monitoreo. Asunción. 1992. MOLINA, MARÍA LORENA. MORERA, NIDIA ESTHER. La gerencia de servicios sociales. Colección Política, Servicios y Trabajo Social. Lumen/Humanitas. Buenos Aires. 1999.
- Lovera Amado, & Poertner, J. (1992). *Proyectos sociales: Diseño, administración y monitoreo*. Asunción.
- Molina, M. L., & Morera, N. E. (1999). *La gerencia de servicios sociales*. Colección Política, Servicios y Trabajo Social. Lumen/Humanitas.



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

I. Identificación

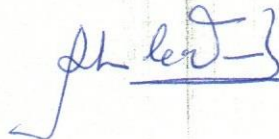
Denominación	Territorio y Trabajo Social
Semestre o Año académico	7° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 (+72 HTI /144)
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	Política Social y Trabajo Social II
Créditos	5.3

II. Fundamentación

La asignatura Teoría, Territorio y Trabajo Social se propone como un espacio de formación que articula las dimensiones teóricas, políticas y metodológicas del quehacer profesional con los procesos históricos, sociales y territoriales que configuran los escenarios contemporáneos de intervención del Trabajo Social. Parte del reconocimiento de que el territorio no es una categoría meramente geográfica o administrativa, sino una construcción social, atravesada por relaciones de poder, desigualdades estructurales, disputas por el acceso a una mejor calidad de vida.

En este sentido, la asignatura busca ahondar las formas en que el Trabajo Social se posiciona e interviene en contextos marcados por procesos de fragmentación social, reconfiguración de los vínculos entre Estado, mercado y sociedad civil, y expresiones de la cuestión social reconociendo la realidad local y nacional. Asimismo, se promueve la comprensión del territorio como campo de disputa y de intervención profesional, visibilizando los desafíos que enfrentan los/as trabajadores/as sociales al intervenir en realidades heterogéneas, con marcos institucionales a menudo fragmentados y en tensión con las demandas sociales.

A través de la asignatura se fomenta a los/as estudiantes comprensión de la complejidad de los escenarios donde se inscriben las prácticas sociales y profesionales, así como desarrollar estrategias de intervención pertinentes. Esta formación está directamente alineada con el perfil de egreso del programa, que establece como competencias claves: *elaborar propuestas de intervención que promuevan el ejercicio de los derechos humanos, teniendo como fundamento la comprensión interseccional de las relaciones de raza, clase, género, generación, discapacidad, interculturalidad y otras identidades; reconocer a los sujetos con sus saberes, subjetividades, historicidades, estableciendo diálogos que conduzcan a la construcción de relaciones respetuosas, y ejercer posiciones con compromiso ético-político en defensa y promoción de los derechos humanos establecidos en la ley que regula el ejercicio de la profesión; Desarrollar habilidades interpersonales para el trabajo en diversos contextos con perspectiva de inclusión social y para el desarrollo sostenible.*

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Analicen críticamente el desarrollo histórico del modelo económico capitalista en América Latina y su impacto en las políticas sociales en el proceso de globalización e incidencia en el contexto Paraguay.
- Reconocen los debates técnicos y políticos en torno a la intervención social y los instrumentos utilizados en el ejercicio profesional.
- Proponen estrategias de intervención profesional a partir de la integración de elementos herramientas conceptuales y técnico operativas correspondientes a la experiencia territorial.
- Valoren la dimensión ético-política de la intervención social, promoviendo la defensa de derechos, la justicia social y el reconocimiento de los sujetos sociales.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. Contextualizar modelo de desarrollo, política social y trabajo social.

Desarrollo histórico del modelo económico capitalista. Capitalismo Contemporáneo y América Latina. Inserción de Paraguay en los procesos de globalización y producción – reproducción de desigualdades sociales. Proveedores de Bienestar y el rol actual de la Familia en la Protección Social.

Unidad 2. Dimensión técnico operativo en el proceso de intervención

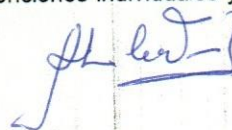
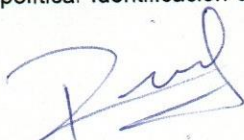
Mediación como categoría fundante en la intervención profesional. Desarrollo del enfoque crítico de dimensión instrumental en la intervención profesional. Discusiones técnicas y políticas sobre intervención social. La construcción política de los instrumentos de intervención social según las categorías: territorio, población/sujetos sociales, necesidad/problema, cuestión social. Intervención: herramientas macro y micro sociales.

Unidad 3. Construcción/deconstrucción del instrumento en el proceso de intervención

Comprensión de las intervenciones sociales desde una perspectiva territorial, identificando los sujetos implicados, las políticas sociales aplicadas, las instituciones intervinientes y los actores locales (públicos y/o privados), con la mediación de los sujetos colectivos.

Selección de herramientas para el levantamiento de información: diario de campo, guías de observación, entrevistas, encuestas, cuestionarios, actas, grupos focales, otros.

Taller en el trabajo de campo –estrategia para el abordaje grupal a partir de un sujeto colectivo. Construcción de Instrumentos de Intervención según la práctica territorial. La instrumentalidad a partir de interrogar el “para qué” de las decisiones instrumentales y operativas; y cómo se resignifican a través de las vinculaciones con las dimensiones teórico-metodológica y ético-política. Identificación de desafíos necesarios para fortalecer intervenciones individuales y



colectivas del/a TS.

V. Referencias bibliográficas utilizadas.

Bibliografía Básica

Cazzaniga, S. (2015). Intervención social - intervención profesional.

De Martino, M. (2020). *Trabajo social con familias: Dilemas teóricos, metodológicos, éticos y técnicos operativos*. Montevideo, Uruguay. <https://doi.org/10.47428/978-9974-0-1795>

Dulcich, R. (2011). Capitalismo contemporáneo y barbarie en América Latina: Notas sobre los dilemas del proyecto profesional crítico. En M. W. Mallardi, L. B. Madrid & A. Rossi (Comps.), *Cuestión social, vida cotidiana y debates en trabajo social* (pp. 15-xx). Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo* (pp. 7-10). http://ffyl1.uncu.edu.ar/IMG/pdf/breve_historai.pdf

Guerra, Y. (2004). Instrumentalidad del proceso de trabajo y servicio social. En *XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social: La cuestión social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana*. San José, Costa Rica.

Mallardi, M. (2015). La intervención en trabajo social: Mediaciones entre las estrategias y elementos táctico-operativos en el ejercicio profesional. En *Procesos de intervención en trabajo social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico* (p. 57). Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores de Buenos Aires.

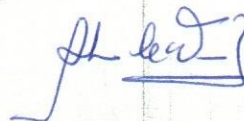
Massa, L., & Pellegrini, N. (2019). Tensiones en los procesos de intervención profesional: Desafíos en torno a la superación de la fragmentación y la modelización.

Netto, J. P. (2000). Reflexiones en torno a la "cuestión social".

Massa, L., Massei, N., Pellegrini, N., Aimé, R., & Badano, V. (2019). Aportes de la perspectiva territorial en la delimitación de "problemas sociales" en el marco del ejercicio profesional del trabajo social.

Midaglia, C., & Antia, F. (2017). *Bienestar y protección social en América Latina: Abordajes conceptuales y metodológicos para el MERCOSUR*. Instituto Social del MERCOSUR.

Pontes, R. (2003). Mediación: Categoría fundamental para el trabajo del asistente social. En CELATS (Org.), *Servicio social crítico* (Trad. J. P. Netto). Cortez.



Bibliografía Complementaria

García, S. M., & García, M. (2020). Rasgos clave de la protección social en Paraguay. En A. Minteguiaga & P. L. Aguilar (Eds.), *La disputa por el bienestar en América Latina en tiempos de asedio neoliberal* (pp. 119-xx). CLACSO.

Iamamoto, M. (2024). *Trabajo social crítico en la contemporaneidad: Disputas por la autonomía profesional en los procesos de intervención.*

I. Identificación

Denominación	Legislación Social, Derechos Humanos y Trabajo Social.
Semestre o Año académico	7° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	Teoría Política
Créditos	5.3

II. Fundamentación

Paraguay constitucionalmente es un Estado Social de Derecho y ha ratificado numerosos instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos que son herramientas para exigir y demandar el cumplimiento de las políticas sociales. Si bien la Constitución Nacional del Paraguay, es un instrumento jurídico que hoy contempla el derecho a la salud, educación, acceso a la tierra, entre otros, derechos sociales, económicos y políticos que han dado la posibilidad de la construcción de una sociedad democrática, éstos no siempre son ejercidos en plenitud. Esta asignatura es un pilar fundamental en la formación de profesionales capaces de analizar, comprender y actuar sobre la realidad social y política, en línea con la ética profesional, los valores y competencias necesarias para una intervención efectiva y comprometida en el ámbito del Trabajo Social y los derechos humanos. En este sentido la asignatura contribuye al perfil de egreso, desarrollando herramientas, teóricas y ejercicios prácticos que posibiliten *elaborar propuestas de intervención que promuevan el ejercicio de los derechos humanos, teniendo como fundamento la comprensión interseccional de las relaciones de raza, clase, género, generación, discapacidad, interculturalidad y otras identidades, así como Reconocer las particularidades de Paraguay inserto en los procesos regionales y mundiales para una sólida intervención profesional acorde a las demandas sociales de sujetos y/o grupos y Ejercer posiciones con compromiso ético-político en defensa y promoción de los derechos humanos establecidos en la ley que regula el ejercicio de la profesión.*

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

- Conocer las tendencias existentes de la legislación social en América Latina y en Paraguay.
- Ubicar los principios de derechos humanos, y su inclusión en la legislación paraguaya y sus vínculos con el Trabajo Social
- Ejercitar el uso de los principios éticos en los procesos de intervención como elemento constitutivo de la formación profesional

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. Las teorías del derecho

Vertientes del derecho. Iusnaturalismo, Positivismo, Teorías punitivistas, Teorías garantistas o derecho penal mínimo, Teorías de la Justicia

Unidad 2. Perspectivas o vertientes en la legislación social y la interpretación del derecho en los temas sociales más relevantes en el Paraguay.

Origen y desarrollo de las leyes sociales en Paraguay, Influencia de vertientes positivistas y punitivas del derecho. Garantismo y derecho penal mínimo Justicia social. Análisis de las luchas sociales a la luz del derecho

Unidad 3. Procesos de su instauración y afirmación de los DDHH a nivel internacional y en Paraguay.

Origen y desarrollo histórico de los derechos humanos-Declaraciones de Derechos Humanos. Derechos Humanos en Paraguay. Pactos Internacionales de Derechos Humanos. Declaraciones de Derechos Humanos. Sistema de protección de DDHH. Influencia en la constitucionalización de los derechos sociales Leyes nacionales desde los estándares de derechos humanos en materia laboral, salud, educación y seguridad social y otros. Género, diversidad e interculturalidad para un enfoque diferenciado desde una perspectiva de derechos humanos.

Unidad 4. Derechos Humanos, ética y Trabajo Social.

Trabajo social y derechos humanos. Ética en trabajo social Políticas públicas y su exigibilidad y justiciabilidad desde los estándares de derechos humanos. Derechos Humanos en Paraguay. Pactos Internacionales de Derechos Humanos Principio de progresividad a la luz de los de los derechos humanos. Derechos humanos en la Ley 6.220 del Ejercicio profesional del Trabajo Social.

V. Referencias bibliográficas utilizadas.

Arroyo Rueda, M.C.; Santos Amaya, P. V.; Mendoza González, G. (2019). La cuestión socio

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 274-00-2025

jurídica como escenario para el trabajo social. REVISTA PERSPECTIVAS SOCIALES / SOCIAL PERSPECTIVES / JULIO - DICIEMBRE 2019 / JULY - DECEMBER 2019/ VOL. 21 NÚM 2 37- 53 PP [- 37

BASE. (2012). Agresiones al derecho a la alimentación. Situación de comunidades campesinas e indígenas. Asunción, Paraguay.

Byrnes, Andrew. (1999). El uso de las normas internacionales de derechos humanos en la interpretación constitucional para el adelanto de los derechos humanos de las mujeres en Género y Derecho. Colección contraseña. Estudios de Género. Serie Casandra. Santiago de Chile.

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS (1995). Manual para Escuelas de Servicio Social y Trabajadores Sociales profesionales. Serie de capacitación profesional n.º 1. Derechos humanos y Trabajo social. Ginebra.

CEJIL. (2007). Guía para defensores de derechos humanos. La protección de los Derechos Humanos el Sistema Interamericano. Buenos Aires, Argentina.

Colmenarejo Fernández, R. (2013). La idea de la justicia de Amartya Sen, un tratado sobre la injusticia. Revista de Fomento Social 68 (2013), 43-58

FITS

[HTTPS://WWW.IFSW.ORG/DECLARACION-GLOBAL-DE-LOS-PRINCIPIOS-ETICOS-D-EL-TRABAJO-SOCIAL/](https://www.ifsw.org/declaracion-global-de-los-principios-eticos-del-trabajo-social/)

GARCÍA A B (2007) Los profesionales de Trabajo Social y la Ética ante los nuevos retos y necesidades sociales. Humanismo y Trabajo Social - Leon España.

Ley 6220 /19 Que regula el ejercicio de la Profesión de Trabajo Social en el Paraguay y su reglamentación.

Jácome Santos, M. Á. (2020). El Trabajo Social desde la legislación, otro campo de intervención para impulsar las políticas de bienestar social. EHQUIDAD. Revista Internacional De Políticas De Bienestar Y Trabajo Social, (13), 99-120. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2020.0005>

MPN, INECIP, NNUU. (2015). El derecho a tener derechos. Realidades del encierro en Paraguay. Asunción, Paraguay.

Migliore, J. (2011). Amartya Sen: la idea de la justicia. Revista Cultura Económica Año XXIX, No 81-82, diciembre

Constitución Nacional 1992. Edición El Foro - Asunción - Paraguay. 1992. Sen, Amartya. (2011).

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

La idea de Justicia. Taurus pensamiento. Buenos Aires, Argentina.

Bibliografía Complementaria

FACSO- UNA Código de Ética (2021)

Ley No. 1600/00 Contra la violencia Domestica. Edición MTS Beijing Asunción – Paraguay. 2004. Ley No. 1626/00. De la Función Pública, Edición Legis - Litocolor - Asunción – Paraguay. 2000.

Ley No. 1680.Código de la Niñez y la Adolescencia. Edición La Gaceta Oficial Asunción –Paraguay. 2000.

Ley No. 1725/01 Estatuto del Educador. Edición Legis - Litocolor - Asunción – Paraguay. 2001.
ROMERO B, GUTIÉRREZ C y FERNÁNDEZ T (2016) Repensar la ética en Trabajo Social desde una perspectiva de género. Cuadernos de Trabajo Social. EDICIONES COMPLUTENSE

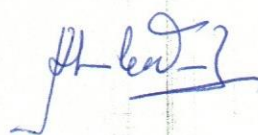
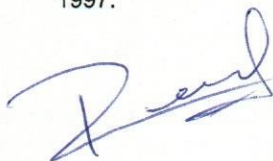
Ley No. 1860/50 Del I.P.S – Régimen Jubilatorio. Edición La Gaceta Oficial Asunción – Paraguay. 1950.

Ley No. 213/93. Código del Trabajo. Edición Ortiz Guerrero - Asunción – Paraguay. 1996.

Ley No. 836/80. Código Sanitario. Edición La Gaceta Oficial - Asunción – Paraguay. 1980.

Ley No. 904/81 INDI. Edición La Gaceta Oficial Asunción – Paraguay. 1981.

Ley No. 1160/97. Código Penal. Bibliográfica Jurídica Paraguay SRL – Asunción – Paraguay. 1997.



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

I. Identificación

Denominación	Práctica Profesional Supervisada II
Semestre o Año académico	7° y 8° semestre (anual)
Cantidad de sesiones	36
Carga horaria total:	270
Horas teóricas	N/A
Horas prácticas	270
Prerrequisito	Práctica Profesional Supervisada I
Créditos	10.6

II. Fundamentación

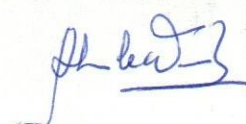
La asignatura Práctica Profesional Supervisada II constituye el cierre del ciclo de formación profesional del estudiante de Trabajo Social, integrando la dimensión teórica- metodológica, la dimensión instrumental operativo, y la dimensión ético- político en la intervención con enfoque territorial. Su carácter anual y disciplinar exige una propuesta pedagógica combinada, que articula espacios de aula (presenciales y/o virtuales) con el trabajo de campo en centros de práctica, principalmente en intervenciones situadas en los territorios.

Este espacio formativo promueve la ejercitación del rol profesional a través de experiencias intencionadas, guiadas por la supervisión académica y acompañamiento en terreno. El trabajo de supervisión implica una relación pedagógica activa entre docente y estudiante, orientada al análisis crítico de la realidad, la planificación y ejecución de intervenciones profesionales, con base en marcos teóricos pertinentes y en diálogo con los saberes de los sujetos involucrados.

En este nivel, el énfasis está puesto en la formación ética-política, el fortalecimiento de un pensamiento crítico de la cuestión social y la construcción de estrategias de intervención que promuevan la ciudadanía y los derechos humanos. La presencia efectiva de docentes en los territorios, junto con el trabajo colaborativo con referentes institucionales y comunitarios, garantiza un proceso de aprendizaje contextualizado y comprometido, esencial para el ejercicio profesional que demanda el Trabajo Social contemporáneo. *Orientar y acompañar a sujetos y grupos sociales en la defensa y exigibilidad de sus derechos humanos. Asumir los valores de respeto, libertad, justicia social, solidaridad, democracia y participación*

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Analicen los escenarios contemporáneos de la formación profesional.
- Comprendan las particularidades de la contradicción capital/trabajo y el papel del Estado, división sociotécnica del trabajo en el micro territorio, y la relación de los sujetos colectivos.



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

- Fortalezcan los conocimientos, habilidades y destrezas para una intervención fundada, desde la inserción en territorios.

- Incorporen en el proceso intervención profesional una actitud ética, responsable, respetuosa, y comprometida frente a los diferentes actores involucrados en el marco del proyecto ético político.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. Aproximación teórica para el conocimiento del contexto.

Cuestión Social. Necesidades vs. demandas sociales. Su definición y su implicancia en el caso de las políticas sociales. Relación de territorio, Estado, división sociotécnica del trabajo en el micro territorio, y la relación de los sujetos colectivos. Promoción de derechos humanos y participación ciudadana con los sujetos colectivos.

Unidad 2. Proceso de Intervención social con enfoque territorial: Lo social como expresión de conflictos y relaciones de poder.

Antecedentes del Trabajo Social comunitario. Territorio como objeto de conocimiento e intervención. La relación macro y micro social en los procesos sociales: análisis de los componentes sociales, económicos y culturales en el territorio.

Unidad 3. Elaborar la metodología de abordaje territorial urbano/rural: delimitación del problema objeto de intervención a la propuesta fundada de intervención social-(técnico-operativo)

Caracterización de los actores sociales de incidencia territorial: organizaciones sociales, movimientos y grupos sociales. Identificación de las instituciones vinculadas a la política social. Variables de análisis para el conocimiento y comprensión de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que intervienen en el campo de la política social. El municipio. Competencias jurídicas, financieras y políticas. Redes de sociabilidad. Formas organizativas, conflicto y construcción de derechos sociales.

Unidad 4. Procedimientos e Instrumentos para la intervención.

Diagnóstico social/ Diagnóstico participativo. Identificación de variables e indicadores de análisis. Análisis de coyuntura. Diseño de líneas estratégicas para la intervención, con los movimientos u organizaciones donde se realiza el trabajo de campo. Aplicación de herramientas y técnicas.

Referencias bibliográficas utilizadas.

Bibliografía complementaria

Aquin, N. (2004). El trabajo social comunitario en las actuales condiciones: Fortalecer la ciudadanía. UNER. Conferencia presentada en la Universidad de Buenos Aires.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

- Arias, A. J. (2020). El problema del triángulo del trabajo social e instituciones en una propuesta del CELATS. *Escenarios de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, (31). <https://doi.org/xxxxx> (si corresponde)
- Barranco, C., & Herrera, J. M. (2009). Planificación estratégica y trabajo social. *Revista Acciones e Investigaciones Sociales*. (En prensa).
- Cazzaniga, S. (2019). Problemáticas del desborde: Reconfiguraciones y desafíos para trabajo social [Manuscrito no publicado].
- Cazzaniga, S. (2007). *Hilos y nudos: La formación, la intervención y lo político en el trabajo social*. Espacio.
- Castells, M. (1997). *La cuestión urbana*. Siglo XXI Editores.
- Guerra, Y. (2015). *Trabajo social: Fundamentos y contemporaneidad*. CATSBA.
- Hadad, G., & Gómez, C. (2007). Territorio e identidad: Reflexiones sobre la construcción de territorialidad en los movimientos sociales latinoamericanos. En *IV Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Instituto Gino Germani, UBA.
- Harvey, D. (2013). *Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Ediciones Akal.
- Massa, L. (2020). La dimensión socio-espacial de la "cuestión social": Fundamentos y expresiones de las configuraciones socio-territoriales.
- Massa, L. (2019). Implicancias teórico-políticas de las diversas perspectivas de análisis sobre "el territorio" en el ejercicio profesional del trabajo social argentino. *Revista Plaza Pública*, 12(22), diciembre.
- Mallardi, M. (2015). *Cuestión social y cotidiano: Implicancias objetivas y subjetivas de la sociabilidad capitalista* (1.ª ed.). Dynamis.
- Montaño, C. (2000). *La naturaleza del servicio social* (p. 48). Cortez Editora.
- Netto, J. P. (1996). *Capitalismo monopolista y servicio social*. Cortez Editora.
- Travi, B. (2004). El papel de la teoría en los diagnósticos sociales y la construcción de la legitimidad de la intervención profesional. En *Seminario Internacional: Intervención profesional: Legitimidades en debate*. UNER.
- Tonon, G. (2005). *Las técnicas de actuación profesional del trabajo social*. Editorial Espacio.
- Oliva, A., & Mallardi, M. (Comps.). (s.f.). *Aportes tácticos-operativos a los procesos de intervención del trabajo social*.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Rozas, M. (1998). *Una perspectiva teórica-metodológica de la intervención en trabajo social*. Editorial Espacio.

Bibliografía complementaria

Travi, B. (2004). El papel de la teoría en los diagnósticos sociales y la construcción de la legitimidad de la intervención profesional. En *Seminario Internacional: Intervención profesional: Legitimidades en debate*. UNER.

Oliva, A., & Mallardi, M. (Comps.). (s.f.). *Aportes tácticos-operativos a los procesos de intervención del trabajo social*

I. identificación

Denominación	Orientación de Trabajo Final de Grado
Semestre o Año académico	7° y 8° (anual)
Cantidad de sesiones	
Carga horaria total:	100
Horas teóricas	-
Horas prácticas	100
Prerrequisito	Investigación III
Créditos	1,9

II. Fundamentación

La incorporación de Orientación de Trabajo Final de Grado (TFG) en el Proyecto Académico forma parte de las asignaturas desarrolladas en el ámbito de la investigación científica, con esta asignatura se cierra un ciclo de conocimientos, que recoge los planteamientos teóricos y genera condiciones para que él o la estudiante se ejercite y desarrolle una investigación social utilizando los métodos de conocimiento, sobre la realidad social, en el complejo entramado social en el cual se manifiestan.

Para el desarrollo de la asignatura, se aplicará la metodología de taller y sesiones de tutoría., por tanto, tiene un enfoque eminentemente práctico, donde se coloca el foco en el trabajo de las y los estudiantes para el avance de su proceso, en la elaboración del protocolo, la construcción del objeto de estudio y el diseño metodológico. La asignatura contribuye al perfil de egreso para; las y los estudiantes puedan; *Interpretar la realidad social a partir de las ciencias sociales y humanas, Reconocer las particularidades de Paraguay inserto en los procesos regionales y*

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

mundiales para una sólida intervención profesional acorde a las demandas sociales de sujetos y/o grupos, Desarrollar investigaciones sociales sobre las expresiones de la cuestión social, realizando propuestas de intervención social que contribuyan al campo de conocimiento del trabajo social, Utilizar con solvencia tecnologías de la información y de la comunicación; Expresar con suficiencia en forma oral y escrita en las lenguas oficiales del país y en una lengua extranjera; Desarrollar una actitud investigativa

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura

- Reconozcan los criterios teóricos, metodológicos y procedimentales para el desarrollo del proceso de investigación.
- Desarrollen habilidades y destrezas para la construcción del TFG
- Desarrollen actitud investigativa enmarcada en la ética como elemento permanente en la formación disciplinar.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Parte A. Elaboración del Protocolo de TFG.

Unidad 1. Condiciones para el proceso de elaboración del Protocolo del TFG.

Introducción a la elaboración del TFG en la FACSO, líneas de investigación. Producciones científicas en la FACSO y Paraguay. Proceso de elaboración del Protocolo de investigación, análisis de guía de Protocolo aprobado por CD de la FACSO.

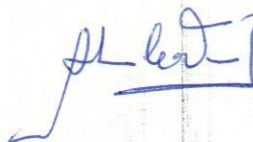
Unidad 2. La Construcción del objeto de estudio

Construcción del objeto de estudio: el concepto, las preguntas, los objetivos y la pertinencia de la investigación enmarcado en las Ciencias Sociales. Estado del arte del objeto de estudio: los antecedentes del objeto de estudio. Construcción del marco teórico.

Unidad 3. El diseño metodológico de la investigación.

Diseño metodológico: Enfoques, tipos de estudios, población y muestra. Matriz de operacionalización de categorías y/o variables, técnica/s e Instrumento/s de recolección de los datos. Procesamiento y análisis de los datos, normas de elaboración y citación en el trabajo académico – APA 7°. La Ética en la investigación: consentimiento informado, propiedad intelectual, confidencialidad. Plan de trabajo: cronograma

Parte B. Trabajo de campo y elaboración del informe final





FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Unidad 1. Planificación del trabajo de Campo

Revisión y ajustes del protocolo de investigación. Análisis de la guía del informe final aprobado por CD de la FACSO. Trabajo de campo: prueba de instrumentos, y recolección de la información.

Unidad 2. Análisis de los datos

Organización y procesamientos de los datos recolectados. Análisis e interpretación de los datos. Conclusiones y recomendaciones

Unidad 3. informe final

Revisión de redacción y citación en el trabajo académico – Normas APA 7°. Elaboración del informe final. Preparación de la defensa oral.

V. Referencias bibliográficas utilizadas.

Bibliografía Básica

- Ander-Egg, E. (2014). *Aprender a investigar: Nociones básicas para la investigación social* (1.ª ed.). Editorial Brujas.
- Babbie, E. (1996). *Manual para la práctica de la investigación social*. Desclée De Brouwer.
- Becker, H. S. (2011). *Manual de escritura para científicos sociales*. Siglo XXI Editores.
- Eco, U. (2001). *Cómo se hace una tesis: Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura* (L. Baranda & A. Clavería Ibáñez, Trads.). Gedisa.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). *Manual de metodología: Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. CLACSO.
- Tamayo y Tamayo, M. (s. f.). *El proceso de la investigación científica* (3.ª ed.). Limusa.

Bibliografía Complementaria

- Ander-Egg, E. (2009). *La actitud científica como estilo de vida* (1.ª ed.). Editorial Brujas.
- Becker, H. S. (2009). *Trucos del oficio: Cómo conducir su investigación en ciencias sociales*. Siglo Veintiuno Editores.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Day, R. A., & Gastel, B. (2008). *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*. Organización Panamericana de la Salud.

Netto, J. P., et al. (s. f.). *La investigación en trabajo social*. Cortez Editora.

OCTAVO SEMESTRE

I. Identificación

Denominación	Movimientos Sociales
Semestre o Año académico	8°
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 (+72 HTI /144)
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	Teoría Política
Créditos	5.3

II. Fundamentación

Las y los trabajadores sociales trabajan con la cuestión social en sus variadas expresiones cotidianas; "cuestión social que, siendo desigualdad también rebeldía, por involucrar sujetos que vivencian las desigualdades, que las resisten y a ellas se oponen" (Iamamoto, 1998, p. 41-42). La cuestión social desde las resistencias y las rebeldías es el lugar donde se sitúan los Movimientos Sociales; hacer un recorrido histórico hasta la actualidad permitirá comprender el contexto en el cual se sitúan hoy las principales luchas sociales.

La asignatura Movimientos Sociales realizará una aproximación a las principales corrientes teóricas que analizan los movimientos sociales, recorriendo los planteamientos clásicos y contemporáneos en el contexto neoliberal extractivista con el ascenso de las nuevas derechas, así como los nuevos paradigmas de acción colectiva, centrados en actores colectivos que orientan sus distintas acciones contra modelos productivos que generan mayor exclusión social, económica y política.

Al mismo tiempo, se pretende analizar a los movimientos sociales en Paraguay, teniendo en cuenta la problemática general de los mismos, así como también, las especificidades de cada uno de ellos. Es así que se pretende analizar a los movimientos sociales en Paraguay, brindando orientaciones conceptuales, comprendiendo el proceso histórico de conformación, sus principales demandas y los repertorios de acción que ponen en práctica las distintas expresiones de acción colectiva.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Esta materia contribuirá a que el y la estudiante cuenten con herramientas para comprender la dinámica de los movimientos sociales en el país, vinculándolo con las dinámicas regionales que contribuya a la formación profesional crítica. Esta perspectiva se articula con el perfil de egreso de la carrera, que plantea como rasgo distintivo la formación de profesionales capaces de: *Interpretar la realidad social a partir de las ciencias sociales y humanas; Reconocer las particularidades de Paraguay inserto en los procesos regionales y mundiales para una sólida intervención profesional acorde a las demandas sociales de sujetos y/o grupos*

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura

- Comprendan las principales corrientes y enfoques teóricos con los que son analizados los movimientos sociales, facilitando para ello herramientas analíticas y conceptuales.
- Identifiquen las características y manifestaciones de los movimientos sociales para comprender su papel dentro de los procesos sociopolíticos en Paraguay y Latinoamérica en las últimas décadas.
- Valoren la contribución del accionar de los movimientos sociales en los procesos de democratización y vigencia de derechos humanos.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. Enfoques teóricos para el estudio de los movimientos sociales

Los movimientos sociales, abordaje desde las ciencias sociales. Enfoques norteamericanos y europeos. Movimientos sociales y los mecanismos de acción colectiva.

Unidad 2. Movimientos sociales en el contexto neoliberal

Movimientos sociales en América Latina, trayectorias y mecanismos de acción colectiva. Movimiento popular, democracia y ascenso de las nuevas derechas. Criminalización de los movimientos sociales

Unidad 3. Movimientos sociales en Paraguay

Proceso histórico de los Movimientos sociales en Paraguay. Movimientos de trabajadores. Movimientos campesinos. Movimientos de mujeres. Movimientos juveniles. Otros movimientos sociales: por la diversidad sexual, territoriales, estudiantiles, indígenas.

V. Referencias bibliográficas utilizadas

Bibliografía básica

Almeida, P. (2020). *Movimientos sociales. La estructura de la acción colectiva*. CLACSO.
<https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/09/01-Paul-Almeida.pdf>

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

- Borón, A., & Lechini, G. (. (2006). *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico*. CLACSO.
https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/14121/1/lechini_3.pdf
- Bringel, B., & Falero, A. (2016). Movimientos sociales, gobiernos progresistas y Estado en América Latina: transiciones, conflictos y mediaciones. *CADERNO CRH, SPE(03)*, 27-45. <https://doi.org/https://doi.org/10.1590/S0103-49792016000400003>
- Cabnal, L. (2017). Feminismo comunitario Territorial desde Iximulew-Guatemala. En G. (. Ortega, *América Latina. Avanzando hacia la construcción de alternativas. Ciclo de conferencias* (págs. 77-95). BASE IS.
<https://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2018/05/2017-Conferencias.pdf>
- Caputo, L., Palau, M., & Segovia, D. (2009). *Demandas y problemáticas juveniles contemporáneas. Cuaderno de difusión 2*. BASE IS.
<https://www.baseis.org.py/adjuntos/cuadernoJuv2.pdf>
- Caputo, L., Palau, M., & Segovia, D. (2009). *La juventud paraguaya en el contexto regional. Cuaderno de difusión 1*. BASE IS. <https://www.baseis.org.py/adjuntos/cuadernoJuv1.pdf>
- Caputo, L., Palau, M., Segovia, & Diego. (2009). *Juventudes: Desafíos para el Estado y la sociedad civil. Cuaderno de Difusión 3*. BASE IS.
<https://www.baseis.org.py/adjuntos/cuadernoJuv3.pdf>
- Castells, M. (2014). El espacio y los movimientos sociales en red. *Ciencia*, 58-64.
https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/65_4/PDF/RedesSociales.pdf
- Corvalán, G. (2013). *Movimiento Feminista paraguayo*. Servilibro.
- De Miguel, A. (2011). Los feminismos a través de la historia. *Mujeres en red*.
- Duré, S. (2013). Movimientos juveniles en Paraguay: una mirada crítica a la expresión política juvenil. En M. j. innovación, *Rodríguez, Ernesto (Ed.)* (págs. 191-198).
<https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/movimientos-juveniles-america-latina.pdf>
- Echauri, C., Soto, C., & Torres, V. (1992). *Hacia una presencia diferente. Mujeres, organización y feminismo*. CDE.
<https://www.cde.org.py/wp-content/uploads/1992/03/Hacia-una-presencia-diferente.pdf>
- García, L., & Zevaco, S. (2021). *Resistencias campesinas. Características y desafíos*. BASE IS.
https://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2022/03/2021_Dic-Resistencia-Campesina.pdf



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

- Ghon, M. d. (2008). *Novas teorias dos Movimentos Sociais*. Loyola.
- González, I. (2014). La relación entre el sindicalismo y el Estado durante el stronismo: una propuesta de etapas para el análisis. *Anaes do II Seminario Internacional Historia do Tempo Presente*, (págs. 1-15). Florianópolis, SC.
- Gunder Frank, A., & Fuentes, M. (1989). Diez tesis acerca de los movimientos sociales. *Revista mexicana de Sociología*(4), 21-44.
<https://biblat.unam.mx/hevila/Revistamexicanadesociologia/1989/vol51/no4/3.pdf>
- Irala, A., Palau, M., Yuste, J. C., & Zevaco, S. (2023). *Movimientos sociales y élites. Disputas en torno a la democracia (2000-2001)*. BASE IS.
<https://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2023/03/Movimientos-sociales-y-elites-Tapaweb-fusionado.pdf>
- López, M. H. (2019). La complejidad del movimiento político indígena en Paraguay. Aproximación a los casos del M19, M110 y MPI. *Suplemento antropológico*, 54(1), 107-123.
- López, S., & Houdín, C. (2023). Las ollas populares en Paraguay. Entre la sobrevivencia y la lucha territorial por lo público común. En C. Gofman, M. Paredes, N. Gianatelli, R. Gómez, S. Torres, T. Arteaga, & U. Rubinschik, *Bienestar social y disputas por lo público y lo común en América Latina y el Caribe. Identidades y territorios* (págs. 223-293). Buenos Aires: CLACSO.
- Ojeda, E. (2024). El movimiento estudiantil universitario en reacción a la "Ley Hambre Cero" durante los meses de enero a mayo del 2024. *Cuadernos de Sociología*, 4, 76-91.
<https://revistascientificas.una.py/index.php/SC/article/download/4824/4036/14556>
- Palau, M. (2014). *Movimiento popular y democracia*. BASE-IS.
https://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/base-is/20170331043051/pdf_1232.pdf
- Palau, M., Coronel, C., Irala, A., & Yuste, J. C. (2018). *Canalización de demandas de los Movimientos Sociales al Estado paraguayo*. BASE IS.
https://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2018/08/2018Jun_Canalizacion-de-demandas.pdf
- Posa, R., Robledo, C., Sepúlveda, M., & Augsten, E. (2020). Resistir es crear. Discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género. En Codehupy, *Informe de Derechos Humanos 2020* (págs. 75-89). Asunción : Codehupy.
- Soler, L. (2024). Democracias en crisis. Izquierdas y derechos en el siglo XXI. En H. R. Solis Gadea, M. Amezcua Yépez, & J. M. Casco, *Democracias en disputa. Diagnósticos*,



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

narrativas y resisetncias en América Latina (págs. 59-92). CLACSO/CALAS.
<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/261855>

Soler, L., Mercado, A. B., Nikolajczuk, M., & Scargiali, E. A. (2023). Movimientos sociales y derechas en Paraguay (2015-2016), Brasil (2018-2020) y Colombia (2018-2020). En M. F. Sañudo Pazos, *Estado, democracia y movimientos sociales: persistencias y emergencias en el siglo XXI* (págs. 223-290).
<https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2023/03/Estado-democracia-mov-sociales.pdf>

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Universidad.

Valinotti, S., & Insaurralde, M. E. (2019). La reactivación del Movimiento estudiantil secundario en el Paraguay (2013-2015). *Novápolis*(15), 85-113.
<https://pyglobal.com/ojs/index.php/novapolis/article/view/105/113>

Villalba Portillo, S. M. (2022). Subrepresentación política de pueblos indígenas en Paraguay. A tres décadas de reconocimiento constitucional del derecho a la participación. *Reflexión política*, 24(49), 78-91. <https://doi.org/10.29375/01240781.4442>

Zibechi, R. (2017). *Movimientos sociales en América Latina. El "mundo otro" en movimiento*. Bajo Tierra A.C., Comunidad Autonomía y Libertad.
[https://bajotierraediciones.com/wp-content/uploads/2021/02/Movimientos-sociales-en-Am e%CC%81rica-Latina-El-mundo-otro-en-movimiento-Rau%CC%81l-Zibechi.pdf](https://bajotierraediciones.com/wp-content/uploads/2021/02/Movimientos-sociales-en-Am-e%CC%81rica-Latina-El-mundo-otro-en-movimiento-Rau%CC%81l-Zibechi.pdf)

Bibliografía complementaria

Bringel, B. (2020). Movimientos sociales y realidad latinoamericana: una lectura histórica-teórica. En E. (. Torres, *Hacia la renovación de la teoría social latinoamericana* (págs. 209-228). CLACSO.
<https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200423102224/Hacia-la-renovacion.pdf>

Castells, M. (2013). *Movimientos sociales urbanos*. Siglo XXI.
<https://urbanitasite.wordpress.com/wp-content/uploads/2020/08/manuel-castells->

Colmán, K., & Yampéy, O. (2020). Ollas populares en el Paraguay de la pandemia COVID - 19: apuntes para una tipología. *Kera Yvoty: reflexiones sobre la cuestión social*, 13-22.

González, I. (2020). *Las organizaciones sindicales en Paraguay. Un panorama general sobre su situación, composición y estrategias de incidencia*. Asunción: Fundación Friedrich Ebert (FES)/Centro Interdisciplinario de Investigación Social (CIIS).

Irala, A. (7 de Octubre de 2015). *Las revueltas en Paraguay tienen rostros jóvenes*. América Latina en movimiento: <https://alainet.org/es/articulo/172861?language=pt>

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 274-00-2025

Irala, A. E. (2020). *Reforma del Estado y organizaciones populares*. BASE IS.

Irala, A., Palau, M., Yuste, J. C., & Zevaco, S. (2023). ¿Hacia dónde va la democracia paraguaya? Veinte años de disputas, estrategias y tensiones entre movimientos sociales y élites. En M. F. Sañudo Pazos, *Estado, democracia y movimientos sociales. Persistencias y emergencias en el siglo XXI* (págs. 161-222). CLACSO. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2023/03/Estado-democracia-mov-sociales.pdf>

Kretschmer, R., Irala, A., & Palau, M. (2019). *Ocupaciones de tierra: marcas del conflicto rural (1990-2019)*. BASE IS. https://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2020/03/2019_Dic-Ocupaciones-de-tierras.pdf

Lander, E., & Lang, M. (2020). Para transformar hay que experimentar. En F. Muggenthaler, R. Hoetmer, A. Robayo, & M. Aguirre, *Nuevas derechas autoritarias. Conversaciones sobre el ciclo político actual en América Latina* (págs. 259-273). Fundación Rosa Luxemburg/Ediciones Abya-Yala. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/24905/1/Nuevas%20derechas%20autoritarias.pdf>

Las revueltas en Paraguay tienen rostros jóvenes. (7 de Octubre de 2015). América Latina en movimiento: <https://alainet.org/es/articulo/172861?language=pt>

Lopez, S., Maldonado, M., & Lopez, M. (2022). El sindicalismo y su lucha dentro del modelo extractivista. En H. Perera, E. Da Silva, & A. Herrera, *Defensa del territorio, coyuntura y la vida ante el avance extractivista: una perspectiva desde América Latina* (págs. 95-109). Buenos Aires: Clacso.

Palau, M. (., Martens, J., & Sánchez, J. T. (2009). *Criminalización a la lucha campesina*. BASE - IS. https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/libreria_cm_archivos/pdf_1241.pdf

Palau, M. (2014). *Movimiento popular y democracia*. BASE IS. https://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2015/07/2014Dic_Movimiento_Popular.pdf

Peña, D. (2021). Movimientos sociales en la era de las redes sociales. *Estudios de Filosofía*, 19, 180-196. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/estudiosdefilosofia/article/download/24513/23268/>

Riquelme, Q. (2011). Paraguay: nuevo escenario para viejos conflictos. En M. Modonesi, & J. Rebón, *Una década en movimiento. Luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI* (págs. 203-24). CLACSO. <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/perspectivas/modonessi-rebon.pdf>

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Rojas Villagra, L. (. (2015). *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas*. CLACSO-BASE IS.
<https://www.baseis.org/wp-content/uploads/2015/12/a-2015-Neoliberalismo-en-Am%C3%A9rica-Latina-CLACSO.pdf>

Sader, E., & Gentili, P. (. (1997). *La trama del Neoliberalismo*. CLACSO.
<https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100609030645/latrama.pdf>

Svampa, M. (2019). Reflexiones finales. Dimensiones de la crisis sistémicas. En M. Svampa, *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias* (págs. 104-124). UNSAM EDITA.
http://calas.lat/sites/default/files/svampa_neoextractivismo.pdf

Tilly, C., & Wood, L. (2010). *Los movimientos sociales, 1768 - 2008. Desde sus orígenes a Facebook*. CRÍTICA.
<https://www2.fct.unesp.br/docentes/geo/bernardo/BIBLIOGRAFIA%20DISCIPLINAS%20POS-GRADUACAO/CHARLES%20TILLY/73652869-Charles-Tilly-Los-Movimientos-Sociales-1768-a-2008.pdf>

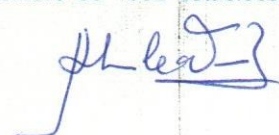
I. Identificación

Denominación	Lengua y Cultura Guaraní
Semestre o Año académico	8° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	HTD 72+ HTI 72 /144)
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	Admisión
Créditos	5.3

II. Fundamentación

El presente programa tiene como propósito fortalecer la formación lingüística y comunicativa de los y las estudiantes de la carrera de Trabajo Social, competencias esenciales para la comprensión y reproducción efectiva de los actos del habla en contextos sociales diversos. Este enfoque responde directamente al perfil de egreso del Instituto de Trabajo Social, que establece como objetivo el desarrollo de habilidades interpersonales para intervenir en distintos escenarios con una perspectiva de inclusión social, así como la capacidad de expresarse con suficiencia, tanto oral como escrita, en las lenguas oficiales del país y en una lengua extranjera.

La Constitución Nacional del Paraguay, promulgada en 1992, consagra en su Artículo 140 que "El Paraguay es un país pluricultural y bilingüe. Son idiomas oficiales el castellano y el guaraní". En coherencia con este principio, la Ley N.º 28 del 10 de septiembre de 1992 establece la

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

obligatoriedad de la enseñanza de ambos idiomas nacionales en los niveles Primario, Secundario y Universitario. Actualmente, el 95% de la población paraguaya utiliza el idioma guaraní como principal medio de comunicación oral. Esta lengua constituye un eje de cohesión cultural y social, profundamente vinculado a las raíces identitarias del pueblo paraguayo.

En este marco, resulta indispensable que los y las estudiantes universitarias, y particularmente quienes se forman en Trabajo Social, reconozcan el valor de la lengua y la cultura guaraní como patrimonio vivo de nuestra nación. Además, deben asumir el compromiso de preservarla y promover su uso como herramienta fundamental para el fortalecimiento de la identidad paraguaya y para el ejercicio de una práctica profesional inclusiva, respetuosa de la diversidad lingüística y cultural y contribuye a los siguientes perfiles de graduados: *Expresar con suficiencia en forma oral y escrita en las lenguas oficiales del país y en una lengua extranjera. Desarrollar habilidades interpersonales para el trabajo en diversos contextos con perspectiva de inclusión social*

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Comprendan los fundamentos lingüísticos del guaraní, su estructura gramatical y su papel en el bilingüismo paraguayo, para reconocer su relevancia en la identidad cultural del país.
- Apliquen de manera adecuada el uso oral y escrito de la lengua guaraní en diversas situaciones comunicativas, utilizando un vocabulario pertinente y estructuras gramaticales correctas.
- Valoren a lengua y cultura guaraní como componentes esenciales de la identidad nacional y actuar con compromiso en su preservación y promoción desde la práctica profesional del Trabajo Social.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. El guaraní en el Paraguay. Marco Normativo

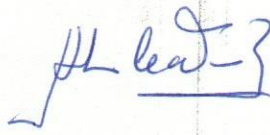
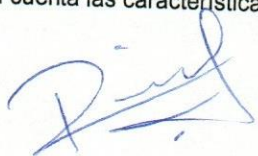
Análisis de los Art. 77 y 140 de la Constitución Nacional de 1.992. Marco Jurídico y Legal. La ley de lenguas. Aporte cultural de la lengua guaraní. Construcción socio identitaria en la vida profesional.

Unidad 2. Diferencias gramaticales entre el guaraní y el castellano

El guaraní lengua aglutinante y polisintética. El Bilingüismo en el Paraguay, aspectos socio lingüísticos. Diglosia; Jopara; jehe'a.

Unidad 3. Introducción a la Morfología

Verbos. Conjugación. Elaboración de informes. Entrevistas: Técnicas utilizadas en guaraní teniendo en cuenta las características morfológicas del guaraní.



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Unidad 4. Sintaxis Guaraní

Mecanismos para la construcción de juicios, criterios e ideas. Estructuras y funcionamiento del guaraní como idioma. Contexto lingüístico y situacional del guaraní para el paraguayo y su uso en diversas situaciones. Uso del guaraní en ámbitos de intervención profesional del Trabajo Social

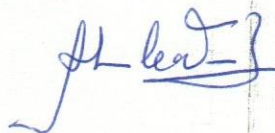
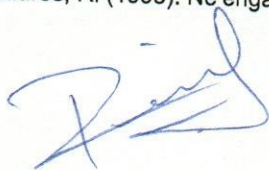
V. Referencias bibliográficas utilizadas

Bibliografía Básica

- Guasch, A. (1996). Diccionario guaraní-castellano, castellano-guaraní. Editorial Litocolor.
- Guarania, F. de. (2005). Diccionario guaraní-castellano, castellano-guaraní. Editorial Servilibro.
- Galeano, D. (1999). Diferencias gramaticales entre el guaraní y el castellano (1.ª ed.). Centro Reprográfico Saúl.ZADA. (2006). Guaraní ñe'ẽ kuaa'ypy mbo'esyry. Editorial ZADA.
- Congreso Nacional del Paraguay. (2010). Ley de Lenguas: Ley N.º 4251/2010. Asunción, Paraguay.

Bibliografía Complementaria

- Cadogan, L. (1992). Ayvu Rapyta (1.ª ed.). Fundación León Cadogan.
- González Torres, D. (1995). Folklore del Paraguay. Editorial Litocolor.
- Romero, R. (1998). Protagonismo histórico del idioma guaraní. Editorial Arte Final.
- Guarania, F. de. (2000). De la sabiduría popular. Editorial Arandurã.
- Masi Pallarés, R. (1993). Ñe'enga y otras yerbas. Editorial CEPAG.



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 274-00-2025

I. Identificación

Denominación	Lengua Extranjera (Portugués)
Semestre o Año académico	8° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	HDT 36+36 HTI =72
Horas teóricas	18
Horas prácticas	18
Prerrequisito	Admisión
Créditos	2.7

II. Fundamentación

La asignatura de Lengua Extranjera- Portugués se incorpora a la malla curricular de la carrera de Trabajo Social como respuesta a los procesos de globalización, internacionalización y transformación de los entornos profesionales, donde el conocimiento de lenguas extranjeras, especialmente el portugués, representa una competencia clave. Esta inclusión se justifica tanto por las crecientes exigencias del mercado laboral, que favorece a quienes dominan una segunda lengua, como por las orientaciones del CONES, que en su Libro Blanco señala al portugués como un código lingüístico estratégico para Paraguay en el marco de la cooperación e integración regional. Más allá de brindar ventajas académicas y profesionales, el aprendizaje del portugués contribuye a la formación integral del futuro trabajador social, fomentando habilidades comunicativas interculturales y una visión crítica de la realidad social. El contacto con otra lengua y cultura permite al estudiante reflexionar sobre sus propias prácticas socioculturales, fortaleciendo así su capacidad de intervención en contextos diversos. En este sentido, la asignatura se alinea con los objetivos formativos del perfil profesional, promoviendo una ciudadanía crítica, consciente y participativa, acorde a los principios del Trabajo Social. Se trata de una asignatura de naturaleza teórico-práctica, en la que se integran conocimientos gramaticales, vocabulario funcional, comprensión de textos y situaciones comunicativas relevantes, organizados en ejes temáticos que abordan tanto aspectos lingüísticos como socioculturales del ámbito lusófono. En este sentido, la asignatura se alinea plenamente con el perfil de egreso de la carrera, al contribuir directamente al desarrollo de la competencia de *Expresar con suficiencia en forma oral y escrita en las lenguas oficiales del país y en una lengua extranjera*

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Identifiquen elementos básicos del portugués en contextos comunicativos comunes.
- Utilicen de forma elemental el portugués oral y escrito para comprender y producir textos relacionados con situaciones básicas de interacción social



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

- Valoraren la utilidad del idioma portugués para la comunicación intercultural y el ejercicio profesional en contextos sociales diversos

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1 – “Brasil: Primeiros contatos”

Deletreo. Números cardinales. Profesiones. Pronombres interrogativos. Verbos en el tiempo presente terminados en -ar. Verbos ser y ter. Contracciones de preposiciones y artículos definidos e indefinidos. Pronombres posesivos. Fonética: los sonidos de la [e].

Unidad 2 “A hora é essa!”

Descripción de rutina y horarios. Días de la semana, meses y estaciones del año. Uso de “porque” e “por que”. Verbos en el tiempo presente terminados en -er y -ir. Verbos regulares en el tiempo presente. Adverbios de frecuencia. Locuciones adverbiales de tiempo “antes de”; “depois de”; “depois que”. Hacer comparaciones y describir rutinas. Fonética: los sonidos de la [o].

Unidad 3: “Bom apetite!”

Pedidos en el restaurant. Tipos de alimentos. Utensilios domésticos. Sabores. Tiempo verbal: “Futuro composto”. Tudo, todo (a), todos (as). Pelo (s) e pela (s). Fonética: los sonidos de la [s]

Unidad 4: Terra a vista

Compra de pasaje de ómnibus y avión. Hacer reservas en hotel. Pedir y dar informaciones y direcciones. Establecimientos comerciales. Números ordinales. Adverbios de lugar. Uso del artículo masculino y femenino. Tiempo verbal: “Pretérito perfeito”. Verbos: “ser” x “estar”. Tiempo verbal: “Presente continuo”. Presentar un local y sus cualidades. Fonética: Vocales y diptongos nasales

V. Referencias bibliográficas utilizadas.

Almeida Filho, J. C. P. de. (2004). Questões de interlíngua de aprendizes de português a partir ou com a interposição do espanhol (língua muito próxima). En A. R. M. Simoes, A. M. Carvalho, & L. Wiederman (Eds.), Português para falantes de espanhol (pp. [páginas]). Pontes.

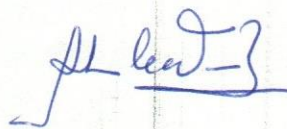
Bakhtin, M. M. (1997). O discurso em Dostoiévsky. En Problemas da poética de Dostoiévsky (P. Bezerra, Trad.; 2ª ed., pp. [páginas]). Forense Universitária. (Trabajo original publicado en [año original])

Bakhtin, M. M. (2004). Marxismo e filosofia da linguagem: Problemas fundamentais do

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 274-00-2025

- método sociológico na ciência da linguagem (M. Lahud & Y. F. Viera, Trans.; 11ª ed.). Hucitec. (Trabajo original publicado en [año original])
- Brasil. Ministério da Educação. (2000). Parâmetros Curriculares Nacionais – Ensino Médio. Secretaria de Educação Média e Tecnológica.
- Brasil. Ministério da Educação. (2002). PCN + Ensino Médio. Linguagens, Códigos e suas Tecnologias. MEC/SEMTEC.
- Ferreira, I. A. (2004). Interface português/espanhol. En J. C. P. de Almeida Filho (Ed.), Parâmetros atuais para o ensino de Português Língua Estrangeira (pp. [páginas]). Pontes.
- Gadotti, M. (1984). Educação e poder: Introdução a Pedagogia do conflito. Cortez.
- Hoffman, J. (2000). Avaliação mito & desafio: Uma perspectiva construtivista (29ª ed.). Mediação.
- Júdice, N. (Ed.). (2005). Ensino da língua e da cultura do Brasil para estrangeiros: Pesquisas e ações. Intertexto.
- Lombello, L. C., & Baleeiro, M. de A. (1983). Português para falantes de espanhol (Edición experimental). Unicamp/Fucamp/MEC.
- Patrocínio, E. F. do, & Coury, P. (2001). Fala Brasil – Português para estrangeiros. Pontes.
- Ponce, M. H. O. de, et al. (2000). Bem-Vindo! – A língua portuguesa no mundo da comunicação. SBS.
- Ponce, M. H. O. de, et al. (2001). Bem-Vindo! – A língua portuguesa no mundo da comunicação – Cuaderno de ejercicio 3. SBS.
- Romanichen, C. (2010). Viva!: Língua portuguesa para estrangeiros (C. França, A. Muller, & Laqua, Ilus.). Positivo.
- Santos, P. L. C. dos, & Almeida Filho, J. C. P. de (Eds.). (2006). Português para Estrangeiros: Questões de Formação e Abordagem. UnB.
- Scaramucci, M. V. R. (2005). Avaliação de rendimento no ensino-aprendizagem de português como língua estrangeira. En J. C. P. de Almeida Filho (Ed.), Parâmetros atuais para o ensino do Português/Língua Estrangeira (pp. [páginas]). Pontes.
- Vygotsky, L. S. (2005). Pensamento e Linguagem. Martins Fontes.



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 274-00-2025

I. Identificación

Denominación	Lengua Extranjera (Inglés)
Semestre o Año académico	8° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	HDT 36+36 HTI =72
Horas teóricas	18
Horas prácticas	18
Prerrequisito	Admisión
Créditos	2.7

II. Fundamentación

La asignatura Lengua Extranjera- Inglés se incorpora a la malla curricular de la carrera de Trabajo Social con el propósito de fortalecer la formación integral del futuro profesional. Su inclusión se justifica en tanto que el idioma inglés constituye hoy un recurso indispensable para el acceso a bibliografía especializada, producción académica y avances científicos en el campo de las ciencias sociales. El manejo instrumental del inglés permite ampliar las posibilidades de actualización permanente, el diálogo académico con profesionales de otros contextos y la participación en espacios internacionales de formación, investigación y cooperación.

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, ya que combina el aprendizaje de estructuras gramaticales y vocabulario con ejercicios de comprensión y producción oral y escrita, orientados a situaciones vinculadas al quehacer académico y profesional en Trabajo Social. Se organiza en torno a ejes temáticos relacionados con el uso de tiempos verbales básicos, expresiones de uso cotidiano y terminología necesaria para la interpretación de textos en inglés vinculados a las ciencias sociales. La asignatura contribuye al siguiente perfil profesional: *Expresar con suficiencia en forma oral y escrita en las lenguas oficiales del país y en una lengua extranjera*

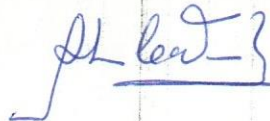
III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Identificar estructuras básicas del idioma inglés y vocabulario de uso común
- Leer y comprender textos en inglés relacionados con las ciencias sociales
- Valorar la importancia del inglés como herramienta para la formación Trabajo Social,

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. Tiempo Presente Simple

Uso del verbo Ser/ Estar (to be) en el Presente. Uso del verbo Ser/ Estar (to be) interrogativo y negativo. Forma contraída del verbo to be. Palabras interrogativas con el verbo to Be.



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Respuestas cortas negativas. Presente Simple en tercera persona del singular. Auxiliar: "Do/Does" Forma positiva y negativa en el presente simple. Presente Simple interrogativo. Palabras interrogativas en el Presente Simple. Presente Simple con todos los pronombres. Forma positiva y negativa en el presente simple. Presente simple interrogativo. Respuestas cortas. Palabras interrogativas en el Presente Simple. Pronombres Personales. Artículos (Definidos - Indefinidos) Sustantivos. Forma posesiva de los sustantivos. Plural de los sustantivos regulares e irregulares. Adjetivos calificativos. Antónimos. Adverbios. Verbos auxiliares. Verbos opuestos. Expresiones. Diálogos

Unidad 2. Tiempo Presente Continuativo.

Contenido específico. Presente Continuativo. Forma positiva y negativa en el presente continuativo. Presente continuativo interrogativo. Uso del gerundio ing. El Presente Continuativo y el Presente Simple. Palabras interrogativas en el Presente Continuativo. Respuestas cortas. Respuestas cortas negativas. Presente Continuativo con todos los pronombres. There is / There are en el afirmativo, negativo e interrogativo. Preposiciones. Adjetivos Posesivos . Adjetivos Demostrativos. This/ that/ these/ those. Pronombres indefinidos: Some / Any. Sustantivos contables y no contables. How much? How many?. Cuantificadores: much - many - too - enough. Expresiones . Diálogos

Unidad 3. Tiempo Pasado Simple

Uso del verbo Ser/ Estar (to be) en el pasado: Was / Were afirmativo. Uso del verbo Ser/ Estar (to be) en el pasado: Was / Were interrogativo y negativo. Palabras interrogativas con el verbo to Be. Respuestas cortas negativas. Pasado simple de los verbos regulares en afirmativo, interrogativo y negativo. Pasado simple de los verbos irregulares en afirmativo, interrogativo y negativo. Auxiliar: "Did". Forma interrogativa y negativa en el pasado simple. Palabras interrogativas en el Pasado Simple. Pasado Simple con todos los pronombres. Respuestas cortas. Palabras que tienen el mismo sonido. Expresión Was born. Expresiones en el tiempo pasado (ago). Do you like ...? ¿Te gusta ...? O ¿Qué no te gusta? (dislikes). Formulación de Preguntas (What, How, Where, Why, Which) . Numeros. Auxiliar Can - Can't en afirmativo y negativo. Expresiones . Diálogos

Unidad 4. Tiempo Pasado Continuativo

Pasado Continuativo. Forma positiva y negativa en el pasado continuativo. Pasado continuativo interrogativo. Uso del gerundio ing. El Pasado Continuativo y el Pasado Simple. Palabras interrogativas en el Pasado Continuativo. Respuestas cortas. Respuestas cortas negativas. Pasado Continuativo con todos los pronombres. Respuestas cortas. Palabras interrogativas en el Presente Simple. Adjetivos que terminan en -ful, -y, -ous, -ic. Adjetivos que terminan en -ed y -ing.. Adjetivos Comparativos. Formación. Antonimos de los adjetivos comparativos. Adjetivos superlativos. ¿Adverbios o Adjetivos?. Oraciones Imperativas. Verbos Modales: can, may, have to, should, must, could, be able to. Expresiones . Diálogos.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

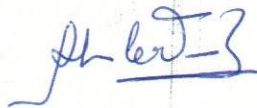
V. Referencias bibliográficas utilizadas.

Bibliografía Básica

- Soars, J. (2001). American Headway 1. Estados Unidos. Oxford University Press.
- Murphy, R. (2015). Essential Grammar in Use: a self-study reference and practice book for elementary learners of English. Reino Unido. Cambridge University Press. Cuarta edición.
- Vince, M. (2007). Macmillan English Grammar in Context: Intermediate with key. Reino Unido. Macmillan Publishers Limited.

Bibliografía Complementaria

- Latham-Koenig, C., Seligson, P. (2012). New English File Pre intermediate. (3°ed.) United Kingdom: Oxford University Press.
- MacDermot, K. (2016). English Leader. Student Book 2. Pha Publishing.



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 274-00-2025

OPTATIVAS

OPTATIVA I

I. Identificación:

Denominación	Violencia, Género y Relaciones Sociales
Semestre o Año académico	5° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total	72
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	Debates Contemporáneos en Trabajo Social
Créditos	5.3

II. Fundamentación

La violencia y la discriminación como modos de relacionamiento en la sociedad se basan en una estructura autoritaria y jerárquica y conlleva a que las personas sufran situaciones de desigualdad que atentan contra los derechos humanos.

Por lo tanto, el análisis de la violencia y la discriminación desde sus diversas aristas, dentro del contenido del currículum, es fundamental para entender su incidencia en las relaciones sociales y a partir de allí desarrollar un abordaje según el lugar que se ocupa en una sociedad dada. Se ubica como referencia también la Recomendación General N° 19 de la Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (1992), que plantea la necesidad e importancia de "programas de formación que aporten a la prevención y transformación de las prácticas de discriminación que producen y reproducen las violencias".

Se plantea desde esta cátedra establecer un espacio de comprensión de los conceptos de violencia y discriminación y un análisis crítico, tomando como ejes transversales la perspectiva de género y de derechos.

Para trabajadoras y trabajadores sociales, este análisis es fundamental teniendo en cuenta el rol profesional que les cabe desempeñar en sus diferentes ámbitos de acción, articulando la profesión y la realidad. Por tanto, esta cátedra contribuye al perfil de egreso para que logren; *Elaborar propuestas de intervención profesional que promuevan el ejercicio de los derechos humanos, teniendo como fundamento la comprensión interseccional de las relaciones de raza, clase, género, generación, discapacidad, interculturalidad y otras identidades. Ejercer posiciones con compromiso ético-político en la defensa y promoción de los derechos humanos establecidos en la Ley que regula el ejercicio de la profesión; reconocer a los sujetos con sus saberes,*

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

subjetividades, historicidades estableciendo diálogos que conduzcan a relaciones respetuosas.

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Conceptualicen la violencia y la discriminación en el marco de las relaciones sociales y en el marco de los derechos humanos y los mecanismos de exigibilidad.
- Identifiquen los factores que inciden en la existencia de la violencia y la discriminación, así como las estrategias de prevención y atención.
- Asuman posiciones éticas para la defensa y protección del derecho a vivir sin violencia, como parte del ejercicio profesional.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. Conceptos fundamentales sobre las distintas formas de violencia

Violencia y patriarcado, origen de las desigualdades y subordinación. Violencia de género: diferencia entre sexo, género y sus intersecciones (clase, raza, generación). Violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, violencia política, violencia telemática Marcos normativos para la intervención ante las situaciones de violencia.

Unidad 2. Discriminaciones- concepto, políticas públicas y mecanismos legales

Qué es la discriminación, elementos del concepto de discriminación. Discriminación directa e indirecta. Discriminación por razón de sexo, género, orientación sexual, identidad y expresión de género, discapacidad, edad y otras condiciones sociales. Discriminación Interseccional. Normativas para hacer frente a las discriminaciones.

Unidad 3. Mecanismos de intervención desde el trabajo social

Mecanismos nacionales e internacionales para la prevención, sanción y reparación en casos de violencia. Revisión de casos paradigmáticos. Elaboración de propuestas de intervención preventivas desde el Trabajo Social.

V. Referencias bibliográficas utilizadas.

Bibliografía Básica

Alayón, N. (2008). Exclusión social, derechos y asistencia. *Revista de la Facultad de Serviço Social da Universidade do Estado do Rio de Janeiro*, (21).

Bareiro, L. (2005). Discriminacion-es. En *Discriminaciones: Debate teórico paraguayo. Legislación antidiscriminatoria* (pp. 33-49). Centro de Documentación y Estudios (CDE).



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

<https://www.cde.org.py/imd/nim/wp-content/uploads/2005/12/CDE-2005-Bareiro-Line-Discriminacion-es.pdf>

Carrasco, L. M. (2018). *Dinámica cíclica abusiva: Herramientas de intervención desde un enfoque integrativo: Intersección de la dinámica cíclica abusiva con las dimensiones singulares del modelo ecológico.*

Crenshaw, K. (2016). La urgencia de la interseccionalidad [Video]. TED.
https://www.ted.com/talks/kimberle_crenshaw_the_urgency_of_intersectionality?language=es

Fundación Triángulo. (2019). *La estrategia del odio.*
<http://www.laestrategiadeloodio.org/imagenes/estrategia-odio.pdf>

Gómez, M. M. (2008). Violencia por prejuicio. En C. Motta & M. Sáez (Eds.), *La mirada de los jueces: Sexualidades diversas en la jurisprudencia latinoamericana* (pp. 89-102).

Lagarde, M. (1997). *Claves feministas para el poderío y autonomía de las mujeres.* Puntos de Encuentro.

Piqué, M. L. (2017). Revictimización, acceso a la justicia y violencia institucional. En J. Di Corleto (Comp.), *Género y justicia penal* (1.ª ed.).

Pitch, T. (2014). La violencia contra las mujeres y sus usos políticos. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 48, 19-29.

Velázquez, S. (2012). Violencia y familia. En *Nudos críticos de la práctica en violencia* (Cap. 1) y *Las familias y las violencias* (Cap. 3). Paidós.

Bibliografía Complementaria

Di Corleto, J. (2019). Controversias en torno a los "escraches" por hechos de violencia de género. *Cuestiones Criminales: Cuadernos de investigación. Apuntes y claves de lectura sobre Women, Crime and Criminology de Carol Smart*, (2), 154-165.

Larrauri, E. (2003). ¿Por qué retiran las mujeres maltratadas las denuncias? *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 2.ª época, (12), 217-307. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Rivarola, D. (2005). Reflexiones en torno a la discriminación y la construcción ciudadana. En *Discriminaciones: Debate teórico paraguayo. Legislación antidiscriminatoria* (pp. 51-60). Asunción: Centro de Documentación y Estudios (CDE).
<https://www.cde.org.py/imd/nim/wp-content/uploads/2005/12/CDE-2005-Bareiro-Line-Discriminacion-es.pdf>

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

I. Identificación

Denominación	Intervención en Crisis
Semestre o Año académico	5° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	Debates Contemporáneos en Trabajo Social
Créditos	5.3

II. Fundamentación

La asignatura "Intervención en Crisis" forma parte del eje de formación profesional de la carrera de Trabajo Social. Se justifica su inclusión por la necesidad de preparar a las y los estudiantes para enfrentar situaciones críticas que afectan a personas, familias o comunidades, desde una perspectiva ética, técnica e interdisciplinaria. Esta formación contribuye directamente al desarrollo de competencias profesionales para la atención de problemáticas complejas, donde el sufrimiento psicosocial, la violencia, los desastres naturales o las emergencias sanitarias requieren respuestas rápidas, contextualizadas y sostenidas en el tiempo.

La naturaleza de la asignatura es teórico-práctica, y se organiza en función de los siguientes ejes temáticos: fundamentos conceptuales de la crisis, modelos de intervención, fases de la intervención, herramientas psicosociales, y ámbitos específicos de intervención. La asignatura contribuirá al perfil profesional al posibilitar el desarrollo de habilidades interpersonales para el trabajo en diversos contextos con perspectiva de inclusión social y para el desarrollo sostenible; Reconocer a los sujetos con sus saberes, subjetividades, historicidades, estableciendo diálogos que conduzcan a la construcción de relaciones respetuosas

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o modulo

- Identificar diferentes enfoques teóricos para el abordaje en Intervención en crisis.
- Distinguir las diferentes etapas del proceso de crisis, tanto individual como grupal
- Incorporar diferentes estrategias y técnicas de intervención, a nivel individual como a nivel grupal.
- Proveer a los estudiantes de las herramientas teóricas necesarias para el trabajo de campo para intervenir en situaciones de crisis.



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. Conceptos generales de crisis.

Crisis psicológicas- Definiciones de organismos internacionales. Lo disruptivo. La vivencia, la experiencia, desórdenes por disrupción, la amenaza. El hecho traumático.

Unidad 2. Paradigmas emergentes en intervención: Teoría de crisis y entornos disruptivos

Las tres aperturas – un nuevo paradigma dentro de la terapia de Intervención. Epistemología de la teoría de crisis. Características de los entornos disruptivos.

Unidad 3. Principios de la intervención en crisis

Nueve principios de intervención en catástrofes. Prevención - ¿Por qué? - ¿Qué? - ¿Quién? - ¿Cuál? - ¿Cuándo? - ¿Dónde?. Formas. Totalidad.

Unidad 4. Duelos

Conceptualización del duelo. La muerte y los duelos. Duelos complejos. Dimensiones del duelo.

Referencias bibliográficas utilizadas.

Bibliografía Básica

Benyakar, M. (2003). *Lo disruptivo: Amenazas individuales y colectivas*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.

Egozcue, M. (2014). *Primeros auxilios psicológicos*. Barcelona, España: Paidós.

Moffat, A. (2008). *Terapia de crisis: La emergencia psicológica*. Buenos Aires, Argentina.

Bibliografía Complementaria

Kübler-Ross, E., & Kessler, D. (2005). *Sobre el duelo y el dolor*. Barcelona: Luciérnaga

Muñoz Berríos, M. (2020). Abordaje de los procesos de duelo. *Revista Caribeña de Psicología*, 4(3), 306–308. <https://doi.org/10.37226/rcp.v4i3.4841>

Neimeyer, R. (2002). *Aprender de la pérdida: Una guía para afrontar el duelo*. Barcelona: Paidós.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

OPTATIVA II

I. Identificación

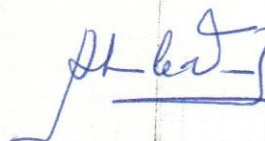
Denominación	Abordaje Socio Jurídico
Semestre o Año académico	4° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	36 HTD+36 HTI=72
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	Problemáticas Sociales Contemporáneas
Créditos	2.7

II. Fundamentación

El curso articula perspectivas teóricas y técnicas desde las Ciencias Sociales y el ámbito judicial, con el propósito de fortalecer la intervención socio-jurídica y forense. Se pone en tensión el rol de la administración de justicia, las políticas públicas y la historicidad de las normativas jurídicas. También se procura integrar los saberes previos de los participantes como estrategia didáctica y punto de partida para abordar: La perspectiva de derechos en la justicia; La norma socio-jurídica como producto moderno y arbitro social; Perspectivas interdisciplinarias para problematizar y actuar profesionalmente

La cátedra ubicada en el cuarto semestre de la carrera de Trabajo Social tiene como finalidad articular saberes de las Ciencias Sociales con los marcos jurídicos para fortalecer la intervención profesional en contextos forenses. En un momento formativo clave, en el que los estudiantes transitan de lo teórico a lo práctico, esta asignatura permite desarrollar una mirada crítica sobre la lógica judicial, las políticas públicas y la historicidad de las normativas, desde una perspectiva de derechos humanos.

La asignatura se organiza en torno a cuatro ejes progresivos: los fundamentos del campo sociojurídico; los actores e instituciones del sistema de justicia; las dimensiones éticas y comunicacionales de la práctica forense; y la producción técnica profesional (informes, acompañamiento procesal). Esta secuencia permite una construcción articulada del conocimiento, esencial para la futura inserción laboral en contextos interdisciplinarios. Contribuye al perfil profesional al formar trabajadores sociales capaces de *Elaborar informes socioeconómicos, socioambientales, dictámenes y pericias técnicas de los sujetos, familias y comunidades usuarias de las políticas sociales; Elaborar propuestas de intervención que promuevan el ejercicio de los derechos humanos, teniendo como fundamento la comprensión interseccional de las relaciones de raza, clase, género, generación, discapacidad, interculturalidad y otras identidades*



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas

- Desarrollar una visión reflexiva, compleja y dinámica sobre la lógica judicial.
- Comprender los diversos niveles operativos del Estado-Nación vinculados al cumplimiento de normas jurídicas.
- Revisar herramientas técnicas (observación, indagación, registro y análisis de casos) y los marcos interpretativos pertinentes en la esfera socio-jurídica.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades

Unidad 1. Fundamentos del campo socio jurídico e intervención desde los derechos humano

Lógica tutelar en intervención socio-jurídica: nociones básicas sobre tutela, concepciones teóricas e ideológicas, contexto latinoamericano del siglo XX y transición hacia el constitucionalismo social. Derechos Humanos: impacto en abordajes forenses, técnicas de observación e indagación, registro y análisis de casos contemporánea

Unidad 2. El campo socio jurídico: actores, dispositivos y escenarios de intervención

Constitución del campo socio-jurídico: testimonio y pericia, el sujeto de intervención, trabajo forense en gabinete y territorio

Unidad 3. Comunicación, ética y poder en la práctica forense

Conceptos clave: lo forense como campo de acción, importancia de la comunicación, oralidad y escritura. Tensiones en torno a pericia forense, secreto profesional y la palabra como instrumento judicial.

Unidad 4. Producción técnica en contextos judiciales: del informe social al acompañamiento procesal

Dimensión escritural: elaboración de informes sociales forenses — estructura, contenido, evidencia, inferencia y fundamentos teóricos. Dimensión oral: momentos procesales, silencios, el cuerpo y las escenas en tribunales.

V. Referencias bibliográficas utilizadas

Bibliografía Básica

Marcón, O. (2016). *El sistema judicial infanto-juvenil en la mira*. Miño y Dávila.

Robles, C. (2013). *El informe social forense: Aciertos y debilidades de la intervención*

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

profesional. En *Trabajo Social en el campo jurídico*.

Ferreira, J. (2011). Contributos para o debate da epistemologia em Serviço Social. *Trabajo Social Global*, 2(3), 63–77.

Krmpotic, C., & Ponce de León, A. (2016). Trabajo Social e intervención socio-jurídica en la Argentina. En *Diccionario Internacional de Trabajo Social en el ámbito socio-jurídico*.

Amaro, S., et al. (2017). *Diccionario Internacional de Trabajo Social en el ámbito socio-jurídico*. Nova Casa Editorial.

Bibliografía Complementaria

Castel, R. (2009). *El orden psiquiátrico: Edad del oro del alienismo*. Nueva Visión.

Del Muro, R. (2019). *La intervención del trabajador social en el contexto socio-jurídico*. Espacio Editorial.

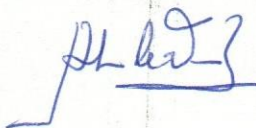
Nicolini, G., et al. (2021). *La entrevista domiciliar en trabajo social*. Espacio Editorial.

I. Identificación

Denominación	Trabajo Social y Familias
Semestre o Año académico	6° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	36+ HTD+36 HTI=72
Horas teóricas	18
Horas practicas	18
Prerrequisito	Problemáticas Sociales Contemporáneas
Créditos	2.7

II. Fundamentación

El abordaje con familias constituye un campo de intervención prioritario del Trabajo Social, dado que en ellas se condensan múltiples problemáticas sociales vinculadas a la pobreza, la exclusión, la violencia, la inequidad de género y las transformaciones en las políticas públicas. La formación en este ámbito permitirá a los estudiantes reconocer las configuraciones familiares en su diversidad, analizar críticamente la relación entre familias, Estado y políticas sociales, y desplegar herramientas para una intervención ética y situada en la realidad paraguaya y latinoamericana.



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

La naturaleza de la asignatura es teórico-práctica, ya que articula el análisis conceptual e histórico de las familias con el desarrollo de herramientas metodológicas para la práctica profesional (entrevista, diagnóstico social, informe, planificación de estrategias). Desde el punto de vista del perfil profesional, esta asignatura contribuye a: *Elaborar propuestas de intervención que promuevan el ejercicio de los derechos humanos, teniendo como fundamento la comprensión interseccional de las relaciones de raza, clase, género, generación, discapacidad, interculturalidad y otras identidades; Asumir los valores de respeto, libertad, justicia social, solidaridad, democracia y participación.*

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Reconocer los principales enfoques teóricos e históricos sobre las familias y su relación con las políticas sociales.
- Utilizar herramientas básicas de intervención en el análisis de situaciones familiares.
- Actuar con compromiso ético, respeto a la diversidad y defensa de derechos en la intervención con familias.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. Familias: aproximación conceptual e histórica

Concepciones clásicas y contemporáneas de familia. Familia nuclear y transformaciones históricas. Diversidad y nuevas configuraciones familiares en América Latina. Relaciones de poder, género y generación. Organización social del cuidado

Unidad 2. Familias, Estado y cuestión social

Conceptualización de vida cotidiana. Problemáticas sociales vinculadas a contextos familiares. Estado y políticas sociales dirigidas a las familias: familiarización vs. desfamiliarización. Familias como sujetos de derechos y tensiones en contextos de exclusión social. Formas de organización comunitaria en torno al cuidado.

Unidad 3. Intervención profesional con familias

El proceso de intervención: diagnóstico, objetivos y estrategias. Modelos y enfoques de intervención. Herramientas: entrevista, visita domiciliaria, informe social. Dilemas éticos, secreto profesional y rol del trabajador social.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

V. Referencias bibliográficas utilizadas.

- Aguirre, R. (2007). Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas. En I. Arraigada, *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros* (cap. 8). CEPAL.
- Barg, L. (2000). La intervención con familia: Una perspectiva desde el Trabajo Social. Buenos Aires: Espacio Editorial, 38–58.
- Carballeda, A., & Travi, B. (2019). Diálogos e interpelaciones entre la intervención y la investigación social: La entrevista como categoría puente. *Debate Público*, 9(18).
- Castro, S. (2013). La construcción del problema en Trabajo Social: Reflexiones en torno a la comprensión y la singularidad de la dimensión “familiar”. *Debate Público*.
- Di Marco, G. (2005). Las familias. En G. Di Marco (Comp.), *Democratización de las familias* (cap. 1). UNICEF.
- Gianna, S. (2011). Vida cotidiana y Trabajo Social: Límites y posibilidades en la construcción de estrategias de intervención profesional. *Cátedra Paralela*, (8), 48–68.
- Hermida, M. E., & Bruno, M. L. (2019). Aportes de la crítica colonial patriarcal al abordaje familiar en Trabajo Social. *ConCienciaSocial: Revista digital de Trabajo Social*, 3(5). ISSN 2591-5339.
- Ierullo, M., & Gamardo, M. (2019). Familias intervenidas: Políticas públicas y atravesamiento judicial. En A. Clemente (Comp.), *La accesibilidad como problema de las políticas sociales. Un universo de encuentro y desvinculaciones*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Bibliografía complementaria

- Carballeda, A., & Travi, B. (2019). Diálogos e interpelaciones entre la intervención y la investigación social: La entrevista como categoría puente. *Debate Público*, 9(18).
- Duque, C. (2010). Judith Butler y la performatividad de género. *Revista de Educación y Pensamiento*, (17), 85–95. ISSN 1692-2697.
- Duschatzky, S., & Corea, C. (2006). *Chicos en banda: Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones* (cap. 4). Buenos Aires: Paidós.
- Travi, B. (2001). La investigación diagnóstica en Trabajo Social: La construcción de problemas a partir de la demanda de intervención profesional. En Varios autores, *El diagnóstico social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

OPTATIVA III.

I. Identificación

Denominación	Paquetes Informáticos para la Investigación Social
Semestre o Año académico	8° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	Ninguno
Créditos	5.3

II. Fundamentación

La asignatura Paquetes Informáticos para la Investigación Social responde a la necesidad de formar profesionales capaces de integrar tecnologías de la información en procesos de investigación rigurosos, éticos y orientados al análisis de la cuestión social.

En un escenario donde la producción de conocimiento se ha vuelto esencial para la intervención profesional, esta asignatura permite al futuro trabajador social utilizar herramientas digitales especializadas para el manejo, análisis y visualización de datos cuantitativos y cualitativos, así como para la gestión bibliográfica y la colaboración en proyectos investigativos. Contribuye directamente al perfil profesional al desarrollar competencias clave como: Desarrollar investigaciones sociales sobre las expresiones de la cuestión social, realizando propuestas de intervención social que contribuyan al campo de conocimiento del trabajo social; *Desarrollar una actitud investigativa; Utilizar con solvencia tecnologías de la información y de la comunicación.*

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Comprender el propósito y ámbito de aplicación de diferentes softwares usados en investigación social.
- Seleccionar la herramienta adecuada según tipo de dato (cuantitativo, cualitativo, redes, etc.) y el nivel de complejidad del análisis.
- Aplicar técnicas básicas de análisis y visualización mediante software especializado.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1. Introducción a la gestión y análisis de datos en Ciencias Sociales

Tipos de datos en Ciencias Sociales (cualitativos y cuantitativos). Principios éticos en el tratamiento de datos. Introducción a hojas de cálculo (Microsoft Excel, Google Sheets).

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Operaciones básicas: filtrado, ordenamiento, fórmulas estadísticas simples. Codificación preliminar de datos cualitativos y cuantitativos. Organización de bases de datos para investigación.

Unidad 2. Análisis estadístico con SPSS

Importación de datos a SPSS. Definición de variables y etiquetas. Estadística descriptiva: frecuencias, medidas de tendencia central y dispersión. Tablas cruzadas y gráficos. Introducción a pruebas estadísticas: chi-cuadrado, t de Student, correlación de Pearson. Exportación de resultados y elaboración de informes.

Unidad 3. Análisis cualitativo con ATLAS.ti

Importación de documentos (transcripciones, textos, PDF). Codificación abierta, axial y selectiva. Construcción de categorías y redes semánticas. Memos, citas y vínculos. Generación de informes y visualizaciones Buenas prácticas en el análisis cualitativo asistido por software.

V. Referencias bibliográficas utilizadas

Bibliografía básica

Cohen, N.y Gómez Rojas, G. (2019). Metodología, ¿para qué? La producción de los datos y los diseños (2019). Buenos Aires: editorial Teseo, Red Latinoamericana de Metodología y CLACSO

Lafuente Blasco, M. (2025) Estadística Descriptiva en Investigación Social con Excel. Universidad de Zaragoza.

Mendez Valencia, S. y Cuevas Romo, A.(2013) Manual introductorio al SPSS . Universidad de Celaya

San Martín Cantero, D. (2014). Teoría fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. Revista electrónica de investigación educativa, 16(1), 104-122.

Bibliografía complementaria

Verd, J. M., & Lozares, C. (2016). La interpretación y el análisis de la información cualitativa. En J. M. Verd, & C. Lozares, *Introducción a la investigación cualitativa. Fases, métodos y técnicas*. (págs. 293 - 335). Madrid: Síntesis: <https://drive.google.com/file/d/1oN9QdBZlia18m9IPLHmnUZC8-rr2nPJC/view?usp=sharing>

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

I. Identificación

Denominación	Redacción Científica
Semestre o Año académico	8° semestre
Cantidad de sesiones	18
Carga horaria total:	72 HTD+72 HTI=144
Horas teóricas	36
Horas prácticas	36
Prerrequisito	Ninguno
Créditos	5.3

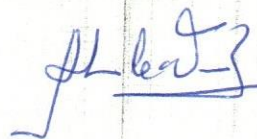
II. Fundamentación

La asignatura Redacción Científica responde a la necesidad de fortalecer las capacidades de producción académica y divulgación científica de los/as estudiantes próximos a culminar su formación de grado. En el campo de las Ciencias Sociales, la escritura científica no solo constituye un requisito formal para la titulación (trabajo final, tesis, informes de práctica o investigación), sino también una herramienta clave para el ejercicio profesional comprometido y reflexivo.

En este sentido, la asignatura permite sistematizar aprendizajes previos sobre metodología, epistemología y análisis de datos, articulándolos con el desarrollo de habilidades comunicativas avanzadas. Dado el contexto latinoamericano actual, que exige mayor democratización del conocimiento y una ciencia más abierta y accesible, esta formación contribuye a que los/as futuros/as profesionales de Trabajo Social se posicionen críticamente en el campo académico y produzcan saberes con rigurosidad, ética y pertinencia social, además de contribuir al perfil profesional al brindar herramientas para: *Desarrollar investigaciones sociales sobre las expresiones de la cuestión social, realizando propuestas de intervención social que contribuyan al campo de conocimiento del trabajo social; Desarrollar una actitud investigativa*

III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Desarrollar una actitud crítica, reflexiva y ética frente a la producción y circulación del conocimiento científico.
- Comprender los fundamentos epistemológicos, estructurales y normativos de la redacción científica.

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

- Redactar textos científicos con coherencia argumentativa, precisión conceptual y rigor formal.

IV. Organización de los contenidos en unidades y subunidades.

Unidad 1: Fundamentos de la escritura científica en Ciencias Sociales

Tipos de textos científicos: artículo, ensayo, tesis, informe técnico, reseña. Diferencias entre lenguaje común y lenguaje científico. Características de la escritura académica: claridad, coherencia, formalidad. Normas éticas: plagio, citación adecuada, autoría y coautoría. El campo científico y la producción del conocimiento en Ciencias Sociales. Introducción al sistema de arbitraje científico y la publicación académica.

Unidad 2: Estructura y construcción de textos científicos.

Estructura (Introducción, Métodos, Resultados y Discusión). Título, resumen, palabras clave: cómo redactarlos eficazmente. Introducción: formulación del problema, objetivos, justificación. Marco teórico: revisión y articulación de literatura. Metodología: redacción clara y precisa (enfoques cualitativos/cuantitativos/mixtos). Resultados y discusión: interpretación, articulación crítica. Conclusiones y recomendaciones. Referencias en formato APA 7.ª edición y uso de gestores bibliográficos (Zotero, Mendeley)

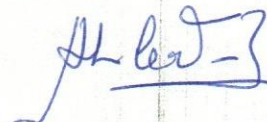
Unidad 3 Procesos editoriales, revisión y publicación

Identificación y evaluación de revistas científicas en Ciencias Sociales (indexación, factor de impacto, Scopus, Latindex, etc.). Revisión por pares y procesos de evaluación editorial. Revisión de estilo, gramática y coherencia. Estrategias de reescritura, corrección y edición de textos. Aspectos técnicos de la publicación: DOI, ORCID.

V. Referencias Bibliográficas utilizadas

Bibliografía Básica

- Becker, H. S. (2009). *Trucos del oficio: Cómo conducir su investigación en ciencias sociales*. Siglo XXI Editores.
- Becker, H. S. (2011). *Manual de escritura para científicos sociales*. Siglo XXI Editores
- Bourdieu, P. (2003). *El oficio de científico: Ciencia de la ciencia y reflexividad*. Anagrama.
- Martínez Trujillo N.E (2021) La investigación cualitativa, una mirada desde las ciencias sociales y humanas. Universidad de la Guajira
- Falabella, A., Andueza, A., Figueroa, J., & Romer, C. (2023). *Sacar la voz: Manual de escritura académica en ciencias sociales desde una perspectiva crítica*. Ediciones



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association* (7th ed.). APA.

Bibliografía complementaria

Becker, H. S. (2009). *Trucos del oficio: Cómo conducir su investigación en ciencias sociales*. Siglo Veintiuno Editores.

Eco, U. (2014). *Cómo se hace una tesis* (25.ª ed.). Gedisa.

Day, R. A. (2005). *Cómo escribir y publicar trabajos científicos* (7.ª ed.). Organización Mundial de la Salud.

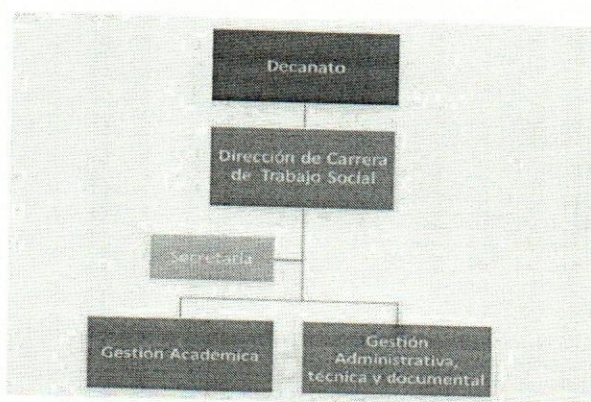
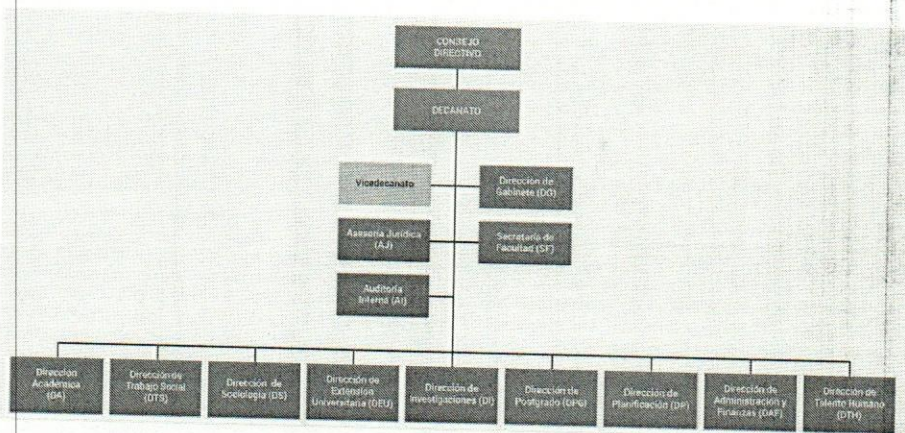


Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

3.2.18. Capital Humano

Equipo de gestión de la carrera

A continuación, se presenta el organigrama de la FACSO UNA y el que compete a la carrera de Trabajo Social, actualizado por Resolución Nro. 356-00-2024 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ORGANIGRAMA Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNA"



El plantel de gestión de la Dirección de Trabajo Social está registrado en el sistema de CVPY disponible en el sistema de CONACYT

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Plantel académico

La IES deberá declarar anualmente su plantel académico conforme lo establece Art 84 de la Ley N° 4.995/13.

A continuación, se presenta la nómina de los docentes de cada materia indicando los datos personales y profesionales docentes de la carrera de Trabajo Social





Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py
Teléfono: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

N°	C.I. N°	Apellido/s	Nombre/s	Formación de grado	IES de egreso de grado y país	Formación de postgrado Última titulación obtenida (si lo tiene) – año de egreso	Didáctica Universitaria		Asignatura que enseña
							SI	NO	
1	4,184,259	Acosta Suria	Sheyla María	Licenciada en Trabajo Social	UNA - 2021	-	X		Abordaje Profesional
2	4,345,008	Agüero Ojeda	Carmen Fabiola	Licenciada en Trabajo Social	UNA - 2013	Especialista en Didáctica Superior Universitaria - 2019	X		Abordaje Profesional III
3	911,747	Batillana Amarilla	Nidia Graciela	Licenciada en Trabajo Social	UNA - 2001	Maestría en estudios sociales y políticos latinoamericanos - 2015	X		Epistemología de las Ciencias Sociales, Política Social y Trabajo Social, Fundamentos del Trabajo Social
4	4,959,167	Benítez Delgado	Laura Carolina	Licenciada en Trabajo Social	UNA - 2017	Especialización en Investigación Social y Tutoría de Tesis - 2021	X		Cuestión Social y Trabajo Social, Fundamentos del Trabajo Social
5	708,643	Bogado Méndez	Daniel Antonio María	Ingeniero Civil	UNA - 1990	Master en Ciencias Sociales - 1993	X		Matemática Aplicada a las Ciencias Sociales
6	709,412	Cáceres	Della Concepción	Lic. En Trabajo Social	UNA - 1993	Post grado en Didáctica Universitaria - 2000	X		Abordaje Profesional II
7	1,319,739	Cardozo Cristaldo	Ladislao Ramón	Lic. En Trabajo Social	UNA - 2005	Especialista en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Social - 2012	X		Abordaje Profesional IV
8	2,238,234	Carlisá Nuñez	José María del Rosario	Economista	UNA - 2001	Master en Ciencias Sociales con mención en desarrollo social e investigación - 2023	X		Economía, Formación Socio-histórica de la sociedad paraguaya



Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

9	1,562,045	Díaz Ortega	María Limpia	Licenciada en Trabajo Social	UNA - 1999	Doctorado en Trabajo Social - 2014	X	Metodología del Aprendizaje, Fundamentos del Trabajo Social
10	3,475,327	Escobar Said	Víctor Eduardo	Abogado	UNA - 2012	Master en Justicia Criminal - 2018	X	Legislación Social y Derechos Humanos
11	985,803	Dominguez de Medina	Blanca Lilian	Lic. En Trabajo Social	UNA - 1992	Mester en Trabajo Social - 2010	X	Realidad Paraguaya, Metodología del Aprendizaje, Formación Socio-histórica de la sociedad paraguaya, Planificación Social
12	4,276,017	Fernández Wengh	Mónica Marion	Lic. en Ciencias - Mención: Matemática Estadística	UNA - 2010	Maestra en población y desarrollo - 2016	X	Matemática Aplicada a las Ciencias Sociales
13	4,210,183	Flecha González	María Luisa	Lic. en Trabajo Social	UNA - 2017	Especialización en Didáctica - 2024	X	Fundamentos del Trabajo Social, Orientación de Tesis
14	3,805,067	Florentín	Rodolfo Eduardo	Lic. en Sociología	UNA - 2022	Especialización en Didáctica - 2024	X	Teoría Sociológica Clásica
15	1,227,425	García Agüero	María del Carmen	Licenciada en Trabajo Social	UNA - 1998	Magister en Políticas de migraciones internacionales - 2003	X	Cuestión Social y Trabajo Social, Política Social y Trabajo Social, Historia de las Transformaciones Mundiales
16	4,683,044	García Alonso	Belinda Montserrat	Lic. en Trabajo Social	UNA - 2020	Especialización en Metodología de la investigación científica - 2023	X	Abordaje Profesional
17	4,339,039	Garay Báez	María Alejandra	Licenciada en Trabajo Social	UNA - 2016	Máster en Ciencias Sociales con Mención en Desarrollo Social e Investigación - 2020	X	Epistemología de las Ciencias Sociales, Fundamentos del Trabajo Social



Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo - Paraguay

1	870,895	Gavilán Portillo	Dominga Florentina	Lic. En Trabajo Social	UNA - 1995	Magister en Educación con énfasis en investigación educativa - 2018	X	Investigación, Orientación de Tesis
19	786,777	Gavilán Portillo	Sofía	Lic. en Trabajo Social	UNA - 1997	Doctora en Ciencias Sociales - 2024	X	Metodología del Aprendizaje, Investigación, Orientación de Tesis, Historia de las transformaciones mundiales, Movimientos Sociales
20	2,376,453	Godoy Florentín	Stella Josefina	Lic. en Letras	UNA - 2004	Doctorado en educación superior	X	Comunicación Oral y Escrita
21	1,665,042	Glauser Ortiz	Marcos Andrés	Lic. En Etnología	Escuela Nacional de Antropología e Historia (México) - 2009	Doctorado en Antropología - 2018	X	Antropología
22	2,466,335	González Bozzolascio	Ignacio Sebastián	Lic. en Sociología	UCA - 2009	Doctorado en Ciencias Sociales - 2021	X	Teoría Sociológica clásica
23	647,512	Gómez Zarate	María Raquel	Lic. en Trabajo Social	UNA - 1999	Magister en planificación y conducción estratégica nacional - 2008	X	Abordaje Profesional III
24	928,109	Houdin Gómez	Celeste María	Licenciada en Trabajo Social	UNA - 1999	Maestría en Ciencias Sociales con mención en desarrollo social e investigación - 2024	X	Epistemología de las Ciencias Sociales, Cuestión Social y Trabajo Social, Problemáticas Sociales Contemporáneas, Fundamentos del Trabajo Social
25	5,122,055	Lo Bianco	Álvaro Javier	Lic. En Psicología con énfasis en clínica	Universidad Columbia - 2013		X	Psicología General, Psicología Social

208

[Handwritten signature]

Ch. 13



Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 274-00-2025

27	Martínez Domínguez	Manuel Augusto	Lic. en Historia	UNA - 2014	Maestría en Estética y Teoría de las Artes - 2021	X		Formación Socio-histórica de la sociedad paraguaya
29	Meza Maldonado	Evelia	Licenciada en Ciencias de la Comunicación	UNA - 1996	Master en Ciencias de la Comunicación - 2021	X		Comunicación Oral y Escrita
30	Núñez Ibáñez	Elba Beatriz	Licenciada en Trabajo Social, Abogada	UNA - 1995, UNA - 2007	Doctorado en Educación y Desarrollo Humano - 2022	X		Realidad Paraguaya, Legislación Social y Derechos Humanos, Teoría Política, Política Social y Trabajo Social
31	Paredes Britz	Olga María	Abogada, Licenciatura en Trabajo Social, Notaría y Escribana Pública	UNA - 2016, UNA - 2017, UNA - 2023	Máster en Ciencias Sociales con Mención en Desarrollo Social e Investigación - 2023	X		Teoría Política, Orientación de Tesis, Trabajo Social (Seminario)
32	Olmedo Martínez	Mirta Graciela	Lic. en Trabajo Social	UNA - 2015	Especialización en Políticas Públicas y Política Social - 2018		X	Abordaje Profesional
33	Ramírez Carrona	Nelly Armina	Lic. en Trabajo Social	UNA - 2007	Magister en Planificación, Economía y Proyectos - 2013	X		Abordaje Profesional III
34	Ramírez Barreto	Doris Marisa	Lic. en Trabajo Social	UNA - 2016	-	X		Abordaje Profesional I
35	Riquelme Caniero	Quintín Nicolás	Licenciado en Sociología	UCA - 2004	-	X		Teoría Política, Teoría Sociológica Contemporánea
36	Rodríguez Ramírez	Mirian Mabel	Lic. en Trabajo Social	UNA - 2009	Especialización en Investigación Social y Teoría de Tesis	X		Orientación de Tesis, Fundamentos del Trabajo Social



26-6-23



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

37	1,520,958	Rodas Garay	Cesar David	Lic. en Ciencias de la Educación	UNA - 1999	Magister en Educación con orientación en gestión educativa - 2008	X	Metodología del Aprendizaje
38	4,825,488	Rodríguez Barrios	Elva María Irene	Lic. en Trabajo Social	UNA - 2017	-	X	Abordaje Profesional IV
39	2,447,163	Rojas Villagra	Luis Enrique	Economista con mención en microeconomía	UNA - 2005	-	X	Economía
40	1,348,533	Rufinelli Gómez	Rosa María	Licenciada en Trabajo Social	UNA - 2003	Doctorado en educación superior	X	Investigación, Orientación de Tesis
41	1,388,838	Sánchez Gómez	José Tomás	Lic. en Ciencias de la comunicación con énfasis en educación institucional	UCA - 2007	Doctor en Filosofía - 2023	X	Teoría Política
42	1,360,380	Silvero Arevalos	Virgilio	Lic. en Ciencia Pastoral	UCA - 1994	Doctorado en Lengua Guaraní - 2009	X	Antropología
43	936,922	Segovia Chaparro	Elvio	Ingeniero Químico Lic. en Trabajo Social	UNA - 2003 UNA - 2010	Doctor en Ciencias Políticas y Sociales - 2017	X	Teoría Sociológica Clásica
44	3,786,452	Staple	Nadia	Lic. En Trabajo Social	UNA - 2012	Especialización en Didáctica Universitaria	X	Abordaje Profesional II
45	994,228	Trinidad	Zulma	Licenciada en Lengua Guaraní	UNA - 1993	Doctorado en lengua y cultura guaraní	X	Lengua y Cultura Guaraní

210

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 274-00-2025

4 6	2,151,592	Valdez González	Ana Lorena	Licenciada en Trabajo Social	UNA - 2014	Especialización en Políticas Sociales - 2019	X	X	Abordaje Profesional I, Trabajo Social (Seminario), Fundamentos del Trabajo Social
4 7	2,846,158	Vargas Ferreira	Sebastián	Licenciado en Ciencias Sociales	UNA - 2015	Magister en investigación científica con énfasis en métodos cualitativos y cuantitativos - 2017	X	X	Realidad Paraguaya
4 8	1,836,516	Vargas de Dénis	Gloria Concepción	Lic. en Trabajo Social	UNA - 2000	Abordaje Profesional IV, Política Social	X	X	Abordaje Profesional IV, Política Social
4 9	3,647,386	Vázquez Aguilera	Sara Josefina	Lic. En Trabajo Social	UNA - 2014	Capacitación pedagógica en metodologías innovadoras para la educación superior - 2022	X	X	Abordaje Profesional III
5 0	1,083,151	Vera Rojas	Ada Concepción	Lic. en Trabajo Social	UNA - 1994	Especialista en políticas sociales - 2017	X	X	Fundamentos del Trabajo Social II Política Social en Paraguay
5 1	754,126	Walder Endina	María Gabriela	Lic. en Psicología	UCA - 1999	Master en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Social e Investigación - 2022	X	X	Psicología General

[Handwritten signature]



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 275-00-2025

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DEL CLAUSTRO DOCENTE 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El Informe del Claustro Docente presentado por la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Prof. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS.

CONSIDERANDO

La Resolución D. FACSO N° 243, "POR LA CUAL SE CONVOCA AL CLAUSTRO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo.

La Resolución CD. FACSO N° 251 Acta N° 19 (S.L./26/09/2025) "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 243/2025, "POR LA CUAL SE CONVOCA AL CLAUSTRO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD N° 50-00-2024 Acta N° 6 (S.L.29/02/2024) "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 030/2024 "POR LA CUAL SE CONVOCA AL CLAUSTRO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El artículo 139 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción establece lo siguiente: El Claustro Docente sólo podrá tratar cuestiones relativas a los planes de estudios y al desarrollo de la enseñanza. sus conclusiones serán elevadas a las autoridades universitarias.

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

275-01-2024.-DAR ENTRADA, al Informe del Claustro Docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al anexo de la presente resolución.

275-02-2024.-COMUNICAR, cumplir y archivar.

Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 276-00-2025

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS"

VISTO: El Informe verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

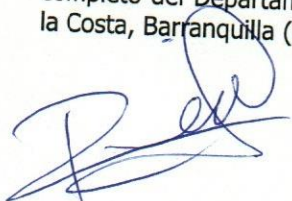
Da inicio a su informe haciendo mención a la necesidad de solicitar las gestiones formales ante la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN) con el fin de conformar la comisión dictaminadora para el concurso de escalafonamiento de docentes de Trabajo Social, en atención a que la FACSO-UNA no cuenta aún con la cantidad suficiente de profesores escalafonados en la categoría Profesor Adjunto que puedan integrar la comisión, tal y como lo menciona al artículo 39 de la Resolución CSU N° 036/2019, Reglamento de escalafón docente para el departamento de Trabajo Social.

Seguidamente solicita permiso para asistir a la reunión del comité ejecutivo de CLACSO en Buenos Aires, Argentina, los días 29 y 30 de septiembre.

Continúa informando acerca de la visita académica internacional de la Darmstadt University of Applied Sciences (h_da) de la República Federal de Alemania el pasado 9 de septiembre. El propósito de este encuentro, es fortalecer la cooperación académica y consolidar alianzas estratégicas entre ambas instituciones. Las visitantes fueron la Prof. Dra. Angelika Nake, la Prof. Dra. Luise Läzer y la Sra. Ina Schnakenberg, además de contar con la asistencia de una estudiante de la carrera de Trabajo Social de la FACSO-UNA. Dando continuidad a su visita y con el objetivo de fortalecer el intercambio de experiencias, las profesoras Dra. Angelika Nake y Dra. Katrin Läzer, se trasladaron el miércoles 10 de septiembre al Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", el cual sirve como centro de práctica para la asignatura Abordaje Profesional III.

Asimismo menciona que el día miércoles 10 de setiembre, la FACSO-UNA llevó a cabo el conversatorio "Prevención del suicidio: La transformación comienza cuando nos apropiamos colectivamente del cuidado mutuo", en el marco del Setiembre Amarillo. El encuentro tuvo como objetivo sensibilizar y capacitar a la comunidad universitaria sobre la importancia de identificar señales de alerta y brindar acompañamiento oportuno a personas en situación de riesgo.

Seguidamente hace referencia al inicio del Seminario-Taller sobre Derecho Ambiental y Justicia Climática en la FACSO-UNA el día jueves 11 de septiembre. La actividad estuvo a cargo de la Abog. Atenas Gutiérrez, docente de tiempo completo del Departamento de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de la Costa, Barranquilla (Colombia).



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 276-00-2025

El taller, con una duración total de ocho horas distribuidas en dos jornadas, tiene como propósito analizar los conceptos de cambio climático, justicia climática y desarrollo sostenible, vinculándolos con los marcos jurídicos ambientales internacionales y nacionales.

Posteriormente informa referente a la realización de la charla "Herramientas del Control Interno", dirigida a funcionarias y funcionarios de la institución. La misma estuvo a cargo de la Lic. Marina Acosta, en el marco del Plan de Capacitación 2025 impulsado por la Dirección de Talento Humano de la FACSO-UNA.

Finalmente destaca la participación de la comunidad académica de la FACSO, especialmente de estudiantes en el reciente Congreso de Trabajo Social, llevado a cabo en la ciudad de Pilar. Valora positivamente el evento en su conjunto y su realización en el interior del país.

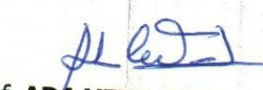
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE**

276-01-2025.-DAR ENTRADA, al Informe de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

276-02-2025.-COMUNICAR, cumplir y archivar.


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 277-00-2025

"POR LA CUAL SE ENCOMIENDA A LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES ANTE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES (FACEN), PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA QUE ENTENDERÁ EN EL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 176-00-2022, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: La solicitud verbal realizada por la Prof. Ada Vera, de dar inicio a las gestiones correspondientes para la conformación de la Comisión Dictaminadora para el llamado a concurso de escalafón docente, categoría Profesor Adjunto.

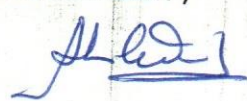
CONSIDERANDO

La necesidad de conformar la Comisión Dictaminadora para el llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para docentes escalafonados/as, categoría Profesor Adjunto, conforme al artículo 39 de la Resolución CSU N° 036/2019, el cual transcrito en lo pertinente menciona: [...]Cada Comisión estará constituida por tres o cinco Docentes Escalonados de mayor categoría y en caso especial de igual categoría que la llamada a Concurso, que pertenezcan al Departamento y preferentemente al Área en concurso. En caso que el Departamento no cuente con Profesores Escalonados, la Comisión estará constituida por tres Docentes Escalonados de otros Departamentos; y en atención a que la FACSO-UNA no cuenta aún con la cantidad suficiente de profesores escalafonados de dicha categoría que puedan integrar la comisión, surge la necesidad de solicitar a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, (FACEN) la designación de docentes que integren la Comisión Dictaminadora del llamado a concurso.

La resolución CSU N° 507, Acta N° 14 (A.S N° 14/17/07/2019) POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD N° 176-00-2025, Acta N° 14 (S.L./25/07/2025) "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA DOCENTES ESCALAFONADOS/AS, CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Resolución CD N° 277-00-2025

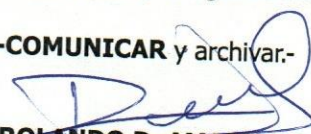
La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

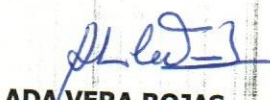
277-01-2025.-ENCOMENDAR, a la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la FACSO, realizar las gestiones correspondientes ante la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN), para la conformación de la Comisión Dictaminadora que entenderá en el Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes aprobado por Resolución CD N° 176-00-2022, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

277-02-2025.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

277-03-2025.-COMUNICAR y archivar.-

Abg. 
ROLANDO D. AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)
Resolución CD N° 278-00-2025

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A LA Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: La solicitud de permiso presentada por la Prof. Ada Vera Rojas, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Presidenta del Consejo Directivo y solicitud de designación de Encargado de Despacho.

CONSIDERANDO

La solicitud de permiso presentada ante el pleno por la Prof. Ada Vera Rojas, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, en el marco de su participación en la 113 Reunión del Comité Directivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, los días lunes 29 y martes 30 de septiembre de 2025, en El Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini (CCC) y la sede de CLACSO en Buenos Aires, Argentina.

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

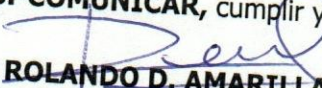
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

278-01-2025.-CONCEDER, permiso por motivo de viaje a la Prof. Ada Vera Rojas, como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Presidenta del Consejo Directivo a partir del domingo 28 de septiembre al miércoles 01 de octubre del año en curso.

278-02-2025.-DESIGNAR, al Prof. Lic. Santiago Delrosario Caballero Britos – Docente Escalafonado, como Encargado de Despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, a partir del domingo 28 de septiembre al miércoles 1 de octubre del año en curso, en reemplazo de la Prof. Ada Concepción Vera Rojas, quien solicita permiso.

278-03-2025.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

278-04-2025.-COMUNICAR, cumplir y archivar.


Abg. ROLANDO D. AMARILLA
Secretario de Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana

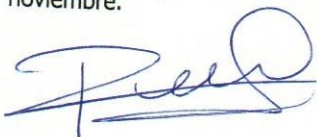
Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

Asuntos Varios

El consejero estudiantil Julio Cabañas consulta referente a la Sala de Lactancia: propuesta que había sido presentada por el centro de estudiantes de la FACSO. Ante la consulta, la Decana informa que el personal responsable se está capacitando, pero reconoce que el proceso de habilitación ha sido lento.

En dicho contexto la consejera graduada Fabiola Aguero sugiere canalizar un apoyo formal a través del convenio con el Ministerio de la Niñez.

La Decana y Presidenta del Consejo aclara que los actuales representantes estudiantiles continuarán en sus funciones hasta la proclamación y homologación de los nuevos representantes electos por parte del Consejo Superior Universitario (CSU), lo que se estima ocurrirá hacia fines de noviembre.



Acta N° 19 (S.L./26/09/2025)

En la sala del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, sito en Cnel. Cazal c/ 06 de enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria**, en fecha 26 de septiembre de 2025, convocada y presidida por la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara abierta la sesión siendo las 17:00 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Mgter. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Prof. Mgter. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN PORTILLO
- Prof. Dra. ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA
- Lic. AMÉRICO VIDAL ACEVEDO
- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO
- Lic. ANDREA JOSEFINA CRISTAL AGÜERO OJEDA
- Univ. JULIO RAMÓN CABAÑAS MONTENEGRO
- Univ. CIELO MARIA PAZ MARECOS FARIÑA
- Univ. HERMES ELVIO JOEL MARTÍNEZ GIMÉNEZ

